Acuerdo sobre nueva tributación del cobre

Detenida entrevista sostuvo ayer S. E. el Presidente de la República, que se encontraba acompañado por el Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas, con el señor Mr. Hoover, presidente de la Anaconda Copper Company, señores Rodolfo Michels y Tomás Campbell, vicepresidente de dicha empresa.

Se trató extensamente de los diversos problemas pendientes con las Compañías, y en especial de aquellos que fueron materia de las conversaciones tenidas en Washington y Nueva York entre representantes del Gobierno de Chile con el Departamento de Estado y las Compañías.

S. E. fué informado por el Ministro de Hacienda de que ya había acuerdo para proceder a liquidar el asunto pendiente de los tres centavos de mayor precio del cobre, que corresponden al Gobierno, y que se activarán los estudios relacionados con la reforma tributaria pendiente.

S. E. planteó, con especial interés, su deseo de que se estudiara un mejoramiento económico para los obreros del cobre, que estuviese ligado a una mayor producción, para lo cual deseaba que se formara una comisión tripartita que estudiase esta materia y propusiese la fórmula adecuada, la que se pondrá en ejecución como parte de los problemas to-

(A la página 2, columna 1)

TIEMPO PARA SANTIAGO
Bueno. Probable helada o neblina
EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

SABADO 7 DE JULIO DE 1951
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO: $ 4.-

Pánico y la desolación en la madrugada de ayer el súbito del caudal del Mapocho; poblaciones ribereñas del sector norte. La corriente entró por las callejuelas de la población Pino llevándose cinco humildes ranchos. Una menor resultó herida de gravedad. En todo particularmente en el sur, la torrencial lluvia ha causado cuantiosos daños.— En el grabado, un aspecto de las inundaciones en Santiago.—

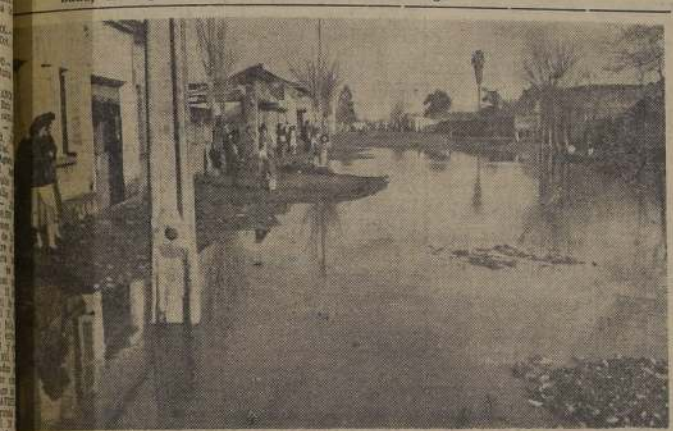

Efecto de las inundaciones provocadas por la persistente lluvia que azotó a Santiago hasta la noche de ayer, y que originó el desborde de canales de riego. Las poblaciones ubicadas en riberiridades del Mapocho fueron las más afectadas por el mal tiempo. Personal militar colaboró en el salvamento de las familias damnificadas y en la tarea de despejar los sectores inundados.—

Cien millones en daños causa el temporal

S. E. CONFIRMO QUE LLAMO AL GOBIERNO A LOS SOCIALISTAS

Su Excelencia el Presidente de la República nos confirmó ayer que ha ofrecido al Partido Socialista de Chile que ingrese al Gobierno. Nos agregó que todavía no hay nada resuelto en cuanto a carteras ministeriales que podría ocupar.

Lo interrogamos también sobre el acuerdo de la Falange que pide la derogación del decreto 2.313 del Ministerio del Interior, que destina fondos para pagar comisiones reservadas. Nos respondió el Excmo. señor González Videla, que no tenía todavía conocimiento oficial de los términos del acuerdo (la conversación fué al mediodía) y que por lo tanto no podía pronunciarse.

ARGENTINOS PRESTAN AUXILIOS A SARGENTO SIERRA, EN ANTARTIDA

No ha experimentado variaciones la salud del sargento 2.o enfermero Víctor Sierra de la Base Aérea "Gabriel González Videla", en la Antártida. Hoy el Ministerio de Defensa Nacional entregará una declaración informando del estado del enfermo.

El jefe y el enfermero de la Base argentina "Almirante Brown", prestan ayuda al sargento Sierra. Para este efecto han tenido que navegar alrededor de cinco millas.

LA MODA Y LA BELLEZA.— Luciendo el último grito de la moda en trajes de baño de material nylon, aparece posando para los lectores de LA NACION, la escultural y hermosa Doris Shesfield. El modelo es de una pieza, en tela azul alforzada, fácil de secar y que modela en forma perfecta la figura. Doris se presentó en la Exposición del Festival de Gran Bretaña a las orillas del Támesis, exhibiendo los más hermosos diseños de las principales casas de Londres y de los más renombrados modistos.

TERNOS Y ABRIGOS ARTICULOS DE 1.a NECESIDAD: DECRETO

Los ternos y abrigos para hombre, los paraguas, los impermeables y zapatones de lluvia, camisas de todos los tipos y calidades, ropas de cama, cocinas, espectáculos cinematográficos, servicios funerarios, muebles de uso común, menajes de casa, jabones y detergentes en general, harinas y féculas alimenticias, etc., fueron declarados "artículos de primera necesidad", por el Ministerio de Economía y Comercio, promulgándose el decreto respectivo.

VIOLAN CLAUSURA LOS HOTELES DE CALLE SAN DIEGO

Los hoteles de San Diego que fueron clausurados la semana pasada por la Municipalidad están burlando inescrupulosamente esta medida de la autoridad, para lo cual han sido violados los sellos de clausura, y se dedican a su oscuro negocio como si nada hubiera ocurrido.

Llamamos la atención al servicio inspectivo que dirige el señor Pedro Cano, acerca de esta grave anormalidad, máxime cuando en los referidos negocios de las dos primeras cuadras, buscan refugio elementos del hampa, como asimismo se explota la prostitución en gran escala, con menores de edad.

SOLO CONSIDERANDOS DEL DECRETO 2.313 SERAN MODIFICADOS

Después de dejar constancia que el decreto 2,313 del Ministerio del Interior es absolutamente legal y constitucional, que con él no se ha pretendido crear un sistema de delación en los sindicatos, y que, en consecuencia, el Gobierno rechaza las críticas injustas que se le han hecho, y que constituyen una imputación calumniosa, el Consejo de Gabinete acordó anoche consultar a la Contraloría para la modificación de los considerandos del decreto. En relación con este asunto, S. E. el Presidente de la República conversó al mediodía con el presidente de la Falange, diputado don Juan de Dios Carmona, y con los Ministros falangistas, señores Bernardo Leighton e Ignacio Palma. Después de esa entrevista acordó citar al Consejo de Gabinete para las 18 horas, reunión que se prolongó hasta las 21.30 horas, y en el que, además, se trató del problema del cobre, y de los aportes extraordinarios para financiar los planes de industrialización del país. La versión oficial del Consejo de Ministros dice así:

"Presidido por S. E. el Presidente de la República, y con asistencia de todos los señores Ministros de Estado, a excepción del de Justicia, estuvo reunido el Consejo de Gabinete desde las 17 a las 21.30 horas. Asistieron, además, los jefes de los partidos de Gobierno, estando representados el Partido Radical por su presidente, diputado don Isidoro Muñoz, y don Pedro Castelblanco; el Partido Conservador, por el vicepresidente, don Alfonso Domínguez; la Falange Nacional, por su presidente, don Juan de Dios Carmona, y el vicepresidente, don Jorge Rogers; y, el Partido Democrático, por su vicepresidente, don Ramón Plaza Monreal.

S. E. se refirió a las críticas y observaciones que, de diferentes sectores de Derecha y de Izquierda, se había formulado al decreto N.o 2,313 de 13 de junio, del Ministerio del Interior, que autoriza el gasto hasta de $ 3.500.000 para atender a la situación de conmoción interna producida en el país por las huelgas y paros ilegales.

Después de extenso debate en que participaron a más del Jefe del Estado, varios señores Ministros, y los representantes de los cuatro partidos de Gobierno, el Consejo de Gabinete, por la unanimidad, y a proposición de S. E.,

(A la página 2, columna 1)

CRECE DEL MAPOCHO ARRASO 5 VIVIENDAS; NIÑA HERIDA GRAVE

INUNDACIONES Y DERRUMBES EN ZONA SUR

El violento temporal de lluvia que se prolongó hasta la madrugada de ayer en Santiago, causando el súbito crece del Mapocho e inundaciones en las poblaciones, ubicadas en la proximidad de sus riberas, abarcó desde la región central hasta la provincia de Coquimbo, causando daños estimados en cien millones de pesos. En la cordillera nevó intensamente durante todo el día, mientras en la zona sur y austral ha comenzado a afectar un nuevo mal tiempo. El agua caída hasta el momento confirma las previsiones meteorológicas en el sentido de que este año será el más lluvioso, al superar en más de 15 milímetros al registro pluviométrico en período normal. Entretanto, en el tercer aguacero del año que beneficia a la agricultura y sectores rurales desecados de Elqui, llueve en esta región torrencialmente desde el jueves.

EN LA CAPITAL

El crece del Mapocho causó a mediodía en la ribera norte el derrumbe de una muralla en la población "El Salto", resultando herida de mediana gravedad Elena Aguayo Palma, de 12 años de edad, quien debió ser hospitalizada en el San Vicente. Cinco casas fueron anegadas al entrar el agua por las estrechas callejuelas Turista, Canadá, Lircay y Cantera. Personal del Regimiento Buin trabajó desde los primeros momentos hasta dejar expeditas esas vías.

En el barrio alto, particularmente Providencia y el sector de los areneros, se produjeron inundaciones parciales, pero sin mayores consecuencias.

EN VALDIVIA

Informaciones de nuestros corresponsales indican que el aumento del caudal de los ríos amenaza derrumbes en los caminos, y ha agravado la situación en la ruta de Valdivia, Los Lagos y Futrono, frente a la estación Antilhue, cuyo talud, se está carcomiendo por las aguas, poniendo en peligro la vía férrea.

Reunidos los alcaldes de esas comunas, acordaron dirigirse telegráficamente al Ministerio de Obras Públicas solicitándole con urgencia la realización de obras de defensa a fin de evitar el bloqueo de esa extensa zona.

CUANTIOSOS DAÑOS

El Director General de Obras Públicas informó al Ministro, señor Merino Segura, que de acuerdo con los informes recibidos acerca de los daños del temporal, estos ascienden a cien millones de pesos.

Estos perjuicios se distribuyen como sigue: departamento de arquitectura: 10 millones 500 mil; Caminos, 41 millones; Ferrocarril, un millón 800 mil; Hidráulica, 15 millones; puertos, 20 millones; Riego, un millón. A estos daños hay que agregar la caída del puente de Los Indios, al paso de 30 novillos, en Malleco, y los destrozos causados por el río Calle Calle.

HOMENAJE POPULAR SE RENDIRA A LOS HEROES, EL LUNES

Impresionantes caracteres patrióticos asumirá el homenaje a los Héroes de la Concepción y la toma del Juramento a la Bandera, por la Guarnición Militar de Santiago, actos que se efectuarán el lunes próximo en la Plaza Bulnes.

La ceremonia comenzará a las 9.15 horas con el traslado, desde la Catedral hasta la Plaza Bulnes, de la urna que contiene las cenizas de los héroes de esa homérica epopeya.

Las tropas vestirán uniforme de ordenanza. Los restos serán trasladados en una carroza-cureña del Regimiento "Maturana", siendo escoltados, durante todo el trayecto, por una compañía de honor de la Escuela Militar y la banda del mismo plantel.

AGUA CALIENTE

¡a toda hora y en toda la casa!

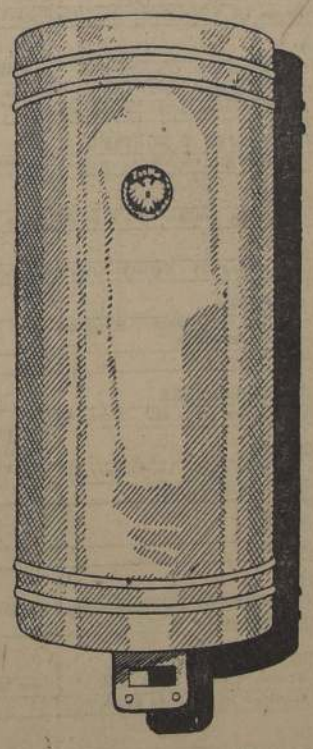

- ECONOMICO — AUTOMATICO — GARANTIDO.
- PERFECTO EN SU FUNCIONAMIENTO.
- ESTANQUE INTERIOR DE ACERO ESTAÑADO Y TAMBIEN EN COBRE, DE DURACION EXTRAORDINARIA.
- CUALQUIER VOLTAJE O POTENCIA EN CORRIENTE ALTERNA Y "UNIVERSAL".

CREDITOS

TERMO CALENTADOR ELECTRICO

Trotter Special

TROTTER Hnos.
SAN PABLO 3801
FONO 92836 SANTIAGO

CURSO PARA
SECRETARIAS COMERCIALES
HORARIOS: DE 19.15 A 21.30 HORAS
Comprende los ramos de: Contabilidad, Redacción Comercial, Taquigrafía, Mecanografía, Legislación Tributaria, L. Social, Práctica profesional. Clases de lunes a viernes. 15 horas semanales. Matrícula limitada.
MAYORES INFORMES
UNIVERSIDAD POPULAR VALENTIN LETELIER
CARRERA 86 — FONO 88477 — DURANTE TODO EL DIA
Consulte, además, sobre CURSO DE MECANICA DE AUTOMOVIL.

CASO DIGNO DE RIPLEY: 19 AÑOS DURA PROCESO A UN INCENDIARIO

SOLO CONSIDERANDOS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

acordó declarar: **primero:** que el decreto de emergencia N.o 2.313, del Ministerio del Interior es absolutamente legal y constitucional, y que, en tal consideración, la Contraloría General de la República tomó razón de él, y lo cursó; **Segundo:** Que dicho decreto fué dictado en los momentos en que existían varias huelgas ilegales, y un estado de conmoción social en el país, y lo hizo el Jefe del Estado, ateniéndose a las atribuciones que le concede el N.o 10 del artículo 72 de la Constitución Política; **Tercero:** Que, al dictar este decreto, no ha pretendido en ningún momento el Gobierno establecer un sistema de delación en los sindicatos ni mucho menos presionar económicamente a los dirigentes de los gremios, porque ello sería inferirles una ofensa gratuita a su calidad de dirigentes sindicales; **Cuarto:** Que, tampoco ha pretendido el Gobierno, en ningún instante, usar los recursos que dispone este recreto en objetivos políticos o electorales; **Quinto:** Que, en consecuencia, el Gobierno rechaza las críticas injustas y sin causa que, sobre esta materia, se han hecho en la prensa, y protesta de ella porque constituye una imputación calumniosa; **Sexto:** Que, no obstante que este decreto es perfectamente constitucional y legal, el Gobierno en atención a que algunas observaciones que se le han hecho a sus términos, emanan de sectores respetables, consultará a la Contraloría General de la República su modificación, por un decreto posterior, para que quede perfectamente establecido su sentido verdadero y preciso del decreto, y las finalidades constitucionales que el Gobierno persigue con él; y, **Séptimo:** El Gobierno declara que, por ningún motivo, dejará de investigar, por los medios legales, las actuaciones conspirativas del Partido Comunista y de otros elementos, y que son contrarias al régimen constitucional y democrático de Gobierno.

EL PROBLEMA DEL COBRE

A continuación, S. E. informó al Consejo de Gabinete de la reunión tenida con el señor William Hoover, dirigente de la industria cuprífera, respecto de la solución de los problemas relativos a la producción de cobre en nuestro país, materia sobre la cual —expresó— el Ministro de Hacienda informaría por separado a la prensa sobre los acuerdos a que se llegó en dicha reunión.

RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA FOMENTO INDUSTRIAL

Finalmente, el Presidente de la República informó al Consejo de Gabinete sobre el proyecto enviado a la Cámara de Diputados, para el cual se pidió urgencia, y por el que se contemplan recursos extraordinarios por un total de dos mil cuatrocientos millones de pesos, con el objeto de proseguir, en el segundo semestre del presente año, los planes en todo el país de fomento industrial, construcción de habitaciones para obreros, construcción de locales escolares, obras públicas, etc. Este plan contempla $ 884.000.000 para la Corporación de Fomento de la Producción; $ 100.000.000 para la Fundición Nacional de Paipote; $ 340.000.000 aporte a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; $ 140.000.000 para la Caja de la Habitación, como aporte extraordinario para el segundo semestre; $ 25.000.000 para la Caja de Colonización Agrícola; $ 25.000.000 para el Ministerio de Salubridad, para el Plan Nacional de Salubridad; $ 60.000.000 para la Corporación de Reconstrucción, a más de los otros fondos especiales que le otorgará el proyecto de ley que se enviará la semana próxima al Congreso; $ 200.000.000 para la construcción de establecimientos escolares, cien de los cuales serán entregados a la Dirección General de Obras Públicas, y, los otros cien, a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para la construcción y reparación de escuelas primarias, Liceos y Escuelas Industriales en todo el país; $ 300.000.000 para el Ministerio de Obras Públicas, de los cuales se destinarán $ 150.000.000 para las obras de agua potable de Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción y Talcahuano, y el resto, para la construcción y reparación de puentes, caminos y otras obras públicas, considerándose especialmente la reparación del puente del Cautín, y arreglos de los caminos en la provincia del mismo nombre. Todas las obras a que se refiere este proyecto de ley abarcan la totalidad del país, y constituyen un aporte extraordinario a más de los fondos que contempla la Ley General de Presupuestos".

ACUERDO SOBRE...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

tales que afectan a las Compañías y que deberán resolverse por medio de un convenio que se someterá a la consideración del Congreso Nacional.

El señor Hoover, después de un cambio de ideas, aceptó esta sugerencia, dejando expresa constancia de que lo movía el deseo de cooperar con S. E. a crear un ambiente de paz y comprensión en las faenas del cobre, y que le inspiraba absoluta confianza la actitud de S. E. al llevar adelante estas gestiones.

S. E. agradeció vivamente este gesto de Mr. Hoover, quien dejó constancia de que sólo actuaba en representación del grupo Anaconda, que controla Chuquicamata y Potrerillos, y no del total de la industria.

Por nuestra parte, podemos informar que el presidente de la Braden Copper, Mr. Charles Cox, llega a Chile la próxima semana, para tratar con el Gobierno de estos mismos problemas.

General en retiro recurrió contra fallo de la Marcial

El general en retiro señor Juan Retamal Díaz presentó ayer un recurso de queja a la Corte Suprema, en contra de la resolución de la Corte Marcial que ordenó reabrir el sumario en el proceso del Famae. La demanda, que es patrocinada por el abogado don Alejo Sagredo, sostiene que la Contraloría ya había aprobado los gastos del Famae en 1948, por lo cual se ha producido una abierta contradicción con la tesis de la Corte Marcial, que afirmó la existencia de hechos delictuosos en este proceso.

EXTRAÑA MUERTE DE UNA JOVEN: ASFIXIADA CON GAS CARBONICO

La policía comenzó a investigar en las últimas horas de ayer la muerte de Eliana Vargas Palma, joven empleada de 20 años, que pereció asfixiada con gas carbónico en el interior de una habitación de su domicilio de Galicia 3797. El hallazgo de su cuerpo exánime fué hecho poco después del mediodía, siendo trasladada hasta la Posta Ñuñoa, donde dejó de existir poco después.

Audaz robo ocurrió en la Escuela Rafael Plaza

A toda la policía fué encargada ayer la detención de un joven moreno, de unos 22 años, que consumó un audaz robo ayer al mediodía en la Escuela Rafael Plaza, ubicada en Edison y Barbosa. El desconocido, elegantemente vestido, llegó hasta el establecimiento educacional haciéndose pasar por miembro de la Brigada Sanitaria de Santiago y en un momento de descuido robó numerosas especies del alumnado que estaban en uno de los dormitorios. El robo, que asciende a varios miles de pesos, fué descubierto media hora después.

Continúan los robos de autos: ahora un chevrolet

Un Chevrolet avaluado en 90 mil pesos fué robado ayer en la madrugada desde frente al domicilio de su propietario señor Gonzalo Pérez Núñez, en la calle Quezada Acharán. El coche es un modelo 1935, de color negro, patente EM 86. Este coche fué encargado a todas las unidades policiales, habiendo resultado infructuosas, hasta anoche, las pesquisas realizadas para ubicarlo.

LA PROPIA CORTE AFIRMA QUE ESTO ES "INCONCEBIBLE"

Diecinueve años y tres meses de duración tiene el más largo proceso criminal iniciado en Chile, en el cual la Corte de Apelaciones ordenó ayer un inmediato fallo de primera instancia. La historia de este proceso, típico ejemplo de la lentitud de los sistemas judiciales que imperan en el país, arranca desde el 17 de abril de 1932, cuando el comerciante Bady Farcuch Cherit incendió su tienda, ubicada en San Diego 2101 para cobrar un cuantioso seguro.

Llevado ante la Justicia, fué condenado el 15 de julio de 1935 a 10 años de presidio y a 6.000 pesos de multa, por el Juez del Segundo Juzgado del Crimen. Este fallo fué confirmado el 23 de abril de 1937 por la Corte de Apelaciones, con una indicación de que la pena de Farcuch era rebajada a 5 años de presidio. Habían transcurrido cinco años desde el incendio. Fué en ese entonces, cuando el proceso desapareció misteriosamente de los propios tribunales, iniciándose un sumario para ubicar al responsable de este hurto.

Como sin proceso no era posible notificar del cumplimiento de una pena a un reo, que en este caso gozaba de libertad bajo fianza, se ordenó la reconstitución del proceso, y la Corte ordenó la dictación de una nueva sentencia de primera instancia. El Juez que recibió el caso en 1946 repuso la causa a sumario y pretendió iniciar, catorce años después del incendio, una nueva investigación en torno de este hecho delictuoso. Así pasaron otros cinco años, hasta que el proceso volvió a la Corte, que en su dictamen de ayer afirma: "De este modo se ha producido el hecho inconcebible que después de 19 años de ocurrido el siniestro, todavía se está investigando su origen, y se encuentran apelados ante este Tribunal el auto de reo y el cierre del sumario".

En su fallo la Corte decide la dictación definitiva de una nueva sentencia de primera instancia, por lo cual el reo, que goza de perfecta inmunidad durante una tercera parte de su vida, deberá comenzar a cumplir su sentencia cuando ya es anciano.

A LA SUPREMA EL PROCESO DE RAUL SILVA Y VILLEGAS

Entró ayer en su fase decisiva el proceso contra los asesinos del Mercado Presidente Ríos, Raúl Silva y Guillermo Villegas, condenados a muerte y diez años de prisión, respectivamente, cuando la Corte de Apelaciones, que confirmó el fallo de primera instancia, concedió los recursos de casación de fondo y forma interpuestos por ambos reos contra la última sentencia.

Inmediatamente el proceso fué enviado a la Corte Suprema, asegurándose que este tribunal rechazará ambos recursos, por cuanto carecen de algún fundamento decisivo, que permita anular el fallo de la Corte de Apelaciones. Se informó que en el curso de los próximos diez días el más alto tribunal de justicia del país comenzará la vista del recurso de casación de forma.

PINTORESCO INCIDENTE EN UNA RESIDENCIAL DE CATEDRAL OCURRIO AYER

Un pintoresco y a la vez trágico incidente ocurrió a las 15.45 horas de ayer en el interior de una residencial ubicada en Catedral 3029. En circunstancias en que María Antonieta Romero, pensionista nablaba por teléfono, se acercó a ella Aurelio Nigbor Knipers, hijo del dueño de la residencial, el cual le quitó el fono. Ante esa actitud intervino Juan Romero, esposo de la pensionista, el cual golpeó al joven Aurelio, destrozándole sus anteojos y propinándole, además, algunos golpes en el estómago. Fué entonces cuando se decidió a defender a su hijo el dueño de la pensión, Alberto Nigbor, quien también fué víctima de la furia de Romero, que, luego de romperle los anteojos, inició la fuga en compañía de su esposa.

El dueño de la residencial, al exponer los hechos ante Carabineros, expresó que la pareja, además de destrozar sus lentes y los de su hijo, había robado 10.000 pesos de su habitación.

BREVES DE POLICIA

DAÑOS POR VEINTE MIL PESOS OCASIONO un principio de incendio que estalló ayer en la madrugada, en Sargento Candelaria 1976, donde está ubicada una fábrica de Paños de propiedad del señor José Rosemberg.

LUCTUOSO SUCESO EN HOTEL RIALTO: MARIDO DISPARO A SU ESPOSA

Un luctuoso hecho de sangre ocurrió ayer, a las 18 horas, en una de las habitaciones del Hotel Rialto, Matucana 40, donde Esteban Contreras Urra, enceguecido por los celos y como culminación de una discusión, disparó un tiro de revólver a su esposa Islandia Baldovinos Peñailillo, la cual debió ser internada en estado grave en la Posta 3. Tiene una seria lesión en el brazo y en el pecho, que hacen temer seriamente por su vida.

El autor de este hecho fué detenido por Carabineros y pasará hoy en la mañana a disposición de la Justicia.

INCIDENTE ENTRE GRUPOS POLITICOS TUVO LUGAR ANOCHE

Un incidente que movilizó a cerca de sesenta carabineros y a tres coches de radio patrulla hasta la cuadra catorce de Huérfanos, protagonizó anoche, a las 23 horas, un grupo de jóvenes "jaimistas" del agrario-laborismo, los cuales insultaron y luego se trabaron en pendencia contra un sector de la Juventud Radical. Durante el incidente se produjeron disparos aislados de revólver, hechos al aire, volaron algunas botellas y durante varios minutos la calle Huérfanos estuvo convertida en un campo de batalla.

La oportuna intervención de carabineros, al mando del propio jefe de la radiopatrulla, mayor Emilio Oelckers, impidió que las cosas adquiriesen mayores proporciones. Los embravecidos rivales se retiraron a sus respectivos locales, donde permanecieron encerrados hasta altas horas de la madrugada, mientras Carabineros mantenía el orden en la calle.

En el local del CEN Radical se celebraba anoche la Convención de los Estudiantes Radicales. Al otro lado de la calle, en el 1421 de Huérfanos, el sector jaimista de la Juventud Agrario Laborista, inauguraba su centro social "Diego Portales". Por una coincidencia abandonaron simultáneamente sus respectivos locales; cambiaron algunos insultos y rápidamente se fueron a las manos.

TRES HERIDOS AL CHOCAR UN MICRO CONTRA UN CAMION

Tres heridos resultaron de un violento choque entre un microbús y un camión, ocurrido ayer en Alameda con Libertad, a las 14.20 horas, resultando heridos la estudiante María Ahumada Contreras, de 12 años; Pedro Pérez, obrero de 32 años, y Fidel Venegas, también obrero, de 18 años, todos los cuales viajaban en el microbús KO-4, conducido por Eduardo Andrade Olivares.

A raíz de la colisión resultó con serios destrozos el camión, patente HJ-70, guiado por Luis Lemus Bruna, que fué detenido al igual que el chofer del micro, por la responsabilidad que pudiera caber en este accidente. Los daños del camión fueron avaluados en 150.000 pesos, y los del micro, en 40 mil pesos.

A ESTADOS UNIDOS.— El ingeniero agrónomo chileno señor Hernán Caballero Delpino, ha sido el primer agraciado con la Beca Morrison, destinada a realizar estudios especiales de Ganadería y Nutrición Animal en la Universidad de Cornell, en Estados Unidos. Esta beca tiene una duración de un año y medio. El señor Caballero se dirigirá a Estados Unidos en fecha próxima.

ASESINAN A NIÑO DE DIEZ AÑOS Y LUEGO LO ARROJAN A CANAL

Un nuevo y terrible crimen estremece desde anoche la crónica policial, que se conmovió con el hallazgo de un cadáver de un niño de diez años, pobremente vestido, que fué encontrado ayer en el Zanjón de la Aguada. Presentaba diferentes lesiones contundentes en la región craneana, que según el médico examinador fueron la causa precisa de su muerte. No ha sido posible su identificación, debido a que carecía de toda clase de documentos que permitieran establecer de quién se trataba.

La policía movilizó anoche a los mejores hombres de la Brigada de Homicidios en la solución de este caso, que encierra un obscuro y trágico misterio. La noticia de este cobarde crimen, que recién vino a conocerse en las últimas horas de anoche, ha provocado honda indignación, por cuanto surge evidente la hipótesis de que luego de golpearlo con piedras, palos y fierros, los desconocidos asesinos arrojaron el cadáver del indefenso menor al canal.

Detenidos por huelga de El Teniente piden libertad bajo fianza

Los dirigentes mineros de la Braden Copper, Pedro Poblete y Manuel González Contreras, que fueron detenidos a raíz de la huelga ilegal de El Teniente, en la cual desempeñaron el activo papel de incitadores, solicitaron ayer su excarcelación al Ministro sumariante, don Eduardo Váras Videla. Esferas allegadas al tribunal revelaron que el magistrado es posible que resuelva favorablemente esta petición, en el día de hoy, después de haber conocido los antecedentes de ambos procesados. Si ellos fueran satisfactorios, quedarán en libertad tras depositar una fianza hipotecaria.

Igualmente se reveló que había sido concedido el recurso de queja del diputado Baltasar Castro, contra el desafuero decretado por la Corte de Apelaciones. Esta queja deberá ser resuelta la semana entrante por la Corte Suprema, reunida en pleno de Ministros.

Alcoholizado murió dueño de depósito de licores, anoche

Camilo García Arellano, de 30 años, dueño de un depósito de licores murió ayer de una intoxicación alcohólica. La pintoresca y a la vez trágica nueva fué descubierta por un repartidor de vinos, que llegó anoche hasta el domicilio de García Arellano, en Gay 2570, a buscar una partida de diez chulicos de vino tinto. Halló la puerta cerrada y decidió forzarla, encontrando en el interior del comedor de la casa, la cual se encuentra contigua al depósito, el cadáver de García. Examinado por la policía se estableció que había muerto por exceso de licor.

Robaron talonario de cheques a distinguido profesional: denuncia

A un conocido y prestigioso profesional le fueron robados desde su estudio, ubicado en pleno centro, varios talonarios de cheques, los que están siendo colocados en el comercio, valiéndose del nombre de una sociedad ficticia que obedece a la razón de Ward, Esquivel y Cía.

Estos cheques le fueron robados a este profesional por individuos que forzando las puertas de su oficina violentaron su escritorio.

Algunos de estos cheques aparecen firmados por Luisa Rodríguez Y., la que no ha podido ser detenida.

IRREGULARIDADES EN OFICINAS DEL MUNICIPIO DE VIÑA

Irregularidades por más de un millón de pesos habría comprobado el Inspector de la Contraloría General de la República, señor Hernán Cortez, en las oficinas de Salubridad y de Espectáculos de la Municipalidad de Viña del Mar. La denuncia correspondiente la hizo el Alcalde, señor Octavio Court Señoret.

Estas irregularidades habrían sido cometidas en la concesión de la explotación del Teatro Municipal y los hóteles de ese balneario.

El Inspector señor Cortez dará a conocer hoy su informe al Contralor General, señor Edmundo Mewes.

VACACIONES INICIAN HOY LOS ESTUDIANTES

Los alumnos de escuelas, liceos, institutos comerciales, escuelas técnicas femeninas y escuelas industriales iniciarán hoy las vacaciones de invierno, a través del país. Las vacaciones durarán tres sema-

GUIA Comercial

Recorte esta Guía y consúltela cada vez que necesite efectuar alguna c

ACADEMIAS PROFESIONALES
ACADEMIAS FENIX.—Corte y Confección - Sto. Domingo 1030.

ARTICULOS ELECTRICOS
ALBERTO BRAIN F.—Material aislante y de instalaciones - Motores - Los mejores precios - San Antonio 579 - Fono 32371.
ALFREDO MUSA.—Rosas esq. Teatinos - Fonos 65373 - 66280 -
CASA CENTRIC.—Agustinas 841 - También bicicletas y repuestos.

ARTICULOS PARA NIÑOS
ALEXANDRA.—Pasaje Imperio 252 - Ofertas comerciales
BORIZON.—Ropa fina para niños - Fca. propia - Pasaje A. Edwards 372, por Cía. 1068 - Fono 85207 - Créditos C. Contreras.
CUNAS PLEGABLES.—Casa "Miguelina" - Huérfanos 615 - Fono 34852 - Despachos a provincias.
LA CASA BLANCA.—Puente 764 - Bautizos - 1.a Comunión.
MODA INFANTIL, PEPITA.—Ropa de niños - Esmeralda 695.

ARTICULOS PARA SEÑORAS
ATLANTIDA.—Confec. para señoras y niños. Independencia 1042.
CASA FRESIA.—Mac-Iver 276 - Además artículos para regalos.
DAMITAS.—Merced 712, plazuela frente Basílica - Fono 32395.
LABAN.—Medias Nylon - Mac-Iver 8, casi esquina de Alameda.
LA CASA DE LAS DAMAS.— Pasaje Consistorial 28.
MEDIAS "MARIA VICTORIA".— Bandera 439 - Fono 85512.

ARTICULOS PARA CABALLEROS
PORTUGUES.—Pilotos, abrigos - Créditos - Bascuñán 54.

ARTICULOS PARA REGALOS
CASA ITALIANA.—Plaqués, relojes suizos, alemanes - A. Prat 62.
CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.
HERNAN LATORRE.—(Porcelanas) - Ahumada 131, 10.o p.— Of. 1015
SAN ROQUE.—Puente 574.
SHERATON.—Alameda B. O'Higgins 58.
TRENES ELECTRICOS DOGGENWEILER. —Con facilidades - Arturo Prat 166 - Fono 86961 - Casilla 2654.

AUTOMOVILES (BATERIAS - ELECTRICIDAD)
DELFIN GARCIA.—J. M. Infante 2347 - Fono 44518.
RENE SARMIENTO S.—Alameda B. O'Higgins 2184 - Fono 68597.
RENE URIBE BATE.—San Ignacio 37 - Fono 61225.
(REPUESTOS Y ACCESORIOS)
FCA. DE RESORTES.—Estación de Servicio - Diez de Julio 377.
GERMAN HERNANDEZ.—Alameda 1861 y 1873 - Fono 65356.
PEÑA HNOS. LTDA.—Alameda B. O'Higgins 1865 - Fono 67457.
(COMPRA - VENTA)
GUZMAN Y JIMENEZ.—Alameda B. O'Higgins 1731 - Fono 86181.

BAÑOS
BAÑOS TURCOS DIEZ.— Agustinas 978 - Fono 84453.

BICICLETAS (REPUESTOS Y ACCESORIOS)
CASA CENTRIC.—Agustinas 841 - También artefactos eléctricos.
CASA OLYMPIC.—Créditos - San Diego 111 - Fono 81108.
ELIAS SILBERMAN.—Av. Portugal 622 - Fono 36721.
SHERATON.—Alameda B. O'Higgins 58.

BOTILLERIAS
SAN ANTONIO.—San Diego 1959 - Fono 50211 - Abierto sábado, domingo y festivos - Reparto a domicilio.
TRIANERA.—San Antonio 745 y Miraflores 498 - Fono 86001.

CALZADO
CALZADO VILLAGRA.—Alameda B. O'Higgins 2851 - Fono 90872.
GUILLERMO ESPINOZA.—Hechuras para señoras - Serrano 90.
MANUFACTURAS MIRES.—Chiloé 1109 - 50 o|o rebaja.

CAMBIOS, PASAJES Y TURISMO
BRUNO ORSINI.—Ahumada 131, Of. 804, 8.o piso - Fono 89675.

CAMISERIAS
"YALE SHIRT".—Fábrica - San Antonio 469 - Fono 32851- Cas. 944

CARTERAS
CASA LILY.—Vicuña Mackenna 824 - Carteras nylon para señoras.

COCHES DE PASEO
CUNAS PLEGABLES.—Casa "Miguelina" - Huérfanos 615 - Fono 34852 - Despachos a provincia.
ELIAS SILBERMAN.—Mac-Iver 173.

COLCHONES—SOMMIERS
FABRICA CAUPOLICAN.—San Diego 812 - Fono 74337.

CORDONERIAS
CAMPOS.—Alameda 84 - Fono 62935 - San Antonio 212- Fono 34536
CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.

CRISTALERIAS
SAN ROQUE.—Puente 574.

DENTISTAS
LABORATORIO DENTAL.—Puente 681 - Composturas rápidas de placas - Teléfono 87035, de 3 a 7.

DEPORTES
CASA ITALIANA.—Trofeos, copas, etc. - A. Prat 62 - Fono 74660.
LA SPORTIVA.—San Diego 1069 - Fono 65400.

ENLOZADOS
RAMON EDUARDO STUARDO.—Delfina León 6 - Créditos.
SAN ROQUE.—Puente 574.
"VITROFER".—(Fábrica) - Vicuña Mackenna 820 - Fono 37630.

EXTINGUIDORES DE INCENDIO
"FIRE-STOP".—Arturo Prat 272 - Fono 63448.

FAJAS—SOSTENES
"MON BIJOU".—San Antonio 514 - Fono 33398.

FARMACIAS
ALAMEDA.—De turno permanente - Alameda 2709 - Fono 91806.
BAQUEDANO.—"Su farmacia" - Plaza Baquedano 01 - Fono 61338
FARMACIA PORTENA.— Av. B. O'Higgins 867 - Fono 84728.

FERRETERIAS
PARIS.— Cecilio Larios y Cía. - Alameda 44 - Fono 60379.
SAN ROQUE.—Puente 574.

FOTOCOPIAS
FOTOCOPIAS EN 1|2 HORA.—TIMAR - N. York 61 - Fono 64943.

FOTOGRAFIAS
VALLADARES.—Reproducciones rápidas - Gal. Alessandri 28 A.

HOJALATERIAS
FELIPE CHACON [illegible] Alonso Ovalle 1080 - Fono 85750.

JOYERIAS
CASA SOSTIN.—Fábrica de argollas - N. Y
EDIZMOR.—S. Antonio 323 - Argollas sin
LA EQUITATIVA.—Joyas, platería, regalo

LIBRERIAS
ATLAS.—Catedral 1063, local 509 - Libros de escritorio - Sorpresas - Plumas fu
BELLO.—Catedral 1293 - Fono 69253 - Ofe
BANDERA.—Bandera 236, local 8 - Sorpre
CASA CALVETTY.— Importador - San Die
CENTRALES LIBRERIAS MUSALEM Hne nerales: Bandera 551 - Fono 68266 - Ca Ahumada 210 - Fono 66502 - Puente sandri 108 - Fono 67922 - San Antonio
CULTURA.—Huérfanos 1179 - Teléfono 86
DE OCCIDENTE.—Alameda 1313 - Fono 6
DEL PACIFICO, S. A.—Ahumada 57 - Fo
EDITORIAL "PAX".—Huérfanos 770 - Fo
EL SEMBRADOR.—Casa de buena litera no) - Suscripciones - Pas. Matte 29 -
GUTENBERG.—(Librería e Imprenta) - S.
LIBRERIA e IMPRENTA "IMARES".—Ma
MATUS.—Despachos contra reembolso. Ca
NASCIMENTO.—San Antonio 240 - Fono
PLUS ULTRA.—Agustinas 1639 - Teléfono
SELECCION CONTABLE, S. A.—Exclusiv tabilidad - Mac-Iver 205 - Casilla 13
SELECTA.— Estado 115 - Novelas para se
ZAMORANO Y CAPERAN.—Cía. 1015-Fono

LIMPIEZA EN SECO
LAVATEX.—Servicio a domicilio sin recar
LAVATEX.—Compañía 1265 - Teléfono 6
LAVATEX.—Manuel Montt 259.
LAVATEX.—Moneda 715 - Teléfono 6543
LAVATEX.—Av. Vicuña Mackenna 386 -

MALETERIAS
LA SPORTIVA.—San Diego 1069 - Fono

MAMELUCOS
EL AGUILA.—(Fábrica) - Alameda B. O'H

MATERIALES DE CONSTRU
FABRICA TEJIDOS ALAMBRE.—San Die
FAMAE.—Fábricas y Maestranzas del Ej cial y Fábrica: Av. Pedro Montt 1606 de Exposición y Ventas: Moneda 946
SUC. BENJAMIN BUDNIK.— Baldosas Fono 46134.

MENAJE
SAN ROQUE.—Puente 574.

MODAS
CHIC FRANCES.—Bandera 84 - Of. 101
MODAS SIMON.—Arturo Prat 260 - Fono

MUEBLES
MUEBLES DUCAL.—Arturo Prat 407 - Cr

MUEBLES DE COCINAS Y L
GERARDO MEYER S.—Grandes facilidade

MUEBLES CROMADOS
PALACIOS IZQUIERDO.— Alam. B. O'Hig

MUEBLES PLEGABLES
DEIK & CIA. LTDA.—Merced 593 - Fábric
GABINET-CAMA "TWIN".—Moneda 741 -
SOFA-CAMA "REX".—O. Schatloff - Mone

NYLON
CASA LILY.—Vicuña Mackenna 824 - Mant para baño.

OPTICOS
A. RODRIGUEZ PRADO.—Santo Domingo
INDUSTRIA OPTICA NACIONAL.—Créditos

PAPELERIAS
PAPELERIA NACIONAL.—A. Prat 361 - Fo

PERFUMERIA
CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.

PIANOS
CASA DOGGENWEILER.—Ventas a 12 p Prat 166 - Fono 86961 - Casilla 2654.

PIELES
PELETERIA "SANTIAGO".—Créditos - Cu
TECNICO EUROPEO.—Hechuras, transfor tonio 446 - Oficina 5.
TRANSFORMACIONES.—Hechuras. Trabajo

PINTURAS
ALMACENES PINTURAS "COLON".—Alam
PEDRO BOTTINELLI.— (Además, Materia Irarrázaval 700, esquina Avenida Italia

RADIOS
"ORDINA".—Organización Distr. Nac. Enrq Victor - Alameda 2981 - Créditos.
PARLATORE.—Alameda 227-D - Embobina
RADIOS PHILCO.—Grandes facilidades -
RADIO TIMAR LTDA.—Radios sin pie - Ma
SHERATON.—Alameda B. O'Higgins 58.

RELOJERIAS
GAZZELLA, TECNICO DIPLOMADO EN
RELOJERIA DE CONFIANZA.—S. Diego

RESTAURANTES
BRUNO E LE INIMITABILI "LASAGNE" no 31237.
CLUB VIENES.—Cocina europea y chilena
COCINA ITALIANA.—Plaza Bello 4 (frente
EL CARILLON.—Bar Restaurant - Ahuma

SASTRERIAS
GUENDELMAN SASTRES.— San Diego
PASCUAL SASTRE.—Créditos - San Dieg
PINOTTI.—Hechuras finas - Ahumada 131
ROFFE.—Créditos - San Diego 107 - Fono
TEVEL KAZ.—Ahumada 16 - Fono 84269

SEDERIAS
ROYAL.— Gutierrez y Cía. - Alameda 3715

CREADO CONSEJO QUE COORDINARA LOS PLANES DE OBRAS PUBLICAS

...DO DE ARTE ...REUNIRA HOY

...de breves horas se re... jurado que discernirá el ...acional de Arte de 1951. ...el premio de cien mil ...responde a un compoal... El jurado estará ...por el Rector de la ...; Juan Orrego Salas ...ntación de la Facultad ...ia y Artes musicales; ...Esteller por la Sociedad ...de Compositores; Enri... por el Ministerio de ... y Manuel Villasenor ...Sinfónica de Concepción. ...Acto con mayor opción ...de los entendidos es el ...Alfonso Leng, ...dio Nacional de Litera... reunirá en la próxima se...

...ncierto en honor ...o Universitario

...questa de Cuerdas del ...torio Nacional de Mú... asociará esta tarde a la ...ión del sexto aniversa... Coro de la Universidad de ...reciendo un concierto en ...de Honor de la Casa ...Universitaria. Dirigida ...maestro Víctor Tevah, in... ...ará la Gran Fuga en Sol ...de Bach; la Fantasía ...ara pequeña Orquesta de ...el Concerto Grosso N.o ...Handel; el Concierto para ...Orquesta en La Mayor, ...con la solista Nora ...y la Suite Denbigh, de ...Jacob. El Comité de ...ción Artística ha prepa... ...serie de programas en ...le al Coro Universitario ...minarán el miércoles a las 18.30 horas con la participación de la Escuela de Opera del Conservatorio, el Teatro Experimental, el Centro de Arte Dramático del Instituto Pedagógico y la Escuela de Danza.

RECIBIERON PREMIOS TREINTA PERIODISTAS EN LA UNIVERSIDAD

En la tarde de ayer, en el Salón de Honor de la Universidad, se llevó a efecto la repartición de los premios a los periodistas agraciados en el segundo concurso de Estímulo, organizado por el Círculo de Periodistas de Santiago.

Hicieron uso de la palabra el presidente de la institución, señor Juan Emilio Paculi, y el vicepresidente, señor Victoriano Reyes Covarrubias, quienes recalcaron la significación del torneo, que tiene por objeto estimular a los periodistas en su tarea de informar, en los diversos planos en que actúan como reporteros, redactores, fotógrafos, comentaristas, dibujantes, articulistas, etc.

Se desarrolló un interesante acto musical con la participación de destacados elementos del Conservatorio Nacional de Música, siendo muy aplaudidas la joven pianista María Angélica Castelblanco y la soprano Ana Tejos.

Finalmente, se procedió a la repartición de los premios. Los representantes de LA NACION, distinguidos en el Concurso, fueron calurosamente aplaudidos por la selecta concurrencia que asistió al acto.

Ocho periodistas de LA NACION obtuvieron premios en el certamen: Renato Labra, Guillermo Valenzuela, Cayetano Gutiérrez, Pedro Gajardo, Alfredo Herzka, Héctor Rocuant, Elías Ugarte y Antonio Romera.

El señor Roberto Aldunate, presidente del Jurado, entrega el premio a que se hizo acreedor nuestro compañero de labores Elías Ugarte; en el segundo grabado, el vicepresidente del Círculo de Periodistas, señor Victoriano Reyes, otorga el Primer Premio por traducción a Guillermo Valenzuela, también de LA NACION; en seguida la señora Laura Madariaga de Reyes hace entrega de la distinción a Pedro Gajardo, jefe de Deportes de esta casa, y finalmente, nuestro ágil y joven reportero policial Alfredo Herzka es felicitado por Jorge Delano (Coke) cuando recibe dos menciones honrosas.

SERA CONSTITUIDO EL JUEVES PROXIMO EN EL MINISTERIO

Quedó ayer totalmente tramitado el decreto por el cual se organiza el Consejo de Obras Públicas, cuyo objeto es coordinar los distintos servicios encargados del estudio, construcción, conservación y explotación de obras públicas, como también analizar el desarrollo de la ejecución de los programas o planes de trabajo. La finalidad primordial de este organismo es mejorar los procedimientos administrativos y técnicos y hacer más expedita la labor de los distintos servicios.

El Consejo, que preside el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, se constituirá el jueves próximo, a las 9.30 horas.

EL CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS

Reproducimos a continuación la parte resolutiva del decreto que creó el Consejo, y en la que especifica su composición y objetivos:

1.o Créase, en calidad de adhonorem, como organismo consultivo y asesor del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, el Consejo de Obras Públicas, con el objeto de coordinar los distintos Servicios encargados del estudio, construcción, conservación y explotación de obras públicas y desarrollar las demás funciones que se le señalan en este decreto.

El Consejo se compondrá de las siguientes personas:

El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación que lo presidirá;

El Director General y los Directores de los Departamentos de Arquitectura, Caminos, Ferrocarriles, Hidráulica, Puertos y Riego y el Jefe de la Sección Urbanismo de la Dirección General de Obras Públicas, y

El Abogado Consultor del Ministerio y de la Dirección General de Obras Públicas.

Los Directores Generales de los Ferrocarriles del Estado, de Pavimentación y de Agua Potable y Alcantarillado, el Inspector Superior de Ferrocarriles, y el vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y el Intendente de Puertos integrarán el referido Consejo para el conocimiento y estudio de los problemas relacionados con sus Servicios y con las cuestiones de carácter general que se sometan al Consejo, para estos efectos, serán citados oportunamente en forma especial.

El Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación será el Secretario de dicho Consejo, y, en su ausencia, el Jefe de la Sección Administrativa del mismo Ministerio.

2.o El Consejo celebrará sesiones a lo menos cada quince días y en todo caso siempre que sea citado por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

3.o El Consejo analizará especialmente el desarrollo de la ejecución de los distintos programas o planes de trabajos de obras públicas, hará las recomendaciones conducentes a asegurar su realización y propondrá las medidas necesarias y los reglamentos y demás normas en vigencia para mejorar los procedimientos administrativos y técnicos que tienden a facilitar las tramitaciones y a hacer más expedito el trabajo como también efectivo y práctica la coordinación de los distintos Servicios representados en él.

El Consejo informará, además, al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación sobre los distintos otros problemas que se sometan a su estudio.

ALCALDE CEPPI ES FESTEJADO HOY EN PARQUE "ROSEDAL"

Hoy se efectuará en la Quinta "El Rosedal" un almuerzo en honor del Alcalde de La Cisterna, con motivo de cumplir un año de esforzada labor y de su brillante actuación en la Conferencia de Municipalidades.

Han sido especialmente invitados los parlamentarios del tercer distrito y los representantes edilicios de las comunas vecinas.

Asamblea Radical de La Cisterna. — Con motivo de la manifestación que se efectúa en honor del Alcalde de La Cisterna, se ha acordado suspender la sesión ordinaria de hoy para poder concurrir a este acto.

JUBILACION PARA EE. MUNICIPALES PIDIO H. SORIANO

El presidente de la JUNECH, señor Héctor Soriano, visitó ayer al Ministro del Interior para hacerle tres peticiones: que solicite del Congreso el trámite de urgencia para el despacho de la ley que concede derecho a jubilación a los empleados municipales, proyecto que está pendiente hace catorce años; que reciba a la directiva de los choferes y cobradores de micros, que desean plantearle algunos problemas gremiales y que se regularice la situación de la Caja de Empleados Municipales, que hace seis meses no tiene administrador titular, para lo cual debería procederse de acuerdo con el criterio de la Contraloría de que el vicepresidente de la Caja de Empleados Públicos debe ser administrador de la Caja de Empleados Municipales.

El señor Quintana le manifestó que, en cuanto al primer punto, pondría su petición en conocimiento de S. E. el Presidente de la República; que a los choferes y cobradores de micros los recibirá con todo gusto el próximo lunes, y en lo referente a la Caja de Empleados Municipales hablará con el Ministro de Salubridad.

Actividades del Instituto Chileno-Norteamericano

El Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura ha preparado el siguiente programa de actividades para los próximos días. Hoy: baile en celebración del 4 de julio (22 horas); domingo 8, excursión a Farellones del Colorado Ski Club; lunes 9, programa cinematográfico (19.15 horas), Club Fotográfico, Drama Club y apertura de exhibición de escenografías del Teatro Experimental; miércoles 11 reunión del Literary Club Singing Club y Drama Club y conferencia por el primer secretario de la Embajada de EE. UU., Sr. Allan C. Stewart, sobre "La opinión pública de hoy en los EE. UU."

Baile en homenaje a la Independencia de U. S. A.

En el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura se efectúa hoy, a las 22 horas, el baile con que habrán de culminar los festejos recordatorios de la Independencia de los Estados Unidos. Habrá dos orquestas, atracciones a cargo de Los Huincas, y un buffet especial. Las adhesiones se reciben hasta mediodía en la secretaría del Instituto, Huérfanos 696.

"Memorias" de Alessandri aparecerán próximamente

Dentro de algunos meses aparecerán las MEMORIAS de don Arturo Alessandri Palma, editadas en Chile. El ex mandatario desechó siempre, en sus últimos años, las peticiones en el sentido de autorizar su publicación, o dar a conocer su contenido. Se excusó pretextando que muchos ausentes y presentes "entraban en la colada", y que él estaba muy viejo para luchar. Las "Memorias" tratan desde los comienzos de su vida pública hasta la actual Administración.

MURIO AYER DON ALEJANDRO LIRA

Poco después del mediodía de ayer, dejó de existir la venerable figura que fuera distinguido internacionalista y diplomático, don Alejandro Lira Lira. Su muerte se produjo a los 78 años, después de haber realizado una brillante actuación en los diferentes cargos que ocupó a lo largo de su vida. Padre de siete hijos y casado con doña Aurora Lira Artigas, murió entre el recuerdo de todos aquellos que supieron distinguir sus notables virtudes. Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas en el Cementerio Católico.

RESEÑA BIOGRAFICA

Don Alejandro Lira Lira nació en Santiago el 3 de abril de 1873. Estudió en el Colegio de San Ignacio y en las Universidades Católica y de Chile, titulándose de abogado en la última, en 1897, con su memoria "Arbitro Civil". Fué un distinguido internacionalista: participó en la firma del Pacto del A. B. C., firmado en Buenos Aires el 25 de mayo de 1915; presidió la Delegación Chilena a la VI Conferencia Internacional Americana, de La Habana; medió entre las Cancillerías de Chile y Perú, para solucionar el problema de Tacna y Arica, y logró que la Conferencia se pronunciara en contra de la proposición boliviana de revisar los tratados internacionales. El señor Lira fué Embajador ante la Santa Sede y presidente de los condecorados pontificios. Era consejero de la Caja de Crédito Minero, desde su fundación, y coautor del Código de Minería, como también de varios otros trabajos sobre el tema. Comenzó su carrera política como diputado por Lontué, fué Ministro de la Guerra en 1907 y de Relaciones Exteriores en 1915. Hasta 1930, la Universidad de Chile le tuvo como profesor de las cátedras de Derecho Minero y de Filosofía del Derecho; fué también profesor de la Universidad Católica. Varios países y sociedades internacionales lo honraron con condecoraciones y haciéndolo miembro honorario.

Directiva de Sociedad Chilena de Entomología

Se constituyó la nueva mesa directiva de la Sociedad Chilena de Entomología, en la siguiente forma: R. P. Guillermo Kuschel, presidente; Dr. Roberto Donoso B., vicepresidente; señora Elsa Kurth M., secretaria; señor Raúl Cortés P., tesorero, y señor Domingo Matte L., vocal.

RECIBIERON TITULOS LOS ESTUDIANTES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

En un acto realizado en el Departamento de Seguridad Industrial de la Caja de Accidentes del Trabajo, se puso término ayer, a las 18 horas, al curso de Seguridad para las Industrias de la Madera, dictado por el ingeniero señor Osvaldo Allende para el personal técnico de esas plantas industriales.

Presentes al acto estaban representantes de la Vicepresidencia de la Caja, el Jefe del Departamento señor Tucapel González García, funcionarios técnicos e ingenieros en Seguridad Industrial.

El señor Tucapel González se refirió a la importancia que tiene para el porvenir industrial de la República, el interés demostrado por sectores cada vez más amplios, en aspectos de la prevención de los accidentes del trabajo, que tantas vidas y dinero cuestan al país.

A continuación fueron repartidos los títulos correspondientes a los alumnos del curso, técnicos industriales y personal especializado de esas industrias, haciendo uso de la palabra, a nombre de los alumnos, el señor Wolff, subgerente de las industrias Klingenberg Hnos., y el Sr. Samaniego, de las Industrias Madereras Mapocho.

INGENIEROS QUIMICOS CELEBRAN ANIVERSARIO

El Instituto de Ingenieros Químicos de Chile, cumple el martes 18 años de existencia. Por tal motivo la directiva de la institución ha confeccionado un programa especial para celebrar este acontecimiento.

El lunes 9 de julio, visitarán en la tarde la Fca. Nacional de Loza de Carrascal; el martes 10 se realizará una sesión de honor, y en la noche, una comida de camaradería, en los salones del Club Militar.

El jueves visitarán la Planta Ballenera de Quintay y se realizará en Valparaíso un almuerzo.

El viernes en el local del Instituto habrá una charla dictada por un socio del Instituto.

Estas festividades terminarán con un cocktail ofrecido por el directorio en el Hotel Carrera y al que asistirán las señoras esposas de los socios.

NOTICIARIO GREMIAL

SINDICATO PROFESIONAL MIXTO DE SEDA.— Citase a reunión general para el domingo, a las 11 horas, en su sede de Huérfanos 1549.

SOCIEDAD DE SOCORROS DE GARZONES DE PROVIDENCIA.— Se constituyó el nuevo directorio, que integran los señores Daniel Acuña, presidente; Manuel Pedraza, secretario; Ignacio S. Avila y Adolfo Palma, tesoreros; Orfilio Aravena, director; Fernando Rozas, Manuel Carreño y José Fernández, comisión de sanidad.

CONOZCA EL LEGITIMO
SOFA CAMA REX
M.C.R.
UNICO SISTEMA EN CHILE de sommier metálico plegable. Cerrado, guarda la cama.
un sofá-cama "REX" M. C. R. un dormitorio ...AS ...LEGANTE
CERRADO
ABIERTO
"TWIN"
cómoda CAMA PLEGABLE. Pat. Arg. N.o 58707. En Chile, Pat. Sol. 391/50
...rado, guar... un SOM... ...ER META... ...O con TO... la ropa de cama.
MONEDA 741

Continúa NUESTRA AUTENTICA Liquidación
¡Aproveche los últimos días!
LIRA 1413
FABRICA DE CALZADO

NOS VAMOS!
FORZOSAMENTE SE DEMUELE EL EDIFICIO EN QUE ESTA INSTALADA NUESTRA LIBRERIA DE SAN ANTONIO 430
(SUCURSAL)
SOLO POCOS DIAS
Y, para evitar traslado de mercaderías, regalamos todas nuestras existencias a menos del costo:
Artículos de escritorio,
Utiles para colegiales,
Objetos para regalos.
Centrales Librerías.
VEA LISTA DE PRECIOS EL PROXIMO LUNES
Musalem Hnos. S. A.

LA NACION | AÑO XXXV N.o 12.267

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 52222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agencias y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses, $ 336.—
Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, sábado 7 de julio de 1951.

PAPEL PARA LA PRENSA DE CHILE

El Presidente Truman ha dado respuesta a la carta personal que le dirigiera el Presidente de Chile solicitándole interponer sus buenos oficios con el objeto de obtener papel para la impresión de los diarios y revistas chilenos, que se encuentran amenazados de no disponer de esta materia prima fundamental.

La gestión realizada por el señor González Videla constituye una muestra más del interés que el Primer Mandatario tiene por las condiciones en que se desenvuelve la prensa nacional, a la que ha defendido con eficacia, tratando de evitar que la dura crisis actual signifique el cierre de algunos órganos de expresión periodística.

Ha dado pruebas, asimismo, el Presidente, con estas actitudes, de sus profundas convicciones democráticas, ya que, como él mismo lo manifestó en la carta dirigida a Mr. Truman, la gran mayoría de la prensa chilena es de oposición. Pero el Jefe del Gobierno no desea acallarla, sino que, por el contrario, anhela contar con su crítica, que cuando es levantada y sin intención dañina, resulta una útil cooperación.

Por desgracia, las entidades internacionales formadas por los productores, distribuidores y consumidores de papel de imprenta no dan muestras de igual sentido democrático ni de comprensión para con los órganos de publicidad que colaboran en la defensa del mundo occidental.

Es así como los comités norteamericano - canadienses que asignan las cuotas de consumo interno y de exportación, han olvidado por completo el deber de ser equitativos, no se han desentendido de los egoísmos ni de sus ventajas de grupos, y, por lo tanto, han producido un verdadero acaparamiento de las escasas disponibilidades de papel que existen y de las que se van produciendo en el mundo.

Nos encontramos de este modo con una prensa norteamericana que derrocha el papel sin tasa ni medida, haciendo una verdadera burla de las angustiosas condiciones en que se debate el resto de las empresas publicitarias del mundo libre. Y ello se produce pese a que los diarios y revistas de occidente constituyen el más efectivo medio de propagación de las ideas que han de formar el alma de la defensa de la civilización frente al ataque de la barbarie asiática.

Los diarios de Chile, que exhibe con orgullo el país como expresiones de su cultura, de su civismo, de su amor a las libertades y al derecho, están sufriendo, en mayor proporción quizás que los de otros países, las consecuencias de estos interesados manejos de los grandes consumidores internacionales. Los precios del papel que deben importar han subido en más de 200% durante los últimos dos años, y ni aun pagando estos recargos exorbitantes se les fijan las cuotas a que tienen derecho, tanto por su calidad de órganos democráticos como por haber sido correctos clientes desde hace ya largos años.

El Presidente Truman promete en su carta al Excelentísimo señor González Videla, hacer que se interesen por aprovisionamientos para Chile los delegados norteamericanos que asistirán al Comité de Celulosa y del Papel. Es de esperar que este apoyo redunde en la solución de siquiera parte de este problema tan grave que nos afecta.

La profundidad de este peligro que amenaza a la prensa chilena es bien conocida en los Estados Unidos, donde se tienen los informes del Embajador de ese país en Santiago, que ha sido un incansable y decidido defensor de nuestros derechos periodísticos, poniendo de relieve con ello su generosa, desinteresada e inteligente comprensión y la férrea rectitud de su pensamiento de hombre de las democracias.

El estaño y "La Nación" de Santiago

(DE "TRIBUNA", DE LA PAZ, 30—VI—51)

Apreciaciones exactas y de verdadero americanismo son las que contiene el comentario publicado por el prestigioso diario santiaguino LA NACION y que han sido reproducidos por "La Razón" de esta capital, con relación al problema del estaño. También este vocero de la opinión chilena formula críticas a la "política" de la C. R. F. de los Estados Unidos, que ha pretendido regular, a su solo arbitrio, el precio del estaño, dando lugar a las frecuentes bajas en la cotización de este mineral de amplios usos industriales y de significación política, por ser una de las materias primas estratégicas más apreciadas. "Debe llamar a la meditación a las naciones latinoamericanas, porque, junto con crear un funesto precedente, vulnera los acuerdos de la última Conferencia de Cancilleres en Washington y la Carta de Bogotá" —dice el periódico chileno refiriéndose a las medidas tomadas por el organismo norteamericano en relación con el estaño—. Evidentemente, por el momento, esa conducta afecta a Bolivia, y puede llegar el caso de que se aplique el mismo procedimiento en la compra de otras materias primas producidas por las naciones latinas del Hemisferio. Un deber de solidaridad se impondría a no juzgar el caso boliviano como aislado, ya que la posición de nuestro país es casi idéntica en unas y otras, cuya vida económica está estrechamente vinculada a la venta de sus productos.

Otro juicio que se acomoda exactamente a nuestra realidad y que lo estampa LA NACION de Santiago es el siguiente: "Ligadas con el precio del estaño están la tranquilidad social y la estabilidad política del país (Bolivia), así como su progreso económico y cultural". Este enunciado tiene el valor de provenir de observadores imparciales, pero que, al seguir el desarrollo de nuestra agitada vida en los últimos años, les permite apreciar con justeza que de la solución que se dé a la cuestión del estaño dependerá que Bolivia pueda consolidar su actual situación y que exista paz social en los centros mineros, amagados siempre por la acción demagógica de los agitadores comunistas y nazis.

Las emergencias de este trato dado al estaño boliviano son calificadas por el diario cuyos juicios comentamos, como antieconómicas. Al no existir relación equilibrada en lo que Bolivia debe pagar por las importaciones norteamericanas, con los precios del estaño, evidentemente se incurre no sólo en injusticia, sino que se quebranta reciprocidades que, lógicamente, deben existir en el intercambio comercial. Procedimientos drásticos en la economía de un país "poco desarrollado", cual es Bolivia, al provocar todos los síntomas de un colapso, además de conspirar contra su estabilidad puramente económica, siembran el desconcierto, crean climas propicios al desorden, y este aspecto tiene que ver con el mantenimiento de las instituciones democráticas, a cuya suerte no pueden ser ajenas las demás naciones del Continente. Una voz amiga y solidaria con nuestras tribulaciones representa la voz de LA NACION de Santiago de Chile, y, al dar a conocer su pensamiento, en forma clara y terminante, en las actuales emergencias en que se busca una solución justa, ha ganado el reconocimiento del pueblo boliviano.

El señor Ibáñez y el respeto al fuero

El autocandidato presidencial don Carlos Ibáñez ha vertido su indignación contra el Gobierno por el supuesto atropello al fuero parlamentario que habría padecido el diputado señor Baltasar Castro. El sitio de la pintoresca declaración fué el de una comida política y literaria en que los amigos del diputado socialista popular le expresaron su adhesión, a través de copiosos desbordes oratorios y gastronómicos.

Es de suponer que la fantasía infantil del señor Castro, la imaginación tropical del señor Labarca, la elocuencia castelariana del señor Martones, la facundia marxista del señor Ampuero y la erudición asombrosa del señor Chelén Rojas hayan tenido la virtud de contagiar al señor Ibáñez, cuya memoria no funciona bien desde hace algún tiempo.

El ex dictador expresó que rechazaba indignado la actitud inquisitorial de este régimen, que mediante toda clase de procedimientos legales y legalistas se permitía provocar la suspensión del fuero al diputado por Rancagua.

Naturalmente que los métodos actuales tienen que sorprender a una persona que nunca tuvo el menor escrúpulo en liquidar las libertades públicas y en guillotinar las garantías constitucionales de que gozan los parlamentarios.

En febrero de 1927, el señor Ibáñez redujo a cero al Presidente de la República, don Emiliano Figueroa, y comenzó la vertiginosa carrera de atropellos que acabó, en pocas semanas, con la ficción de gobierno que entonces existía. El 21 de ese mes, Manuel Rivas Vicuña, Ministro del Interior unos pocos días antes; el senador de la República Manuel Hidalgo, los diputados Ramón Alzamora, Santiago Labarca, que asistió a la comida de marras; Enrique Matta Figueroa, sobrino del presidente que había entonces; los dirigentes obreros Cruz, Barra Woll, Córdova, Sepúlveda, Ayala, Pizarro y otros, eran reducidos a prisión por orden directa del señor Ibáñez.

En seguida se dieron instrucciones desde la Moneda para encarcelar al senador Ladislao Errázuriz y a los diputados Rodolfo Michels, Pedro León Ugalde y Contreras, y al abogado Daniel Schweitzer.

Como si esto fuese poco, también fueron aprehendidos el profesor Neut, el industrial Scapini, dos hermanos de Pedro León Ugalde —uno de los cuales, el ingeniero don Nicolás, fué liquidado—y más de mil personas en toda la República, en su mayor parte obreros. El Presidente de la Corte de Apelaciones, don Felipe Urzúa, también fué arrestado con malos tratos y agregado al lote de políticos y dirigentes sindicales sospechosos.

Ciento veinte obreros, dirigentes de federaciones o sindicatos, fueron conducidos en el transporte "Angamos" a la solitaria y desamparada isla de Más Afuera. Un relato emocionante de esa colonia penal de la dictadura lo escribió con notable realismo el senador socialista popular don Eugenio González Rojas, que por designio inefable del destino se encuentra hoy entre los dirigentes de la candidatura presidencial del autor de tan inolvidables desmanes. Las deportaciones continuaron sin tregua, y toda suerte de personas eran mezcladas, sin formación de juicio previo, a las infortunadas legiones de los perseguidos de la tiranía ibañista.

Pronto fueron obligados a salir de Chile los diputados Rodolfo Michels y Pedro León Ugalde y el abogado Daniel Schweitzer.

Las garantías constitucionales, que hoy invoca desconsoladamente el señor Ibáñez, fueron abolidas en esa turbia época, mientras dominaba el terror y las gentes permanecían mudas. El temor máximo del señor Ibáñez eran los Tribunales, y pronto consiguió aniquilarlos. Un buen día, entre la sorpresa aliada con el pánico, el propio hermano del Presidente de la República, don Javier Angel Figueroa, que era presidente de la Corte Suprema, fué apresado y arrojado del país. También fué encarcelado el Ministro del mismo tribunal don Manuel Cortés, y perseguido con violencia, don Horacio Hevia, Juez de la Corte de Apelaciones de Santiago. Tuvo que ponerse a salvo cruzando a caballo la cordillera de los Andes y buscando protección en la República Argentina.

El señor Ibáñez consumó el máximo atentado al apoderarse de la Presidencia de la República, sacando de ella al señor Figueroa, mediante su renuncia, que fué impuesta por la fuerza. El 21 de mayo de 1927 estaban hechas las nuevas elecciones y no se permitió otro candidato que el señor Ibáñez. Era, como dijo el humorista Jenaro Prieto, una carrera de un solo caballo, en que no podía dudarse del triunfo.

Si el señor Baltasar Castro logra dar rienda suelta a su exuberante fantasía en esos días memorables, y si hubiese querido disfrutar entonces de las libertades de que hoy abusa, es seguro que habría corrido idéntica suerte a la de tan ilustres ciudadanos.

La diferencia que hay entre el señor Ibáñez y el régimen que él condena, es que en su tiempo de gobernante no hubo tribunales ni garantías cívicas, ni libertad para escoger candidatos a la Presidencia, ni huelgas, ni organizaciones sindicales, aparte de la amordazada Crac, que parece añorar su ex dirigente, don Humberto Martones. El miedo, con sus tremendas consecuencias en la moral nacional; la cobardía colectiva, la delación organizada y pagada con los fondos de los contribuyentes, el soplonaje más vasto que ha conocido Chile, la adulación de un congreso generado en un acuerdo termal, y la bancarrota económica y financiera, fueron la trágica herencia de una dictadura que ahora se pretende embadurnar con el tinte de un marxismo mal digerido. Nos explicamos la indignación del señor Ibáñez frente a la absurda política del Gobierno, que prefiere acudir a unos tribunales soberanos e independientes para investigar las actividades del señor Castro en El Teniente. En su régimen discrecional estas cosas no quedaban entregadas a la justicia, sino a los designios de un pretorianismo descontrolado.

Los diputados tenían que entregarse a los desvaríos de adulación de un coro incondicional, y los Ministros de corte y jueces dignos tenían que escapar por los desfiladeros cordilleranos o salir en calidad de bultos rumbo al ostracismo.

El subconsciente del señor Ibáñez le juega, a menudo, malas pasadas. Vive adorando lo que ayer quemó, pero también añorando lo que es su razón de ser física y moral.

El matizado ágape en que el autocandidato, en compañía de literatos marxistas y de políticos de escasa clientela, dió escape a sus contradicciones, es uno de los testimonios más penosos de su resentimiento.

El fuero parlamentario, que nunca tomó en consideración en cuatro años de dictadura, le sirve en esta oportunidad para exhibirlo en penosísima amnesia.

Lo que hoy se ventila en los Tribunales y en el Congreso, en la época ibañista se arreglaba en un sitio que era el que resumía las directivas políticas de la tiranía: en la "Sección Política, Social, Internacional de Informaciones". Este mecanismo policial, ampliado en más de mil plazas cuando ascendió el señor Ibáñez, resolvió el destino de jueces, legisladores y modestos ciudadanos. La añoranza de esos días es lo que posiblemente haga que el señor Ibáñez se sorprenda de que a su amigo don Baltasar Castro lo sometan a las leyes ordinarias de la República.

Pero, afortunadamente, todavía existe buena memoria en la mayoría de los chilenos.

HISTORIADOR

Congreso Internacional de Filosofía de Lima

En los tres últimos años se han celebrado dos Congresos de Filosofía en la América de habla hispánica. Uno de carácter internacional, el de Mendoza, y otro interamericano, el de Ciudad de México. Ahora estamos en vispera de la realización de otro Congreso Internacional, el de Lima. Será sin duda una de las reuniones científicas más valiosas de las múltiples que ya se han efectuado o están por serlo, con motivo de la conmemoración del cuarto centenario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Se ha de completar así una serie de tres torneos filosóficos de primera importancia, que hablan del desarrollo alcanzado por la investigación filosófica en los países americanos.

Europa envía ilustres filósofos al Congreso de Lima, como J. von Rintelen, Erich Rothacker, Aloys Wenzl, Julián Marías, Gastón Berger, Gabriel Marcel, Alfred S. Ayer, Ugo Spirito. De los Estados Unidos concurrirán Filmer S. C. Northrop, Henry Margenau. La extensa nómina de pensadores latinoamericanos prueba la contribución que ha de prestar lo más valioso del pensamiento filosófico de estos países. Entre estos últimos hemos de recordar a Eugenio Pucciarelli, Alberto Wagner de Reyna, Eduardo García Maynes, Aníbal Sánchez Reulet, Miguel Angel Virasoro, Juan Luis Guerrero, Oswaldo Robles, José Vasconcelos, Leopoldo Zea, Carlos Astrada, Manfredo Kempff, Joao de Souza Ferraz, Antonio Carneiro Leao, Emilio Oribe, etc. Chile se hará representar por Humberto Díaz Casanueva, Félix Schwartzmann, Armando Roa, Pascal Defossez y por quien escribe estas líneas.

El tema central objeto de estudio es de enorme interés. Los miembros del Congreso presentarán sus ponencias y estudiarán el problema de "la idea del hombre en la filosofía actual". Son muchas las concepciones sobre el hombre elaboradas por el pensamiento filosófico contemporáneo, pero cabe preguntarse si pese a sus contraposiciones, no obstante que unas significuen continuar líneas ya tradicionales, mientras otras muestran núcleos novedosos y revolucionarios, no será posible encontrar algún sentido que les dé algo así como un sello común propio de nuestra época histórica. El problema que sin duda siempre ha preocupado más al hombre es el del hombre mismo. Pero estos contornos antropológicos de la filosofía hallan ahora una intensidad y un imperativo planteamiento que tal vez nunca se había dado antes. Ponemos en la actualidad en duda gran parte, muchísimo de lo que con equivocada confianza creíamos saber acerca del ser humano. Tanto las experiencias de cada cual como, sobre todo, las derivadas de la crisis cultural, del choque de formas de vida antinómicas, del descontento respecto de los moldes clásicos, nos han dado la certidumbre de que el enigma del hombre persiste en toda su inquietante vastedad. Junto con saber más, crece también la conciencia de lo que ignoramos. Como nunca es ahora necesaria la autognosis, la reflexión del hombre sobre sí mismo. Si la filosofía se enraíza en la vida, débese en gran parte a estas compulsiones que instan al pensamiento a insertarse en los problemas del ser humano.

Cuatro siglos de existencia han dado a la Universidad de San Marcos una quietud y grandeza de espíritu que de ninguna manera han aminorado la sensibilidad para coger los problemas vitales. El tema central del Congreso Internacional de Filosofía que ha organizado por intermedio del Instituto de Filosofía de su Facultad de Letras, equivale a entregar como materia fundamental de estudio al pensamiento filosófico, justamente el problema que está en la mente de todos, tanto del filósofo como del hombre culto. Vivimos en la incertidumbre y tenemos conciencia de esa incertidumbre. Faltanos esa visión del hombre y del mundo que ha de encerrar en sí fecundas soluciones. La Edad Moderna dispuso de ese núcleo básico de ideas, de esa cosmovisión que ha justificado su existencia ante la historia. Es lo que ahora necesitase, y, asimismo, lo que ha de ser materia central de estudio en algunos días más en el Congreso de Filosofía de Lima.

Estas reflexiones han de prosperar a la luz de una sabia Universidad y al calor de una fraternal hospitalidad. Conoceremos el sentido en que se orientan las investigaciones personales de los filósofos, se nos han de comunicar sus experiencias y desarrollos, las mentes recibirán el estímulo creador de esa conciencia espiritual que parece emanar de este tipo de Congreso. Dejará huellas tanto en el pensamiento americano como universal. Y todo esto gracias a la Universidad Mayor de San Marcos y de sus ilustres profesores.

MARIO CIUDAD

Notas del Día

SE HINCHO EL MAPOCHO.

Este amigo tiene observaciones muy acertadas. Esta tarde me ha dicho: "¿Te has fijado cómo se hinchó el Mapocho?". En puridad, el río tranquilo, que siempre parece un estero entre sus pétreos muros, se hinchó ayer de repente, "sacó pecho", se hizo notable, y se puso a hacer de las suyas. El manso río se puso a tirar facha, se tornó en político, se puso indócil, se encabritó en medio de turbias espumas, y arrasó con las casas de unos pobres moradores de sus riberas.

Lo hemos visto, por años, sosegado y laxo, como un jubilado cualquiera. En sus orillas, y sobre las losas donde crecen unas hierbas incipientes, los niños harapientos habían sentado sus reales. Allí, con unos perros vagabundos entre vagabundos, se entretenían en jugar a las "chapitas", para terminar por encender grandes fogatas al advenimiento de la noche. Era el río amigo, consolador, hermano de la miseria. En las noches de luna parecía que una teoría de fantasmas fuera orillando su cauce, su cauce que era apenas una cintita gris que amarrara lo que en el mundo no tiene atadura. En sus parapetos laterales los enamorados veían correr el agua mansa, en medio del torbellino de la pasión. Algunas niñas románticas quisieron ahogarse en su linfa, que las estrellas teñían de misterio; pero no pudieron hacerlo, porque la corriente era breve, suave, sin intensidad corpórea, como su misma ansiedad. Era un río que daba risa o compasión, por lo endeble, por lo insubstancial, porque, en fin, no era un río. Era un manso correr de aguitas turbias, hasta el punto de parecer una humilde acequia que se deslizaba y que venía desde una lejana llanura.

Mas, de pronto, como si sus aguas hubiesen sido encantadas por una bruja, se tornó en torrente, se puso serio y, para hacer las cosas que hacen los grandes, se puso a demoler y a arrasar cuanto existía en sus orillas. Los niños harapientos huyeron, los enamorados no fueron ya a plañir su amor decepcionado en sus riberas, y hasta los perros vagabundos se fueron a otra parte donde tuviera para ellos más encanto la humildad. El buen río Mapocho, como hace reminiscencias un viejo, se acordó de sus tiempos pretéritos, cuando con extravagante arrogancia arremetía contra la tristeza de los vecinos coloniales. Antaño, por allá en viejos tiempos, se metió furioso entre dos conventos, para sembrar la cizaña entre dos congregaciones que, por tal motivo, se vieron mezcladas en apasionadas controversias. Pelearon los buenos frailes, a causa de que el río furioso les había borrado la línea separatoria de sus mutuos dominios. Después el río se hizo el leso, siguió su curso por las vías normales, y se quedó dormido como un niño que ha hecho una jugarreta descomunal. Se trenzaron los vecinos en apasionadas disputas, y tuvo la ley que enmendar las travesuras del río loco.

Ahora, con un poco de agua caída del cielo, el tranquilo Mapocho ha vuelto a sentirse encabritado por un ardor secreto. Más le valiera seguir en paz. Se ha hinchado, se ha vuelto presuntuoso. Ya no es nuestro río. Es otro. — **B.**

NOTICIAS DEL AÑO TRES MIL

Dentro de poco se dará el fallo definitivo en contra de Di Giorgio.

Máximo Severo

Centro de Ex Alumnos del Colegio San Pedro Nolasco

Bajo la presidencia de don Eduardo Sanfurgo Gómez, se efectuará hoy, a las 12 45 horas, la reunión mensual del Centro de Ex Alumnos del Colegio San Pedro Nolasco. En caso de no haber recibido la citación correspondiente, se ruega a los ex alumnos darse por citados con el presente anuncio y concurrir a la reunión en el local del colegio.

Concurso literario para ex alumnos del I. Nacional

El 13 del presente vence el plazo para que los que fueron alumnos del Instituto Nacional durante el período 1941-50, envíen sus trabajos al concurso literario del establecimiento. Los temas son poesía, cuento y ensayo, y las composiciones deberán ir firmadas con pseudónimo, enviando en sobre aparte, el nombre verdadero del autor, el último año y curso de su permanencia en el Instituto, y actual domicilio. En la carátula del sobre deberá escribirse el pseudónimo adoptado, el tema al cual se presenta y la frase "Concurso de ex alumnos". La extensión máxima para cuento y ensayo es de diez carillas oficio a doble espacio. Habrá un premio para cada tema.

Raleigh y la fundación del Imperio inglés

El tercer programa de la serie "Reflejos históricos", que ha venido transmitiendo el Servicio en castellano de la BBC., será radiado mañana a las 21 horas, y tratará de Walter Raleigh, el aventurero, poeta y fundador de imperios, contemporáneo de la Reina Isabel de Inglaterra.

Esta audición de "Reflejos históricos" —presentada en forma de dramatización— será repetida el miércoles 11 de julio, igualmente, a las 21, hora chilena.

SUBADMINISTRADOR DE "EL MERCURIO", A EE. UU.

Ayer se dirigió a Estados Unidos acompañado de su esposa, el periodista señor Luis Brain S., subadministrador de la empresa de "El Mercurio", quien se dirigió a ese país por asuntos particulares.

Exposición Araya Gómez en Sala Banco de Chile

En la Sala del Banco de Chile se exhibe la muestra pictórica de Alfredo Araya Gómez, joven valor nacional que realiza su primera exposición, luego de viajar por Venezuela y los Estados Unidos.

Está muy acertado en sus retratos y tipos populares: llaman la atención "Lustrabotas", "viejo silletero", "Agusteras", "Mulato", "Vendedor de Naranjas", y otros. Son en total 27 oleos, que reflejan flexibilidad y capacidad interpretativa. La exposición se clausura el 14 de julio.

La figura de

El escritor español Eduardo Blanco-Amor, "a la vista" está obteniendo considerable y de público.

Cartas al Dir

("Quisiera ... escrito por el ...

Ocupación pide joven de 26 años para él y su esposa

Señor Director: Soy un joven de 26 años, casado y me encuentro actualmente sin trabajo. Por esto me dirijo a usted y formulo un llamado a los señores lectores de LA NACION con el fin de encontrar una pronta ocupación, pues mi situación económica es gravísima. Aceptaría cualquier trabajo decente y aceptaría, también, un trabajo para los dos con mi esposa, lo que sería mejor aún. Espero, pues, un pronto llamado de los lectores. Mi dirección es Ricardo Santa Cruz 782, casa 3.— **Rolando Pavez.**

Fracasó un consejo del Profesor Claverel

Señor Director: Doña Aída Mondaca dice en esta sección de su apreciable diario del 3 del presente, que ganó $ 55.000 gracias a los consejos del quirósofo. Yo también se los seguí. Después de preguntarme por mi nacimiento, me habló de las estrellas, y me aconsejó que jugase de 22 a 23.45 horas, en cierto día. Perdí la cantidad que me indicó. Quise recuperar. Pedí dinero a un amigo, y en los 45 minutos "estelares", la ruleta me había llevado $ 85.000. Tuve que vender mi casita para pagar la deuda de juego. Ahora estoy arruinado y convencido que es buena idea eliminar al quirósofo para evitar mayor ruina de incautos y crédulos.— **A. Q. M.**, Casilla 81-D, Santiago.

Fué agredido denunciante de irregularidades en Municipio

Señor Director: Con fecha 11 del presente formulé una denuncia verbal y por escrito ante el Director de Aseo, Parques y Jardines de la Municipalidad, señor Carlos Morales. Expuse las frecuentes sustracciones de materiales para la creación de jardines. Responsabilicé directamente de estas irregularidades al que hace de jefe inmediato de los obreros, Luis Vargas V., el cual trabaja en esto con otras dos personas más, todos los cuales tienen un nutrido prontuario. El caso es, señor Director, que el sábado pasado, en el recinto de trabajo, fuí agredido por los denunciados, que gozan de impunidad. Estos hechos han sido puestos verbalmente en conocimiento del Director del servicio y le ruego hacerlos públicos para que se haga imperar la moralidad y decencia en ese servicio.— **Oscar Flores G.**, carnet 660661, Santiago, Independencia 1896.

Pases libres para movilización al personal de Investigaciones

Señor Director: Me he permitido molestar su atención con relación a la polémica que se ha formado en torno a los carabineros que viajan en microbuses y trolebuses porque llevan espolines que rompen las medias a las damas. Creo que esto no es tan importante como el hecho de que hay otros funcionarios policiales, que hacen labor silenciosa en beneficio de la sociedad, que deben recorrer la ciudad en todos sentidos, para cumplir órdenes de los Tribunales y de Investigaciones. Estos son los detectives, los cuales no gozan de franquicias para la movilización particular y sólo cuentan con determinado número de pases en los servicios de la ENT. Creo, señor Director, que se debería iniciar una campaña destinada a obtener pase libre en la movilización a los detectives, que no cuentan con ninguna asignación para movilización en su trabajo, gasto que deben hacer de su bolsillo, restando esta suma de sus haberes. — **Hernán Toro J.**

Población García Moreno, sin movilización: culpan al Alcalde

Señor Director: La desidia y falta de disciplina en los organismos competentes, han hecho que un sector tan numeroso como la Población García Moreno se sea privada de movilización. En reunión de los vecinos, ante el presidente de la Asociación de Autobuses de la línea Bilbao, éste nos hizo saber que las máquinas no seguirían haciendo el recorrido hasta la población en vista del mal estado del puente que atraviesa Eliecer Parada y la mala pavimentación de la calle Emilia Téllez. Este trabajo se inició en diciembre de 1950. La Asociación y los vecinos hemos tratado por todos los medios de ser atendidos por la Municipalidad, que ha desoído nuestras ... Alcalde ni ... ron asistir ... Junta de ... los hemos ... les ver nuestr...

¿Qué se ... Director, pa... des que hem... gos de respo... tren que no ... para cobrar ... sino que ... la tarea que ... **M. A. S.**

Insinuaciones ... Reestructuración

Señor Dir... presente ... res la Comis... ra de Sen... que propon... gerencias:

El Pisco ... tiosa econom... sus servidor... años de ser... gerse a una ... ria. Estas ... drían por ca... familiar y ... producirían ... narían bajo ... mico racional ... respectiva ... plazo. Igual... tarse con ... que renunci... pues mucho... desahucios ... les serían de... zo, lo que p... Ministro de ... nota de esta ... Comisión, pa... ción del inf... **Alamiro Sotom... y varios firma...**

No se cumple ... precios ofi...

Señor Dire... recurso, y sólo ... de las Cartas ... que publica L... cuales soy ... ruego dar cab... para que mi ... blicamente ... sario General ... y Precios.

Terminaríamos ... clausuras ... ñor Comisario ... sistencias y ... tido de que ... rían aplicadas ... a los señores ... acataran los ... obstante lo ... mente aparec... nóminas de ... tores en los ... en forma que ... la al público ... las correspon... y creyó en ... das. Ayer ap... nómina en ... más de 7 carr... des en solamen... pedir enton... cuando el públ... tado por los ... también por ... al no cumplir ... ten pomposam...

Yo no puedo ... uno o varios ... públicamente ... la siguiente ... decerán infalib... hogares del ...

Deseo saber ... comprendido ... neda, Maturana ... nenil García ... vende a los ... no se moja ... do ingenuamente ... mosa pizarra. ... del mismo ... plio por lo ... en que almacén ... vorotos a mitad ... qué panadería ... la calidad ... qué almacén ... condensada ... dicionar ... compras ... sarias. Como ... de algún ... gustoso para ... quier Inspector ... siempre que ... sus credenciales ... cualquier ... prestar mayor ... que no hago ... que incluyo un ... varios rubros ... modesta pensión ... señor Comisario ... solo negocio ... rrio al cual ... ser explotado ...

En espera de ... ticia, quedo ... señor Comisario ... Inspector.— Mario ... Carnet No ... rra 2435, Santiago.

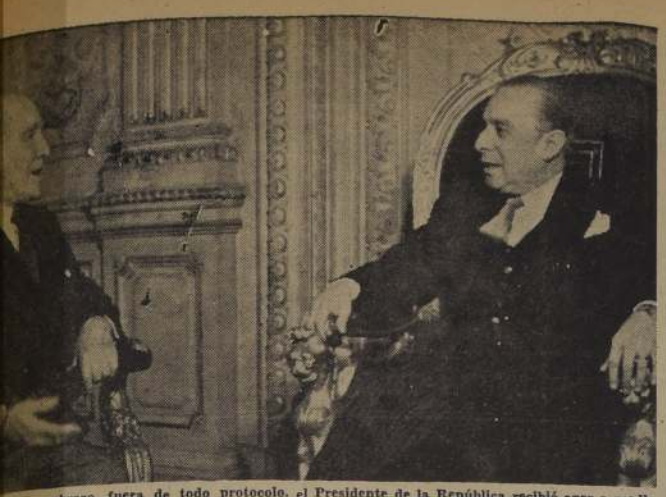

sincero abrazo, fuera de todo protocolo, el Presidente de la República recibió ayer a mediombajador del Ecuador, Excmo. señor Gonzálo Zaldumbide, quien le hizo entrega de sus cre- S. E. y el señor Zaldumbide, son amigos personales desde hace muchos años, cuando ambos desempeñaban funciones diplomáticas. —

la Moneda, para presentar sus cartas credenciales, el nuestro Plenipotenciario de Yugoeslavia ante el Gobierno señor Lazar Lilic. El representante diplomático del Mariscdepartió durante algunos momentos con el Primer Manobre las proyecciones de un posible intercambio económico y cultural entre ambos países.

CHILE ENVIA DIEZ FILOSOFOS A LIMA

Diez delegados asistirán en representación de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile y de la Sociedad de Filosofía, al gran Congreso que se realizará en Lima. Los delegados son los señores Félix Schwartzman, Mario Ciudad Vásquez, redactor de LA NACION; Santiago Vidal, el Dr Armando Roa Rebolledo, Luis Fuenteslba, Tulio Lagos, Pedro Zuleta, Juan de Dios Vial Larrain, Alberto Arenas Carvajal y Monseñor Pascal de Foeés, en representación de la Universidad Católica.

GRANDES FILOSOFOS VENDRAN A CHILE

Una vez terminado el Congreso en Lima, destacados filósofos de fama mundial visitarán nuestro país, y ofrecerán charlas y conferencias. Uno de ellos es Joachim Von Rintelein, que hablará el viernes 13, en la Sala del Consejo Universitario sobre "Esencia del hombre europeo". Otro, es el profesor francés Gabriel Marcel. Dictará cuatro conferencias durante los siete días que permanecerá en Chile. Hablará sobre "Los aspectos cristianos de la Filosofía de la existencia en el pensamiento contemporáneo", "Teatro y Filosofía", "Presencia e Inmortalidad" y "Del buen y mal uso de la técnica". El profesor Gastón Berger, de la Universidad de Aix- Marseille, también dictará varias conferencias. Los títulos son: "Cincuenta años de Filosofía Francesa", "La Filosofía francesa contemporánea", "La Filosofía de Marcel Blondel y los problemas del tiempo presente", "Los problemas de la Filosofía en el teatro de hoy", "La pintura contemporánea y la psicología de los pintores" y "Aspecto fenomenológico del problema del tiempo". Hablará en castellano sobre "La crisis moral del tiempo presente".

Finalmente visitará Chile el profesor inglés Ayer, representante del Consejo Británico de Relaciones Culturales en el Congreso de Lima.

El Excmo. señor Armando Oscar Pacheco, Embajador de la República Dominicana, en los momentos en que saluda al Presidente de la República, en la ceremonia de la entrega de sus cartas credenciales. El Excmo. señor Pacheco cumplió con este ceremonial, después de haberlo hecho el representante del Ecuador.

CON VELADA Y BAILE CULMINAN ACTOS EN ESCUELA DE ARTES

Con una velada conmemorativa y un gran baile familiar culminarán hoy los actos aniversarios de los ciento dos años de la Escuela de Artes y Oficios. Ayer, estudiantes y profesores se reunieron en un tradicional almuerzo de camaradería en el gran comedor del establecimiento para festejar el nuevo cumpleaños. Hubo cantos, música, discursos y tallas entre los muchachos. En la noche, la Organización de Técnicos de Chile ofreció un gran banquete en el Hotel Savoy, al cual asistieron destacadas personalidades que han trabajado por el engrandecimiento de la Educación Industrial y la Universidad Técnica del Estado.

La velada de esta tarde se iniciará a las 18 horas, en el teatro de la Escuela. El programa se iniciará con el himno del establecimiento, de Próspero Bisquert, luego hará uso de la palabra el Director, don Manuel Rodríguez Valenzuela, quien analizará y destacará la labor realizada por la Escuela de Artes en sus 102 años, y anunciará oficialmente la pronta dictación del estatuto de la Universidad Técnica. El coro de la Universidad Técnica interpretará "Loando a Dios", de Beethoven, y el anónimo escocés "La despedida". El conjunto de música de cámara del Conservatorio Nacional presentará obras de Corelli, Mendelssohn y Debussy. El quinteto vocal de Madrigalistas "Polifonía", dirigido por Nino Colli, interpretará obras de España, Italia, Alemania y Chile. En la segunda parte, se presentará el Centro de Arte Dramático del Instituto Pedagógico, Cadip, en el entremés de Miguel de Cervantes, "El viejo celoso".

Al término de la velada se efectuará el gran baile tradicional amenizado por una regia orquesta. Los estudiantes construyeron un stand monumental para los músicos. Guirnaldas de luces iluminarán la pista de baile.

JOVEN PROFESIONAL FALLECIO AYER. — La Mesa Redonda Panamericana de Mujeres de Chile suspendió ayer su sesión plenaria para rendir un homenaje póstumo a Elba Guarategua Peña, presidenta de la Mesa Colateral del Uruguay, que en forma repentina falleció ayer en la mañana. "Silencio en Mesa, de pie hermanas. Elba Guarategua se ha ido. Su materia ha muerto pero la luz de su espíritu seguirá acompañándonos", dijo Inés Oliveira de Núñez, en forma emocionada al iniciarse la asamblea en que debía renovarse el directorio. El primer acuerdo adoptado ante la repentina y dolorosa pérdida fué donar libros a la Biblioteca de la Escuela número 233 de La Cisterna, en nombre de Elba Guarategua. Es un establecimiento pobre, y su bibliotecaria es Juana Flores de Espinoza, miembro de la Mesa de Venezuela. Asimismo la Mesa Redonda acordó crear la beca "Elba Guarategua" para una pequeña asilada y costearle sus estudios. La desaparecida trabajaba en el Servicio Médico Nacional de Empleados como enfermera sanitaria. En cumplimiento de los deberes de su profesión, dedicó su joven vida al servicio de la comunidad. Recorrió los países de América en representación de las enfermeras chilenas, exaltando los postulados de su carrera. Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 de la mañana en el Cementerio General después de una misa a las 9 horas en la Parroquia de San Francisco, de La Cisterna, paradero 27. La Asociación de Enfermeras Universitarias ha citado a sus componentes para que concurran en masa a los funerales, que se efectuarán con asistencia de todas aquellas personas, que fueron amigas en vida de la prematuramente desaparecida enfermera.

A TORNEO EVANGELICO VA PASTOR SAAVEDRA

Representando a la Iglesia Presbiteriana Chilena, don Baudilio Saavedra Burgos, partirá mañana al Brasil para asistir a la Conferencia Evangélica Panamericana, que se inaugura el 14 en Sao Paulo. El Pastor Saavedra es Director del Colegio Hispanoamericano de Chillán. En 1950 asistió en Ginebra al Concilio Internacional de Iglesias Cristianas. Luego hizo una jira por el Medio Oriente, visitando Siria, Palestina, Egipto, Grecia y Transjordania.

El Pastor Saavedra, para orgullo de Chile, fué elegido Vicepresidente del Concilio Internacional de Ginebra, en el cual participaron 46 naciones. En su carácter de tal, se impuso de la dramática vida de los árabes en Tierra Santa, donde habitan en cuevas y carpas, sin ninguna clase de recursos y sin alimentos. Mientras Israel surge y prospera, la Palestina Arabe está abandonada, sin industrias y sin progreso ante el temor de una guerra. El Pastor Saavedra, conjuntamente con la Comisión que envió el Concilio al Medio Oriente, elaboró un informe que fué entregado a las Naciones Unidas.

Una vez terminada su jira, el Pastor Saavedra recorrió durante cuatro meses, Estados Unidos, poniéndose en contacto con las iglesias evangélicas, y ofreciendo conferencias y charlas en las Universidad, sobre Chile.

El Pastor Saavedra permanecerá un mes en Brasil. La Conferencia que se inicia el 14, se clausurará el 24 de julio. En su viaje a Sao Paulo, se detendrá primeramente en Buenos Aires.

Poblaciones de Ñuñoa protestan de abandono

La Junta de Vecinos del sector Bilbao-Oriente, se halla empeñada en una campaña de mejoramiento público. Ultimamente, debido al mal estado de las calles, y a la invasión de la zarzamora, la línea de microbuses Bilbao-Oriente decidió restringir su servicio hasta la plaza Dinamarca, pues sus máquinas se estaban destruyendo rápidamente. Canales abiertos, como el que muestra una foto aparte, constituyen un peligro para los niños y automovilistas desprevenidos, y contribuyen a transformar las calles en pantanos cuando las lluvias aumentan su caudal. Pese a tratarse de poblaciones de construcción moderna y reciente, hay mal alumbrado municipal, sifones destapados en cada esquina y maleantes que roban y atacan impunemente.

Providencia interesada por Unidad Sanitaria

La comuna de Providencia se halla interesada en suscribir un convenio con la Dirección General de Sanidad para instalar una Unidad Sanitaria completa y moderna, tal como lo han hecho ya Quinta Normal y Ñuñoa. Con tal motivo, el Alcalde de Providencia, señora María Rodríguez de Parada, acompañada de los regidores, visitó las Unidades de estas comunas, y se impuso detenidamente de su funcionamiento y finalidad, que es realizar la coordinación de todas las organizaciones médico-asistenciales de un sector, como ser Seguro Obrero, Protección a la Infancia, Beneficencia y Sanidad, con la participación activa de la población beneficiada, para elevar el nivel de la salud, preservarla y evitar infecciones, como también mejoramiento de las habitaciones. En Quinta Normal se impusieron de la vacunación antituberculosa (BBG), de las labores de inspección y denuncia, y de la difusión de las normas de higiene.

La Municipalidad de Providencia estima que si bien existen diversos servicios médicos y sanitarios en su sector, servicios que corresponden a distintas entidades, su fusión, desde el punto de vista de la Unidad, sería aquí más fácil si se considera la mayor capacidad económica y medios técnicos superiores con que cuenta.

EMBAJADOR ARGENTINO VISITO "LA NACION"

Visitó ayer LA NACION el Embajador de Argentina, Excelentísimo señor Carlos Gustavo Lerena. Departió amistosamente con el presidente del Consejo de esta empresa sobre diferentes tópicos.

PROTESTA POR GROSERIA DE CHOFER DE MICROBUS

El señor Agustín Miranda Aros, ha llegado hasta LA NACION a manifestar que mientras viajaba ayer en el microbús de San Vicente de Tagua-Tagua a Santiago, fué groseramente insultado por el conductor debido a que le hiciera ver el peligro de manejar conversando animadamente con un amigo sentado a su lado. Dice que al llegar a Santiago llamó a la sección reclamos de esa línea de vehículos, cuyo teléfono estaba anotado en el boleto, y que en vez de dársele explicaciones de parte de la señorita que lo atendió sólo obtuvo la defensa del chofer.

ANA FIGUEROA PARTIO A ESTADOS UNIDOS, AYER

Vía "El Interamericano" de la Panagra se dirigió ayer a Estados Unidos la señora Ana Figueroa, delegada de Chile ante las Naciones Unidas, que va a reasumir su cargo. Estuvo en Chile como delegada al Consejo Económico y Social de la NU, y presidenta de la 7.a Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres, en la cual es delegada permanente.

UNIDAD SUDAFRICANA EN POLITICA INTERNACIONAL

El Primer Ministro de Sudáfrica, doctor Malan, ha señalado ante el Congreso la posición del país en caso de estallar la tercera guerra mundial.

La oposición, por unanimidad, ofreció a Malan la completa cooperación a todas las medidas encaminadas a garantizar la seguridad nacional. El doctor Malan, entre otras cosas, manifestó que era deber de Sudáfrica el proteger a sus vecinos del norte y aún más allá, el Egipto y el Medio Oriente. Dijo, asimismo, que el comunismo constituye una grave amenaza para Sudáfrica.

ALCALDE GESTIONARA UN EMPRESTITO PARA D. DE PAVIMENTACION

Un empréstito extraordinario sobre la base de emisión de bonos para solucionar el problema financiero de los servicios de pavimentación, que tienen un déficit de 30 millones de pesos, gestionará el Alcalde de Santiago, señor Germán Domínguez.

En el curso de la semana celebrará reuniones con el Director de Pavimentación, señor Enrique Renard, el Tesorero Municipal, y los abogados de la Defensa, a fin de estudiar esta materia. La situación del servicio es grave, por cuanto no le será posible terminar las obras iniciadas ni comenzar nuevas mientras no cuente con recursos suficientes para su mantenimiento. Además, Pavimentación quedó reducida a la categoría de un subdepartamento, después de la reestructuración, que limitó el personal a un mínimo, lo que ha repercutido en la eficiencia del servicio.

Además del empréstito que se gestionará, como solución de urgencia, el Alcalde tiene el propósito de elaborar un proyecto para obtener mayores entradas.

ASAMBLEA REALIZARAN HOY LOS PROFESORES

Una gran asamblea realizarán los profesores hoy, a las 11 de la mañana en la Universidad de Chile, convocada por la Federación de Educadores. En esta asamblea los dirigentes darán a conocer la nueva escala de sueldos elaborada por la FEDECH, que consulta un sueldo base de $ 6.500 para el profesor primario y un valor de 4.000 para la hora común de clase. Durante el período de vacaciones de invierno, el comando provincial del profesorado ha resuelto la movilización permanente de sus integrantes para estar atento a las alternativas de la campaña económica.

APRESURAN ESTUDIO DE PROYECTO SOBRE AYSEN

Dos sesiones especiales celebrará en la próxima semana la Comisión de la Cámara de Diputados que estudia el proyecto de Administración General de Aysen. El Ministro Palma regresó el miércoles de Punta Arenas, acompañado del Director de Tierras, don Carlos del Río y de los abogados Jorge Rodríguez y Ramón Astorga. En esa ciudad, el Ministro escuchó la opinión de los personeros políticos, gremiales y de la producción sobre el proyecto de ley que crea la Administración de Aysen. Tanto las opiniones formuladas en la Municipalidad como en el foro público del Teatro Politeama de Punta Arenas, fueron condensadas en un memorándum que el Ministro considerará durante la discusión del proyecto.

INTERESANTE SUMARIO TRAE "POR CHILE"

El número de la presente semana del periódico "Por Chile" trae un material novedoso y de gran interés general. Siguiendo su norma tradicional de dar amplia acogida a los hechos históricos, trae una portada y un relato completo del Combate de la Concepción y una reseña ilustrada de las efemérides históricas de julio.

Editorialmente trata sobre: nuestros deberes para las fuerzas de orden, los empleados públicos y el derecho a huelga, aniversario de EE. UU., y otros temas.

En otras secciones trae abundante material de todas las actividades deportivas, notas del país, actividades sindicales, lo bueno y lo malo en la vida administrativa, páginas para los agricultores y la gente de trabajo, sección infantil y novedades y amenidades para la mujer.

Amplia acogida da en sus columnas a toda la actividad comunista en el mundo, especialmente trae ahora varios relatos sobre la forma en que se desarrolla la vida en China bajo el dominio rojo, y otras materias internacionales de gran actualidad.

Este semanario es la única publicación chilena que contiene un tan abundante material de comentarios, noticias, relatos y grabados, y que mantiene aún su precio de dos pesos en todo el país.

nceladas patentes de rveza en fuentes de da de Portal Edwards

Alcalde ordenó la suspensión de la patente de cerveza odas las fuentes de soda del Portal Edwards, por funen condiciones antihigiénicas. Esta enérgica medida uye un nuevo triunfo de la campaña de LA NACION los abusos de fuentes de soda, pastelerías, cervecerías, cuales se expenden productos alimenticios, especial- "hot-dogs" en condiciones que significan un constante para la salud pública.

resolución afecta a los negocios signados con los nú- 2758, de Germán Fajardo; 2752, de Guillermina Guz- 2740, de Guillermo Acosta Pérez, y 2734, de Fernando La prohibición de vender cerveza representa, en el una medida más grave que la clausura misma, por les resta su fuente de mayor entrada.

Le invitamos Cordialmente... Y ESPERAMOS SU AMABLE VISITA!

Consúltenos hoy mismo sobre nuestro extraordinario plan de ventas de sitios y construcciones. Le concedemos 70 meses plazo y una cuota inicial pagada muy cómodamente.

BARRIO RESIDENCIAL
"PRESIDENTE ALESSANDRI"
"URBANIZACION COMPLETA"

- La población selecta de Gran Avenida, ubicada entre los paraderos 35 y 36, frente a la Guardia N.o 5 de la Escuela de Aviación.
- Elija, sin perder más tiempo, el sitio de su mayor agrado y el tipo más confortable y económico de su futura casa. Le ofrecemos lotes de 450 m2., desde $ 90.000 SIN INTERESES.
- Propónganos Ud. sus condiciones de pagos en la compra de su sitio, como la construcción de su casa; tendremos el mayor agrado de estudiar su oferta y darle la mejor atención.
- Atendemos diariamente en el terreno, Gran Avenida 11950, INCLUSO DOMINGOS Y FESTIVOS.

15 años de prestigio en urbanización y construcciones. Firma seria, de confianza, y absoluta corrección comercial.

ENTE A LA ELA DE AVIACION

ORGANIZACION COMERCIAL E INMOBILIARIA L. A. CARRASCO e CIA. LTDA.

Mac-Iver 142 oficina 211-2º piso-fono: 37740

HOY ULTIMO DIA!

UN PRIMER PREMIO DE 10 MILLONES

5 premios de 1/2 Millón y

muchos premios más que hacen un total de $ 22.884.652.-

POLLA

8 DE JULIO

ENTERO $ 1.000.- VIGESIMO $ 50.- (Incluído impuesto)

STORANDT PUBLICIDAD

ALLANARON CENTRO DE JUEGO CLANDESTINO EN CONCEPCION

CONCEPCION, 6.— En un sorpresivo allanamiento practicado al salón de billares, ubicado en Barros Arana esquina de Colo Colo, la policía descubrió un centro de juego clandestino, deteniendo a tres personas que jugaban al "crap", y que en conjunto portaban cien mil pesos. En el momento de realizarse el allanamiento se disputaba "una parada" de tres mil ochocientos pesos.

Los detectives procedieron a detener al dueño del negocio, Salomón Saieh, que llevaba en su poder $ 48.206; a Stephen Pekiansky, que tenía $ 50.800, y a Julio Dinen y Carlos Arratia, que no tenían sumas de consideración consigo.

Los detenidos manifestaron que sólo jugaban en forma particular, agregando el propietario de la institución, señor Saieh, que la casa no cobraba comisión por las apuestas, ya que se trataba de "una simple entretención".

Posteriormente Pekiansky confesó que en oportunidades anteriores había logrado ganar hasta un total de doscientos mil pesos, pero que al presente llevaba perdidos dieciocho mil pesos.

Los detenidos fueron puestos hoy a disposición del Juzgado del Crimen.

SOLEMNES FUNERALES DE DOÑA DALILA N. DE LEON

LIMACHE, 6.— Ayer en la mañana fueron sepultados los restos de la señora Dalila Naranjo viuda de León Ugalde, madre del luchador radical Pedro León Ugalde. La distinguida dama dejó de existir en su retiro "Paz de la Tarde", de esta localidad. — (El corresponsal).

Nuevo directorio del Rotary Club de Ñuñoa

ÑUÑOA, 6.— El Rotary Club de Ñuñoa eligió su nuevo directorio, el que quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, doctor Osvaldo Cerda; vicepresidente, señor Carlos Heusser; secretario, señor Guillermo Chateau; tesorero, señor Delfino; directores, señores Alfredo Waech, Juan Moya, Gabriel Ovalle, doctor Castro y José Rubio P.— RENATO SAEZ ZAVALA, (corresponsal).

POBLACIONES INSALUBRES.— En estos ranchos vive gran parte de los habitantes de Lirquén, lo que ha impulsado a las autoridades de la comuna a solicitar la construcción de una población de emergencia a la Fundación que preside dignamente la Primera Dama, señora Rosa Markmann de González Videla. En la foto, el Alcalde, señor Manuel Paredes, se impone personalmente de las miserrimas condiciones en que mal viven sus pobladores.— (Foto enviada por nuestro corresponsal, señor Claudio Alvarez).

Conmemoran el 124.o aniversario del Liceo de Hombres de Talca

TALCA, 6.— Con un interesante programa se está llevando a efecto la celebración del 124.o aniversario del Liceo de Hombres de esta ciudad, cuya dilatada existencia ha dejado un surco fructífero que está íntimamente involucrado con el progreso de Talca.

Junto con la labor docente que realiza este plantel educacional, sus actividades abarcan las publicaciones de prensa y transmisiones radiales, a cargos de profesores y alumnos que han organizado un centro de extensión cultural.

Da una idea la importancia de este centro la formación de los Coros Polifónicos Mixtos del Liceo de Hombres y de Niñas, que tienen programada una jira por varias ciudades de Chile, para dar a conocer el progreso alcanzado en este aspecto de la acción cultural.

Una intensa labor desarrolla también el Centro de Alumnos, en todo lo que se relaciona con el bienestar y las actividades deportivas del establecimiento.

El servicio médico es atendido por el doctor Rafael Deudet Jofré, quién ha organizado un ciclo de conferencias a fin de poner en conocimiento de los alumnos los principios elementales de higiene y salubridad, como un medio de propender al mejor standard de la salud.

Su actual Director, señor Gregorio Cid Flores ha sabido imprimir al plantel a su cargo un ritmo de actividades que lo colocan entre los mejores centros de enseñanza de nuestro país, continuando así la obra llevada a cabo por sus antecesores, a través de los 124 años de existencia. — FERNANDO CARVACHO, (corresponsal).

Amplia labor cultural desarrolla Centro de Profesores y Alumnos

FUE DETENIDO AUTOR DE HOMICIDIO EN S. JAVIER

SAN JAVIER, 6.— Hoy fué detenido en esta localidad Enrique González Lara, acusado de haber dado muerte a Gabriel López Bahamondes.

Los hechos comenzaron el miércoles en la tarde mientras ambos protagonistas bebían en un lugar denominado Bobadilla, terminando su fiesta en un incidente durante el cual González golpeó con un fierro a López, quien cayó al suelo donde su atacante continuó golpeándolo hasta dejarlo sin conocimiento.

López fué conducido horas más tarde a su casa y en la madrugada fué encontrado muerto. El hechor fué puesto hoy a disposición de la justicia. (El corresponsal).

ALCALDE DE Q. NORMAL HACE UNA ACLARACION

QUINTA NORMAL, 6. — A propósito de la información publicada en nuestra edición de hoy dando cuenta del acuerdo tomado por la Junta de Auxilio Escolar de pedir al Estado el aumento de la cuota anual de 90 mil pesos, el Alcalde de Quinta Normal, señor Alejandro Ruz Aguilera, que es presidente de la referida institución, nos solicita dejar establecido que la subvención de que goza la Junta de parte del Municipio local es de cerca de 800 mil pesos al año y no de 80 mil pesos, como en la citada información se consigna.

La petición de la Junta de Auxilio Escolar al Ministerio de Educación en el sentido de aumentar la asignación anual para Quinta Normal, no significaría un incremento del ítem afectado en el presupuesto respectivo, ya que el erario nacional no está en condiciones de contemplar un aumento en sus gastos; sino que se solicitará una mejor y más razonable distribución de los fondos disponibles para este rubro, pues existen comunas de mucho menor población que Quinta Normal, en donde las Juntas de Auxilio Escolar disfrutan de una subvención fiscal desproporcionadamente superior a la de nuestra Comuna. — IBAÑEZ VICENCIO, (corresponsal).

SE CREO ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

LA GRANJA, 6.— Recientemente se reunió el personal de la Municipalidad de esta comuna, a fin de crear la Asociación de Empleados Municipales. Durante esta sesión se eligió el directorio que representará a éstos ante la Federación Nacional de EE MM. de la República, el que quedó integrado por las siguientes personas: presidente, César Alcalde Mateo; secretario, Regino Fernández Aguilar; tesorero, Alonso Astaburuaga Moreno, y delegado, Eduardo Villarroel.— (El corresponsal).

Gran escasez de azúcar en el comercio de Rengo

RENGO, 6. — Aún cuando el Gobernador Comisario, señor Julio Merlet, ha enviado numerosas comunicaciones a la Distribuidora Nacional, para que despache pronto la cuota de azúcar asignada a esta plaza, todavía no tiene respuesta a su pedido. Desde hace más o menos un mes que no han sido enviadas dichas cuotas, con la consiguiente angustia para los consumidores, que no cuentan en absoluto con este artículo de primera necesidad. PEÑA Y LILLO, (corresponsal).

LICEO DE LOS ANDES CELEBRA ANIVERSARIO

LOS ANDES, 6. — El Liceo de Hombres de esta ciudad celebró hoy el 47.o aniversario de su fundación, llevándose a efecto, por este motivo, una velada literario-musical en el teatro Municipal.

A continuación, la Dirección del establecimiento ofreció un coctél a las autoridades civiles y militares de la ciudad, acto que alcanzó brillantes contornos.

El programa de festividades consulta para mañana diversos actos deportivos con participación de alumnos de los Liceos de Valparaíso, Quillota, San Felipe y esta ciudad.— LUIS GONZALEZ, (Corresponsal).

2 muertos y 4 heridos graves en explosión en Chuquicamata

ANTOFAGASTA, 6.— Mientras se efectuaban los trabajos de canalización en la planta de sulfuros de la firma Foley Hnos., en el Salar Talabré, en Chuquicamata, en la mañana de hoy estalló una carga retardada de dinamita, causando la muerte instantánea de los obreros Andrés Cea Cea, de 35 años, y Germán Zambra Casanova, de 37, y dejando gravemente heridos a Luis Salas, Manuel Cortés Cortés Misael Díaz Díaz y Daniel Herrera.

Al despachar esta información, Díaz continuaba mejor en el Hospital de la Chile Exploration de ese mineral.

Los funerales de las víctimas de este nuevo accidente se efectuarán mañana sábado a las 17.30 horas. Sus restos son velados en el local del Sindicato Industrial de Chuquicamata.— (AUGUSTO IRIARTE, Corresponsal).

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

UN CENTRO DE ESPIRITISTAS ALLANARON EN VALPARAISO

En cumplimiento de una orden emanada del Tercer Juzgado del Crimen, de este puerto, ayer fué allanada por Investigaciones, la casa de la calle Valderrama N.o 150, del Cerro Polanco, donde funcionaba hasta hace pocos meses el Centro Espiritista "Espíritu, Amor y Luz".

Dicho Centro fué fundado por la señora María Lucero de Escobar, y en un principio contó con pocos adeptos, pero, con el transcurso de los años fueron atraídos por estas actividades misteriosas muchas otras personas, llegando a tener en los últimos años cerca de 180 socios, los que aportaban cuotas mensuales para el desarrollo de sus actividades y para prestar ayuda a diversas instituciones de caridad.

A comienzos del mes de mayo, la directora y fundadora del Centro, enfermó gravemente e hizo entrega de los fondos acumulados hasta entonces, que ascienden a una suma aproximada de $ 100.000 a su amiga de confianza, también socia del Centro, doña Isabel Martínez, quien procedió a depositar esa cantidad en una cuenta particular de la Caja Nacional de Ahorros.

La señora Lucero falleció el 15 de junio pasado, por lo que los socios se apersonaron a la señora Martínez para que rindiera cuenta de los fondos confiados a su cuidado. Esta señora manifestó que los había invertido íntegramente en la atención médica de su amiga y directora y en los gastos del funeral, inversión que los socios estimaron excesiva, y al sentirse estafados recurrieron a la Justicia del Crimen, entablando la demanda correspondiente, la que se ha traducido en el día de hoy en el allanamiento del Centro, para incautarse de los bienes de la difunta a fin de recuperar, aunque sea en parte, los fondos acumulados, que se dieron como cuotas sociales, y no para el destino que les asignó la señora Martínez.

REMOCION DEL ALCALDE DE VILLA ALEMANA APROBO LA I. CORTE

La Segunda Sala de la Ilma. Corte de Apelaciones de Valparaíso acogió por la unanimidad de los señores ministros que la integran, la remoción del Alcalde de Villa Alemana, don Carlos A. Páez Brandan, solicitada por los regidores de mayoría de esta Corporación, por haberse establecido en autos "negligencia y arbitrariedad" en el desempeño de sus funciones.

En su extensa resolución, el tribunal desecha la prescripción alegada por el Alcalde, y acoge las objeciones formuladas por sus acusadores contra numerosos documentos presentados por el señor Páez.

De conformidad con la Ley de Municipalidades, la I. Corte actúa en este asunto como Tribunal Administrativo en única instancia, no habiendo, por consiguiente, apelación para su fallo.

Patrocinó la acusación en contra del Alcalde de Villa Alemana el abogado don Alberto Biofrio K.

SITUACION DE LA MARINA MERCANTE TRATARAN HOY

El Directorio de la Liga Marítima de Chile y los representantes de las empresas navieras y de la Asociación Nacional de Armadores se reunirán hoy para abordar la crítica situación que afecta a la Marina Mercante Nacional, asunto al que nos hemos referido en anteriores informaciones y que fué encarado en la Cámara de Diputados por el parlamentario porteño don Norberto Ladrón de Guevara.

Como se ha dicho, nuestra flota mercantil carece de barcos para atender regularmente el servicio al exterior y de cabotaje, situación que tiende a agudizarse cada vez más con los consiguientes perjuicios para el abastecimiento interno del país y, asimismo, para atender la exportación de importantes rubros de la producción nacional.

A esta reunión han sido especialmente invitados el Director del Litoral y Marina Mercante, capitán de navío don Enrique Lagresse; el diputado señor Guevara; el presidente del Centro para el Progreso de Valparaíso, don Gastón Ossa, y los personeros de todas las entidades vinculadas a la Marina Mercante Nacional.

Movimiento de vapores

— LLEGAN —

—Hoy sábado:
MARGRETHE BAKKE, de Talcahuano.
PILAR, de Antofagasta.
—El domingo 8:
IMPERIAL, de Nueva York.
—El lunes 9:
LOA, de Antofagasta.
ARGENTAN, de La Pallice.
—El miércoles 11:
SANTA ADELA, de San Francisco.
—El jueves 12:
ALONDRA, de Arica y escalas.
MARNA DAN, de Estados Unidos.
—El viernes 13:
APOLO, de Iquique, vía San Antonio.
—El sábado 14:
MARCO POLO, de Génova.
SALAMANCA, de Liverpool.
—El domingo 15:
TRIVIA, de Nueva York.
MAULE, de Nueva Orleans.

— SALEN —

—Hoy sábado:
CASTILLA, para Lota.
LONCOMILLA, para Coquimbo y Antofagasta.
—El domingo 8:
MARGRETHE BAKKE, para Oslo, e intermedios.
PILAR, para Iquique.
—El lunes 9:
ALBERTO HAVERBECK, para Iquique.
—El martes 10:
IMPERIAL, para Talcahuano.
LOA, para Arica e intermedios.
—El miércoles 11:
LONTUE, para Tocopilla.
—El jueves 12:
ARGENTAN, para La Pallice.
SANTA ADELA, para San Antonio.
—El viernes 13:
ALONDRA, para Talcahuano.
SAN ANTONIO, para Antofagasta.
—El sábado 14:
GULF SHIPPER, para Nueva Orleans.

VALIOSOS CUADROS HAN SIDO DAÑADOS POR LAS LLUVIAS EN EL MUSEO

Cuatro cuadros de la valiosa colección donada a la ciudad de Valparaíso por el recordado filántropo don Pascual Baburizza, han resultado dañados por las lluvias que se han filtrado hasta el interior del Museo Municipal de Bellas Artes, debido al mal estado de la techumbre.

LA NACION se ocupó hace algún tiempo del pésimo estado en que se encontraba ese local del Municipio y el peligro a que están expuestas las obras de esa pinacoteca.

El Conservador del Museo porteño, don Antonio Viladoms, se vió en la necesidad de desmontar los cuadros de estas obras de arte, a fin de que la humedad no perjudicara las telas. Felizmente esas obras estaban cubiertas por cristales, lo que se opuso a la acción destructora de las aguas lluvias.

Como dato ilustrativo debemos recordar que la colección Baburizza está avaluada en siete millones de pesos.

NOTICIARIO PORTEÑO

Si las condiciones del tiempo lo permiten, mañana en la tarde se realizará en la bahía de este puerto la tradicional procesión en homenaje al Apóstol San Pedro, patrono del Sindicato de Pescadores. Como se informó en su oportunidad, esta ceremonia marítima no pudo realizarse el 29 de junio próximo pasado por el temporal que azotaba la zona de Valparaíso.

—La Unión de Profesores de Chile, Sección Valparaíso, se reunió ayer a las 18.15 horas, en una asamblea general que se llevó a efecto en la Escuela Ramón Barros Luco. En esta reunión se iniciaron los preparativos para la concentración regional de directivas seccionales que se realizará el próximo miércoles 11 a las 10 horas.

ESCASEZ DE CARNE HAY EN VALPARAISO

Los establecimientos de carnicería de Valparaíso no han alcanzado a satisfacer en los últimos días las demandas de carnes de vacuno, aún cuando en el Matadero Municipal de Portales se están beneficiando 180 cabezas de ganado con las cuotas asignadas para esta ciudad.

Esta escasez de carne se derivaría de la falta de corderos, cuyo beneficio en esta época del año merma considerablemente por ser pedidos con estas actividades han expresado la conveniencia que se inicie a la brevedad posible la distribución de las partidas de corderos de Magallanes que están depositadas en el frigorífico "Luis Arteaga" del Instituto de Economía Agrícola.

NOTICIAS BREVES DE

LONCOCHE, 6.— RENUNCIO JUEZ DE ... biendo presentado su renuncia el Juez de D... señor Ciro Godoy Belmar, el Gobernador del ... solicitado la autorización para llenar esta va... corresponsal.

RENGO, 6.— INTELECTUAL VISITARA ... Se nos ha informado que don Carlos Vicuña ... intelectual y publicista, asistirá en breve a una ... ca.— PEÑA Y LILLO, corresponsal.

PUTAENDO, 6.— FUNERALES.— Fueron ... Cementerio local los restos de la señora Semiram... Araneda. La extinta era madre del Alcalde de ... Carlos Aravena Robles.— PALMA, correspons...

LIRQUEN, 6.— VIDA SOCIAL.— Ha sido ... señor Osvaldo Elgueta Bahamondes y de la seño... Quiroga de Elgueta — ALVAREZ, correspons...

COLLIPULLI, 6. — NOTARIO EN PROP... atendiendo las funciones de Notario y secretario ... ñor Manuel Melo Inzunza, que desempeñaba ... ciudad de Lautaro.— MARTINEZ, correspons...

PEÑAFLOR, 6.— INICIA PAVIMENTACION ... se han iniciado los trabajos de pavimentación ... entre Miraflores y Larraín, esperándose sea esta ... julio.— OSORIO, corresponsal.

VICUÑA, 6.— VIDA SOCIAL.— Fué bautizado ... veva Santander Maureira, hija del señor Hé... Pineda y de la señora Maritza Maureira de Sa... fueron don Heriberto Seguel y señora Delia M... —El corresponsal.

NIÑOS DE LA GRANJA ENVIADOS A COLONIA ESCOLAR EN QUINTERO

LA GRANJA, 6.— Gracias a las gestiones del Alcalde de esta comuna, señor Roberto Phillips Reyes, se ha obtenido que la Colonia "Adriana Cousiño", reciba en Quintero, sin costo alguno para los padres, a quince niños débiles y de escasos recursos, los que permanecerán durante dos meses en ese balneario. Al regreso de esta colonia, partirá otra integrada por niñitas, al mismo lugar. El primero de estos grupos será llevado el 15 del presente mes.— (El corresponsal).

Un puma de gran tamaño cazaron en Casablanca

CASABLANCA, 6. — Un joven campesino de esta localidad, sin más armas que unos lazos, cazó vivo, en los montes de El Corralillo, a un puma de gran tamaño.

Jorge Huerta Plaza, de 25 años de edad, expresó que desde hacía más de un año estaba siguiendo la pista a unos pumas que habían dado muerte a numeroso ganado.

Para este efecto, procedió a armar numerosas trampas de piola de acero, similares a las que se utilizan para cazar conejos, en una de las cuales resultó cogido el animal.

Al recogerlo de la trampa Huerta procedió a lacearlo de las cuatro patas y en seguida le introdujo un palo en el hocico, que sujetó con alambres, rodeando el cuello del animal.

En esta forma ha producido a exhibirlo en la comarca y, según dice, está dispuesto a venderlo si se le da un buen precio, en caso contrario lo hará morir para guardar su piel como recuerdo.

El animal, joven y bien plantado, lo tiene en exhibición en el Club Estrella de Chacabuco, de Casablanca.

CONTINUA HUELGA EN SALITRERA "ALCORTA"

ANTOFAGASTA, 6. — Continúa la huelga ilegal de los obreros de la Oficina Salitrera "Alcorta", declarada a raíz de haber sido despedido el dirigente sindical, Daniel Flores Vergara. Este paro afecta a 1.300 obreros.— AUGUSTO IRIARTE, (corresponsal).

DIRECTORIO DE LA ASOC. DE CANALISTAS DE RENCA

RENCA, 6.— LA Asociación de Canalistas ha elegido la siguiente Mesa Directiva: Presidente, señor José San Carlos; secretario; y tesorero, señor Jorge Cuevas; directores, señores Sergio Figueroa, Héctor Fernández y Hernán Parga Correa.

El nuevo directorio acordó, en su primera sesión, encarecer a sus miembros se pongan cuánto antes posible al día en el pago de sus derechos para que puedan obtener un mejor servicio de agua de riego. Actualmente es muy elevado el número de asociados que se encuentra atrasado en el cumplimiento de esta obligación.

El directorio ha fijado como local para sus reuniones una de las salas de la Municipalidad de Renca. IBAÑEZ VICENCIO, (corresponsal).

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184).— Cuando termina el camino. La bella y el pulpo y Venganza.
COLON (2949).— Carretera 301.
CONDELL (2027).— Amor por teléfono y Canción inmortal.
IMPERIO (4567).— Inmolación.
METRO (2111).— La vanguardia.
MUNICIPAL (VIÑA — 81739).— Pasión Carioca.
OLIMPO (VIÑA — 81380).— La malvada.
PACIFICO (6057).— La loca de la casa.
REAL (2640).— La ciudad turbulenta.
RIALTO (VIÑA — 81906).— Duefia y señora.
REX (VIÑA — 85050).— Tarde de toros.
RIVOLI (2368).— Los tres caballeros, Sangre de campeón y seriales.
VALPARAISO (5822). — Toros bravos.
VELARDE 4654).— La loca de la casa.
VICTORIA (3778).— Rojo y negro.

JUBILARA GERENTE DE LA C. S. A. V.

El gerente de la Compañía Sudamericana de Vapores, don Carlos Pfuingsthorn, ha presentado su expediente de jubilación a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, después de haber cumplido más de 30 años de servicio en esa prestigiosa entidad naviera.

El señor Pfuingsthorn, que logró conquistarse en todos los círculos porteños especiales simpatías y afecciones, será objeto de diversos homenajes con motivo de acogerse a un merecido descanso.

En su reemplazo será designado como gerente de la Compañía Sudamericana de Vapores, en Valparaíso, don Jenaro Prieto Vial.

DICTARAN ... PERFECCION... MAESTROS ...

RANCAGUA, ... por la Unid... la Inspección ... inaugurará e... el día 4 de ... curso de ... para el mag... ses serán do... res de la Re... lardo Nuñez ...

Esta noticia ... profundo inte... bros del m... han empeza... para particip... lecciones pe... DENAS, (corr...

Transmisión ... en Rotary ...

RANCAGUA, ... ximo sábado ... reunión social ... cagua, con ... a cabo la tra... del Rotary ... dad. Para es... invitadas tod... locales y de... dades. En ... la presidencia ... el doctor Jua... CARDENAS.

CREDITOS
MODAS
CAMISAS
TERNOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS
ENTREGA INMEDIATA
SANTO-DOMINGO-987
ESQUINA PUENTE-OFICINA 16

SEÑOR AUTOMOVILISTA
BATERIAS NUEVAS
Se le hace el recambio
Desde $ 1.800.-
EN
STA. ISABEL 0155
Entre Seminario y General Bustamante.

ESTANTES-CAMAS
CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones
De 11 a 12.30 y de 17 a 19 horas.
Moneda 1137 — Of. 78

SERVICIO a DOMICILIO SIN RECARGO
IMPERMEABILIZACIONES
LAVATEX
FONO: 94646

POLIZA GARANTIA
UN AÑO
incluso tubos.
Facilidades de pago
Precios rebajados
RADIOS PHILIPS
AHUMADA 129

CASA AHUMADA
AHUMADA 340
Local 1042
Pasaje Agustín Edwards
PRECIOS REBAJADOS
BLUSAS popelina, desde . . . $ 128.—
BLUSAS finas bordadas, desde 218.—
CAMISONES, franela . . . . 290.—
CAMISONES franela floreados, extrafinos . . . 386.—
MEDIAS Nylon super finas . . 109.—
¡NO CONFUNDIR!
Casa Ahumada
AHUMADA - 340
LOCAL 1042

P.S.N.C.
COMPAÑIA INGLESA DE VAPORES
VAPORES DE CARGA Y PASAJEROS PARA EUROPA
PROXIMAS SALIDAS DE VALPARAISO:
"SALAMANCA" . . . . . mediados de Julio.
"SAMANCO" . . . . . principios de Agosto.
"REINA DEL PACIFICO" . . 14 de Agosto.
"KENUTA" . . . . . fines de agosto.
PASAJES AEREOS A TODAS PARTES DEL MUNDO
AGENTES GENERALES PARA:
CUNARD STEAM-SHIP COMPANY LTD. Y ROYAL MAIL LINES LIMITED
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
SANTIAGO — Agustinas 1066
VALPARAISO — Blanco 689.

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de las terminaciones del edificio, destinado al DESTACAMENTO ANDINO N.o 3 DE LOS ANGELES.

Las propuestas se abrirán en las Salas de Despacho de los señores Intendente de Bío-Bío, y Director del Departamento de Arquitectura, el día 26 de julio a las 16 horas.

Bases y antecedentes, en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 4 de julio de 1951.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE CAMINOS
SECRETARIA GENERAL

LLAMASE A INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

Llámase a inscripción especial de Contratistas, para la construcción y pavimentación del camino de Concepción a Buines, Km. 5 al 22.567,19, con presupuesto oficial de $ 29.487.098.40.

Podrán presentarse a esta Inscripción Especial, los Contratistas inscritos en la Primera Categoría, en el Registro General de Contratistas de todos los Departamentos de la Dirección General de Obras Públicas, a excepción del Departamento de Arquitectura, y siempre que cumplan con lo establecido en las "Bases para Registro Especial de Contratistas".

Estas bases y demás antecedentes, pueden solicitarse, diariamente, desde 15 a 17 horas en la Secretaría de la Sección Estudios y Planificación del Departamento de Caminos, Morandé 71, 4.o piso, al fondo.

Las solicitudes de inscripción, se recibirán solamente hasta las 18 horas del día 18 de julio próximo, en la citada Secretaría.

Santiago, 26 de junio de 1951.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE CAMINOS
SECRETARIA GENERAL

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la construcción del camino de San Fernando a Pichilemu, sector Placilla —Cunaco— 18.046,70 Kmts., con un presupuesto oficial de $ 14.661.228.54.

Podrán presentarse a esta propuesta, los Contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de Contratistas del Departamento de Caminos, y que se ajusten a las exigencias establecidas en los artículos 4.o y 5.o, de las Bases Administrativas.

Bases, Especificaciones, Presupuesto y demás antecedentes, pueden solicitarse diariamente, de 15 a 17 horas, en la Secretaría de la Sección Estudios y Planificación del Departamento de Caminos, Morandé 71, 4.o piso, al fondo.

Las propuestas se abrirán el día 17 de julio próximo, a las 16.30 horas, en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

La resolución de estas propuestas estará supeditada a que se tramite el Decreto solicitado, para la aprobación del proyecto.

Santiago, 26 de junio de 1951.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

VARICES
Esta afección es perfectamente curable y bastan sólo algunas atenciones, por médico especializado, para su total restablecimiento. Para mayores datos, solicite folleto informativo gratuito, donde explicaremos su naturaleza, la forma moderna y sencilla de curarlos.
Atención: 2.30 a 7 P. M.
CARMEN 78
FONO 36638

Organiza... de Leyes
Especializ... les atienden ... Tribunales de ... misión Mix... Junta de Co... bitraje, infor... cación de ... redacción de ... glamentos ... Industria y ... constitución ... cualquier ... con el ramo ... ción Provinci... Cajas de Sep... y de Previsión ... dos Particulares
AGUSTINAS ...
Fono 83464 —

CREDITOS ... Pasajes ... SASTRE... SANDIERIA

Departa...
Necesito arr... mento u oficina ... moderno, dos ... teléfono, ... pocho o Matta ... Pablo, para ...
OFERTAS ...
CASILLA ...
SANTIAGO

CALZADO ... DAMAS, CA... Y ... CRAVATAS ... CREPES ... SANDIAS

RADIO SIN... METAL... MONJITAS ... ENTREPISO

RELOJ... DE OCA... Suizos: de ... PRECIOS ... DESDE $ 720 ... Damos tarjeta ... RELOJERIA ASMA... Pasaje Consti... Entrada al Pa... jitas; entre ... 21 de ...

on todo éxito continuan jiras e don Pedro Enrique Alfonso

or Pedro Enrique Alfonso

Héctor Darío Barrueto

RADICALES DEL SUR REITERAN APOYO A su PRECANDIDATURA

INFORMACION OFICIAL

Durante la jira que está realizando por las asambleas radicales del sur, el precandidato presidencial señor Pedro E. Alfonso ha encontrado en los diversos puntos una cordial acogida.

Sus declaraciones, en que ha expresado los puntos de vista que sostiene en materias financiera, económica, social y de la posición doctrinaria del radicalismo, han merecido general aprobación en las asambleas.

El señor Alfonso, que inició su jira el jueves 28 de junio, visitó ayer las asambleas de Frutillar, Purranque, Corte Alto y Río Negro, siendo proclamado en cada una de ellas mediante actos y manifestaciones que congregaron a la casi totalidad de los asambleistas.

La comitiva que acompaña al distinguido dirigente radical, integrada por los senadores señores Pedro Opitz y Angel Custodio Vásquez, diputados señores Pedro Medina, Quintín Barrientos y Héctor Darío Barrueto; por el señor Pedro Castelblanco, que se incorporó recientemente, y las dirigentes señoras Jovina Naranjo v. de Zúñiga y Raquel García de Zamorano, ha sido también objeto de atenciones cariñosas de los radicales que han concurrido a los actos de proclamación del señor Alfonso.

El regidor de la comuna de Purranque señor Orlando Montecinos, que ha acompañado en parte de su jira al precandidato señor Alfonso, formuló una declaración en que anticipa que este precandidato radical, durante su visita al radicalismo del sur del país, ha ganado considerable número de adeptos, pues habla el idioma franco y preciso, que exigen de los hombres públicos los habitantes de esta región generosa y un tanto olvidada de los Poderes nacionales.

La jira del señor Alfonso durará hasta el miércoles próximo, debiendo estar de regreso en Santiago, el jueves 12 del presente.

Señor Pedro Opitz

NOTICIAS DIVERSAS

LA JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACION CARRERA cita a reunión general para mañana a las 11 horas en Ongolmo 689, para elección de directorio.

LA FEDERACION AEREA DE CHILE trasladó sus oficinas a Bandera 84, 8.o piso, N.o 806, de esta capital.

LA AGRUPACION "ALDEA" cita a reunión general para el sábado 7 del presente a las 17 horas en el local de costumbre a fin de tratar asuntos de importancia.

LA SOCIEDAD TEOSOFICA DE CHILE sesionará hoy a las 19 horas, Grajales 1761, para escuchar la charla de la presidenta sobre "Espiritualidad y Materialismo". La entrada es libre.

LOS PROFESORES Y EMPLEADOS CIVILES de los colegios particulares se reúnen a las 17.30 horas de hoy en Moneda 1330 para tratar el proyecto "Fide" de aumento de sueldos y la fijación de fecha para elegir nuevo Directorio.

EL CENTRO DE PADRES DE LA ESCUELA TECNICA N.o 4 invita al baile-kermesse que se realizará hoy en el Club de Septiembre, con el objeto de allegar fondos para la clínica dental del establecimiento.

LA JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR SUR de la comuna de Quinta Normal se reúne a las 10 horas de mañana en el local de la Escuela 232, Constantino 949, para escuchar la cuenta que dará el Directorio saliente, y elegir el nuevo.

POR LOS MICROFONOS DE LA RADIO PRAT SERA entrevistado esta noche, por Guillermo Yungue, el abogado Rodolfo Borzutzky, quien dará a conocer una síntesis de la conferencia que sobre el Delito Económico dictó en la Universidad de Chile, recientemente.

HAN DESESTIMADO RECLAMACIONES GOB. BOLIVIANO

Junta General de Aduanas a desestimado las observa- de Bolivia por el alza de s de lanchaje y muellaje s puertos de Arica y Anto- , dijo anoche el Jefe de la n Aduanas del Ministerio Hacienda, señor Mario Pucl.

s observaciones del Gober- boliviano —agregó— tienen ión con las alzas experimen- últimamente por las tarifas s por las empresas parti- s que prestan servicios nchaje y muellaje de mer- s en esos puertos, y tam- por las tarifas que cobran gentes Generales de Adua- de las localidades mencio- por la recepción, despa- duanero y expedición a Bo- de las mercaderías en trán- s país.

la Junta General de Adua- —dice el Sr. Puelma— sólo responde intervención res- de la tarifa de los agentes duana, por cuanto la fijación tarifas de lanchaje y mue- s de la competencia del erio de Economía y Co-

mente —manifestó nues- formante— dada la íntima n de ambas tarifas, la General de Aduanas acordó r este problema conjun- te con los representantes Ministerio de Economía.

IFICIL SITUACION NDENTE DE CAUTIN

enérgico telegrama envió nistro de Obras Públicas al dente de Cautín, señor Er- Bencke, con motivo de reunión de autoridades y s efectuada en Temuco, y cual se formularon injus- rgos contra ese Secretario tado, por el retraso en las del puente sobre el Cau- n que el personero del Go- en la provincia diera ex- ón alguna sobre las me- adoptadas para reconstruir es y caminos afectados por poral.

resa el señor Merino su ex- a de que el Intendente, ta informado de todas las ciones gubernativas que stran su preocupación por nas damnificadas, no re- las afirmaciones hechas reunión, en la que tam- e acordó censurar a los entarios de la provincia. rma documentada el Mi- enumera en el telegrama didas a que se hace refe-

sferas autorizadas se in- que, luego de tomar co- ento de esta comunicación, r Bencke decidió viajar a go, a explicar su actua-

LOS TRIBUNALES

ENDIDA VISTA DE DES- O. — Esferas bien infor- de la Corte de Apelacio- jeron que había sido sus- nuevamente la vista del ro del diputado, señor Os- na, solicitado por la Justi- infracción a la Ley de s.

EN ALEGATOS EN CASO S JEREZ. — Prosiguieron n la Segunda Sala de la de Apelaciones, los alega- al proceso contra los her- Perez, asesinos del chofer . Se informó que el aboga- nson Alvarez Marín, ter- el lunes su exposición an- tribunal.

URRE A LA SUPREMA. — Santolaya Mancilla, peligro- ón que fué condenado por te de Apelaciones a siete prisión, recurrió en casa- fondo y forma a la Corte . Este individuo, entre erosos robos, registró uno propio Ministro de la Corte.

Telmo García fué elegido presidente del Congreso de Estudiantes Radicales

CLAUSURARA SUS SESIONES MAÑANA

La Tercera Convención Nacional de Estudiantes Radicales, en su sesión inaugural del jueves último, eligió la siguientes mesa directiva de este torneo:

Presidente, Telmo García; vicepresidentes, Sirinio Saavedra, Leopoldo Martínez, Américo Acuña y Efraín Gallegos; secretario general, Carlos Saya; secretarios, Guido Asenjo, Hernán Arévalos, Eliseo Pérez, César Naranjo, Miguel Montaner y Hernán Campos, y comisario general, Luis Ribalta.

El programa del desarrollo de esta Convención, es el siguiente: Sábado 7, de 9 a 13 horas, sesión plenaria, para tratar las siguientes materias: a) informe de la comisión económica; b) informe de la Comisión de organización, y c) informe de la comisión de declaración de principios.

De 15 a 18 horas, sesionarán las comisiones de trabajos.

De 19 a 22 horas, sesión plenaria, para considerar los informes de las comisiones de educación, política y de asuntos constitucionales y legales.

La última sesión plenaria de la Convención se efectuará el domingo de 10 a 14 horas, para tratar: 1.o Informe de la comisión revisora de cuentas; 2.o elección de la directiva y del Tribunal Supremo, y 3.o acto de clausura.

Los presidentes de las comisiones son: Alejandro Alvarez, de declaración de principios; de organización, Guido Rebolledo; de educación, Primo Alegre; de acción política, Homero Corthon; de asuntos económicos y sociales, Leonardo Bitrán, y de asuntos constitucionales y legales, Hugo Neira.

DEBE HACERSE LA UNIDAD ENTRE M. MORA Y HERNANDEZ

El diputado señor Alejandro Ríos Valdivia, dirigente de la precandidatura presidencial del señor Marcial Mora Miranda, para la lucha interna del 12 de agosto próximo en las asambleas del Partido Radical, declaró ayer:

"La pelea está entre los señores Marcial Mora Miranda y Pedro Enrique Alfonso, a una escasa diferencia de mil votos, diferencia que puede favorecer a uno o a otro.

"Estoy convencido que esta diferencia está a favor de mi candidato señor Mora Miranda; pero, los diputados de la corriente doctrinaria, si anhelamos hacer triunfar nuestros puntos de vista doctrinarios por una amplia mayoría que no pueda ni siquiera discutirse y mucho menos ponerse en duda, pensamos en la unidad de las candidaturas de los señores Mora y Hernández".

Comité pro Pedro E. Alfonso en La Granja

INFORMACION OFICIAL

El siguiente Comité se ha organizado en la Asamblea de La Granja:

Presidente, señor Antonio Morris B.; vicepresidentes, señores Manuel Carvajal y Rodolfo Solís; tesorero, señor Cayetano D'Angelo; secretario general, señor Vicente Carlos Valdés; secretario prensa, señor Orlando Morris B.; secretario de propaganda, señor Maximiliano Yturriaga; directores, señores Luis Tencorio, Antonio Acharán, Eduardo Espinoza, René Morris, Luis D'Angelo, Osvaldo Morris, Carlos Olivares, Osmán Rodríguez, Raúl Morris, Segundo Mora C., Angel Custodio Reyes, Omer Morris, Osvaldo Dinamarca, Luis Ricardo Olivares, Eduardo Fuenzalida, Toribio Meza, Tomás Mella, Sergio Pinto, Pablo Nielsen, Sótero Figueroa, Humberto Araya.

COMITE FEMENINO. — Presidenta, señora María Campi de Meza; vicepresidentas, señoritas Eliana Morris B., e Isolina Quero C.; tesorera, señora Otilia Peralta A.; secretaria general, señorita Violeta Morris B.; secretaria de propaganda, señora María Zúñiga; secretaria de prensa, señora María Elena Chaves de C.; directoras, señoras Graciela Morris B., Teresa Marchat de E., Sara González, María Maldonado, Magdalena Peralta, Irma Olivares, Olivia Aros de O., Rebeca del C. Quero y María Céspedes de R.

CONCHALI SE INCORPORA CON SU COMITE ALFONSISTA

En la Asamblea Radical de Conchalí se organizó hace poco el siguiente Comité: presidente, señor Manuel Aránguiz; vicepresidentes, señora Irma Fuentes de Candia y señores Enrique Araya y Armando Moreno Muñoz; secretario general, señor Martín Candia Fuentes; tesorera, señora Trinidad Moreno Muñoz. Directores, señores Luis Sánchez, Justo Rodríguez, Raúl Núñez Loyola, Fernando Bertolotto Acuña, Alejandro Muñoz, Rafael Mella, Osvaldo Mella Arenas, Miguel Yovane Zúñiga, José Fuentes Arriaza, René Cortés y Arturo Cataldo.

COMITE FEMENINO. — Señoritas Irma Candia, Olga Falcón y María Luisa Miranda.

NECOCHEA HARA UNA PRESENTACION ANTE TRIB. CALIFICADOR

El pleito existente entre los dos sectores en que quedó dividido el Partido Agrario Laborista, después de la reunión del Directorio General celebrado en Chillán el 1.o de mayo último, será llevado ante el Tribunal Calificador de Elecciones, para que resuelva cuál de los bandos tiene el mejor derecho para mantener el nombre del partido.

La directiva que preside el señor Eduardo Necochea, ha tomado la iniciativa de recurrir al Tribunal Calificador, y está protocolizando en la Notaría del señor Luis Azócar Alvarez, todos los antecedentes necesarios para acompañarlos a la presentación que harán ante el mencionado Tribunal.

La presentación posiblemente se haga en la próxima semana.

CITACIONES POLITICAS

CENTRO LIBERAL.— El Centro Femenino Liberal José Manuel Balmaceda, cita a sus correligionarias a sesión ordinaria, para el lunes 9 de julio, a las 19 horas, en la sede del Partido Liberal, Catedral 1183.

En esta reunión disertará sobre la jubilación de la mujer a los 25 años, la señora Inés V. de Castillo.

COMISION DE HACIENDA SE REUNIRA EL MARTES

El martes próximo volverá a reunirse la Comisión de Hacienda, del Senado, con el objeto de proseguir el estudio sobre el proyecto relativo a la diferencia de precios entre el cobre fino que entregan las empresas cupríferas a la industria manufacturera y el precio de este metal en los mercados del exterior.

7 CANDIDATOS SE PRESENTARAN A LA CONVENCION DE DERECHA

Siete serán los candidatos que figuran con opción para luchar dentro de la Convención Presidencial organizada por los Partidos Liberal, Conservador Tradicionalista, Agrario Laborista y otras colectividades políticas y sectores independientes, que se inaugurará el sábado 14 del actual en el Salón de Honor del Congreso Nacional.

Los candidatos son los señores Arturo Matte Larraín, Francisco Bulnes Correa, Eduardo Alessandri Rodríguez, Gustavo Rivera Baeza y Fernando Alessandri Rodríguez, liberales; Jaime Larraín García Moreno, agrariolaborista; y Juan Antonio Coloma Mellado, conservador tradicionalista.

Según las bases de la Convención, habrá tres series de votaciones. En la primera rueda de la primera serie habrá cuatro votaciones, siendo la primera y la segunda libres; la tercera será circunscrita a las tres primeras mayorías y la cuarta para las dos primeras mayorías. El candidato que obtenga en la tercera y cuarta votación el 60 por ciento de los votos emitidos, será proclamado como candidato presidencial.

En la primera votación de esta primera serie, se hará el "saludo a la bandera", o sea los convencionales sufragarán por los presidentes de los partidos concurrentes al acto.

La segunda y la tercera serie, la votación se hará, en el primer caso, con las tres más altas mayorías y en el segundo, a las dos más altas mayorías. Para ser proclamado, el candidato deberá reunir en la segunda serie el 55 por ciento de los votos emitidos y en la tercera serie el 50 por ciento.

Los votos en blanco y dispersos que aparezcan en las últimas votaciones de la segunda y tercera serie se agregarán a la mayoría.

Todos los porcentajes se harán en razón de los votantes y no sobre el total de los convencionales.

En algunos círculos de los partidos convencionales, se han hecho algunos cálculos sobre los posibles resultados en la segunda y en la tercera votaciones, cálculos que traducidos en números son los siguientes:

En la segunda votación, los candidatos obtendrían los siguientes resultados: señor Arturo Matte Larraín, 400 votos; señor Francisco Bulnes, 150; Fernando Alessandri, 50; Gustavo Rivera, 32 y Eduardo Alessandri, 30. Jaime Larraín, 400 y Juan Antonio Coloma, 400 votos. Total 1.462 votos.

En la tercera votación: señor Arturo Matte Larraín, 580 votos; señor Francisco Bulnes Correa, 50; Jaime Larraín, 400, y Juan Antonio Coloma, 432 votos. Los señores Fernando Alessandri, Gustavo Rivera y Eduardo Alessandri cero votos. Total 1.463 votos.

Para la segunda votación se aplica el 55 por ciento, que da 805 votos. Para la tercera votación, se aplica el 50 por ciento, que da 731 votos.

Se estima que la Convención proclamará al candidato en la reunión del domingo 15.

No ha sido tachada presentación del precandidato don Luis Alberto Cuevas

NO HA FORMALIZADO PACTO CON ALFONSO

La precandidatura de don Luis A. Cuevas, por razones de sobriedad política, fué presentada con el número reglamentario de firmas convenientemente certificadas por los organismos de las asambleas correspondientes. El Tribunal Supremo, que todavía no se ha constituído, es el único organismo que ha de conocerlas y darles el pase, de manera que toda especulación que se haga en el sentido de que han sido tachadas, es antojadizo. Así dice la declaración que entregara anoche el Comando Nacional de la precandidatura de don Luis Alberto Cuevas.

LA DECLARACION

—"Frente a la presentación de precandidaturas presidenciales, acto reglamentario interno del Partido Radical, diversos órganos de prensa e informativos radiales han lanzado especies que no corresponden a la realidad y que tienden a desorientar al radicalismo del país.

El Comando Nacional de la campaña de don Luis Alberto Cuevas cumple con el deber de informar a sus correligionarios acerca de la verdad de los hechos.

Con motivo del cumplimiento del acto reglamentario de la presentación de precandidaturas, los diversos Comandos Provinciales existentes a través de la República, de la candidatura de don Luis A. Cuevas, hicieron entrega a este Comando Nacional de las nóminas de adherentes y sus firmas, sumando éstas cuatro mil, más o menos.

La directiva de la campaña, por razones de conveniencia, y siguiendo la línea de sobriedad política que ha caracterizado a nuestro candidato, dió cumplimiento a las exigencias, reglamentarias, acompañando la presentación de la precandidatura de don Luis Alberto Cuevas con la cantidad de firmas necesarias para cubrir esas exigencias, convenientemente certificadas por los organismos de las Asambleas correspondientes.

Por otra parte, el Tribunal Supremo del Partido, que ha de conocer y dar el pase a estas presentaciones, aún no se ha constituído, de manera que toda especulación que se haga en el sentido de que esta presentación u otra han sido tachadas, es una apreciación antojadiza, por medio de la cual se pretende impresionar a los correligionarios.

Desmentimos, también, en forma categórica, que nuestro precandidato, que realiza actualmente una jira triunfal por las provincias de Tarapacá y Antofagasta, haya sostenido conversaciones con el señor Pedro Enrique Alfonso, tendientes a formalizar un pacto, hecho que no ha ocurrido con éste, ni con ningún otro candidato".

Don Luis A. Cuevas, que actualmente realiza una jira triunfal por las provincias del norte, las que lo han aclamado como el futuro Presidente de la República.

MAS SALITRE Y VINOS CHILENOS QUIERE EGIPTO

Joven diplomático, abogado y ex jugador de fútbol internacional es Rachad Mourad, nuevo Encargado de Negocios de Egipto en Chile. Conversó con la prensa de Santiago en su departamento 919 del Hotel Carrera. Mourad, educado en Cambridge ha sido Attaché en Londres y Cónsul en San Francisco y Beyrut. Viene a nuestro país directamente desde El Cairo y en su carpeta trae una serie de interesantes proyectos de intercambio comercial entre ambos países. "Necesitamos un mayor envío de nitrato chileno", dijo a LA NACION. Actualmente se está instalando en el agrícola Egipto de los faraones, una gran planta productora de salitre sintético que producirá trescientas mil toneladas anuales. Chile envía otras trescientas mil toneladas del blanco nitrato y Egipto necesita 850 mil toneladas para sus gastados suelos trabajados durante miles de años. Mourad tiene 38 años y aun se conserva soltero. Ha oído hablar del vino chileno y está muy interesado en exportarlo a su país natal. También quiere intensificar el intercambio turístico y cultural. Se declaró ferviente admirador de nuestro Embajador Blanco Vial, quien le ofreció una gran fiesta de despedida. Mourad no quiso hacer declaraciones sobre la tensa situación en el Irán. Egipto es amigo tanto de Inglaterra como del Irán. Eso sí expresó que la posición persa es el producto del sentimiento colectivo y popular de los ciudadanos y no derivado de una posible intromisión rusa como se pretende. Al hablar del Rey Farouk, el soberano que acaba de contraer matrimonio con una plebeya, la hermosa Narriman y pasea su luna de miel por la Costa Azul, el Encargado de Negocios Mourad, dijo que era muy querido por su pueblo y toda su política está de acuerdo con el pensamiento nacional.

El Rey Farouk se divorció de su ex esposa, la Reina Fawdzia porque no le dió ningún hijo varón que lo sucediera en el trono. Hace más de dos meses contrajo matrimonio con la hermosa y joven Narriman en una fastuosa ceremonia. Todo Egipto espera ahora que el hijo que nazca de este matrimonio sea varón.

El señor Rachad Mourad representará en Chile al Ministro Plenipotenciario, Excmo. señor Hassan Noharran Bey, que tiene su sede en Buenos Aires

ENCARGADO DE NEGOCIOS DEL EGIPTO.— El joven diplomático Rachad Mourad habló ayer a la prensa del interés de su país por Chile. Egipto quiere adquirir más nitrato para abonar sus suelos. Mourad fué capitán del equipo internacional de fútbol egipcio. Jugaba como insider. Es abogado y estudió en Cambridge

AVANZAN GESTIONES DE ARREGLO EN EL DIFERENDO CUPRIFERO

Continuaron en la tarde de ayer las conversaciones directas entre los representantes de obreros y de la Braden Copper, en busca de una solución que ponga término al conflicto pendiente en esa industria cuprífera.

Hubo en seguida una reunión en las oficinas de la Compañía, con asistencia del gerente general, señor Turton y los presidentes y secretarios de los cuatro sindicatos.

Aun cuando no se logró una fórmula de arreglo, la base de un aumento del 20 o|o en los salarios quedó firme para la continuación de las consultas.

RESUMEN DEL TIEMPO PARA AGRICULTORES

La semana del 29 de junio al 6 de julio del año en curso se caracterizó por las lluvias torrenciales que registraron las zonas central y sur.

Del 29 al 3, una depresión del oeste invadió las zonas central y sur. En los primeros días aumentó la nubosidad en general y se observaron algunas lloviznas en la zona sur. Del 1.o al 3, se produjeron lluvias torrenciales en las provincias del centro y del sur. El resto del país registró nublados parciales y locales.

El día 4 hubo régimen anticiclónico en la mayor parte del país. El tiempo mejoró en toda la zona central, declinando también las lluvias en la zona sur. Las otras zonas del territorio continuaron con buen tiempo.

Del 5 al 6, una situación frontal de carácter local produjo lluvias copiosas en la zona central y en el norte chico. La cordillera central registró nevadas. El resto del país se mantuvo con tiempo nuboso.

PREVISION PARA LA PROXIMA SEMANA PARA LOS AGRICULTORES.— Es probable que se produzcan nuevas alteraciones atmosféricas a mediados de la semana. — OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE— MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Precandidatura presidencial
LUIS ALBERTO CUEVAS
ASAMBLEA PRIMERA COMUNA "PEDRO AGUIRRE CERDA"

Por orden del Comando Nacional, citase a todos los radicales de la 1.a Comuna, adherentes a la precandidatura de don Luis Alberto Cuevas, para el próximo lunes 9 del presente, a las 19 horas, a una sesión que se celebrará en Monjitas 696.

Se tratarán importantes asuntos relacionados con la campaña. Se encarece la asistencia y puntualidad.

EL SECRETARIO GENERAL

Precandidatura presidencial
MARCIAL MORA
COMANDO PROVINCIAL DE SANTIAGO

Citase a los presidentes y secretarios relacionadores de los cuatro Distritos de Santiago y presidentes de los Comités Comunales del Primer Distrito a una reunión que se celebrará hoy a las 18 horas, en la secretaría general de la campaña, Huérfanos N.o 1479.

Diputado Alejandro Ríos Valdivia,
DIRECTOR PROVINCIAL.

VENTAS DE AZUCAR

Se han presentado diversos casos de traspasos de cuotas imaginarias de azúcar, de los cuales han sido víctimas numerosos comerciantes y otros compradores de buena fe, que han estado dispuestos a pagar un mayor precio que el oficial, a fin de atender sus necesidades inmediatas o futuras de azúcar.

El procedimiento empleado consiste en obtener formularios en blanco de facturas y anotar en ellas una venta de nuestra Compañía a un comerciante imaginario, estampando firmas y timbres, también imaginarios. El estafador se presenta entonces ante otro comerciante o comprador, y ofrece traspasar este azúcar contra el pago de la misma, que se supone corresponde al primer comerciante, más una prima que se supone corresponde a la comisión del supuesto intermediario.

Aunque algunos de los compradores, al darse cuenta del anterior engaño, han hecho, por su parte, según se nos informa, las denuncias del caso a quien corresponde, el hecho de que algunas de las facturas imaginarias establezcan entregas de azúcar en las bodegas de nuestro Compañía, nos obliga a advertir al comercio y al público, a fin de que cada vez que se ofrezca en traspaso una factura de azúcar, el comprador confirme en nuestra oficina la autenticidad de tal factura.

GRACE Y CIA (CHILE) S. A.
Sección Azúcar.
YUNGAY 3241 — TELEFONO 63141

INSERCION

LOS EMPLEADOS SEMIFISCALES Y EL PARO DEL 27

La Agrupación Nacional de Empleados Semifiscales cree necesario precisar su posición, nuevamente, frente al paro nacional efectuado el 27 de junio, por haberse multiplicado las interpretaciones de dicho movimiento.

1)—La Agrupación, como organismo gremial nacido al calor de los problemas e inquietudes de los Empleados Semifiscales, ha elevado una vez más su viril voz de protesta, tanto por la desembozada especulación como por las continuas alzas de precios que se producen bajo la indiferencia o mera tolerancia de los poderes llamados a ser los rectores de nuestra economía.

2) — La ANES reitera su posición de total apoyo al proyecto de Ley que define y sanciona el delito económico, por estimar que dicho proyecto es fundamental para mantener cualquiera acción eficaz contra la especulación, y en defensa del poder adquisitivo de sueldos y salarios.

3) — La Agrupación lucha y luchará hasta obtener un mejoramiento económico de los Empleados Semifiscales, reiterando su petición de que sea pronto Ley de la República, el proyecto presentado por seis senadores EN FEBRERO DE 1950, y por el cual se aumenta la gratificación anual del 5 al 15 por ciento, de las remuneraciones de estos empleados. Al mismo tiempo pide se aumente en $ 20 diarios, el salario de los empleados de los Servicios Secundarios de las Instituciones Semifiscales.

4) — Por esas fundamentales razones, los Empleados Semifiscales adherimos al paro nacional del 27 de junio, decretado por la JUNECH.

Adherimos, también, en apoyo de las justas reivindicaciones de los otros gremios, pues estamos ciertos de que sólo con la unidad recta, combativa y sin reticencias de todos los trabajadores, podrá lograrse la satisfacción de sus legítimas aspiraciones.

Adherimos, asimismo, porque creemos que sólo demostrando nuestra fuerza podremos detener la insólita prepotencia de la Derecha económica, que ha dominado y domina hasta ahora, sin contrapeso, nuestro país. Es, precisamente, la acción ciega, interesada y perfinzar de esa Derecha económica, la que socava y desprestigia nuestra democracia.

Por eso, el paro del 27 fué de advertencia, de adhesión y de protesta.

De protesta, frente a la especulación y las alzas de precios.

De adhesión, a todas aquellas medidas que favorecen a los trabajadores, especialmente al proyecto de Ley que define y sanciona el delito económico.

De advertencia, tanto a aquellos que pensando sólo en sus personales intereses, llevan al hambre y a la desesperación, a nuestro pueblo, como a los que teniendo la responsabilidad de orientar la economía del país, permiten y dejan que continúe ese estado de cosas.

La ANES debe expresar, al mismo tiempo, su extrañeza de que los personeros del Ejecutivo no hayan tenido con los empleados y obreros, la misma serenidad y comprensión que mostraron cuando los representantes de la producción y el comercio, que tienen muchos personeros extranjeros, realizaron un paro nacional y concentraciones públicas y privadas, para protestar contra las leyes económicas propuestas por el Ejecutivo, llegando, incluso, a insultar a los más altos personeros del Gobierno.

Los hombres de trabajo también tenemos derecho a expresar públicamente nuestro apoyo a lo que estimamos nuestro legítimo interés, y a expresar nuestra protesta o nuestras inquietudes, cuando creemos que no se sigue una política en que se recojan los problemas y las soluciones de los asalariados. Creemos y haremos respetar esa creencia, aunque la derecha económica ponga toda su prensa y sus tribunas a acicatear las medidas represivas en nuestra contra.

Esperamos que se comprenda al fin, que el trabajo y los trabajadores tienen mayor valor, en el orden económico y social, que el dinero, sus representantes y los que miden sus apetitos sólo por el lucro.

La ANES no puede terminar esta exposición sin establecer en forma indubitable que no permitirá ninguna represalia en contra de los empleados y obreros que participaron en el movimiento del 27 de junio, pues, al hacerlo, ejercieron el derecho que asiste a los hombres libres, de intervenir personalmente en la defensa de sus legítimos intereses.

Carlos Grebe Hernández, presidente nacional; Francisco Zárate G., secretario nacional; Alfonso Naranjo U., tesorero nacional.

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

PROPUESTA PUBLICA "POBLACION ANTARTICA", EN LA SERENA

Llámase a Propuestas Públicas para la construcción de las obras de la Población Antártica, en la ciudad de La Serena.

Los interesados deberán acreditar:

1.o—Inscripción en la La Categoría en el Registro de Constructores del Colegio de Arquitectos de Chile o de la Dirección General de Obras Públicas.
2.o—Capital mínimo, 10% (diez por ciento) del monto de la propuesta, debidamente acreditado por instituciones bancarias.

Bases y antecedentes pueden retirarse desde esta fecha en Huérfanos N.o 1243, 8.o piso, oficina N.o 806, diariamente, de 15 a 19 horas, y sábado, de 9 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el lunes 23 de julio a las 16 horas en punto, en la oficina del Vicepresidente, Huérfanos N.o 1270, 3.er piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

1) Manuel Ortiz y señora, Gloria y Pilar Sancho, Matilde de Pablo, Adolfo Beltrán, José Sazo y José Sancho, a la hora de comida en Waldorf. 2) Aspecto de la comida ofrecida en honor del señor Manuel Martín y Pilar Velasco O., despidiéndolos de su vida de solteros. 3) María Luisa Verginazzi, María Josefa Ayerza, Josefina Carvallal; Miguel Pérez, Francisco Morales y Rogelio Ovalle, a la hora de comida en Wal

EN HONOR DEL EMBAJADOR DE FRANCIA — El señor Francisco Walker Linares, presidente del Instituto Chileno-Francés de Cultura; el señor Alphonse Creac'h, Agregado Cultural de la Embajada de Francia, y los miembros del Instituto, ofrecieron ayer un cocktail en la sede de la institución, en honor del Embajador de Francia, Excmo. señor Hervé Grandin de l'Eprevier, con motivo del regreso a su patria. En el grabado podemos ver al Embajador acompañado de algunos de los asistentes. Entre ellos, el señor Moisés Poblete Troncoso y señora; el señor Creac'h y señora, y la señorita Amelia Balmaceda.

COMIDA. — Don Héctor Arancibia Laso y señora María Mesías de Arancibia Laso ofrecieron anoche una comida en su residencia de Avenida Pedro de Valdivia, en honor del Subdirector de LA NACION, don Guillermo Eduardo Feliú, y señora de Feliú.

Fueron invitados los señores Guillermo Eduardo Feliú y señora Rosa Robinovitch de Feliú; Ramón Cortez Ponce y señora María Ugarte de Cortez, Antonio Ferreira Medina y señora Sara Silva de Ferreira; Domingo Arturo Garfias y señora Auristela Sotomayor de Garfias y Luis Hernández Parker y señora Dora Volosky de Hernández.

COMIDA EN EL CLUB DE LA UNION.— Con motivo de su viaje a Europa, las relaciones del señor Noel Wallis Storey le ofrecieron una comida en el Club de la Unión el miércoles pasado.

Asistieron las siguientes personas:

Mary Casablanca de Wallis; Juan Eduardo Wallis Storey y señora, María Elena Toro de Wallis; Enrique Vergara Clack y señora, Gwendolyne Wallis de Vergara, César Toro de la Peña y señora, Natalia Vargas de Toro; Tomás Délano Rodríguez, Carmen Undurraga Pérez-Cotapos, Alicia Gauche Délano de Undurraga; Luis Alberto Pizarro Pizarro, Eugenia Vergara Cordero, Rowland Orchard y señora, Violeta Sunderburg de Orchard; Pedro Larrañaga Larrañaga y señora Julia Colly Lemaire de Larrañaga; Carmen Larrañaga Larrañaga; Paul Bard; Margarita Larrañaga Larrañaga; Rafael Valdés Plates; Josefina Larrañaga Larrañaga; Lina Neumann Reyes; Guillermo Larrañaga Larrañaga y señora María Ester Katalinich de Larrañaga; Príncipe Stalislav Ter-Gazaroff y Princesa Patricia Filding de Ter-Gazaroff; Conde Raúl Malachowsky; Conde Tibor Redey de Rhedey et de Symeghy, y Condesa Gisella Kelemen de Redey y Eva Kelemen Both.

MATRIMONIO.— Hoy será bendecido en Coquimbo, en la Iglesia de San Pedro, el matrimonio de la señorita Rosa Elena Cornejo Ramos con el señor Lino Vásquez Gálvez.

EN HONOR DE LA MISION CULTURAL DE COLOMBIA. — El Embajador de Colombia en Chile, Excmo. señor Joaquín Estrada Monsalve, ofreció un almuerzo en el Club de la Unión, en honor de la misión de estudiantes colombianos de la Universidad Nacional de Bogotá, que efectúa una jira de estudio y buena voluntad por los países de Sudamérica. Asistieron las siguientes personas: Excmo. señor Joaquín Estrada Monsalve; Domingo Santa María, Rector suplente de la Universidad de Chile, Decano de la Facultad de Leyes y Ciencias Jurídicas; Ricardo A. Latcham, presidente del Instituto Chileno-Colombiano de Cultura; Coronel Iván Berrío, Agregado Militar a la Embajada de Colombia; José M. Vivas Balcázar, Primer Secretario de la Embajada; Héctor Fuenzalida, Luis de Arcila, Dr. Arturo Valencia Zea, presidente de la Misión de Estudiantes; Benjamín Pachon, Eduardo Mendoza Lince, Guillermo López Guerra, Alejandro Bernate Rodríguez, Jacobo Pérez Escobar, Felipe Zapata, Oscar Velez Marulanda, Armando Martínez, José Manuel Parra, Carlos Egas, Rina Romero, Mario Montoya Alfonso Castro, María Teresa Gómez, Rafael Vargas, Hernando Rodríguez, Melba Judith Salamanca, Luis Zuloaga, Salustiano Fortich, Humberto López, Alvaro Vidales y Guillermo Hurtado Pinzon.

JIRA ESTUDIANTIL. — Los cuartos años de la Escuela Industrial de Quinta Normal han organizado un baile que se llevará a efecto en la noche de hoy en el local de la Cámara de Comercio Minorista, calle Catedral N.o 1465, el cual tiene como objeto el allegar fondos para financiar los gastos de la jira con que finalizan su paso por dicho plantel educacional.

ELECCION DE "MISS JUNIO".— Ante una selecta concurrencia fué elegida ayer tarde en la Boite del Hotel Carrera "Miss Junio". Esta designación recayó en la señorita Yolanda Amunátegui Prá, quien vistiendo una hermosa tollette de terciopelo negro se acercó a recibir los premios que el Departamento de Prensa ha destinado para esos concursos Un jurado rotativo que representa a los diarios, revistas, cine y radio de la capital, tiene a su cargo el cómputo de los votos entregados por el público. "Miss Junio" recibió sus premios, que consistían en una invitación de honor a la premiere de la película de Artistas Unidos "Vivirás tu vida", una fotografía artística de Zmirak y fotografías de próximos estrenos de películas de Artistas Unidos, de manos de "Miss Radio", la soprano chilena Angélica Montes. La segunda designación en el concurso de ayer fué otorgada a la señorita María Angélica Aldunate Undurraga, quien lucía un hermoso traje negro con fichú y detalles de tafetán escocés en rojo y negro. La señorita Aldunate también fué obsequiada con varios premios. En el grabado vemos al señor Luis Azúa, jefe de publicidad de Artistas Unidos, quien felicita calurosamente a "Miss Junio".

BAILE EN HOMENAJE A INDEPENDENCIA USA. — Hoy a las 22 horas se iniciará el baile con que habrán de culminar los festejos a la independencia de Estados Unidos en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Dos orquestas estarán a cargo de la animación de la fiesta y atracciones por los Huincas, uno de los más representativos valores de la vida artística nacional.

Las adhesiones se reciben hasta las 12 horas en la secretaría del Instituto, Huérfanos 696.

Gran baile en el Hotel Crillo

Entre las numerosas manifestaciones organizadas por la Unión de los Franceses en Chile, para celebrar el día de Francia, destacamos muy especialmente el gran baile que se efectuará en los salones del Hotel Crillón el sábado 14 del presente, a las 23 horas.

Esta elegante reunión social será en tenida de etiqueta y contará con la animación de una magnífica orquesta.

Las entradas están en venta en el ... Maison de Fra... brairie Franc...

A LA COLON... SA. — La Uni... ses de Chile ... invitar a los ... colonia resid... amigos de Fra... ta misa que se ... fiana, a las 18 ... la Iglesia de ... Franceses, Ave... do O'Higgins ... sión de la cele... Fiesta Nacional.

ENFERMOS.— De cuidado, el señor Romeo Salinas Salinas.

—Ha seguido delicada de salud la señora Sofía Rodríguez de Ovalle.

—Se encuentra enferma la señora Sylvia González de Guzmán.

—Restablecido, don Enrique Barros Castañón.

—Mejor, la señora Matilde G. de Barros Castañón.

—En la Clínica Santa María se encuentra mejor, después del accidente automovilístico sufrido, el señor Raúl Rodríguez Merino.

—Se encuentra enfermo de cuidado en el Hospital de Carabineros, don David ...

MISA PARA ... RES Y EXCUR... —Todos los do... 5.30 horas, ... Santa Misa en ... Seminario Pon... nida Provide... Seminario, enf... videncia, para ... los excursionis... dores el cumpl... precepto domin... A la salida ... hay camiones ... frente a la capi... rrellones. La pr... mediatamente ... misa.

Canobra Díaz, ... la Escuela Pe... Cerda.

¡EN VENTA!
"PRONTUARIO DEL PROCEDIMIENTO PENAL CHILENO"
Por RENE ROMAN MORENO
ABOGADO
PRECIO $ 260.—
SE DESPACHA A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO
PEDIDOS A
J. CONCHA — HUERFANOS 979, OFICINA 920
TELEFONO 31841 — SANTIAGO

BUSES SANTIAGO - TALCA
E INTERMEDIOS

SALIDAS DE TALCA:	SALIDAS DE SANTIAGO:
7.30 horas	7.30 horas
15.30 horas	8.40 horas (directo)
16.45 horas (directo)	15.30 horas
LLEGADAS A TALCA:	LLEGADAS A SANTIAGO:
13.00 horas	13.00 horas
13.15 horas	20.45 horas
21.00 horas	21.15 horas

RESERVA DE PASAJES
SANTIAGO: Avenida Bulnes N.o 150 — Teléfono 67014.
CURICO: Pastelería Italia — Teléfono 441.
MOLINA: El Refugio — Teléfono 98.
TALCA: 1 Oriente 1067 — Teléfono 459.

SE VENDE
DE OCASION
COCINA ELECTRICA
2 PLATOS Y HORNO
BALTASAR ORENCE 276
(Ex Aromos)

Señorita SONIA BARBERIS YORI, matrimonio con el señor Mario Urrejola Hidalgo se efectuará hoy, privadamente.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Señorita Sonia Monreal Quezada, cuyo matrimonio con el señor Gastón Plaza Frabacile quedará concertado hoy. Harán la visita de estilo don Ramón Plaza Monreal y la señora Adelaida Frabacile de Plaza. Bendecirá las argollas Monseñor D. Manuel Mella Cerda.

Señorita MARIA TERESA SAVER ENDERLI, cuyo matrimonio con el señor Alberto Neumann Neumann se efectuará hoy a las 17 horas, en la Iglesia El Sagrado Corazón del Bosque, Avenida El Bosque 822. Pondrá las bendiciones Monseñor Francisco Vives.

Señorita IRMA CASTELLON GOLBERG, cuyo matrimonio con el señor Luis Olava Cerda se efectuará hoy a las 16.30 horas en la Iglesia de los Rvdos. Padres Carmelitas.

L EXTRANJERO.—Han sado de Europa don r Green Valverde y se- Paz Concha de Green.

VIAJEROS.— Se encuentran pasando unos dias en Viña del Mar la señora Maria Isabel de la Cuadra de Garcés.

COMIDA.— El señor Ismael Garcia Huidobro Saavedra ofrecerá hoy una comida en su residencia a un grupo de sus relaciones sociales.

EN HONOR DEL EMBAJADOR DE FRANCIA.— Hoy en la noche se verificará en el Club de la Unión, el banquete que, con motivo de su alejamiento, ofrecerán al Embajador de Francia en nuestra capital, Excmo. señor Hervé Grandin de l'Eprevier, sus relaciones sociales.

Las inscripciones siguen abiertas hasta las 19 horas de hoy, en el Club de la Unión.

Entre las personalidades que han adherido a esta manifestación, figuran las siguientes:

Embajador de Italia, y señora de Berio; Ministro de Bélgica, y señora de Valcke; Embajador de Cuba, y señora de Hernández Portela; Embajador del Brasil, y señora de Barbosa Carneiro; Embajador de Colombia, y señora de Estrada Monsalve; Embajador de Panamá, y señora de Ycaza Vasquez; Director de Protocolo y señora de Orrego; señor Horacio Walker L. y señora; señor Benjamín Claro Velasco y señora; señor Gernan Riesco y señora; señora de Charvet; Secretario de la Embajada de Francia, y señora de Millet de Frayssinet; Consejero Comercial de la Embajada de Francia, y señora de Soulé; Agregado Cultural de la Embajada de Francia, y Sra. de Creac'h; Agregado Comercial de la Embajada de Francia, y señora de Marsault; señor Paul Bribes, señora Nora Chadwick de Suárez; señora María L. Zorrilla de Cortés, Sr. B. Lecaros y señora, señor Eulogio Sánchez, señor Alberto Phillips, señor J. d'Hubert, señor René Gerdan, señor Georges Katz, señor Luis Naveillan y señora, señor de Mussy, señor Julio Contreras, señor Carlos de Castro, señor Armando Venegas de la S., señor Dario Echeverría, y señor Hernán Granier y señora.

Desde el fondo de la historia patria avanza hasta nuestros dias el Voto que dictara O'Higgins en sentimiento de su gratitud hacia la Virgen del Carmen.

Contribuya a la colecta del 16 para erigir el Templo Monumental de Maipú.

POR AVION, DE ISRAEL. El conocido comerciante de nuestra capital don Moisés Portugués, llega hoy por via aérea Buenos Aires, acompañado de su señora esposa, y después de un viaje de turismo por Israel y Europa, visitando las principales ciudades y centros industriales, relacionados con el ramos de sastrería y confección.

Lo fué a esperar Argentina su hijo Carlos Portugués.

DESPEDIDA DE SOLTERA.— Hoy se llevará a efecto, en el Copper Room del Hotel Carrera, el té que sus relaciones ofrecen a la señorita María Elena Iturriaga Buhrle para despedirla de su vida de soltera.

Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel.

EN HONOR DEL CONSUL DE VENEZUELA.— Hoy a las 13 horas se ofrecerá un almuerzo en el Hotel Crillon al señor Héctor Paú de Viale Rigo, Cónsul de Venezuela en Chile, con motivo de su brillante actuación como representante de esa nación hermana con ocasión del 140.o aniversario de la Independencia de Venezuela.

Las adhesiones se reciben en dicho Hotel hasta el mediodía.

MISA.— Hoy a las 9 horas se oficiará una misa en el Templo de San Francisco, por el descanso de las almas de la Sra. Antonina Martin de Martinez, en el primer aniversario de su muerte, y del señor Tomás Martinez García, al cumplirse veinte años de su muerte.

PERLA FOX CANTA EN EL WALDORF.— Una nueva voz se agregó a los espectáculos artísticos que presenta diariamente El Waldorf. Se trata de la intérprete nacional Perla Fox, que recientemente cumplió una exitosa temporada en el Casino Municipal de Viña del Mar.

Perla Fox canta en las tardes y en las noches, y en sus actuaciones está ofreciendo un repertorio totalmente nuevo.

NACIMIENTO. — En la Clinica Santa María ha nacido Eugenio, hijo de don Adolfo Arteaga Calvo y de la señora Ana Urzúa de Arteaga.

TE.— La señorita Laura Cerda Antúnez ofreció un té en su residencia, al que asistió un numeroso grupo de sus relaciones sociales.

La magia de Michel

PINTESE LOS LABIOS, PERO NO LOS DIENTES

USE LAPIZ Michel

Pida los colores de moda. En todas las Farmacias y Perfumerías del país.

Una BUENA NOTICIA

CUNAS Miguelina

EL NIDO IDEAL PARA SU GUAGUA

DESPACHOS A PROVINCIAS

HUERFANOS-615 FONO-34852

Un nuevo éxito en los programas internacionales

Medias Nylon Laban

DESDE HOY

MARIO GABARRON

CARMEN FLORIDO

LOS MAS FIELES INTERPRETES DEL ARTE ESPAÑOL

Todos los Martes, Jueves y Sábados de 10.35 a 11 de la noche en

RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

y la Cadena Laban:

Radio La Serena,
Metro de Viña del Mar,
Simón Bolivar de Concepción,
Baquedano de Valdivia,
Austral de Punta Arenas,
Radio Sago de Osorno,
La Frontera de Temuco.

TAURUS Publicidad

PubliPRESS

DEPARTAMENTOS Y OFICINAS EN EL CENTRO!

Consulte las condiciones de pago y estudie las magníficas características de los departamentos y oficinas de este edificio. ¡Ubicado en Matías Cousiño esquina Moneda, queda a un paso de Ahumada, Estado y Alameda!

ENTREGA EN JULIO!

Edificio "UNION ESPAÑOLA DE SEGUROS"

Visítelo: los ascensores ya están funcionando!

VENDEMOS por orden de uno de nuestros mandantes.

BANCO SUD AMERICANO

COMISIONES DE CONFIANZA

Morandé 246 – Tercer Piso

Rígidas medidas contra británicos impone I

PROYECTO DE LEY PARA DEFENSA CIVIL APROBO CAMARA ITALIANA

ROMA, 6 (U. P.)— (Por DANEL GILMORE).— La Cámara de diputados italiana aprobó los últimos cinco artículos del proyecto de ley sobre la defensa civil, a pesar de la tenaz oposición comunista y la serie de enmiendas presentadas que mantuvieron a la Cámara Baja en sesión durante toda la noche.

El proyecto que consiste de once artículos, será sometido a votación final cuando la Cámara se vuelva a reunir el martes.

Los comunistas y sus aliados, los socialistas de izquierda, calificaron el proyecto de "anticonstitucional y fascista". En media docena de ocasiones los diputados de la extrema izquierda abandonaron la sala de la Cámara para tratar de evitar que se sometieran a votación los artículos del proyecto, pero en cada una de ellas regresaron y fueron derrotados por el partido demócrata cristiano y sus aliados.

Durante el debate, el diputado comunista Renzo Laconi fué expulsado por insultar a Gaetano Martino, vicepresidente de la Cámara, que estaba presidiendo la sesión.

Los comunistas se retiraron por última vez al amanecer de hoy y Martino levantó la sesión hasta la tarde. La Cámara volvió a reunirse y por fin esta noche aprobó los artículos restantes.

La única "victoria" que lograron los comunistas y socialistas de izquierda, fué la modificación en el texto original del artículo seis que se refería a la formación del "cuerpo voluntario para la defensa". Mediante esa modificación, se incluye en el artículo la prohibición de emplear miembros de ese cuerpo como "rompehuelgas".

Ese cuerpo de voluntarios entrará en acción en casos de desastres y cuando exista una situación de emergencia, dejando libres a los miembros de las fuerzas armadas y organismos de seguridad para que actúen contra una posible insurrección de las "quinta columnas" comunistas. Se calcula que el Gobierno reclutará alrededor de cuarenta mil hombres para ese cuerpo de voluntarios para la defensa.

Otro artículo de la ley autoriza al Gobierno a requisar las propiedades particulares en caso de emergencia.

EL HOMBRE LLEGARA A LA LUNA EN LOS PROXIMOS 50 AÑOS

LONDRES, 6. (U. P.)— El diseñador de aviación británico declaró que los cohetes estarán probablemente haciendo vuelos a la luna dentro de los próximos cincuenta años, y a Marte y Venus dentro de un siglo.

Val Cleaver, presidente de la Sociedad Interplanetaria británica y encargado por la De Haviland Aircraft Company, de los cohetes utilizados para ayudar a los aviones a remontar el vuelo, declaró que el progreso que está haciéndose actualmente "en los aviones, llevarán al hombre a la conquista del espacio".

H. W. S. Massey, profesor del Colegio Universitario de Londres y miembro de la Asociación de hombres de ciencia atómicos, de Gran Bretaña, declaró que la energía atómica estará moviendo cohetes del espacio en 2051.

Un portavoz del Ministerio de Abastecimientos sugirió que Massey probablemente estaba en lo cierto.

Cleaver y Massey hablaron en la película sobre el progreso mundial entre los festivales británicos de 1851 y 1951. En esta cinta vaticinaron lo que ocurrirá en los próximos cien años.

Massey expresó que con la ayuda de "soles artificiales" para mejorar la atmósfera, los científicos podrán "producir alimentos de aire, agua y luz del sol, exactamente igual como lo hacen las plantas".

NUEVA NOTA EGIPCIA AL GOBIERNO INGLES SOBRE ZONA DE CANAL

EL CAIRO, 6. — (U. P.).— El Ministro de Negocios extranjeros, Salah El Din, entregó esta noche al Embajador británico Sir Ralph Stevenson, una nota que, según las fuentes informadas, rechaza las últimas propuestas británicas de arreglo anglo-egipcio.

Fuentes políticas dicen que la nueva nota destaca que las propuestas británicas dejan sin satisfacer las demandas egipcias de evacuación inmediata de las fuerzas británicas de la zona del Canal de Suez, y la unificación de Egipto y Sudán anglo-egipcio.

La nota dice también, que no tendría objeto prolongar más las negociaciones que vienen desarrollándose más de 18 meses, a menos que Gran Bretaña estuviera dispuesta a acceder a las demandas egipcias.

ABANDONAN HUNGRIA DOS DIPLOMATICOS NORTEAMERICANOS

BUDAPEST, Hungría, 6.—(U. P.).—Los dos diplomáticos norteamericanos expulsados de Hungría por desarrollar supuestas actividades de espionaje, partieron desde esta capital para la frontera austriaca en automóvil.

Ellos son el Secretario de la Legación, Albert Sherer Jr. y la agregada, Miss Ruth Tryon.

Ambos cruzarán la frontera poco antes de las 13 horas, cumpliendo así el plazo de 24 horas que el Gobierno les dió para abandonar el país, en una nota entregada a la Legación de Estados Unidos, ayer.

Los dos funcionarios fueron declarados "personas no gratas", después que sus nombres fueron mencionados en el reciente juicio del Arzobispo Josef Groesz, Primado Católico de Hungría.

BREVES DEL CABLE

WASHINGTON, 6.— (UP).— La Oficina de Producción de la Defensa anunció que se ha asignado 858.750 toneladas de acero; 13.210.000 libras de cobre y 3.110.000 libras de aluminio para la exportación al extranjero durante el tercer trimestre de este año.

PAPEETE (Tahití), 6.— (UP).— A la edad de 64 años falleció a la 1 hora de hoy, James Norman Hall, decano de los escritores norteamericanos sobre aventuras en las islas de los Mares del Sur. El escritor, de fama mundial, murió repentinamente, víctima de un ataque cardíaco. Su entierro se efectuará en su bello hogar, en Arue.

NUEVA YORK, 6.— (UP).— El juez federal Sylvester Ryan envió a la cárcel, para que cumpla una prisión de 90 días, al millonario Frederick Vanderbilt Field, por rehusar éste revelar los nombres de las personas que reunieron el dinero para pagar la fianza a los cuatro dirigentes comunistas que se hallan prófugos de la justicia.

WASHINGTON, 6 (U. P.).— El Ministro de Relaciones Exteriores argentino, Jerónimo Remorino, que se encuentra aquí dando término a su tarea como Embajador de su país en Estados Unidos, tuvo un día muy ocupado con una serie de visitas de despedida y entrevistas sobre las actividades que se propone desarrollar cuando regrese a Buenos Aires.

HOLLYWOOD, 6 (U. P.).— La actriz de cine Heddy Lamarr y su nuevo marido Ted Stauffer, se encuentran de vacaciones en las playas de Acapulco, en donde reciben a sus huéspedes en medio de alegres reuniones sociales, después de pasar dos semanas de luna de miel en una localidad del valle central de California.

MADRID, 6. (U. P.).— Las Cortes rechazaron el proyecto de ley auspiciado por el Gobierno, en que se pedía el aumento de los impuestos sobre la industria y propiedades inmuebles, con el fin de proveer a la Tesorería de los ingresos previstos en el nuevo presupuesto.

BELGRADO, 6. (U. P.) —(Por Helen Fisher).— El Gobierno de Yugoeslavia anunció que el Vaticano ha rechazado las gestiones yugoeslavas para resolver el problema del Arzobispo Alois Stepinac, poniéndolo en libertad y desterrándolo inmediatamente.

WASHINGTON, 6. (U. P.)— Fuentes habitualmente bien informadas dijeron que el Banco de Importación y Exportación probablemente conceda hoy préstamos a España para la compra de trigo y carbón. Los fondos procederán de la asignación de 62.500.000 dólares, concedida por el Congreso a España el año pasado.

SOLO CARACTER LOCAL TUVO REBELION DE LA MARINA EN THAILANDIA

BANGKOK, Thailandia, 6.— (UP).— El origen del reciente abortado golpe militar es puramente local, y tiene como fondo una antigua disputa entre el Ejército y la Marina.

En cuanto puede verse ahora, el mal concebido complot para apoderarse del Premier Phibun fué fraguado principalmente por algunos jóvenes oficiales navales. Al tener a Phibun como rehén, los complotados pensaron que las fuerzas del Gobierno accederían a sus demandas, sin recurrir a una represalia armada.

La lucha demostró que los disidentes no estaban bien organizados y no estaban en condiciones de librar una lucha prolongada. Muchos de ellos ni siquiera se sirvieron una comida en 24 horas. Muchos quedaron a corto plazo sin municiones.

El resultado final fué que los disidentes fueron eliminados por las fuerzas del Gobierno en prácticamente 30 horas de lucha efectiva.

Los cálculos de los disidentes estaban equivocados y tenían conocimientos insuficientes de la política local.

BANGKOK, (Thailandia), 6.— (UP).— La policía pidió a los tribunales civiles la detención por 12 días de 28 miembros del personal de la escuadra, los que serán enjuiciados, entre otros delitos, por alta traición.

Se tiene entendido que se están tomando medidas para establecer una corte marcial que los juzgue. El primer grupo de acusados se compone en su mayoría de marinos, pero también hay entre ellos un alférez y un teniente segundo. La mayor parte de ellos participaron en la revuelta y se apoderaron de la central eléctrica de la capital, en la tarde del 29 de junio, que ocuparon por breve tiempo; pero que fué recuperada después de un tiroteo en que la policía empleó carros blindados.

La ley marcial podría ser prorrogada, según declaraciones del portavoz del Primer Ministro Phibun Songgram, en una entrevista concedida a la United Press, la primera desde el abortado golpe de estado, durante el cual Songgram estuvo secuestrado. El Primer Ministro estuvo representado por Nai Prasong Hongsanand, director general adjunto de publicidad del Gobierno, quien declaró que el Gobierno estudiará también la defensa de la seguridad nacional contra el peligro exterior.

PREMIER DE PORTUGAL CREE ASEGURADO EL TRIUNFO DE CRAVEIRO

LISBOA, 6— (UP).—, El Ministro del Interior, doctor Joaquín Trigo de Negreiros, declaró que confía que el candidato oficial a la Presidencia de Portugal, general Craveiro Lópes, triunfará en la próxima elección.

Por su parte, uno de los candidatos presidenciales opositores, Almirante Manuel Carlos Quintao-Meireles, dió a la publicidad una declaración, en la cual asegura que era católico y nunca había sido masón como dijeron algunas esferas oficiales.

BARCO CON 400 PASAJEROS VARO EN MAGDEBURGO

LONDRES, 6. — (U. P.). — La estación de radio norteamericana de Berlín "RIAS", informa que un buque de pasajeros de Alemania Oriental, con 400 personas a bordo, embarrancó en Magdeburgo, y que los pasajeros eran presa del pánico.

RIAS da como fuente de su información, el periódico comunista de Magdeburgo "Volkstimme". Dice que de momento se desconoce el número de las víctimas.

Senador colombiano pidió asilo a Embajada de México

BOGOTA, 6— (UP)— El senador Nacional, Julio Ortiz Márquez, liberal, se asiló en la Embajada de México.

El diario "El Siglo", órgano conservador, afirma que Ortiz Márquez, estaba complicado en el funcionamiento de una emisora clandestina recientemente descubierta.

CONVENIO COMERCIAL DE HUNGRIA Y ARGENTINA

BUENOS AIRES, 6.—(UP).— La República comunista de Hungría y Argentina llegaron a un acuerdo para aumentar considerablemente su comercio mediante el canje de notas firmadas por el Ministro de Relaciones Exteriores, Jerónimo Remorino y el Ministro húngaro, Lenard Szering.

Mediante el acuerdo, cada uno de esos países exportará al otro anualmente, productos por valor de más de 19 millones de dólares.

Argentina exportará cueros por valor de 13 millones de dólares y más de seis millones de dólares en productos alimenticios. Por su parte, Hungría enviará a este país equipos industrial y materias primas por valor de 19 millones de dólares.

En 1950, Argentina exportó a Hungría cueros, lanas, extracto de quebracho y otros productos alimenticios por valor de algo más de cuatro millones de dólares, a cambio de locomotoras Diesel y otros productos manufacturados.

A situación venezolana se refirió Betancourt

LA HABANA, 6 (UP) — El ex Presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt, dijo en un discurso por radio anoche, con motivo de la efemérides venezolana: "En mi país hay no sólo negación de las libertades esenciales del hombre y ciudadano, sino también caos administrativo y sin tomas evidentes de una crisis económica en gestación".

Afirmó que a pesar de haber aumentado la producción de petróleo en Venezuela, ha disminuido el número de obreros en la industria petrolera en 16 mil y los ingresos en 122 millones de bolívares desde que la Junta Militar asumió el poder allí.

Añadió que han sido abolidos los sindicatos y confiscados los bienes de los trabajadores, mientras las cárceles están llenas de presos políticos.

Después de expresar su optimismo acerca del futuro inmediato de Venezuela, Betancourt dijo que su país lucha contra la dictadura y el resultado será "o una verdadera, limpia y honesta consulta electoral o el estallido violento e incontenible de la pasión colectiva por la libertad".

EISENHOWER NO HA LOGRADO REUNIR LAS 25 DIVISIONES

LONDRES, 6.— (UP).— Una fuente militar dijo que se está esfumando rápidamente, las esperanzas del General Eisenhower para contar con un ejército europeo de 25 divisiones equipadas antes de fines del presente año.

Eisenhower tiene ahora sólo 12 divisiones entregadas a su mando, en Alemania, para acción inmediata. Una fuente advirtió que, a menos que se haga un esfuerzo a fondo por todos los miembros de la organización del Tratado del Atlántico Norte, inclusive Estados Unidos, el propuesto total de divisiones será inferior entre un quinto y un cuarto de lo que se había proyectado.

RESTRINGE SUS MOVIMIENTOS HACE ALARDE DE PODER

Inglaterra retiraría expertos petroleros

ABADAN, Irán, 6.— (UP). — (Por Peter Webb).— Irán empezó hoy a tomar medidas decisivas contra el personal británico de la expropiada empresa Anglo-Iranian Oil Company, incautándose de los domicilios británicos, anulando los pases de frontera y otros e imponiendo rígidas restricciones a la libertad de movimientos.

La actitud más dura se subrayó con un desfile militar con "paso de ganso" de 2.500 soldados iranios por las calles de Abadan.

Una multitud de unas 10.000 personas aclamó a las tropas al pasarles revista Hussein Makki, miembro de la comisión iranía de nacionalización del petróleo, quien es además, un antibritánico furibundo.

El Gobierno anunció que han quedado anulados todos los pases especiales de la frontera, los cuales permitían a los británicos viajar con frecuencia entre Irán y su vecino Irak, así como a partir del sábado, "los pases especiales de circulación", que permitían al personal de la Anglo-Iranian y a otros extranjeros circular por la cuenca petrolífera.

Se advirtió que se sancionará a las personas que usen pases anulados. Se supone que se expedirán nuevos pases con una mayor restricción de los movimientos; pero, ésto no ha sido confirmado por el Gobierno.

Se dictó también una orden específica, en que se prohibe la entrada a Irán a Eric Drake, Administrador General de la compañía Anglo-Irania de petróleo.

Su permiso de residencia también se halla suspendido.

Drake salió hacia Basora, Irak, anoche, después de consultar con las autoridades británicas. Hace algunos días había salido precipitadamente de Irán por órdenes de Londres ante el temor que el Gobierno iranio pudiera ordenar su detención.

No se esperaba que volviese a Irán, aún antes que se prohibiera su entrada. Se teme nuevas restricciones en los movimientos, las cuales dificultarán mucho la entrada o salida en el país.

También se cree que afectarán mucho a los periodistas extranjeros en Abadan, excepto los que tienen facilidades para la retransmisión telefónica vía Basora.

Actualmente, la información se envía por taxi o en embarcaciones a Basora. Las comunicaciones con Teherán son prácticamente imposibles.

La policía irania expulsó a A. C. Mason, el principal representante de la Anglo-Iranian Oil Company en Irán, de su suntuosa residencia y montó guardias en todas las puertas. A Michael Keley, auxiliar personal de Mason y Hugh Seymour, hijo del ex Ministro británico en Teherán, que estaba en la casa de Mason en el momento de la incautación, no se les permitió la salida.

A Mason, que había salido por el jardín al enterarse de la ocupación por la policía y pasado al club británico en donde había reunidos muchos socios, no se le permitió volver a entrar.

Este pequeño, pero impresionante alarde militar, ha sido interpretado aquí como la respuesta de Irán al fallo del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, en el sentido que ninguna parte debe tomar medidas que trastornen la industria petrolera, recomendando la formación de una Junta de Síndicos, compuesta por cinco miembros para que establezca el futuro procedimiento de administración.

Los miembros de la Comisión Nacional Petrolera repudiaron ayer el fallo, pero el Gobierno no ha expresado aún su actitud oficial.

Un portavoz de la Embajada británica vaticinó que Gran Bretaña quizás retire los técnicos y otros expertos "si hay un rechazo del plan por parte de Irán, en cuanto a la decisión de La Haya".

Dijo que en esta época del año sería inhumano tenerlos allí sin hacer nada, con estas temperaturas".

La temperatura actual en Abadan es de 52 grados centígrados a la sombra, y 74 al sol.

No hay organismos adecuados para orientar y cumplir la decisión de La Haya, pero se cree aquí que el repudio por Irán haría para este país muy difícil el empleo de técnicos o la venta del petróleo.

El portavoz británico dijo que "el rechazo de Irán sería más o menos una garantía de cierre de la industria".

CRUENTO CHOQUE EN CAPITAL IRANIA ENTRE ANTICOMUNISTAS Y ROJOS

TEHERAN, 6.— (UP).— Se produjo un choque entre elementos anticomunistas y comunistas, en el que hubo 19 heridos y 50 fueron detenidos durante una manifestación roja contra la guerra, en las cercanías de las Embajadas norteamericana y británica y el hospital del Sha.

Alrededor de diez mil miembros de la organización comunista "Cruzados del Irán pro paz" desfilaron en bicicletas y taxímetros por las calles centrales de esta capital, ostentando carteles comunistas, a la vez que, mediante altoparlantes, gritaban frases, como "la terminación de la guerra en Corea es la victoria del frente pro paz; la cesación de la guerra de Corea gracias a la proposición de los rusos, es una derrota de los pajses belicistas; no dejaremos que nuestro país sea llevado a la guerra; hospitales y escuelas, en vez de tanques y cañones; abajo los belicistas. Viva la paz y la cruzada pro paz".

Durante el desfile no hubo policías, pero en cambio las Embajadas de Estados Unidos y Gran Bretaña fueron protegidas por policías, militares y guardias del palacio real.

Un grupo de anticomunistas se trabó en lucha con otro de manifestantes y después de restablecido el orden por la policía, se comprobó que un agente de policía fué herido con arma blanca, 13 comunistas y cinco anticomunistas lesionados. También fueron detenidos 50 personas. Según las autoridades, el choque fué provocado por anticomunistas.

Rescatan nuevas víctimas de explosión a bordo del "Heimatland" en río Spree

BERLIN, 6. — (U. P.). — Hoy se rescataron dos nuevas víctimas de la explosión e incendio del vapor germano oriental "Heimatland", elevándose aquí el total de muertos a 27.

Grupos de rescate continúan dragando el río Spree, en busca de nuevas posibles víctimas.

En los hospitales hay unas 80 personas.

El "Heimatland" hizo explosión y estalló en llamas en el Spree cuando llevaba un grupo de niños huérfanos en una excursión.

A hombre sorprendido en palacio de Buckingham interroga Scotland Yard

LONDRES, 6.—(UP).— El Palacio de Buckingham, uno de los edificios mejor resguardados del mundo, fué objeto de la visita de un hombre que fué hallado oculto en un corredor, un piso más abajo de donde están las habitaciones donde dormía la Princesa Margaret.

El Rey Jorge y la Reina Elizabeth no se encontraban en el Palacio —estaban en la residencia de Windsor— y la Princesa estaba en su hogar sólo porque la aqueja un fuerte resfrío.

El hombre fué interrogado durante horas en la comisaría policial de Cannon Street después que Scotland Yard puso en acción su complejo sistema de alarma que virtualmente sella una "milla cuadrada del Imperio" —las cuatro residencias reales— que tienen al Palacio de Buckingham como punto principal.

"Posible" reconciliación de Rita Hayworth y Ali Khan

PARIS, 6. — (U. P.). — El abogado de Rita Hayworth, Bartley Crum, dijo que la reconciliación de la estrella con su esposo, el Príncipe Ali Khan, es una "posibilidad".

La declaración la hizo al salir en avión para Nueva York, con Charles Torem, abogado de Ali, diciendo que van a Reno a hablar con Rita, y que Torem persigue la reconciliación, que siempre es una "posibilidad", el príncipe todavía está enamorado y quizás fuera personalmente a Reno más tarde, para ver a la actriz, "pero eso dependerá de las conversaciones iniciales" de los abogados con ella.

Rita Hayworth, por su parte, regresó a Hollywood, por primera vez en tres años, e inmediatamente ordenó en el elegante hotel Beverly Hill, donde se aloja, que no se la moleste. Llegó con sus dos hijas y la servidumbre, después de establecer la residencia durante seis semanas en Reno.

Record mundial de ayuno establecerá tribunal que piden 2 fakires: Italia

ROMA, 6.— (U. P.)— Dos "fakires", uno italiano y otro francés, pidieron a los tribunales italianos que decidan cuál de los dos tiene el record mundial de ayuno. El fakir Burman, nacido hace 49 años en Lyon, de padres franceses, afirma que él tiene el récord de ayuno, con 60 días, 2 horas y 20 minutos.

El profesor E. H. Delfo, de 46 años de edad, oriundo de Trieste, ha dicho que su ayuno de 61 días, 2 horas y 30 minutos, quiebra todos los récords.

Burman afirma que el ayuno de Delfo "ha violado todos los reglamentos". Delfo no durmió sobre trozos de vidrio, como lo hizo él, según lo dicho por Burman. Añadió que tampoco tuvo serpientes en su féretro de cristal.

Finalmente, Burman dijo que Delfo salió dos veces del féretro durante el ayuno, "lo que no debe hacerse".

Por su parte, Delfo dijo que no usó vidrios rotos ni serpientes, "porque yo no soy un fakir, sino un profesor de ciencias ocultas". Admitió que había salido de su féretro dos veces, "pero fué para ir al toilet". Añadió que había dos policías custodiándolo.

Se espera que dentro de tres semanas se dictará el fallo.

DENUNCIAN JEFES DE PLANES ATOMICOS EN LA GRAN BRETAÑA

LONDRES, 6. (U. P.)— El Gobierno anunció que el jefe de su programa de energía atómica y su auxiliar principal, habían renunciado.

La noticia se dió a conocer después que los conservadores afirmaron en la Cámara de los Comunes, que el Vizconde Portal, jefe del programa, y M. Perrin, su auxiliar principal, habían renunciado porque el "exceso de papeleo" y las quiebras en los secretos de seguridad, amenazaban con el "derrumbe y desintegración" de todo el proyecto atómico.

BRION DERROTO A KEENE SIMMONS

LONG, BEACH, 6 (UP).—César Brion, peso pesado de Argentina, derrotó fácilmente por puntos a Keene Simmons, en una pelea a ocho rounds, que constituyó el preparativo para un encuentro que celebrará Brion con Joe Louis.

Los jueces y el árbitro decidieron unánimemente a favor del argentino, quien ganó prácticamente todos los rounds.

Brion subió al cuadrilátero pesando 194 libras tres cuartos y Simmons 203 libras tres cuartos.

Presenciaron el encuentro alrededor de 2.500 personas.

Simmons no ganó ni un solo asalto, según los jueces, quienes dieron el primero tablas y todos los demás al argentino.

Brion, en su camarino, dijo: "Estoy muy satisfecho con la mejoría que he logrado desde mi última pelea con Simmons. Espero mejorar aún más para mi pelea con Joe Louis. Creo que las cosas serán distintas que en la última vez que me enfrenté a Louis".

RESTRINGE SUS MOVIMIENTOS HACE ALARDE DE PODER

Cuatro av... durante el... murió uno...

CENTRAL... (UP).— Cu... vard de ... Real Fuerza... se de un... chocaron ... loto resultó ... tierra su ... al norte... parramando ... gran exten...

Otro ter... rrizaje forz... tantes sib... dos ligeram... su base.

Las autor... Fuerza Aer... dijeron que ... cidente y ... inmediatam... lotos supe... lotos, incluy... instructores ...

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

AMELIA LOPEZ vda. de GALLARDO

Sus funerales se efectuarán mañana domingo, a las 9.30 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Olivares 1658 (casa 13), en dirección al Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hermana, señora

IDA GODOY de ALDANA

Sus restos serán sepultados hoy sábado 7 de julio, a las 11 horas, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en su casa habitación, Capitán Orella N.o 2725, a las 10 horas.

Sus hermanos:

Isaura Godoy, vda. de Riquelme, Tina Godoy Zamora, Adriana Godoy de Veas, Carlos Godoy Zamora, René Godoy Zamora.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida enfermera, señorita

ELBA GUARATEGUA

Rogamos a nuestros compañeros, nos acompañen en sus funerales, que se efectuarán hoy, después de una misa que se oficiará en la capilla de San Francisco de Asís, Gran Avenida, paradero 22, a las 9 horas.

El Centro de Reposantes "Edo. Cruz Coke", San José de Maipo.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hijita, hermanita y nieta

MONICA BERTA CATALAN M.

Sus restos serán sepultados hoy, a las 9.30 horas, saliendo el cortejo desde Marta Cox N.o 400, Pobl. Madeco, al Cementerio General.

Arturo Catalán y familia.

Siropectyl

Calmará su Tos

Establecimientos Chilenos Colliére Ltda.

A24 Base: Tioeol y Codeina

PARAFINA EN PASTA

Semirefinada, de 126|128, ofrece

IMPORTADOR

JOSE BONACIC P.

AV. RONDIZZONI 2604

DOMINGO 8 DE JULIO, A LAS 11 DE LA MAÑANA

TEATRO ALAMEDA

ALAMEDA B. O'HIGGINS 2987

Las más alegres y generosas funciones para niños CINE—FLOR HERNANDEZ Y SUS GUITARRAS—TONY "NUGGET". CONCURSOS Y REGALOS DE JUGUETES Y ARTICULOS DE GRAN UTILIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS. Relojes pulsera suizos — Lapiceras fuente "Columbus" — Monopatines — Xilofonos — Escopetas de aire — Muñecas — Coches-cuna — Caballos con resorte — Caramelos Ambrosoli y mil regalos más.

ENTRADA: UNA CAJA VACIA DE BETUN NUGGET DE CUALQUIER TAMAÑO.

La función empieza a las 11 de la mañana.

EN ESTA MATINAL SE SORTEARA UNA BICICLETA

¡Llegue temprano!

LADRILLOS

FISCALES Y MURALES

DE INSUPERABLE CALIDAD

PUESTOS A DOMICILIO

★

MENICHETTI HNOS. Y CIA.

SANTA ROSA 3280

FONOS: 51315 - 52557

LUTOS EN 4 horas

LAVATEX

FONO 94646

¿Funerales?

Azócar

Forli

COMPAÑIA 1037 SAN ANTONIO 444 EFICIENCIA

egociación de tregua en Corea se inicia hoy

Kaesong se reunirán ociadores aliados y os para concertarla

EPARATIVOS LA GESTION ARMISTICIO

O, sábado 7. (U. P.) — arnest Hoberecht.— Los de las Naciones Unidas ron a cumplir la primeensión" parcial de las ades" en Corea, para perlibre tránsito de los nores comunistas que se disde Pyongyang, capital a del Norte, hacia Kaela zona del paralelo 38, e se iniciarán el dominegociaciones que podrían al conflicto que ha centenares de miles de

orden del general Matidgway, Comandante en las Fuerzas de la NU, y las Fuerzas Aéreas, teneral O. P. Weyland, tera entre Pyongyang y , de unos 160 kilómetros, ado convertida en una de "santuario", desde eberán alejarse los aviodos, a partir de las 4 A. sábado (hora local, las EDT del viernes).

onvoy de tregua" comuormado por 5 jeeps y 5 s, que enarbolarán banancas, debía comenzar el a las 5 A. M. su marcha sur, a lo largo de la calena de pequeños crátausados por las bombas

epresentantes del ComanJefe de la NU cruzarán mle el domingo a las 9 —hora local—, protegidos por una bandera bianetrarán así en Kaesong, ua capital de Corea, a kilómetros al norte de

epresentantes aliados viatres jeeps o en helicópendiendo del estado del aunque los comunistas hortado al Comando en ado que utilice el transor tierra, para evitar pro-

tras tanto, los informes e indicaban que los coestaban trasladando cantidades de abastecie posiblemente tropas erzo hacia las líneas de a.

BLE OFENSIVA ROJA les de las fuerzas de la tacados en el sector ccidental del frente, den que los comunistas chiontan con 350.000 soldaesa zona, para lanzar un ataque en caso que fras gestiones de paz. ntallón comunista reforalizó su ataque más inen los últimos días en el sector del centro oriental, al norte de Hwachon, pero en los otros sectores de lucha sólo hubo actividades de patrullas y bombardeos esporádicos de artillería, así como varios ataques realizados por la aviación aliada.

Aparentemente decididos a decir la última palabra en el intercambio de mensajes por radio, el Comandante en Jefe y Primer Ministro norcoreano, Kim Il Sung, y el Comandante en Jefe de los "voluntarios chinos", el general Peng Teh Huai, transmitieron por la radio de Pyongyang, a las 11.45 P. M. del viernes, un escueto "hemos recibido vuestro mensaje de hoy, y estamos de acuerdo", contestando al mensaje "final" de Ridgway, en que éste garantiza el libre tránsito de los representantes rojos.

TODO LISTO

De este modo, todo ha quedado listo para las primeras conversaciones entre los representantes de la NU y los comunistas, que tendrán un carácter de preliminar, esperándose que ellas allanen el camino para iniciar el martes, o poco después, negociaciones concretas sobre la suspensión de las hostilidades.

Las negociaciones preliminares estarán a cargo, por parte de los comunistas, de tres oficiales de enlace, uno de ellos coronel, y dos intérpretes, más un número indeterminado de personas encargadas de recibir a los delegados aliados.

La misión aliada estará formada por tres oficiales y dos intérpretes: un coronel del Ejército norteamericano; un coronel de Infantería de Marina, y un comandante del Cuartel General de Ridgway; un coronel surcoreano, y un intérprete. Uno de los oficiales norteamericanos actuará como el intérprete principal.

En Seul estaba aumentando por momentos el "ambiente de paz", y decenas de corresponsales comenzaron a llegar a esa ciudad; pero, de acuerdo con las órdenes militares, no podían ir a Kaesong. Según esas órdenes, el punto más cercano a que podrán llegar los corresponsales es el río Imjin, a 32 kilómetros al sur de aquella destruida población.

EN KAESONG

Se cree que en Kaesong sólo se encuentra "una fuerza simbólica" comunista, de algunos centenares de soldados acuartelados en los edificios de las escuelas y otros 80 atrincherados en la colina más elevada de las afueras de la ciudad.

Un comandante surcoreanos informó que las patrullas aliadas que se acercaron a Kaesong, vieron a soldados comunistas que separaban el edificio del Ayuntamiento, de ladrillos rojos y dos pisos, ubicado cerca de la población central.

Para garantizar el libre tránsito de los oficiales comunistas desde Pyongyang a Kaesong, el teniente general Weyland ordenó a todos los aviones del Comando del Lejano Oriente, que no realicen ataques dentro de un radio de 80 kilómetros dentro de Kaesong, y que se mantengan a igual distancia a ambos lados de la carretera.

En cuanto a la concentración comunista en los sectores inmediatos al frente de batalla, los oficiales aliados informaron que la principal parecía hallarse al norte al antiguo triángulo de hierro, con vértices en Chorwon, Kumwha y Pyongyang. Un oficial advirtió que "si no se logra la suspensión de las hostilidades, será necesario combatir intensamente".

Una patrulla de infantería y de tanques aliada, penetró el viernes en Pyongyang, el vértice septentrional del citado triángulo, sin hallar resistencia.

ULTIMA HORA

TOKIO, sábado 7. (U. P.) — Los representantes comunistas que se dirigen a Kaesong para iniciar negociaciones encaminadas a poner alto a las hostilidades, debieron haber llegado a esa ciudad a la 1 P. M., hora local, o sea, a las 9 P. M., hora standard del Este, pero aún no se ha podido confirmar la llegada. No se ha avistado el convoy de diez vehículos en que hacen el viaje de 160 kilómetros desde Pyongyang. Es posible que debido a las condiciones de la carretera y con motivo de los continuos bombardeos aéreos, los representantes comunistas han sido demorados.

PUSAN, 7. (U. P.)— Un vocero surcoreano dijo que la República del Sur de Corea aceptaría la tregua basada en una línea transpeninsular desde Sinanju hasta Wonsan, pero no en el paralelo 38.

DESTRUIDO AERODROMO ROJO DE SINANJU

CUARTEL GENERAL DE LA QUINTA FUERZA AEREA EN COREA, 6. (U. P.).— Una escuadrilla en masa de aparatos de propulsión a cohete "Shooting Star" F-80 de la Quinta Fuerza Aérea atacó esta tarde el aeródromo comunista en Sinanju, dejando caer sobre él 12 toneladas de explosivos de alta potencia.

Otro ataque en masa por 24 aviones "Thunderjet" F-84 castigó el aeródromo rojo en Anak, al oeste de Sarwon.

Los pilotos de los aviones dijeron haber hecho impactos directos en la cancha.

Durante el día, cazas de la Infantería de Marina atacaron las posiciones de tropas en el sector oriental de la línea de batalla, dándose cuenta que los resultados fueron de buenos a excelentes.

Volando en medio de la densa niebla matinal y de nubes bajas, los aviones de ataque táctico de la Quinta Fuerza Aérea y unidades agregadas realizaron más de 360 ataques efectivos en contra de blancos comunistas.

Hasta las seis de la tarde de hoy se habían efectuado más de 75 salidas, en apoyo directo de las tropas de las NU en el frente de combate.

ARROZ ENVIA BRASIL A LOS NIÑOS DE INDIA

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 6.— (UP).— Un portavoz del Fondo Internacional de Ayuda a la Infancia informó que pronto saldrá de Brasil con rumbo a la India un cargamento de alrededor de un millón de libras de arroz destinado a aliviar la situación causada por la escasez de granos en aquel país.

"Inmediata devolución" de barcos exige EE. UU. a la Unión Soviética

WASHINGTON, 6.— (UP). — Estados Unidos pidió por tercera vez que Rusia le devuelva "inmediatamente" 672 barcos de préstamos y arrendamientos que aún retiene en su poder.

Estados Unidos también ha solicitado, por segunda vez, que la Unión Soviética someta a arbitraje la disputa con Estados Unidos sobre el pago en efectivo por otras mercancías con un valor de 800 millones de dólares, que el Gobierno ruso recibió durante la guerra.

El acuerdo sobre préstamos y arrendamientos compromete a Rusia a devolver los ítems que hubieran sobrevivido a la guerra si en opinión del Presidente Truman son necesarios para la defensa de Estados Unidos.

CONFIRMAN FECHA DE PAZ CON JAPON

WASHINGTON, 6.— (UP). — Funcionarios del Departamento de Estado confirmaron que la ceremonia de la firma del tratado de paz con el Japón se celebrará en San Francisco, en la primera semana de septiembre.

Esos funcionarios confirmaron la noticia dada por los auxiliares del Alcalde de San Francisco, Elmer Robinson, que John Foster Dulles, principal negociador norteamericano en el tratado de paz, había informado a Robinson que el Gobierno había seleccionado aquella ciudad para la firma del convenio.

Los funcionarios dijeron que la Cancillería había decidido no hacer un anuncio oficial sobre esa cuestión en estos momentos, debido a que se está informando a los gobiernos interesados de la decisión tomada.

WASHINGTON, 6. —(UP). — Las esperanzas rusas de propinar un "golpe paralizador" a Japón triunfando en Corea, parece que están siendo anuladas por el progreso logrado por Estados Unidos en la confección del tratado de paz con Japón.

Una alta fuente dijo: "Si hay armisticio en Corea, ello será debido a que los rusos sabían que seguiríamos adelante con el tratado".

Añadió el informante que Rusia lanzó el ataque contra Corea del Sur, para lograr el control del Japón. Dijo también que el ataque tenía el objetivo de dar a los rusos una situación dominante en Japón, para demostrar el poderío comunista y la impotencia de Estados Unidos en el Lejano Oriente.

Predijo asimismo, el informante, que si la agresión hubiese tenido éxito en la toma del control de toda la península coreana, el comunismo se habría apoderado del Japón, y que el poderío demostrado por Estados Unidos y las Naciones Unidas en Corea, mostró a los nipones que Estados Unidos tiene capacidad para la defensa en el Pacífico Occidental.

ABROGO EE. UU. SUS CONVENIOS DE COMERCIO CON PAISES COMUNISTAS

WASHINGTON, 6. (U. P.)— La abrogación por Estados Unidos de sus convenios comerciales con la Unión Soviética, Rumania y Bulgaria, y la posibilidad que lo haga también con Polonia y Hungría, reducirá la afluencia de dólares a los países del bloque soviético que sufren escasez de dicha moneda.

La medida no prohibirá el intercambio comercial entre Estados Unidos y ese bloque de países; pero en cambio cancelará las concesiones arancelarias hechas a esas naciones en los últimos 30 años y aplicará derechos aduaneros a Estados Unidos. El resultado será un aumento de precio de dichos artículos en este país, lo que les impedirá competir con los productos similares fabricados aquí o en otras partes.

Es de presumir que los países comunistas tendrán que reducir sus compras de mercaderías norteamericanas, lo que disminuirá aun más el ya escaso comercio entre este país, y el bloque soviético, que en el pasado exportó importantes cantidades de minerales estratégicos y otros productos al mercado norteamericano.

Yugoeslavia, pese a ser comunista, ha quedado excluída de la abrogación de los convenios comerciales, pues el Congreso ha limitado la medida a Rusia o las naciones dominadas por el comunismo internacional. Yugoeslavia es antisoviética.

CORDIAL DESPEDIDA DE MALIK AL SALIR EN VIAJE A RUSIA

NUEVA YORK.— 6.— (UP).— Jacob A. Malik, representante soviético permanente ante las Naciones Unidas, partió hoy en viaje a su patria, y sus pensamientos de despedida fueron: "Mis mejores deseos para aquellos que luchan por la paz y la amistad entre nuestros dos países".

Malik partió a bordo del vapor sueco "Gripsholm", con destino a Gotemburgo. Desde allí Malik y familia viajarán por la vía aérea a Moscú.

El diplomático soviético, más afable que de costumbre con los periodistas, dijo que no sabía exactamente cuánto tiempo permanecería en Rusia, pero que le agradaría que fuera lo más posible.

Malik padece de una afección al corazón, y es posible que se dirija a Crimea, cuyo clima le prueba bien.

Truman prorrogó los servicios militares

WASHINGTON, 6. — (U. P.).— El Presidente Truman dictó una orden mediante la cual prorroga por un año al alistamiento de todos los miembros de las fuerzas armadas, que debían ser licenciados entre el 8 de julio de 1951 y el 1.o de julio de 1952.

La orden afecta entre 300.000 a 400.000 soldados. La orden fué dictada de acuerdo con la nueva ley de reclutamiento militar aprobada por el Congreso, el mes pasado y significa que estos hombres tendrán que servir doce meses adicionales al plazo que les correspondía ahora.

En Panamá sesionará el "Cesnu", en agosto

WASHINGTON, 6.— (UP). —El Consejo Económico y Social acordó celebrar su segunda sesión extraordinaria en Panamá el 20 de agosto.

Esta decisión del Consejo está sujeta a la ratificación de la Organización de los Estados Americanos, la que se reunirá mañana.

El Consejo acordó aceptar la invitación hecha por el Gobierno panameño para celebrar la citada sesión en la capital panameña.

THOMAS DEWEY VISITARA LOS FRENTES DE COREA

TOKIO, 6 (UP) — El Gobernador del Estado de Nueva York, Thomas E. Dewey, quien se encuentra de visita en Japón, habría dicho, según afirmaron miembros de la Dieta japonesa, que él se halla convencido que los comunistas no invadirán otra vez a Corea del Sur una vez que se concierte el cese del fuego, a no ser que Rusia se encuentre lista para iniciar la tercera guerra mundial.

Dewey visitó hoy el edificio de la Dieta y fué interrogado durante 40 minutos acerca de la situación internacional por algunos parlamentarios japoneses.

El domingo se dirigirá al frente de Corea, coincidiendo con el comienzo de las conversaciones sobre la tregua.

Miembros de la Dieta declararon que Dewey les había manifestado que las proposiciones socialistas para un tratado general de paz son "impracticables".

Los socialistas desean un tratado con todas las potencias en conjunto y no en forma separada con Estados Unidos y los demás países occidentales.

En un discurso pronunciado ante miembros norteamericanos y japoneses, del comercio, Dewey pronosticó que una vez firmado el tratado de paz, surgirían muy buenas relaciones de amistad y de todo orden entre Japón y Estados Unidos.

FALTAN MAS BASES PARA FUERZA AEREA DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 6.— (UP).— El Secretario de las Fuerzas Aéreas, Thomas Finletter, advirtió que "no hay garantía alguna" de que la lucha termine en Corea y agregó que si al fin logra concertarse la paz en aquella península, eso debe ser la señal para aumentar y no reducir el poderío militar de este país.

Finletter dijo que eso se refería especialmente a las Fuerzas Aéreas. El Secretario manifestó que la aviación norteamericana se encuentra en una situación "razonablemente buena" en lo que al número de aviones y hombres se refiere, pero que "desgraciadamente está bastante atrasada" en cuanto a bases.

Finletter hizo esas manifestaciones ante la Comisión de Fuerzas Armadas de la Cámara de Representantes, que estudia el programa de construcciones por un valor de 6.500 millones de dólares presentado por el Departamento de Defensa. De ese total, 3500 millones serían para la Fuerza Aérea

CARTA DE TRUMAN AL GOBIERNO DE RUSIA

WASHINGTON, 6. (U. P.)— El Presidente Truman envió una carta al Gobierno soviético acompañada de la resolución aprobada por el Congreso recientemente, en la que se expresa la amistad de Estados Unidos hacia el pueblo ruso. El texto de la carta dirigida al Presidente de la Unión Soviética no será publicada hasta ser recibida en Moscú.

La resolución fué aprobada como una especie de reto al Gobierno de Moscú, para que descorra la cortina de hierro y permita al pueblo ruso saber que el pueblo norteamericano quiere su amistad. La resolución lamenta la existencia de las "barreras artificiales" que separan dos pueblos, y declara que el Gobierno soviético podría estimular la causa de la paz, permitiendo el intercambio libre de información entre los rusos y los norteamericanos.

Reacción en Japón ante negociaciones de Corea

N. de la R.— Frank H. Bartholomew, vicepresidente de la United Press, a cargo de la región del Pacífico, es el corresponsal de guerra cuya amplia experiencia incluye su actuación periodística en la segunda guerra mundial, y en la coreana. Además tuvo a su cargo la información de la rendición japonesa a bordo del acorazado "Missouri" en 1945, y ha ido ahora al Extremo Oriente a participar en esta fase culminante de la guerra de Corea.

BASE AEREA DE TACHIKAWA (Japón) 6 (U. P.)— (Por F. BARTHOLOMEW).— Tokio aguarda las próximas negociaciones de alto el fuego en Corea con distintos grados de esperanzas y escepticismo. La jefatura del General Matthew Ridgway muestra tensión con la responsabilidad sobre sus hombros de conducir hábilmente las negociaciones de que dependen la terminación del conflicto coreano, o de los cuales en caso contrario podría depender una posible explosión en una tercera guerra mundial.

La presencia en Tokio del Gobernador de Nueva York, Thomas Dewey, jefe titular del partido de la oposición en Estados Unidos, en nada atenuó la atmósfera de tensión general en el cuartel general supremo.

Dewey pasó ayer la mayor parte del día con Ridgway dando motivo a los rumores totalmente infundados; pero que circularon por la ciudad de que podría tomar parte en las negociaciones.

El rumor no ha sido creído en los círculos de responsabilidad, pero que Dewey, y su grupo hayan admitido hoy que están dispuestos a salir para Corea poco después de su discurso, en nada ha servido para aquietar los rumores. El viaje a Corea no está incluído en el itinerario original de Dewey.

La misión diplomática surcoreana al cuartel general supremo se ha mantenido en silencio y decaída en vísperas de alto el fuego, en cuyas negociaciones las Naciones Unidas tienen pocas esperanzas de una solución mejor que el restablecimiento de la línea entre ambas partes de Corea, que existía antes de estallar la guerra, separando a Corea libre de Corea comunista.

Es conocido que el Presidente surcoreano Sygman Rhee, se siente amargado ante las perspectivas de esa solución de transacción, terminando una guerra salvaje, en la cual a nombre de la República coreana las Naciones Unidas se han visto envueltas al costo de un país arruinado.

El estado de Rhee es tan tenso, que tanto Ridgway como el Embajador de Estados Unidos, John Muccio, le ha hablado personalmente para persuadirlo que se mantenga tranquilo hasta que puedan observarse algunos resultados.

Los japoneses ven el cuadro con esperanzas de paz mezcladas con los temores que se demuestra que la excelente situación económica actual del Japón se ha basado en gran parte en las compras hechas por Estados Unidos y las Naciones Unidas a los manufactureros japoneses.

Se espera que cuando se den a la publicidad las cifras de la situación económica, que aun se mantienen como un asunto secreto, quedará evidenciado que muy lejos de pagar el costo de ocupación como muchos japoneses y norteamericanos creen, el Japón sólo ha pagado una quinta parte y Estados Unidos ha sufragado las otras cuatro quintas.

Se cree que la contribución actual del Japón es menor que su presupuesto militar durante los años de guerra.

STUDEBAKER

Motores nuevos para Commander y Champion.
Surtido completo de repuestos y accesorios.
Descuento especial para Estaciones de Servicio.

☆★☆

IMPORTADOR

JOSE BONACIC P.

AV. RONDIZZONI 2604 — TELEFONO 91863

BOTILLERIA

VENDO

Oportunidad para magnífico negocio

BUENAS VENTAS

Y

EXCELENTE CLIENTELA

SAN DIEGO 1751

La histórica Alameda

La Cañada de los tiempos de la Colonia es la Alameda Bernardo O'Higgins de hoy. Una gran avenida para una gran ciudad

LA LUZ ELECTRICA ESTA ALLI...

El esfuerzo incesante de muchos trabajadores permite que la energía eléctrica llegue

A SUS FUENTES LUMINOSAS.
A SUS VELOCES TROLEBUSES
A SUS MODERNOS EDIFICIOS.

COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

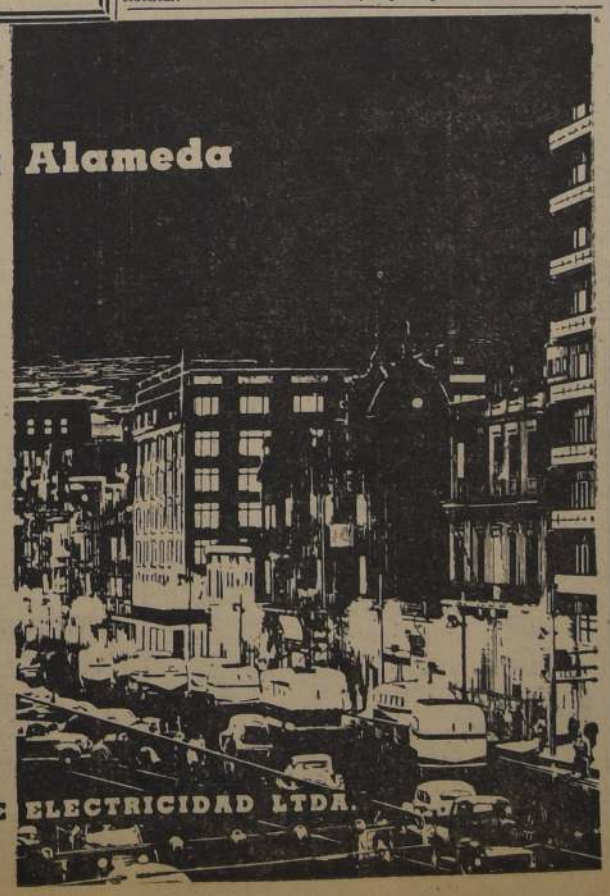

PERFUMES y LOCIONES

Contouré

son preparados de acuerdo con la vieja técnica que ha hecho mundialmente famosos los aromas de Francia!

Cuando Ud. obsequia Perfumes o Lociones CONTOURE, hace un regalo distinguido y perdurable... porque CONTOURE *queda* aunque la fecha pase!

Contouré
perfumes auténticamente franceses...

Contouré
perfumes tradicionales para regalar a quien se estima!

Esencias
Bouquet
La Conga
Apple Blossom

Lociones
Bouquet
La Conga
Apple Blossom

Venta en los principales Farmacias y Perfumerías del país y en ESTADO 260 entrepiso

Publicitas

Contouré

Distribuidor Exclusivo para Chile: N. MARTIN
Casilla 1588 - Estado 260 - Entrepiso - Santiago

Audax-Ferro e Iberia-Magallan inician hoy la 9.a etapa del fút

Canchas Católica y Santa Laura, respectivamente

NO JUGARAN COMPLETOS.— Esta línea media del Audax, con Yori, Vera y Cortés, no estará hoy en el compromiso con Ferrobadminton. El jugar de Vera, centro half, lo ocupará Freddy Wood

ARQUERO DE PORVENIR.— Como tal se presenta Coloma, el guardavalla de Ferrobadminton, que hoy tendrá un rival poderoso en el Audax. El partido del puntero con el colista será también atracción en la 9.a fecha del campeonato profesional.

DEL HOMENAJE A DON CARLOS CARIOLA

En la velada teatral realizada en el Teatro Imperio en homenaje a don Carlos Cariola, Colo Colo hizo llegar al festejado un banderín del club con la siguiente comunicación:

"Santiago, 4 de julio de 1951. — Señores organizadores del homenaje a don Carlos Cariola. — Presente.—

Estimados señores:

Los elementos que laboran en el teatro y muchos otros representativos de diversas actividades de la vida nacional, tributan esta noche un merecido homenaje de adhesión a un luchador esclarecido, dinámico y talentoso que en múltiples esferas ha dedicado horas preciosas de su vida a servir a la colectividad con abandono de sus intereses personales: el señor Carlos Cariola Villagrán.

Colo Colo, entidad representativa del pueblo en uno de los más fundamentales aspectos de la vida colectiva, como lo es el deporte, no puede estar ausente en la reunión de esta noche en homenaje al señor Cariola, pues está vinculado en forma imperecedera a él por el aporte generoso que recibiera del señor Cariola en las horas difíciles de sus primeros pasos y por el aliento vital que prestara a la realización de la más bella aventura del deporte chileno: la histórica jira de Colo Colo a Centro América y Europa el año 1927, empresa de ilusiones que lleva el timbre del romanticismo talentoso y práctico que caracteriza al muchacho de 50 años que esta noche recibe el afecto de toda una colectividad.

Rogamos a ustedes, pues, hacer entrega al señor Cariola, amigo leal y sincero de Colo Colo, de un banderín de nuestro club que le hacemos llegar como símbolo de la permanencia inalterable de la gratitud colocolina hacia su personalidad de infatigable e hidalgo luchador social.

Tenemos el agrado de expresarnos de ustedes muy obsecuentes y SS. SS.— PEDRO FONCEA A., presidente. — Ramón Beytía A., secretario".

Aunque desde ayer en la tarde el tiempo pareció afirmarse, como que hubo hasta sol, de todos modos la División de Honor del fútbol profesional ha tomado sus medidas, por lo que pudiera ocurrir, y es así como ha declarado que hoy habrá fútbol, a menos que la lluvia arrecie en la mañana. De ocurrir esto, a mediodía se dirá la última palabra, por las principales emisoras de la capital, si hay o no partidos.

Pero es mejor que no nos pongamos en el caso del mal tiempo, sino que saquemos cuenta de los resultados que puede haber esta tarde en las canchas de la Universidad Católica y de Santa Laura, en donde se miden Audax Italiano con Ferrobadminton, y Magallanes con Iberia, respectivamente.

Los que entienden fútbol y también los que no entienden, estiman que Audax Italiano, el invicto puntero, ya está en situación de perder en cualquiera oportunidad. De ser hoy la oportunidad, la suerte y los honores consiguientes serían para Ferrobadminton, un equipo modesto pero que va "para arriba", y que, como no tiene nada que arriesgar, se dará íntegro en la cancha. No deja, pues, de provocar interés un cotejo en donde es posible que "¡por fin!" — queremos interpretar así el sentir de los clubes que lo siguen en el puntaje— caiga el invicto Audax.

EN SANTA LAURA

Iberia, ubicado ahora entre los "grandes" del profesionalismo, va a la cancha de la Unión, decididamente, a buscar dos nuevos puntos. Sabe que tiene una de las defensas menos batida del torneo, y que está en situación —por qué no decirlo— de aspirar a uno de los primeros lugares del cómputo. En estas condiciones no va con miedo a su compromiso de hoy con el Magallanes.

Y de los albicelestes, ¿no hay nada qué decir? Claro que hay. Por lo pronto, es otro de los cuadros que está en tren de recuperación y no disimula sus deseos de conseguir un triunfo de importancia, como sería el de hoy, sobre un Iberia con sobradas pretensiones.

Iberia y Magallanes anuncian para hoy ésta composición de sus elencos:

IBERIA (10 puntos): Aurenque; Araya y Jiménez; Tapia, Espinoza y Violi; Esquivel, Vidal, Dunevicher, Quintana y Concha.

MAGALLANES (6 puntos): Córdova; Salgado y Cuevas; L. López, J. López y Albadiz; Salamanca, Valdés, Méndez, Vidal e Ibáñez.

TRES INTERCENTROS DE BOX HABRA HOY

Tres intercentros de box se anuncian para esta noche. En el ring del Famae situado en San Ignacio frente a Franklin, se medirán púgiles del Comercio Atlético y Famae. Jorge Gómez con Sergio Salvia harán el match de fondo.

En el cuadrilátero de San Pablo 1617, actuarán elementos del Compañía de Electricidad y Corcolén. Pacífico Campos con Orlando Parra protagonizarán el combate principal.

Y, finalmente, en el local de Romero 2571, intervendrán aficionados del Compañía de Gas y Barrancas B. C. Mumberto Galdámez con René Morales serán los encargados del match básico.

Básquetbol de hoy en la 4.a Comuna

Esta noche, en la cancha del Flecha, se cumplirá otra fecha del campeonato oficial de la Asociación de Básquetbol 4.a Comuna, cuyo programa consulta los siguientes partidos:

18.30 horas, Flecha con Población Edwards, segundos femeninos.

19.30 horas, Población Ecuador con Población Edwards, segundos masculinos.

20.30 horas, Javiera Carrera con Capitán Wood, primeros femeninos.

21.30 horas, Pob. Ecuador con Javiera Carrera, primeros masculinos.

En el partido de fondo, los equipos formarán así:

POBLACION ECUADOR: Héctor Flores, Raúl Ravest, Ramón Ravest, Eduardo Piño, Héctor Flores, Hugo Palacios y Osvaldo Ibáñez.

JAVIERA CARRERA: Clamente Ramírez, Jorge Castro, Luis San Martín, Samuel Grasset, Sergio Orellana y Osvaldo Martínez.

NOTABLE DELANTERO.— Valenzuela, el insider verá hoy a su puesto habitual, donde rinde con

LA "U" BUSCARA SU TERCER TRIUNFO CONSECUTIVO

MAGALLANES VENCIO A ADIP EN PIMPON

Un nuevo triunfo obtuvo anoche el team superior de pimpón, del club Magallanes, al derrotar por 4 a 1 al de igual categoría del Adip.

David Verdugo ganó a Eduardo Arriagada, 3x0.

Luis Carvacho a Javier Soto, 2x1.

Sergio Gamboa a Marcial Vergara, 2x1...

Mario Gómez a Mario Barquin, por W. O.

Agustín Alfonso fué el único jugador del Adip que salió airoso del compromiso, al vencer por 2 a 0 a la jugadora Inés Verdugo.

El mejor match fué el de Gamboa con Vergara, lleno de emoción y de jugadas espectaculares, logrando el triunfo, Sergio Gamboa, el crack del Magallanes, por el score de 21|19, 15|21 y 21|19.

Ambos juegan el estilo "clásico", siendo muy aplaudidos por los asistentes, por el brillante match que hicieron.

Magallanes tiene su próximo compromiso frente a Unión Española en Huérfanos 838, con los tres cuadros adultos, empezando a las 20.15 horas, con el tercero.

TORNEO SABATINO: SOQUINA ANTE EL CENTRAL LECHE

Por el campeonato "Sabatino" de fútbol, se disputarán hoy, en las canchas del Santiago Morning, los siguientes partidos:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1.— 14.30 horas: Kripper y Desenzani con Deportivo Giles, segundos equipos.

15.30 horas: CIC Centenario con Enrique Martínez, primeros equipos.

16.30 horas: Deportivo Giles con Kripper y Desenzani, primeros equipos.

Turno y árbitros: Soquina.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 2.— 14.30 horas: Oscar Palacios con Sederías Sotomayor, segundos equipos.

16.30 horas: Sederías Sotomayor con Oscar Palacios, primeros equipos.

Turno y árbitros: José Maiza.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 3.— 15.30 horas: Royal Silver Plate con Mac-Kay, segundos equipos.

15.30 horas: Mac-Kay con Central de Leche, primeros equipos.

Turno y árbitros: Kripper y Desenzani.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 4.— 15.30 horas: Soquina con Central de Leche, segundos equipos.

16.30 horas: Industrias Franklin con Soquina, primeros equipos.

Turno y árbitros: Mac-Kay.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 5.— 15.30 horas: Carr-Shaw con Maestranza Velásquez, segundos equipos.

16.30 horas: Maestranza Velásquez con Carr-Shaw, primeros equipos.

CANCHA FRANCISCO ARELLANO. (Bernardo O'Higgins 4780).— Por la competencia de la "Liga Intercomercial de Deportes" actuarán los siguientes equipos:

15 horas: Davis con Mecánica Industrial, segundos equipos.

16 horas: Mecánica Industrial con Davis, primeros equipos.

ESTAN ENTRE LOS BUENOS ARQUEROS.— Ibáñez, el guardametas de la "U", tendrá que parar los violentos y repetidos tiros de la delantera del Santiago.— Aurenque, el crack del Iberia, deberá demostrar sus condiciones ante los ágiles del Magallanes, que viene jugando bastante bien.—

Mañana frente a Santiago Morning

Existe bastante interés por el encuentro que sostendrán el domingo en Santa Laura los elencos de Universidad de Chile y Santiago Morning, por la novena fecha del campeonato profesional de fútbol de la División de Honor.

"Necesitamos ganar este encuentro — nos declaró Luis Grill capitán del Santiago — pues nuestro propósito es de seguir lo más cerca que podamos al Audax, a fin de desplazarlo al menor traspiés que sufra. El equipo está bien, y tengo la certeza de que los dos puntos serán para nosotros".

Los parciales de la Universidad de Chile están bastante entusiasmados con las dos actuaciones últimas de su cuadro, que han sido victorias consecutivas frente a Green Cross y Wanderers. En estas performances el equipo mejoró un ciento por ciento con relación a sus comienzos en el certamen, donde no lució como se esperaba a causa, seguramente, de falta de cohesión en sus diversas líneas. Pero ahora, ya el cuadro seguro de sí mismo y con la confianza de sus hinchas, buscará una victoria categórica ante un adversario de los méritos de Santiago Morning.

Cabe anotar que la Universidad de Chile con sus 7 puntos, está situada entre los seis primeros y con un partido menos jugado. Tiene pendiente su clásico match con la Católica.

Para darle mayor realce a la reunión, se ha dispuesto que el puntapié inicial del lance básico sea dado por Jeannete Harambillet, la candidata de la "U" en el concurso nacional para elegir a la "Reina del Deporte".

La constitución de los equipos deberá ser la siguiente:

Santiago Morning: Expósito; Grill y Wirth; Meneses, Fernández y Villanueva; De Luca, Hormazábal, Aguilera, García y Díaz.

Universidad de Chile: Ibáñez; Busquets y Arenas; Alamos, Ongaro y Núñez; Ramos, Di Pace, Peñaloza, Cerioni y Ramírez.

"LA NACION" JUEGA CON EL "HUELEN"

La Asociación Deportiva de Instituciones Públicas ha programado hoy, por su torneo oficial de fútbol, los siguientes encuentros:

CANCHA SAN VICENTE. — Hospital Clínico con Caminos, a las 15 horas, dos equipos.

CANCHA BANFIELD.— Tranvías con Casa Moneda, a las 15 horas, dos elencos.

CANCHA ESTADIO NACIONAL N.o 2.— Huelén con LA NACION, dos equipos, a las 15 horas.

CANCHA ESTADIO NACIONAL N.o 5.— Estadio con Caja de Colonización, primeros elencos, a las 16 horas.

CANCHA NORTEAMERICA. — Municipal con Correos, a las 15 horas, dos equipos.

CANCHA LAN. — Tesorerías con LAN, a las 16 horas, primeros teams.

CANCHA VICTOR CORNEJO. — Prisiones con Impuestos Internos, a las 15 horas.

TORNEO ATLETICO DE MAÑANA PARA DAMAS

En la pista del Estadio Nacional se llevará a efecto mañana a las 9.30 horas, una competencia atlética para damas que alternan en segunda categoría, organizada por la Asociación Atlética de Santiago, cuyo programa damos a conocer en seguida:

100 y 200 metros planos: 80 metros con vallas; salto alto y largo; lanzamiento de la bala, disco y dardo, y posta de 4x100 metros.

Un pijama de corte perfecto y calidad superior...

O una bata de levantarse que le dará categoría

También Pijamas y Batas para niños.

LA CASA DE LOS PIJAMAS

HUERFANOS N.o 1165 — A. PRAT N.o 70

Formación de la Comisión Mixta de Salario Mínimo de la Industria Eléctrica de la provincia de Santiago

Habiéndose solicitado la constitución de la Comisión Mixta de Salario Mínimo para esta industria, se hace presente que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo N.o 42 del Código del Trabajo, y en el reglamento N.o 279, del 12 de septiembre de 1932, sobre esta materia, tanto los patrones como los obreros, deberán enviar a la Inspección Provincial del Trabajo las correspondientes Ternas para constituirse en 10 días a contar de esta publicación. Se hace presente que si en este plazo señalado no se han recibido las ternas mencionadas, la Inspección Provincial hará a la Intendencia, directamente, las propuestas que faltaren para la dictación del correspondiente decreto nombramiento que la comisión así constituida tiene pleno valor.

SANTIAGO, 4 de julio de 1951.

NESTOR MONTECINOS HOFMANN,
Visitador Zonal e Inspector Provincial.

APROVECH

UNICA LIQUIDACION DE CALZADO ORTOP

SPORT Y DE LUJO

Calzado fino hecho a mano con materiales de la 40 A 50 o/o DE REBAJA

También hacemos calzado de medida.

LE CONVIENE VISITARNOS

SALADOS ABIERTO TODO EL DIA

— MONJITAS 79

SOC. MADERERA FENIX L

SANTO DOMINGO 1302 — TELEFO

DICK SAVITT, CAMPEON DE WIMBLEDON

Concepción designará su candidata a Reina

EL MIERCOLES ES EL 2.o ESCRUTINIO

...OZCA UD. A ... CANDIDATA

...andidata de Talagante, ... Véjar Zamorano, es una ... equitadora. Practica ... con verdadera devo... ...tennis, deporte para el ...ne especiales aptitudes. ...Santiago, el 13 de ...re de 1931 y actual... ...trabaja como secretaria ... Agencias Graham. Los ...ana los pasa en Tala... ...que es el lugar de re... ...de sus padres. Su hob... ...l baile. Lo practica es... ...bellet en la academia ...ige Alhambra Fiori. ...destaca como una ...e alumna. No ha via... ...nca el extranjero. Co... ...nca al extranjero. Como ...chilena, su plato favorito ...astel de choclo.

...l cine, espectáculo del ...efruta a menudo, tiene ...ctor predilecto a Clark ...entre actrices a Ingrid ...n. Para Emma, la emo... ...s fuerte que ha expe... ...do en su vida fué el ...su graduación en el co... ...que debió usar su pri... ...je largo. Es una eña... ...de la vida y cree que ...tipal objetivo de ella es ...llegar a ser útil a la co... ...d. Así como le gusta ...disgusta que hacer las ...or obligación. En matér... ...ombres no tiene un tipo ...o y de ellos sólo espera ...n cinceros y cariñosos. ...criterio, de una mujer ...n preparación, cree que ...de medios es el prin... ...fecto del deporte en ...Para subsanar este ...k, cree que debiera ...a similitud del Minis... ...Educación, un Minis... ...el Deporte, que dispusiera de fondos propios para construir más estadios y subvencionar a los diferentes clubes amateurs, lo que contribuiría eficientemente al desarrollo de una raza más fuerte y tesonera.

TAMBIEN PRACTICA ESGRIMA.— Emma Véjar, la simpática candidata a reina del departamento de Talagante, quiere ser una deportista completa. Aparte de sus excelentes dotes de tenista y equitadora, también dedica algunos instantes a la esgrima. Cuenta con muchos partidarios. En Talagante hay un comité trabajando por su candidatura, a cargo del conocido deportista, señor Raúl Herrera Miranda.

Nuestro concurso para elegir a la "Reina del Deporte" ha ya tomado pleno carácter nacional.— Aparte de estar participando las mejores deportistas de las instituciones metropolitanas, escolares y universitarias, figuran también de San Bernardo, Valparaíso, Viña del Mar, Los Andes, Chillán, Talca y posiblemente el lunes Curicó ratifique la inscripción de Sonia Ahumada Estay, entusiasta equitadora y nadadora que es socia del Curicó Paperchase Club.

Concepción, ciudad de brillante trayectoria deportiva, no ha podido permanecer ajena a nuestra iniciativa y también se hará representar por una abanderada. Ella será elegida mediante un rápido concurso regional que organizará el diario "El Sur". La triunfadora pasará inmediatamente a las finales del torneo que auspicia "La Nación". Mientras tanto los penquistas, buenos deportistas y disciplinados, ya han comenzado a juntar votos para entregarlos de inmediato a la ganadora del referido concurso regional.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Ante las numerosas cartas y llamados telefónicos que hemos recibido, especialmente de provincias, debemos informar que la realización de nuestro concurso la enunciamos con varios meses de anticipación, y creemos que no es culpa nuestra que algunas instituciones no hayan inscrito oportunamente a sus figuras más representativas.

A fin de evitar la participación de candidatas en condiciones desventajosas, ponemos en conocimiento de las entidades de todo el país que la inscripción de nuevas deportistas se atenderá sólo hasta el próximo miércoles a las 16 horas, en que se realizará el segundo escrutinio.

Como lo indican las bases, se requiere para intervenir ser deportista activa perteneciente a clubes afiliados a Asociaciones o Federaciones oficiales. Se exceptúan de este requisito las alumnas de colegios fiscales o particulares de enseñanza secundaria.

Reiteramos una vez más, que después del sexto escrutinio sólo quedarán clasificadas las candidatas que obtengan las doce primeras mayorías.

PREMIOS PARA LOS VOTANTES

Con el objeto de estimular a nuestros lectores y aficionados en general, habrá una extraordinaria cantidad de premios para ser sorteada al término del concurso entre todos los que hayan votado por la candidata que sea elegida Reina.

Los cupones pueden enviarse por correo a la casilla 81 D, o bien depositarse en un buzón especial que hay en el hall de nuestro diario.

POSICION DE LAS CANDIDATAS

La posición de las candidatas, después del primer escrutinio, quedó así: 1.a Eliana Busch (Asociación de Voleantes), con 3.590 votos; 2.a Inés Cortés (Físico y San Bernardo), con 3.270; 3.a Jeannete Haramillet ("U"), con 2.740; 4.a Mirtho Meneses (Neptuno de Viña del Mar), con 2.480; 5.a Daisy Hoffman (Atletismo), con 2.260; 6.a Gloria Legisos (Artes Aplicadas), con 2.040; 7.a Mary Serra (Equitación), con 2.030; 8.a Marión Huber (Valparaíso), con 1.850; 9.a Ester Gieser (Ballet acuático), con 1.770; 10.a Emma Vejar (Talagante), con 1.670; 11.a Betty Fuentes (Chillán), con 1.650; 12.a Martha Stockmeyer, (Los Andes), con 1.550; 13.a Lucía Salas (Aviación Civil), con 1.490; 14.a Mercedes Correa (San Antonio), con 1.470; 15.a Marta Saúl (Ballet acuático), con 1.420; 16.a Miriam Angulo (Talquina), con 1.350; 16.a Ivonne Ramírez (Tenis de Viña), con 1.350; 16.a Valeria Donoso (Club de Tenis Santiago), con 1.350; 19.a Victoria Araya (Físico), con 1.240; 20.a Marcela Aravena; 1.150; 21.a Mariana Salinas (Pedagógico), con 1.110; 22.a Imelda Moraga (Ballet acuático), con 1.060 y 23.a Nikasa Fernández, con 1.050.

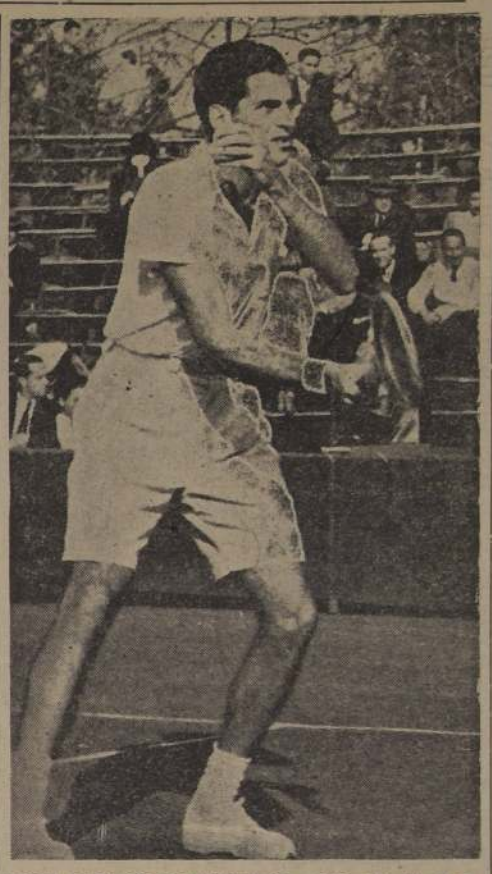

AHORA, CAMPEON EN WIMBLEDON.— Richard Savitt, de Estados Unidos, que ayer logró el título de campeón en Wimbledon vale decir del principal torneo del tenis mundial, estuvo en Chile, acompañando a Ricardo Balbiers, en septiembre de 1950. Entonces lució las magníficas condiciones que ahora lo han conducido a un alto sitial en este deporte.

EL JOVEN TENISTA YANQUI, VINO A CHILE EN 1950

WIMBLEDON, 6.— (UP).— El norteamericano Dick Savitt derrotó al australiano Ken Mc Gregor a los 63 minutos de juego en el torneo tenístico de Gran Bretaña que se realiza en esta ciudad.

El score fué de 6/4, 6/4 y 6/4 y con esta victoria el título de campeón de singles masculinos del 65.o campeonato británico ha pasado nuevamente a manos de jugadores norteamericanos.

Mañana corresponde jugar el partido final decisivo de singles femeninos entre las norteamericanas Doris Hart y Shirley Fry.

Dick Savitt, de 24 años de edad, se vió algo nervioso en los primeros juegos del primer set, pero a medida que continuó jugando, sus fuertes tiros y volcos fueron haciendo perder terreno a Mc Gregor, quien opuso una notable resistencia desde el comienzo.

En los partidos dobles femeninos semifinales de mañana se medirán las norteamericanas Doris Hart y Shirley Fry, por un lado con sus compatriotas Beberly Baker y la señorita Nancy Chaffee.

Las vencedoras de este encuentro jugarán las finales de dobles femeninos ante Louise Brough y Margaret Dupont.

Esta es la sexta vez que esta última pareja llega a las finales de dobles femeninos de este campeonato, después de vencer a sus compatriotas Bárbara Davidson y Betty Rosenquest por la cuenta de 6/1 y 6/3.

En los partidos dobles masculinos semifinales, Jaroslav Drobny, de Egipto y Eric Sturgess, de Sud Africa, derrotaron al binomio norteamericano integrado por Gardner Mulloy y Dick Savitt, por el score 4/6, 6/4, 6/3 y 6/4.

CITACIONES

CIRCULO DEPORTIVO "LOS CATORCE" — Socios y jugadores, mañana a las 14 horas, en las canchas de la institución.

DEPORTIVO VELOZ.— Reunión general mañana a las 11 horas, en el local de costumbre.

...NION Y COLO COLO ...QUIEREN GOLEARSE

...lo Colo necesita ganar mañana a Unión Española, para calmar los nervios de sus miles de parciales, que están un ...intranquilos por la campaña que viene realizando el con... ...que está hora en manos de Luis Tirado.

...los albos les ha venido una mala racha y llevan ya tres de... ...consecutivas, frente a Santiago Morning, Iberia y Ever... ...De ahí que en esta oportunidad precise más que en nin... ...otra de una satisfacción. Claro que no le será muy fácil ...uiría, primero por que tiene un rival durísimo en la Unión ...ene repuntando firmemente, y después que tendrá dificu... ...s para formar con su gente titular, pues son varios los ...que están en descanso a causa de lesiones que los han ...hilitado para prepararse.

...n todo, siempre el Colo Colo es un team guapo y de garra, que nunca se achica. De ahí que será un adversario de riesgo para la Unión Española y a nadie sorprendería su triunfo, sabiendo como se conocen los atributos de los albos. Rojos y colocolinos harán seguramente mañana un buen partido, de auténtica jerarquía de clásico del fútbol profesional. Son equipos que se merecen, y que siempre han sabido brindar un espectáculo que ha satisfecho ampliamente.

Así formarán:

UNION ESPAÑOLA.— H. Fernández; Azares e I. Fernández; Ibáñez, Miranda y Beperet; Río, Lorca, Rojas, Cremaschi y López.

COLO COLO.— Escutti; Farías y Campos; Machuca, Sáez y Muñoz; Aranda, Valjalo, Jiménez, M. Muñoz y Zamorano.

Chaguazo jugará con Defensor Bezanilla

En la cancha San Vicente se efectuará mañana una competencia de fútbol amistoso entre los equipos de los Clubes Defensor Bezanilla y Chaguazo en disputa de un hermoso trofeo. El partido se iniciará a las 14 horas.

CONCURSO "LA REINA DEL DEPORTE"

10 VOTOS

Candidata ... ...

Nombre ... ...

Dirección ... ...

Auspiciado por "Hoy Eres Reina", tres historias que llegan al corazón, en una película que llegará a todos los públicos, y que distribuye Artistas Unidos.

OPORTUNIDAD
SE VENDE
HOTEL
EN LLO-LLEO
Por término de sociedad, trabajando, a media cuadra Estación. Tratar,
I. CONCEPCION N.o 99
— LLO-LLEO —

...FERTA
...EL DIA
...arker "VS"
...gran...
...14 kts.
$675.
...AS:
..."21" . . $ 525.—
...te . . . 325.—
...do, abierto todo el día
...FIONA
...NION CENTRAL
...063 ESTADO TEATRO METRO

¡WANDERERS Y EVERTON!

El Estadio Playa Ancha será mañana el escenario del "clásico" del fútbol porteño, que sostendrán los tradicionales rivales que son Wanderers, de Valparaíso, y Everton, de Viña del Mar.

Prácticamente, este encuentro sirve de auténtica fiesta del fútbol de ambas ciudades. El comentario de cada esquina y de cada boliche, prende alrededor del clásico match, que es una euforia de la rivalidad de los clubes "grandes" de Valparaíso y Viña del Mar. Se aprontan los adeptos de ambos equipos, que suman miles, para estimular a sus defensores, que lo dan todo en la cancha en procura de la satisfacción que se guarda como un tesoro en el rol deportivo de las instituciones.

¿Quién ganará? ¿Everton o Wanderers? Hablar de chance en esta confrontación estará siempre demás, porque se saben los empeños que gastan uno y otro equipo, en la búsqueda del triunfo.

Es cierto que Everton se ve firme como cuando fué campeón, en 1950, pero no es menos cierto que Wanderers siempre es peligroso, sobre todo cuando actúa en su fortín, escenario de muchas jornadas notables de los "verdes como los pinos". Everton va tercero en el cómputo, pero en el clásico no quiere decir nada la ubicación que lleve, y menos todavía cuando su contendor es el viejo Wanderers. ¿Quién ganará?

Los equipos:

WANDERERS: Quitral; Jiménez y Cubillos; Coloma, Ledesma y Dubost; Díaz, Campos, Fernández, Zárate y Peña.

EVERTON: Espinoza; García y Torres; Barraza, Santamarina y Arenas; Alvarez, Ponce, Meléndez, Lourido y Báez.

FUTBOL COMERCIAL PARA ESTA TARDE

La Asociación Comercial de Deportes fijó los siguientes partidos oficiales para hoy: División de Honor, Weis Scott con Universo, Estadio Nacional 7, a las 16.20 horas; Insa con Gibbs, Estadio Insa; Gath y Chaves con Codina, cancha Juventud Atacama; Saavedra Benard con Tattersall, en cancha del último; Mademsa con Cía. de Teléfonos en cancha de aquél, y Sogeco con Duncan Fox, en cancha San Ignacio. Primera división, Indus con Grace, en cancha Tattersall, 15 horas; Gatch y Chaves con Cía. de Teléfonos, cancha Mademsa; Universo con Wagons Lits, en Estadio Nacional 7, y Odeón con Endesa, cancha San Ignacio.

CON UN FESTIVAL EN EL ESTADIO GREEN CROSS CELEBRA 35 AÑOS

El Club de Deportes Green Cross celebrará sus 35 años de vida con un festival que se realizará esta tarde, en el Estadio Nacional, y que consulta números de atetismo, ciclismo y motociclismo. El programa es el siguiente:

CICLISMO.— Prueba por carreteras de ida y regreso a Puenta Alto para todo competidor; 25 vueltas con tres embalajes para todo competidor; "australiana" para primera, segunda y tercera categorías; match de velocidad pura entre Mario Massanés y Enrique Muñoz.

ATLETISMO.— Series de 100 metros planos, varones, todo competidor; series de 100 metros planos, damas, toda competidora 5.000 metros todo competidor; 100 metros planos final damas y varones; posta de 4 por 400, todo competidor.

MOTOCICLISMO.— El campeón del Green Cross Rogelio Espinoza tratará de quebrar el record de la vuelta con su máquina de 500 centímetros cúbicos; 20 vueltas para máquinas de 350 cc; 35 vueltas para máquina de 500 cc.

La Directiva del Green Cross resolvió recientemente el traslado de su sede social a Ñuñoa.

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

Grupo compresor de aire

La Empresa de Agua Potable de Santiago necesita adquirir, para entrega inmediata, un grupo compresor de aire con motor a bencina, y las siguientes características:

Desplazamiento: 180-260 pie3. por minuto.
Presión de trabajo: 100 libras por pulgada2.
Velocidad normal aproximada: 1.000 r. p. m.
Portátil o semiestacionario.

Ofertas en sobre cerrado a la Sección Adquisiciones de la Empresa: Av. Bulnes 129, 5.o piso.

LUIS VALENZUELA VARGAS,
Ingeniero Administrador.

CURANTO

RESTAURANT MERVILLES CHILE

HOY

6.o CURANTO
DE LA TEMPORADA

Este exquisito plato sureño es preparado con mariscos y carnes especialmente seleccionados, lo que, unido a nuestra experiencia, nos permite ofrecer el único "CURANTO" similar al que Ud. podría saborear en el sur de nuestro país.

RESERVE SU MESA CON ANTICIPACION, AL TELEFONO 93323

BLANCO ENCALADA 2116

ENTRE GARUFA, QUEMAMUCHO Y PITI PONTY ESTA EL GANADOR DE LA ESPECIAL

Entre Garufa y Pity Pinty se dividiran, o mejor dicho, ya están divididas las opiniones de los que andan tras el ganador de la carrera central de mañana en La Palma. Pero hay un tercero en discordia que hará correr una barbaridad en los tramos finales. Se trata de Quemamucho, que en su anterior incursión por esta cancha, llegó en pos de la veloz Chismosa. Si el del Stud "Bandurrias" repite tal actuación, debe estar cerca a la llegada.

También anda mucha bulla con Catalpa. Cierto es que en sus anteriores actuaciones no ha corrido muy bien, pero sus partidarios han hecho memoria de una carrera que, el año pasado, ganó en esta pista al reverendo galope. Y sobre esa base están a estas horas sacando cuentas acerca de su posible dividendo.

¿Y Nocteto? Con la suerte que está Juan Suárez, es harto capaz de salir con algo gordo. El hijo de Cuarteto, es de los que corre bien en el Chile, se halla en gran training y la distancia no tiene por qué resultarle un inconveniente.

El año pasado a estas alturas, Explosivo era de lo más prometedor de su generación. Con el finado Manriquez, anduvo hasta en las primeras series. Los "brujos" de la pista, aseguran que el animalito está en su punto y que, en cuanto digan ¡vamos! el hijo de L'Oriflamme, los va a perder de vista. Ahí queda el informe, para quienes tratan de ver las cosas por debajo del alquitrán...

Los cotejos de ayer en el Hipódromo Chile

(APRONTES TOMADOS EXCLUSIVO POR EL CRONOMETRO DE "LA NACION")

Pista de arena, de subida

Juan Alba, L. Pérez, 600 metros en 38 2/5.
Golondro, V. Ordónez, 400 metros, en 25.
Fujiyama, Jn. González, 500 metros, en 32 2/5.
Peruano, Jn. González, 500 metros, en 31 3/5.
Afónico, C. Farmer, 800 metros en 51.
Don Fó, L. Pérez, 500 metros, en 31 2/5.
Leclerc, V. Ordóñez, 400 metros, en 25 1/5.
Propicia, L. Pérez, 600 metros, en 39.
Afgano, V. Muñoz, 200 metros, en 12, repitió igual.
Florada, C. Farmer, 400 metros, en 25.
Farufa, V. Ordóñez, 600 metros en 37 4/5.
Perla Withe, C. Farmer, 600 metros, en 38 2/5.
Tremenda, C. Giraldez, 600 metros, en 39.

DINAMICO, será uno de los más cotizados en la carrera clásica del Club Hipico.

Los cinco consejos para el Hipódromo

Un buen apronte en la semana: Garufa, montado por V. Ordónez, pasó 600 metros por pista de arena de subida, en 37 4/5.

Un ganador indicado: Miss Gloria.

Una doblona a ganador: Miss Gloria, Explosivo.

Una tripleta a placé: Miss Gloria, Explosivo, Garufa.

Uno para cobrar en la última: Sentimiento.

PARTIDA FALSA

Noticias - Comentarios

Soñolencia y Dina Mia, han sido vendidas para el Ecuador. Será mañana, la última vez que veremos correr en Santiago a la hija de Amor Pagano.

Tontorrón, que tantas satisfacciones y dolores de cabeza dió a don Salvador Hess, ha sido vendido para Antofagasta. También será la última vez que corra en la capital.

Debido a la intensa lluvia no se tomaron aprontes ayer en el Club Hipico. En cambio, nuestro cronometrador, pudo en el Hipódromo registrar algunos que son los que damos en columna aparte.

LOS 5 CONSEJOS PARA EL C. HIPICO

Un buen apronte para el Clásico: Corcolén, con F. Gatica, pasó 1.200 en 1. 18.

Un ganador indicado: Pirro.

Una doblona a ganador: Pirro y Sonatón.

Una tripleta a placé: Pirro, Sonatón y Dinámico.

Uno para cobrar en la última: Medioeval.

El gremio palmeño festeja a Retamales el lunes venidero

En el Club de la Sociedad Empleados de Comercio, calle Moneda 740, el gremio de preparadores, jinetes y empleados del Hipódromo Chile, despedirá con una comida al doctor Rodolfo Retamales, ex jefe de veterinaria del Hipódromo palmeño.

El acto, tendrá lugar con motivo de la próxima partida del doctor a Venezuela. Este profesional, que durante diez años estuvo al frente de la clínica veterinaria del Hipódromo, recibirá otra demostración del aprecio que siempre le han manifestado los profesionales palmeños.

"UN GRITO EN LA NOCHE", EL LUNES

Pedro Mata, autor del libro "Un grito en la noche", fué atacado duramente por muchas personas, basadas en que su historia era escabrosa e inmoral. Pero él se defendió con gran resonancia pública.

"Un grito en la noche", cinta basada en esa obra, interpretada por Sofía Alvarez, Gustavo Rojo, Esther Luquin, Rubén Rojo y las bailarinas Gloria de Janeiro y Josefina del Mar, se estrena el próximo lunes, exclusivamente, en el Santa Lucía.

Richard Widmark en film de gran acción

A través del desarrollo que ofrece la producción "Hasta el último hombre", el público que conozca este fim, podrá juzgar la dirección que tiene y como su realizador agotó todos los esfuerzos para que Richard Widmark cumpliera una labor interpretativa de primer orden.

En su argumento hay gran acción y aventuras.

"Ballet hindú" actuará pronto en esta capital

Se presentará en breves días más en el Teatro Municipal, el renombrado Ballet Hindú que enfrenta y dirige Mrinalini Sarabhai, famosa artista coreógrafa que ha causado asombro con el original cuerpo de bailarines que integran el ballet que lleva su nombre.

Mrinalini Sarabhai, se educó en Madrás, tierra de extrañas leyendas, y estudió baile con los grandes maestros tradicionales del Bharata Natyam y Kathakali, las dos escuelas o estilos seculares de la danza hindu.

"Caperucita Roja" en matinal del Santiago

"Caperucita Roja", será representada mañana, a las 11 horas, por la compañía de teatro infantil que dirige la actriz Mirella Véliz, bajo el nombre de Tía Mirella.

Se destacan en la interpretación de esta obra para niños, los actores, Mario Montilles, Mario Da Torre, Aliro Vega, Tito Mery, Blanca Arce, Mirella Véliz, Angeles Barranco y Marcial Parada.

Las entradas están en venta desde hoy, en la boletería del Teatro Santiago.

Film de tema marino va al rotativo Lux

"Las puertas del Infierno", se exhibirá desde el lunes, en el Cine Lux. Los papeles estelares están a cargo de Robert Taylor y Charles Laughton.

El programa será completado por noticiarios Fox Movietone y No-Do, Español.

"ESTOS MUCHACHOS DE 50 AÑOS", EN EL IMPERIO

"Estos muchachos de 50 años", la excelente obra del autor chileno, Carlos Cariola, ha mantenido su éxito en el Teatro Imperio.

Alejandro Flores, Manola Fernández, Amérigo Vargas, Julia Pou, Pepe Rojas, y otros, tienen brillante actuación en esta obra nacional.

Real estreno: amo del arrabal

Así aparece Humphrey Bogart en "El amo del arrabal"

Se ha dicho que "amo del arrabal", es una de las tadas películas de Bogart. Pero lo es el drama, pero los dentes disparos de armas modernas se oyeron en los del hampa hasta el final de la ticia.

Humphrey Bogart y la linda Irene Hervey forman en este film que se estrena el Cine Rex.

Leyenda de "Chacha" tema de film de Disney

Muchas películas tienen como tema el ya tradicional "niña nicienta", es decir, la chacha que asciende a la riqueza; se bien amada y aceptada.

Es ahora cuando "Chacha", llega a la pantalla como tema de la leyenda de Disney acaba de filmar película en una versión dada en dibujos animados, metraje, tecnicolor, distribución mundial, encargada a la R. K. O. Radio Pictures.

Obra de Casona en la Compañía Lucy

Casona, es el autor de la obra boles mueren de pie, Alejandro Flores y Lucy cian para una temporada. Flores ha contratado a Darío Guevara, actor chileno, acompañante de Lucy, poradas de Lucía Cruz, actriz de teatro y cine, tínez y al actor Alberto Catalán, para la versión de esta obra.

ARTURO DE CÓRDOVA EN EL FILM "FASCINACION"

Uno de los astros de sólida reputación en es Arturo de Córdova, culas cuentan con gran adeptos. La última film filmó en Baires, su jira continental, ción", que Película presentará pronto en

María Olga Cruz en el "Violín Gitano"

Además de Antonio yas interpretaciones reciben especial énfasis Violín Gitano" actúa cantante tropical María Téorrez que da espectáculo de este to.

Participan también desfile artístico "Ta orquestas Dacosta, Lucy Lanny, como ceremonias.

Recibe erogaciones Teatro de la

Damos en seguida erogaciones recibidas por la Sociedad de trales de Chile, para ción de su teatro, 244:

Jorge Pérez Carrel gio Pozo L., Inés N. Anadeo González, $ 720; Colecta $ 1.142.60; Eugenio $ 325; Rogel Reiss, $ 300; Carlos Illanes, $ 600; Ernesto Angel 12, $ 600; Segismundo N.o 20; $ 345; Eugenio N.o 9, $ 600; Parque N.o 41, $ 600; Roger N.o 19, $ 400; Lucho N.o 28, $ 600; Felix $ 100; Dirección Sr. cos, $ 1.525; Pepe N.o 23, $ 600; Alejandro ta N.o 28; $ 2.118 rio, homenaje, $ 4.265; María Victoria $. 1.000.

RADIOS RCA VICTOR
CON UNA PEQUEÑA CUOTA MENSUAL O SEMANAL PUEDE UD ADQUIRIR EL RADIO DEL MODELO Y PRECIO QUE DESEE
Casa CARTER San DIEGO 1337 FRENTE AL T. IMPERIAL
RECIBIMOS SU RADIO USADO EN PARTE DE PAGO

CALCETINES
COMPRELOS DIRECTAMENTE EN LA FABRICA
$ 9.80 — 12 — 13.80 — 15 — 16 — 17 — 18 — 20, etc.
VENTAS DESDE UN PAR
SAN FRANCISCO 1114 Y 1760 — FONO 52562
Remitimos contra reembolso. Desde media docena.

RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA
ALAMEDA 982 TEL: 80474
RELOJES SUIZOS
MODELOS EXCLUSIVOS
en relojes pulsera oro 18 kts. Variado surtido en joyas finas.
COMPOSTURAS GARANTIZADAS POR TECNICO SUIZO
FACILIDADES SIN RECARGO
SOLICITE UN CREDITO
"LA NACION"

Ungüento Monte Santo
CONTRA CIERTAS
Excemas - Ronchas
Empeines - Espinillas
Picazón de la Piel
y del cuero cabelludo etc.
PIDALO EN SU FARMACIA

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público, que los nichos situados en galerías, pabellones y muros de circunvalación que a la fecha estén vencidos y que no fueren renovados dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, quedarán a disposición de la Administración.

Los nichos cuyo plazo está vencido, son:

MURO PONIENTE. — 954, José del Fierro Figueroa; 1436, Alfredo McMillan Romero; 1580, Angel Lechuga López; 1685, Trinidad Vásquez Gómez; 1766, Ruperto Correa Vera; 1775, Francisco Sánchez Sánchez.

MURO NORTE PIEDRA. — 399, Josefina Urresti Carez; 998, Pedro Ayala C.; 1158, José Ríos Jiménez; 1229, Marcelina Martínez R.; 1444, Francisco Guzmán Abarca; 1778, Rosa Palma Peña.

MURO ORIENTE LADRILLO. — 717, Marta Morales N.; 788, Asunción Juárez Ravanales; 1673, Domitila Páez I.

MURO ORIENTE PIEDRA. — 140, Claudio Gallardo M.; 204, Eduvina Palominos; 269, Lidia I. Castillo; 318, Cristina Marín de Mujica; 550, Bartolomé Pinchetti C.; 1480, Ana J. García Iturra; 1493, Federico Fraga España; 1536, Pedro Ciudad I.; 1539, Clorinda Briones G.; 1572, Vicente Vives Girbus; 1603, Benita Díaz Vilches.

MURO NUEVA SECCION ORIENTE LADRILLO. — 248, Eduvigis Zelaya; 439, Baldomero Farías I.; 444, Adriana Latorre V.; 519, José Vives F.; 889, Juan Chacón Leiva.

GALERIA N.o 5. — 4150, Sofía Labarca A.; 4154, Zoila Astete Soto; 4262, Elena Urbina F.; 4325, Juan Acosta Yáñez; 4330, Norma Bichon C.; 4341, Sergio Herrera Figueroa; 4345, Avelino Sepúlveda Gómez; 4357, Julio Rojas Elgueta; 4386, Juana González Sánchez; 4510, Raquel Muñoz S.; 4517, Luis Rogero G.; 4586, Manuel E. Donoso Donoso; 4594, Emelina Cabello V.; 4595, Ester Parraguez P.; 4598, Erlinda Labarca M.; 4621, Isabel Fuentealba V.; 4641, Roberto Espinoza A.; 4646, Margarita Rojas Rojas; 4654, Fidel Cáceres González; 4657, Santiago Araneda B.; 4670, Mercedes Aguirre Zelaya; 4674, Ida Hoffman Encina; 4684, Juan Sandoval Urrutia; 4690, José Soto Sepúlveda; 4694, Heriberto Báez Báez; 4706, Marta Sáez Sáez; 4724, Humberto Parodi C.; 4733, Eugenia Cortés Melo; 4742, Juan Romero Sánchez; 4746, Carmen Segarra Ortiz; 4747, Rosa Llorena G.; 4753, Carmen Sánchez Pacheco; 4759, Eloisa Reyes Olave; 4827, Víctor Marambio Zúñiga; 4936, Luis Ponce.

GALERIA N.o 8. — 11572, José Morales Tapia; 11710, Elcira Silva Torres; 11687, Amada Romero U.

GALERIA N.o 9. — 13074, Elsa Rojas Collao.

GALERIA N.o 10. — 7, Adelina Aránguiz L.; 216, Bernarda Alvarez Abarca; 993, Práxedes Rojas Castro; 1068, Rogelio E. Barrios S.; 1145, Amador González Muñoz; 1233, José León Pérez; 1241, Enrique Soto Sepúlveda; 1276, Dionisia G. Coloma Rojas; 1284, Pedro Pardo Troncoso; 1308, Luis Huerta Gómez; 1316, Cupertina Serra Figueroa; 1349, Pedro Campos Marín; 1624, María Yáñez M.; 1637, Manuel Santander; 1648, Viviana Castro Tapia; 1661, Gerónimo E. Millán C.; 1669, María J. Hinojosa G.; 1672, Emilia Ortúzar E.; 1674, Urzula Mella Arenas; 1680, Claudina Torres Ramos; 1688, Ester Caroca Rojas; 1697, Lucrecia Agüero A.; 1701, Julio Rojas Bravo; 1709, Andrés Muñoz Alfaro; 1713, Amador González Alcaíno; 1717, Magdalena Rodríguez Z.; 1725, María Padilla Pérez; 1741, José Alvarado Alvarado; 1751, Domingo González Vargas; 1753, Justina Solís Contreras; 1757, Zaria Venturi Mazzanti; 1766, Carlos González Vega; 1766, Domingo Drudis Riera; 1773, Guillermo Corvalán M.; 1776, María Marchant Nieto; 1781, Luisa Valencia Moreno; 1792, Lila Bopp Pedrero; 1795, Edmundo Riquelme T.; 1813, Perpetua Ramírez; 1817, María Fuentes Isla; 1821, Ana R. Concha; 1825, Julio Zapata Fernández; 1829, Germán Bustamante Laza; 1832, Luis García Pérez; 1837, Demofila Reyes Galaz; 1840, Adela Rodríguez Echeverría; 1849, Eulalia Castro P.; 1851, Adriana Ortega Briones; 1857, Norma Servato Cabrera; 1872, Dámaso Salgado Contreras; 1873, Guillermo Avilés Medina; 1880, Andrés Martínez Marchant; 1881, Luis Zúñiga González; 1889, Juan Rojas Soto; 1913, Luis A. Ortega Torres; 1970, Salvador Quezada V.; 1977, Arturo Peralta Romero; 1985, Gregorio Restovic Sandovic; 3378, Solaria Pizarro Medina.

SANTIAGO, 30 de junio 1951.

NOTA. — En conformidad al Decreto-Ley 421, del 14 de abril de 1932, estas publicaciones se hacen los primeros días de cada mes.

EL DIRECTOR.

CLUB HIPICO DE SANT'AGO

Se solicitan propuestas por la extracción de basuras (paja de pesebreras, guano, desperdicios, etc.), de 44 corrales de propiedad del Club, ubicados en la Avenida Club Hípico.

Bases y antecedentes, en San Antonio N.o 231, oficina del Contador.

Santiago, 6 de julio de 1951.

EL GERENTE

CASA COSTOYA
LA MAS SURTIDA EN ARTICULOS PARA
REGALOS

FLOREROS cristal Yungay, tallados modernos, a . . . . . $ 75.—
JUEGO ponchera, semicristal, tallado, con asas color, 13 piezas, a $ 700.—
JUEGO de compotera compuesto de 7 piezas, vidrio tipo norteamericano, a . . . . $ 170.—
VASO cristal Yungay, tallado moderno para whisky, a . . . . $ 38.—
CENTRO mesa, en vidrio tipo americano a $ 113.—
POLVERAS de loza decoradas, a . . . $ 45.—
MATES de loza, decorados, a . . . . . $ 20.—
JUEGO de 6 copas talladas, pie color, con bandeja, a . . . . . $ 150.—
JUEGO para torta, 1 plato grande y 6 chicos, en . . . . $ 230.—
JUEGO para agua, 1 jarro y 6 vasos, tipo moderno, a . . . . $ 180.—
JUEGO de mantel bordado, con 6 servilletas, en caja, a . . $ 189.—
CENICERO vidrio, forma moderna, tipo americano, a . . . . . $ 23.—
JUEGO de taza para niño, compuesto de 1 taza y 2 platos, decorados, a . . . . . $ 170.—
CENICEROS de fino cobre, a . . . . . $ 19.—

PUENTE 640 AL 646

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS
SECRETARIA GENERAL

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense Propuestas Públicas para la construcción del camino de Talca a Curepto por Gualleco, sección Los Negros a Batuco, km. 26.800 al 36.220, con un presupuesto oficial de $ 7.956.379.40.

Podrán presentarse a esta propuesta los Contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de Contratistas del Departamento de Caminos, y que se ajusten a las exigencias establecidas en los artículos 4.o y 5.o de las Bases Administrativas.

Bases, Especificaciones, Presupuesto y demás antecedentes, pueden solicitarse diariamente, de 15 a 17 horas, en la Secretaría de la Sección Estudios y Planificación del Departamento de Caminos, Morandé 71, 4.o piso, al fondo.

Las propuestas se abrirán el día 19 de julio próximo, a las 16.30 horas, en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

La resolución de estas propuestas estará supeditada a que se tramite del Decreto solicitado para la aprobación del proyecto.

Santiago, 26 de junio de 1951.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

MAQUINAS DE COSER Y BORDAR
ALFA
5 modelos diferentes, y
Bicicletas españolas B. H.
FACILIDADES DE PAGO
ARTURO FRIEDEMANN
MONEDA 1019

MARQUESITAS - BARANDA
Sillitas de paseo, sillitas-comedor, coche-cunas, triciclos, relojes pulsera, pieles, camisas caballeros, corbatas, catres de bronce, marquesas Reina Ana, somieres de acero, cubrecamas de raso, frazadas, colchas, aluminio, lámparas de cristal. Juegos de mesa, cristalería, artículos para regalo, etc.
VENDO POR CUOTAS MENSUALES
HUERFANOS N.o 920
CUARTO PISO — OFICINA 409

CASA Clary
(Atendida por su propia dueña)
Modeladores — Fajas — Sostenes y Cinturett. Fajas abdominales para hombres, sobre medida.
Pedidos contra reembolso.
STO. DOMINGO 1034
Of. A-Fono 80394
SANTIAGO

Fábrica VADELL
DESDE $ 1.000.—
Modelos: Intemperie, contra plaqué y macizas de una pieza, plegables y desarmables. Gran existencia, entrega inmediata a domicilio.
ARTURO PRAT 571 FONO 95441

GUANTES
FALDAS
CARTERAS
BLUSAS
REGALOS
para toda ocasion
Helemrose
LA CASA DEL GUANTE
SAN ANTONIO 360
(ENTRE HUERFANOS Y MERCED)

CRYOGENINE ·LUMIÈRE·
contra FIEBRE, GRIPE Y DOLOR

FABRICA SILBER VEHICULOS PARA NIÑOS PORTUGAL 622
Unicamente ARTICULOS DE CALIDAD
MAC-IVER 173 PORTUGAL 622

Almorranas
Las almorranas son molestas y dolorosas, y su descuido puede traer consecuencias serias.
El Ungüento MAN ZAN se prepara únicamente para combatir las almorranas. Proporciona alivio, calma la irritación y es antiséptico.
Cada tubo viene provisto de una cánula mediante la cual el ungüento se aplica sin dificultad, llegando a todas las partes afectadas.
Base: Hamamelis Virginiana, Alcanfor, Aceite de Eucaliptus y Fenol.
UNGÜENTO MAN ZAN

RESTAURANT "GERTRUD"
AGUSTINAS 654 — ALTOS
— FONO 31563 —
Ofrece: almuerzo abundante
Viandas a domicilio. Rebajas sano.
$ 42.—
COMIDA A LA CARTA mensuales

Optica ROTTER
EXACTITUD Y PRECISION
HUERFANOS 1029
FONO 80465
(UNICA DIRECCION)

CLASES
PRACTICAS DE ECONOMIA DOMESTICA Y PASTELERIA
Instituto Berta Gauché
108 — Portugal — 108
Se enseña variedad de tortas y pasteles en masa de hoja, bizcochuelo y choux, etc. Decorado y flores de glacé. Guisos, postres y entradas novedosas. Hay también clases para señoritas oficinistas, a las 6.30 P. M. Valor del curso, de 2 meses: $ 300.—.

CATRES DE BRONCE
MARQUESAS CROMADAS
ESTANTES CAMAS
10 DE JULIO 369
CREDITOS

YO
Modelos
OFRECE
TRAJES
BATAS
PALETOS
SAN DIEGO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas, para las terminaciones de la obra gruesa del Cuerpo A del edificio destinado al DEPARTAMENTO COMERCIAL DE TEMUCO.

Las propuestas se abrirán en las Salas de Despacho de los señores Intendente de Cautín y Director del Departamento de Arquitectura el día 20 de julio, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 25 de junio de 1951.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA

GUNDO CONCIERTO DEL CUARTETO GH ESTA TARDE EN EL MUNICIPAL

tarde a las 18,45 horas, se tará nuevamente en el Mu. "El Cuarteto Vegh", cuya a presentación en el primer santiaguino constituyó un extraordinario. Los artistas os dieron cabal prueba de gacidad interpretativa y de ucismo, que en 1946, en os hicieran acreedor al Premio en un concurso acional en que participaron njuntos más notables del

En su programa de esta tarde, el "Cuarteto Vegh" anuncia un atrayente programa en el que figuran el "Cuarteto en Fa Menor op. 95", de Beethoven; "Cuarteto N.o 1", de Bartok, y "Cuarteto en Do Menor, op. 51", de Brahms.

El lunes por la tarde, "El Cuarteto Vegh", ofrecerá su tercera y última presentación con un programa nuevo.

"SHARAT" INICIO PRUEBA DE AYUNO

Ante numeroso público, la mentalista chilena Sharat, de 21 años de edad, educada en el Colegio María Auxiliadora y residente en la Quinta Normal, inició anoche su demostración de ayuno en la que intentará batir el récord femenino en esta clase de pruebas.

En el local de San Antonio 537, que anteriormente ocupó en una demostración similar el ayunador Chasaman, esta joven chilena pretende permanecer durante cuarenta días sin probar alimento alguno.

La empresa organizadora del espectáculo ha expresado que el local permanecerá abierto al público durante las 24 horas del día y que además se presentará allí un desfile de números artísticos en forma continuada.

ERROL FLYNN EN UNA CINTA DE AVENTURAS

Errol Flynn, reaparecerá en el ecran del Miami, en una producción en tecnicolor que recoge la vida aventurera de la España del pasado con el nombre de "Las aventuras de don Juan".

"EL ULTIMO BANDIDO", DARA EL TEATRO ROXY

Bill Elliott, el célebre Red Rayder, tiene el papel principal en la película del sello Republic que irá el próximo viernes, al Teatro Roxy, con el título de "El último bandido".

Se trata de una producción con un reparto que incluye a Adrian Booth, Forrest Tucker, el cómico Andy Devine y el célebre Jack Holt.

PELICULAS DE GARDEL DA HOY CINE BLANCO

Durante toda la semana se ha venido exhibiendo en diferentes cinemas de la capital, las mejores producciones de Carlos Gardel, con motivo de haber transcurrido 16 años de su trágica muerte.

Este homenaje al zorzal criollo termina hoy en el cine Blanco, donde se proyectarán los films "Tango Bar", "El día que me quieras" y "Cuesta abajo".

"El seductor", nueva creación de Sandrini

El próximo martes, en las funciones habituales del Cine Santiago, se exhibirá la comedia argentina "El seductor". Tienen los papeles principales Luis Sandrini y la simpática Blanquita Amaro.

"LA SERPIENTE" VA EN RADIOTEATRO DE CB 82

CB 82 Radio del Pacífico, presenta mañana, como todos los domingos, a la Cía. de Radioteatro, que bajo la dirección de María Llopart brinda excelentes transmisiones de las más cotizadas obras de la literatura universal.

María Llopart ha escogido la obra que pertenece a Armando Mook, titulada "La serpiente".

El gran cantor argentino Julio Martel debuta hoy en el "Rosedal"

El cantor argentino Julio Martel firma su contrato de exclusividad para la Empresa de Benjamín Rodríguez Guzmán, quien le observa atentamente. A la derecha, el representante del primero, Mario Ruiz.

Procedente de Buenos Aires llegó la semana pasada a Chile, el aplaudido cantante argentino Julio Martel, que ocupa uno de los primeros lugares en el "ranking" de estilistas y divulgadores del tango en la otra banda.

Viene contratado por la Empresa de don Benjamín Rodríguez Guzmán, para cumplir actuaciones en el Gran Parque Rosedal, en radios y teatros de Santiago. El cantor en referencia llegó acompañado de su pianista, Osvaldo Tarantino; en tanto que los otros miembros de su conjunto típico, tres bandoneones, dos violines y un contrabajo, arribaron ayer a nuestra capital, para darnos a conocer las últimas novedades del cancionero argentino.

Julio Martel fué cantor exclusivo de la famosa orquesta de Alfredo De Angelis, durante diez años. Fué compañero de Carlos Dante, otra de las luminarias de la canción que le diera fama a Gardel. Los dos, junto con Alberto Castillo, han ocupado siempre los tres primeros lugares en los "rankings" que realizan anualmente las más importantes revistas de allende los Andes.

Martel, antes de venir a Chile, filmó tres películas en los sets bonaerenses: "El ídolo del tango", "El cantor del pueblo" y "Otra cosa es con guitarra". Sus actuaciones entre nosotros dejarán, sin duda, un inolvidable recuerdo. Debutará hoy en el amplio escenario del Gran Parque Rosedal, acompañado de sus guitaristas. Actuarán también "Los Estudiantes Rítmicos", Dolores Santelme, Carlos Ragona, los Hnos. Vives, Dúo Marisinés, El Criollito, jazz de Mike Flores y su cantor Canario Reyes, y la típica de Hugo Ramírez.

"Ave del Paraíso", en una sinópsis en Radio

La audición "Cine al día", que dirige Jorge Escobar, en Radio Minería, realizó ayer, una audición original. Se llevaron los micrófonos a la sala del Cine Rex, donde se proyectó la sipnosis de la película "Ave del paraíso", y ella fué conocida por todos los auditores del programa. No solamente se escuchó el diálogo del film, sino que todos los fondos musicales.

"Baile en el Savoy", va mañana por última vez

El espectáculo internacional de operetas cuya actuación en el Municipal marca uno de los éxitos teatrales más significativos de los últimos tiempos anuncia para mañana por la tarde, una última representación de la inspirida y alegre opereta en dos actos y 14 cuadros, de Paul Abraham, "Baile en el Savoy", presentada con gran suntuosidad por el regisseur Jacques Arndt.

"Baile en el Savoy", bajo la dirección orquestal del maestro Enrique Giusti, tendrá un excepcional cuadro de intérpretes: Matilde Broders, soprano; Lillanette, soubrete; Guido Baldini, tenor; Teseo Stanchi, actor cómico. Intervienen además un selecto núcleo de segundas partes, cantantes, bailarines, comparsas, boys, etc, con la concurrencia de más de 100 artistas en escena.

"SIEMPRE AMANECE OTRA VEZ", AL CINE VICTORIA

Jane Wyman, Kirk Douglas, Gertrude Lawrence y Arthur Kennedy, son los cuatro artistas centrales de "Siempre amanece otra vez", una película de Warner Bros, basada en la comedia teatral "El zoo de cristal", y que el lunes empezará a proyectar la pantalla del Cine Victoria.

"Siempre amanece otra vez", es la historia de una romántica que creyó encontrar la dicha soñada, pero que el destino jugó con su corazón.

Nuevo programa doble en "Club de Señoras"

Un programa doble extraordinario presenta desde el lunes el rotativo Club de Señoras. Exhibirá dos películas: "La gran tentación", film que durante ocho semanas se mantuvo en el Florida, y que relata un fuerte drama de la tierra, con un reparto en que figuran Elisa Galvé, Carlos Cores, Roberto Escalada, Alberto Closas, Rafael Frontaura, y otros. La otra cinta es "La divina dama", con Laurence Olivier y Vivien Leigh.

"Uno que ha sido marino", va pronto

Pronto se exhibirá una producción chilena, basada en pedazo de la diaria existencia, en un dicho popular que oímos a cada vuelta de esquina. Es dicho, su sentido, la profundidad de su picardía, ha hecho que un productor como José Bohr encontrara tema suficiente para tejer con él la simpática película "Uno que ha sido marino..."

8.o ANIVERSARIO DE LA RADIO "MINERIA"

Figuras representativas del ambiente artístico, han ofrecido su concurso para celebrar los ocho años de Radio Sociedad Nacional de Minería. En efecto, esta emisora llegará al escenario del Teatro Santiago, dispuesta a ofrecer un espectáculo novedoso y original. Para eso cuenta con la participación de Carmen Florido, Mario Gabarrón, María del Carmen, Raúl Díaz, Cora Santa Cruz, la orquesta de Federico Ojeda, el conjunto de Isidor Handler y Los Estudiantes Rítmicos.

Además, actuarán los artistas premiados con el "Caupolicán", de los periodistas, entre ellos Esther Sord, Manolo González, Lucho Gatica, Sonia y Miryam y el dúo Rey-Silva.

Susan Lou es la nueva cancionista de W. Wolf

Susan Lou es el nombre de la nueva cancionista de temas populares que ha incorporado a su conjunto el clarinetista y director de orquesta, Woody Wolf. La joven artista está obteniendo una rápida consagración como intérprete de boleros y otras composiciones tropicales.

"Maldición gitana", es el título de la canción que ha popularizado Susan Lou y que le reporta, al mismo tiempo, muy buen éxito. La joven cancionista actúa todas las noches en el local del "Nuria".

Dos cintas europeas en el ecran del Baquedano

Se anuncia en el Teatro Baquedano un nuevo programa doble, a base de cintas europeas.

La primera de ellas es "El Puritano", obra que permaneció varias semanas en el cartel y que es el trabajo más acabado de Jean Louis Barrault y Vivien Romance. La otra cinta es "La estatua viviente", de la cinematografía italiana, sobre la cual una reconsideración de la censura ha permitido que se siga exhibiendo por haber sido suspendida en su estreno.

Este programa doble, comenzará a ofrecerse desde el martes en el Teatro Baquedano.

MARTES CONTINENTAL
¡SUBMARINO PIRATA EN EL CARIBE!
El Fantasma del Mar
("Mystery Submarine")
Protagonizada por
Macdonald CAREY
Marta TOREN
Robert DOUGLAS
(MAYORES)

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS CCE LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143 - 31144. — Horario: 3 - 6.30 y 9.45 P. M.
La película exclusiva del año 1951, para el T. Rex. 2.a semana. ANGELA LANSBURY, HEDY LAMARR, GEORGE SANDERS y VICTOR MATURE,
"SANSON Y DALILA"
(Mayores)

REAL SANTIAGO
FONO 63555
3, 6.30 y 9.45 P. M.
PEL-MEX, presentan a Miroslava, Hilda Sour y Víctor Junco, en "NOCTURNO DE AMOR"
(Mayores)
FONOS 32888 — 33444
3, 6.30 y 9.45 P. M.
PEL-MEX, presentan su 2.a semana de exhibiciones por María Antonieta Pons y Rafael Baledón,
"LA INSACIABLE"
(Mayores)

VICTORIA
FONO 30021
12.30, 2.50, 5.10, 7.30 y 9.50
20th. Century Fox, presenta su reestreno por Bette Davis y George Sanders,
"LA MALVADA"
(Mayores)

PETIT - REX
TEATRO INTIMO
FONO 31144
Huérfanos N.o 725
"LA MUJER DE TU JUVENTUD"
Comedia en 3 actos, de Jacques Deval.
(Mayores)

HOY Teatro IMPERIO TARDE - NOCHE 6.45 - 9.45
EL EXITO DE RISA MAS FORMIDABLE DEL TEATRO CHILENO
LA EXTRAORDINARIA COMEDIA DE CARLOS CARIOLA
"ESTOS MUCHACHOS DE 50 AÑOS"
LOCALIDADES EN VENTA PARA HOY Y TODOS LOS DIAS, EN BOLETERIA
PROXIMAMENTE: el suceso teatral del año 1951,
"LOS ARBOLES MUEREN DE PIE"
ALEJANDRO CASONA

Martes SANTIAGO
Cuidado! niños... mujeres... ancianos...
El SEDUCTOR
con Luis SANDRINI
Blanquita AMARO

Mañana A LAS 6.45
ULTIMA REPRESENTACION DE LA MARAVILLOSA OPERETA
BAILE EN EL SAVOY
De PAUL ABRAHAM
TEATRO MUNICIPAL
BOLETERIA: 31407
En preparación: "CONDESA MARITZA"
"CASA DE LAS 3 NIÑAS"

Pronto FLORIDA
¡LA HISTORIA DE UN GRAN AMOR... EL ODIO Y EL AMOR FRENTE A FRENTE!
"CAUTIVAS DEL DESTINO"
UN FILM DE JULIEN DUVIVIER
CON: SERGE REGGIANI Y LA NUEVA REVELACION SUZANE CLOUTIER
LEO-FILMS

LUNES LUX DE 11 A.M. A 24 HORAS
¡LA ACCION MAS FORMIDABLE QUE ES DABLE IMAGINAR!
"LAS PUERTAS del INFIERNO"
con ROBERT TAYLOR · BRIAN DONLEVY · CHARLES LAUGHTON
PELICULA "METRO GOLDWYN MAYER"
Mayores y menores

METRO
BANDERA 141 ★ TELEFONO 35361
ADULTOS Y MENORES 3.30 P. M. 6.40 P. M. 9.45 P. M.
HOY
ESTHER WILLIAMS en TECHNICOLOR!
LA SIRENA SE ENAMORA
(MERMAID OF TAHOE)
VAN JOHNSON JOHN LUND
Una película M-G-M
Metro Goldwyn Mayer
MAÑANA A LAS 11 A.M. Matinal PARA NIÑOS Y GRANDES
CORTOS EDUCATIVOS · DIBUJOS EN COLORES · SERIALES DE ACCION
Niños $8. Grandes $10.
Metro Goldwyn Mayer

LUNES SANTA LUCIA
(SOLO MAYORES) MATINEE TARDE Y NOCHE
LA DESCARNADA HISTORIA DE UNA MUJER ENAMORADA...
"UN GRITO En LA NOCHE"
SOFIA ALVAREZ
GUSTAVO ROJO
ESTHER LUQUIN
DE LA AUDAZ NOVELA DE PEDRO MATA
DIRECCION DE MIGUEL MORAYTA
Distribución: ALVAREZ GIMENEZ & CIA. LTDA.

. MUNICIPAL
Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile
MAÑANA A LAS 11 A. M.
ORQUESTA SINFONICA DE CHILE
DIRECTOR: VICTOR TEVAH
Gran concierto matinal a precios rebajados
PROGRAMA:
MOZART.— Sinfonía N.o 34.
WAGNER.— Idilio de Sigfrido y la "EGLOGA" PARA SOLO, CORO Y ORQUESTA DE DOMINGO SANTA CRUZ
CORO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
SOLISTA: OLINFA PARADA

GUIA DEL ESPECTADOR

UMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

TEATROS

DE JULIO (31530). — 19 y 22: Espectáculos Burlesque.
RIO (32627). — 18.45 y 22 Cía. Comedias de Alejandro: Estos muchachos de
LIER (391074). — 15 horas: s, de George B. Shaw, 19 y s: El don de Adela, de Pielet.
T REX (31143). — 19 y 22 Teatro Intimo: La mujer de entud.
CIPAL (31407). — 18.45 horas, gundo concierto de música sica, del Cuarteto Vegh.

CINES

ARO (33425). — Rotativo 15 horas: Sinfonía Otoñal, los pobres.
ZAR (80122). — Vermouth: Toros bravos.
ALAMEDA (91254). — Rotativo: El hijo de las fieras, El hombre en fuga, Romance en tres noches y Serial.
AMERICA (52443). — Rotativo El novio del capitán, Winchester 73 y La red del peligro.
ANDES (43811). — Rotativo: El hijo de las fieras, Las aventuras del capitán Scott y Winchester 73.
APOLO (51746). — Rotativo: Luces de la ciudad, Locos de atar, Cuatro plumas y Serial.
AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: Las zapatillas rojas.
AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: El ocaso de una vida, El Danubio rojo, La mujer leopardo y Serial.
BALMACEDA (88788). — Rotativo desde 14 horas: Sinfonía otoñal, Nosotros los pobres y Serial.
BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Por una noche de amor.
BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo: El día que me quieras, Cuesta abajo y Tango Bar.
BOLIVAR (35376). — Rotativo: Muerte en un beso, Pasión desenfrenada y Noche tras noche.
BRASIL (80306). — Vermouth y noche: El zorro pierde el pelo y La mentira de mentiras.
CAPITOL (89581). — Rotativo: Un cuerpo de mujer, Arenas de Iwo Jima y Una gallega en México.
CARRERA (86685). — Rotativo desde 14 horas: Sinfonía otoñal y Nosotros los pobres.
CAUPOLICAN (85912). — Rotativo: La carne manda, El puente del castigo y La sirena de la playa.
CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: Lo que la noche oculta.
CLUB DE SEÑORAS (33530). — Rotativo: Casablanca y Los amantes de Carmen.
COLISEO (89075). — Rotativo: Zarpazos del destino, Escuela para casadas y Romance en tres noches.
COLON (90577). — Rotativo: El zorro pierde el pelo, Escuela para casadas, Winchester 73 y Serial.
CHILE (60728). — Rotativo: Un cuerpo de mujer, El Danubio rojo, Una gallega en México y Serial.
COUSIÑO (50657). — Rotativo: Cuatro plumas, Eduardo, mi hijo, Bésame, doctor y Agregados.
CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: Toros bravos.
DELICIAS (91941). — Rotativo: Casanova aventurero, Sentencia de muerte y La hembra se impone.
DIANA (95768). — Rotativo: El gran pecador, No me defiendas, compadre y Cuando los chicos mandan.
DIECIOCHO (83778). — Rotativo: Torbellino y Pánico en la calle.
EL GOLF (488 y 257). — Vermouth y noche: Toros bravos.
ESMERALDA (84303). — Rotativo: Winchester 73, Ninguna mujer es mala y Dos hermanos y un amor.
FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: Fuego mortal.
HOLLYWOOD (42389). — Rotativo: Winchester 73, Miranda y El Vaticano.
IDEAL CINEMA (92188). — Rotativo: La Panchita, Esposa último modelo y El águila del desierto.
INDEPENDENCIA (62702). — Rotativo: El Danubio rojo, La mujer leopardo, Zarabanda, Alegría parisien y Capricho español.
IMPERIAL (51112). — Rotativo: La mujer leopardo, La Panchita, Lucha a muerte y Serial.
IRIS (80336). — Rotativo: Camino virgen y Titanes del espacio.
ITALIA (41883). — Rotativo: La mujer leopardo, El Danubio rojo, Zarabanda, Capricho español y Alegría parisien.
LIBERTAD (86281). — Rotativo: La Panchita, Winchester 73, El hijo de las fieras y Serial.
LO OVALLE (253, La Cisterna). Rotativo: El ahijado de la muerte, Surcos de sangre y La noche del sábado.
LO FRANCO (92705). — Rotativo: El astro sangriento, La mujer leopardo y El águila del desierto.
LUX (87630). — Rotativo desde 11 horas: Choque de pasiones y Agregados.
MANUEL RODRIGUEZ (66939). — Rotativo: El águila del desierto, Winchester 73 y Dos hermanos y un amor.
MAJESTIC (50131). — Rotativo: La seductora, Torbellino y El padre de la novia.
MARCONI (42887). — Rotativo: El padre de la novia, Romance en tres noches y El Danubio rojo.
METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: La sirena se enamora.
MINERVA (91464). — Rotativo: El padre de la novia, Romance en tres noches, El hombre en fuga y Serial.
MIRAFLORES (30909). — Rotativo: El hombre en fuga y En busca de marido.
MONUMENTAL (91553). — Rotativo: Escuela para casadas, Rancho mío, Zarpazos del destino y Serial.
NACIONAL (83568). — Rotativo: Zarpazos del destino, Dos hermanos y un amor y Escuela para casadas.
NORMANDIE (87740). — Matinée, vermouth y noche: Londres 99 y Preludio.
NOVEDADES (94594). — Rotativo: La noche del sábado, Esposa último modelo y El padre de la novia.
AUROA (43132). — Rotativo: Esposa último modelo, El hijo de las fieras, Más barato por docenas y Serial.
O'HIGGINS (86929). — Rotativo. Ninguna mujer es mala, Zarpazos del destino, y Dos hermanos y un amor.
ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Fuego mortal.
OPERA (30176). — Rotativo desde 11 horas: El robo del vagón blindado y Agregados cómicos.
PALACE OVALLE (J. Ureta-Iquique). — Rotativo: El águila del desierto, Sentencia de muerte y La noche y tú.
PLAZA (84714). — Matinée, vespertina, vermouth y noche: La quinta sinfonía y Agregados.
PRAT (50754). — Rotativo: El demonio de la noche, Escuela para casadas, El hombre en fuga y Serial.
PORTUGAL (34816). — Rotativo: Winchester 73, Ninguna mujer es mala y El hijo de las fieras.
PRINCESA (85205). — Rotativo: Un cuerpo de mujer, Fiel a tu recuerdo, Una gallega en México y Serial.
PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde 11 horas: Noticiarios, Cortos, Dibujos, Agregados y Serial.
PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: El águila del desierto, Orgullo de castas y Tarzán y la sirena.
REAL (85555). — Matinée, vermouth y noche: Nocturno de amor.
REPUBLICA (93613). — Rotativo: El padre de la novia, El rebaño de la muerte y El Danubio rojo.
RECOLETA (63374). — Rotativo: Los inconquistables, La red del peligro, Capricho español y Alegría parisien.
REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Sansón y Dalila.
RIALTO (41667). — Rotativo: La Panchita, El Danubio rojo y Delirio de grandezas.
ROXY (80309). — Rotativo desde 11 horas: Camino de perdición y Serial.
SAN MIGUEL (51262). — Rotativo: Winchester 73, Ninguna mujer es mala y Romance en tres noches.
SANTA LUCIA (36666). — Matinée, vermouth y noche: Toros bravos.
SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: La insaciable.
SELECTA (92194). — Rotativo: Más barato por docena, El padre de la novia, La mujer leopardo y Serial.
VALENCIA (61357). — Rotativo: La venganza es mía, La mujer leopardo y La Panchita.
VICTORIA (30921). — Rotativo desde 12.30 horas: La malvada.

CAMARA DE DIPUTADOS

..V — TEXTO DEL DEBATE ..

—Se abrió la sesión a las dieciséis horas y quince minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas 17.a y 18.a quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Se han recibido:

1.o Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República, con los cuales formula indicaciones al proyecto de ley que destina recursos para la Corporación de Fomento de la Producción y otras instituciones, y al que establece el Estatuto del Médico Funcionario.

2.o Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero, se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, acerca de la necesidad de destinar fondos para la reparación de los caminos de la zona sur del país, que han sido afectados por los últimos temporales.

Con el segundo, da respuesta al que se le dirigiera a nombre del señor Gardeweg relacionado con la construcción del Metropolitano de Santiago.

Con el tercero, acusa recibo de varios oficios enviados a nombre de diversos señores Diputados, y que se relacionan con la necesidad de realizar obras públicas en el país.

4.o Un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto de ley, de origen en el Honorable Senado, que establece el estatuto del Médico Funcionario.

—Posteriormente, se dió cuenta, también, de dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República, en los cuales comunica que ha resuelto retirar las urgencias hechas presente para el despacho del proyecto de ley que establece el Estatuto del Médico Funcionario y del que crea recursos para ejecutar obras camineras en la provincia de Coquimbo.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—ESTATUTO ORGANICO DEL MEDICO-FUNCIONARIO.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL. — ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a dar cuenta de los acuerdos de los Comités.

El señor RIVAS (Secretario). — Reunidos los Comités parlamentarios de todos los partidos políticos que integran la Honorable Cámara, con asistencia, además, del señor Ministro de Salubridad, adoptaron los siguientes acuerdos relacionados con la discusión del proyecto que establece el Estatuto Orgánico del Médico Funcionario.

1.—Empezar la discusión general del proyecto en la sesión de hoy.

2.—Para facilitar las labores de las Comisiones y de la Cámara, el Poder Ejecutivo retirará la urgencia hecha presente para su despacho al término de la presente sesión.

3.—Pasar el proyecto a la Comisión de Hacienda para que emita su primer informe, el cual deberá ser evacuado dentro de un plazo que vence el lunes 9 del presente.

4.—Continuar el día martes próximo debatiendo en general este asunto, ya informado en su primer trámite por la Comisión de Hacienda, debiendo votarse en general al término del Orden del Día de esa sesión.

5.—Consultar un plazo especial de gracia, para recibir indicaciones hasta el día miércoles 11, a las 12 horas, a fin de preparar los elementos que se requieren para evacuar el segundo informe, cuyo conocimiento y discusión se fijará nuevamente en otra reunión de Comités.

6.— Conceder hasta 30 minutos para que cada comité parlamentario ejerza su derecho a usar de la palabra, con excepción del Comité Independiente, que podrá hacerlo durante 45 minutos. Agotado este tiempo, se otorgará a todos los comités parlamentarios un segundo derecho para usar de la palabra, por el término de quince minutos, tiempo igual para todos los Comités parlamentarios incluso el Independiente.

El señor TAPIA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán estos acuerdos.

El señor VALDES LARRAIN.—— ¿Me permite, señor Presidente? Es solamente para aclarar un punto.

El segundo tiempo que corersponderia a a cada Comité seria para el martes y no para hoy día

El señor TAPIA (Presidente). — Indudablemente, señor Diputado: estos acuerdos se refieren a las dos sesiones. Los tiempos se computarán reglamentariamente en las sesiones de hoy y del día martes.

En consecuencia, si le parece a la Honorable Cámara estos acuerdos se darían por aprobados.

Aprobados.

Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del proyecto del Honorable Senado que establece el Estatuto del Médico Funcionario. Está impreso en el Boletín N.o 6,825.

Diputado Informante de la Comisión de Asistencia Medico-Social e Higiene, es el Honorable señor Morales Canas.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto:

"PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o. — A los Médicos-Cirujanos Farmacéuticos o Químicos Farmacéuticos y Dentistas, que en el texto de la presente ley se denominarán profesionales, se les aplicarán las disposiciones del presente Estatuto y las contenidas en la ley número 8,282, Estatuto Orgánico de la Administración Civil del Estado, en cuanto sean compatibles con ella.

TITULO I

Del Médico Funcionario

Artículo 2.o. — Las disposiciones de esta ley serán aplicadas a los profesionales que presten sus servicios en la Dirección General de Sanidad, en la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia en la Caja de Seguro Obligatorio de Enfermedad e Invalidez, en el Servicio Médico Nacional de Empleados, en los Servicios de Beneficencia y AsistenciaSocial, en la Caja de Accidentes del Trabajo, en el Instituto Bacteriológico, en la Facultad de Biología y Ciencias Médicas de la Universidad de Chile, en el Servicio Sanitario de los Ferrocarriles del Estado, y en el Servicio Médico Legal.

Los profesionales que desempeñen cargos en el resto de la Administración Civil del Estado, y en las demás instituciones semifiscales y de administración autónoma, deberán prestar servicios por un número de horas semanales en relación a la renta que percibían, de acuerdo con la escala de la presente ley.

No se aplicarán las disposiciones de la presente ley a los profesionales que presten servicios de tales en las Fuerzas Armadas o en el Cuerpo de Carabineros de Chile, asimilados a un grado del escalafón de dichas instituciones. Los cargos de estos profesionales en las Fuerzas Armadas y en el Cuerpo de Carabineros tendrán grados de Oficiales o sus equivalentes en la planta civil.

Tampoco se aplicarán las disposiciones de la presente ley a los profesionales que presten servicios en las instituciones de Beneficencia Privada y en las Municipalidades.

Artículo 3.o.— Los empleadores que contraten profesionales sujetos a sueldo mensual, deberán pagar remuneraciones no inferiores a las establecidas en la presente ley, o bien, remunerarán sus servicios de acuerdo con los aranceles a que se refieren las leyes y estatutos de los respectivos Colegios.

En aquellos lugares donde no haya oportunidad de ejercicio profesional libre, a juicio del Consejo Regional respectivo, los empleadores les completarán la jornada de 36 horas semanales.

Artículo 4.o.— El ingreso de un profesional funcionario de los indicados en el artículo 1.o de este proyecto a cualquiera de las instituciones señaladas en el inciso 1.o del artículo 2.o, con excepción de los cargos de la confianza del Presidente de la República, que son los que tienen la función directiva superior, deberá hacerse en el último grado del escalafón que se establece en el artículo 6.o y previo concurso de antecedentes.

Para los profesionales funcionarios comprendidos en el inciso 2.o del artículo 2.o será también obligatorio el ingreso por concurso.

La forma y condiciones de los concursos se determinarán en el reglamento.

El tiempo que los profesionales funcionarios hayan servido en empresas particulares que ejerzan funciones delegadas de las instituciones señaladas en el inciso 1.o del artículo 2.o de esta ley, les será computado como servido a ellas para los efectos de ingreso y de antigüedad en las mismas.

Artículo 5.o— El profesional funcionario que cesare en su cargo por supresión o fusión de empleos o por renuncia no voluntaria, que no importe una medida disciplinaria o deficiente calificación, deberá ser reincorporado en su empleo inmediatamente que en la institución respectiva quede vacante por primera vez el grado que correspondía al cargo indicado, y siempre que en el plazo de dos meses de producida dicha vacante exprese su deseo de optar a ella.

TITULO II

Escalafón, grados y remuneraciones

Artículo 6.o— Los profesionales a que se refiere la presente ley serán encasillados en un escalafón de 5 grados.

Todo servicio o institución que emplee 40 o más profesionales funcionarios indicados en el artículo 1.o, 20 o más dentistas o farmacéuticos, establecerá la siguiente proporción entre las plazas de los diferentes grados del escalafón:

Grado 1.o hasta el 5% del total de la planta;

Grado 2.o hasta el 10%;
Grado 3.o hasta el 20%;
Grado 4.o hasta el 30%;
Grado 5.o hasta el 35%.

En aquellos servicios que cuenten con menos de 20 médicos, dentistas o farmacéuticos, estos se encasillarán como sigue; los que actualmente tengan rentas equivalentes a los grados 1.o y 2.o de la escala de grados y sueldos de la Administración Civil del Estado, quedarán en el grado 1.o; los que tengan rentas equivalentes a los grados 3.o y 4.o, en el grado 2.o; los que tengan rentas equivalentes a los grados 5.o y 6.o en el grado 3.o; los que tengan rentas equivalentes a los grados 7.o y 8.o en el grado 4.o, y los demás, en el grado 5.o

Artículo 7.o— Los profesionales funcionarios ascenderán por concurso, considerando la calificación, antigüedad, idoneidad y servicios prestados en provincias, de acuerdo con puntajes que establecerá el reglamento.

Los ascensos serán al grado superior.

Artículo 8.o— El sueldo base del grado 5.o por cada dos horas diarias mensuales de trabajo, será el equivalente al sueldo base del grado 13 de la escala de grados y sueldos de la Administración Civil del Estado.

La hora diaria de trabajo o la fracción de una hora se pagará en proporción al sueldo establecido en el inciso anterior.

La diferencia entre cada uno de los grados establecidos en el artículo 6.o será de 5% del sueldo base.

Artículo 9.o— Los profesionales funcionarios tendrán derecho a un aumento del 20% del sueldo base grado 5.o, por cada cinco años de antigüedad, con un máximo del 100%.

Para los efectos de este beneficio se contará el tiempo transcurrido desde la fecha del título profesional, o desde la fecha de su ingreso real al servicio si este fuere anterior.

Artículo 10.— Las instituciones o empleadores a que se refieren los artículos 2.o y 3.o, deberán establecer para sus profesionales funcionarios las asignaciones que a continuación se indican, calculadas sobre el sueldo base:

a) Del 20 al 30% para los profesionales funcionarios que desempeñen funciones incompatibles con el libre ejercicio profesional, que exijan dedicación exclusiva o en lugares aislados en que este ejercicio sea imposible;

b) Del 5 al 10%, para los profesionales funcionarios que desempeñen una función docente universitaria, en carácter de planta o a contrata;

c) Del 10 al 20%, para los profesionales funcionarios que desempeñen cargos en especialidades peligrosas o nocivas para la salud, como anátomo-patólogos, radiólogos, tisiólogos y demás que determina el reglamento;

d) Del 5 al 10%, para los profesionales funcionarios que tengan la obligación de permanecer en los Servicios a horas distintas de las contratadas. Esta asignación de residencia no se aplicará a quienes gocen del beneficio de casa proporcionada por el Servicio en el mismo establecimiento Hospitalario;

Estas asignaciones serán consideradas como sueldos para todos los efectos legales.

La no determinación de estas asignaciones por parte del empleador, dará derecho al profesional para exigir el pago de una asignación equivalente al término medio de los porcentajes que el presente artículo establece.

SESION 21.a ORDINARIA, EN JUEVES 5 DE JULIO DE 1951

(Sesión de 16.15 a 19.57 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y DE LA JARA

(Versión Oficial)

En ningún caso el profesional funcionario tendrá derecho a percibir más del 30% del sueldo base para las horas de trabajo que desempeñe por concepto de las asignaciones a que se refiere este artículo, a excepción de la indicada en la letra b).

Artículo 11.— El sueldo máximo que podrá percibir un profesional funcionario que preste servicios en las instituciones enumeradas en el inciso 1.o del artículo 2.o, en conformidad a lo dispuesto en las artículos 8.o, 9.o, 10 y 14, será de 6,6 veces el sueldo base del grado 13 de la escala de grados y sueldos de la Administración Civil del Estado.

Artículo 12.— El trabajo nocturno y de días festivos de los profesionales, se remunerará de acuerdo con lo establecido para los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Se considera que un profesional realiza trabajos nocturnos, cuando este se lleva a efecto en servicios de urgencia y maternidades, excluídos aquellos que perciban la asignación contemplada en la letra d) del artículo 10.

Artículo 13.— Los profesionales tendrán derecho a percibir la asignación familiar de acuerdo con las leyes vigentes, y sólo podrán percibir una asignación familiar por carga. La asignación de zona será la que se pague a los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

TITULO III

Horarios de trabajo e incompatibilidades

Artículo 14.— El horario completo de trabajo profesional que un médico dentista puede contratar será de 36 horas semanales, y el mínimo de 12 horas.

La jornada diaria contratada no podrá exceder de seis horas.

Para los químicos farmaceúticos el horario completo contratable será de 48 horas semanales como máximo, y de 24 horas semanales como mínimo. Su jornada diaria no podrá exceder de 8 horas.

Para los cargos docentes no regirá la limitación mínima.

No regirá la limitación máxima diaria para los turnos de noche y en días festivos en Servicios de Urgencia.

No obstante a lo dispuesto en el inciso anterior, el Presidente de la República por Decreto Supremo fundado podrá autorizar horarios hasta de 48 horas semanales en zonas o localidades en que haya un sólo médico, o cuando el Colegio Médico de Chile lo solicite. En este caso, la jornada diaria máxima podrá llegar hasta 8 horas.

Artículo 15.— Los cargos de los profesionales funcionarios son compatibles hasta los máximos indicados en el artículo 14, cualquiera que sean sus empleadores.

Cualquiera que sea la jornada de trabajo que desempeñe el profesional funcionario, no quedará inhabilitado para el libre ejercicio de su profesión fuera de las horas contratadas, a menos de percibir la asignación especial a que se refiere la letra a) del artículo 10.

Artículo 16.— La designación de un profesional funcionario que desempeñe un cargo en propiedad para ocupar otro incompatible, produce la vacancia del anterior, por el solo ministerio de la ley, a menos de rechazar por escrito el nuevo cargo.

No se aplicará esta regla a los profesionales funcionarios que sean designados Ministros de Estado o en cargos de la confianza del Presidente de la República o de las autoridades superiores de las respectivas instituciones, así como también los que adquieran un nuevo cargo contratado, todos los cuales, en tal caso, retendrán la propiedad de los empleos anteriores, sin derecho a remuneración, pudiendo sólo ejercer aquéllos para los cuales no haya incompatibilidad horaria.

A los profesionales funcionarios que desempeñen cargos de elección popular, se les conservarán el o los cargos que desempeñaban, dentro del horario máximo que determine el Estatuto, y por un período de su representación.

Artículo 18.— Para los efectos de las incompatibilidades que se aplicarán a los profesionales a que se refiere el artículo 2.o, inciso 3.o, de esta ley, se considerará que el desempeño de un cargo profesional en las Fuerzas Armadas o en el Cuerpo de Carabineros, equivale a doce horas de trabajo semanal, sin que esto signifique modificar las condiciones de trabajo en dichas instituciones.

TITULO IV

De las calificaciones

Artículo 19.— Los profesionales funcionarios serán calificados anualmente con arreglo a las disposiciones especiales que contenga el reglamento.

En todo caso, la calificación deberá hacerse a base de cuatro listas que serán:

Lista 1, de mérito;
Lista 2, buena;
Lista 3, regular; y
Lista 4, mala.

Artículo 20.— Deberá cesar en su cargo el profesional funcionario que fuere calificado tres veces consecutivas en lista tres; dos veces consecutivas en lista cuatro, o que figure tres años consecuetivos en listas tres y cuatro.

Artículo 21.— Los profesionales serán calificados de acuerdo con las disposiciones siguientes:

a) Conocimientos técnicos;
b) Rendimiento en el trabajo,
c) Criterio médico-social;
d) Cooperación técnica;
e) Cooperación funcionaria;
f) Disciplina y puntualidad;
g) Laboriosidad;
h) Salud.

En la calificación de la letra c) se considerará la solicitud con que el profesional atienda al paciente.

Estas cualidades se agruparán independientemente en notas de 1 a 6, de acuerdo con el siguiente significado; 1) Malo; 2) Menos que regular; 3) Regular; 4) Más que regular; 5) Bueno; 6) Optimo.

El reglamento de esta ley fijará un coeficiente de importancia para cada una de las cualidades anteriormente citadas, y la nota de méritos será el resultado de sumar los productos de las notas con los coeficientes respectivos y dividir el total por las sumas de dichos coeficientes.

Las calificaciones de las letras a), b) y c) y d), deberán contemplar el 60 o|o del total de puntos.

Artículo 22.— El reglamento de esta ley determinará la composición de la Comisión Calificadora de cada Servicio o grupo similas de Instituciones.

Habrá una Comisión de Apelaciones que deberá resolver en definitiva las reclamaciones, previo informe de la Comisión Calificadora. La Comisión de Apelaciones estará formada por una persona, que la presidirá, designada por sorteo de entre quienes hayan desempeñado el cargo de Presidente del Consejo General del Colegio Profesional a que pertenezca el reclamante; por el Decano de la Facultad respectiva, y por una persona que haya desempeñado el cargo de Jefe Superior Médico, Dental o Químico Farmaceútico, según la profesión del reclamante, en alguna de las Instituciones enumeradas en el inciso 1.o, del artículo 2.o, de esta ley, designada también por sorteo.

Los cargos de miembros de esta Comisión serán ad-honorem y sus resoluciones, que se adoptaren por simple mayoría de votos, inapelables.

TITULO V

Feriados, Licencias y Permisos

Artículo 23.— Los profesionales funcionarios tendrán derecho a feriado, con goce íntegro del sueldo y demás remuneraciones, una vez al año.

La duración de este feriado será la siguiente:

a) 15 días hábiles para los profesionales funcionarios con menos de 20 años de servicios;

b) 25 días hábiles para aquéllos con más de 20 años de servicios;

c) Los profesionales funcionarios que residan en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Chiloé, Aysén y Magallanes, tendrán derecho a que sus feriados aumenten en 5 días hábiles.

Artículo 24.— Los profesionales funcionarios radiólogos y radioterapeutas, los anátomo-patólogos de Hospitales Generales y de Tuberculosis que trabajen jornada completa, y los que en el ejercicio de sus funciones estén expuestos al contagio de la tuberculosis, tendrán derecho a que, además del feriado ordinario contemplado en el artículo anterior, se les otorgue un feriado especial de 15 días corridos, el que deberá estar separado por no menos de 4 meses del feriado ordinario.

Para los mismos especialistas citados en el presente artículo el feriado ordinario no será en ningún caso inferior a 30 días.

Artículo 25.— Los feriados son de uso obligatorio y no podrán acumularse.

Si las necesidades del servicio impidieren a un profesional funcionario el uso del feriado durante el año correspondiente, sea total o parcialmente, tendrá, no obstante, el derecho a gozarlo o a completarlo durante el año siguiente.

Artículo 26.— Los Jefes de Servicios están autorizados para conceder al personal de su dependencia, por resolución fundada y cuando circunstancias especiales lo justifiquen, permisos fraccionados o continuos hasta de seis días hábiles en cada semestre calendario, con el goce de sueldo y demás remuneraciones de que disfruten.

Artículo 27.— Las instituciones empleadoras a que se refieren los artículos 2.o y 3.o podrán, además, otorgarles permiso sin goce de sueldo en los casos siguientes:

a) Por motivos particulares, hasta dos meses cada año civil o seis meses cada tres años;

b) Para trasladarse al extranjero, por el tiempo que se exprese al otorgar la licencia, el cual no podrá exceder de tres años.

Sin embargo, si la licencia se otorgare a raíz de la obtención de una beca para estudios especiales, calificados favorablemente por la Jefatura del Servicio correspondiente, previo informe del Consejo Regional, y resolución favorable del Consejo General del respectivo Colegio, se mantendrá el goce total de la remuneración.

El profesional que goce de los beneficios establecidos en el inciso anterior, y cualquiera que sea el número de licencias que se le otorgare, no podrá percibir durante ellas una remuneración total superior a la equivalente a dos años. Estas remuneraciones no podrán exceder del límite máximo señalado, en cada período de 15 años.

c) Por embarque a bordo de buques de guerra en servicio activo a los Oficiales Navales de Sanidad mientras cumplen sus requisitos para ascender.

TITULO VI

Reemplazos, Comisiones y Traslados

Artículo 28.— El reemplazo de los profesionales funcionarios se hará según las normas reglamentarias de cada institución.

El profesional funcionario reemplazante recibirá, además de su sueldo, la diferencia de remuneración entre su grado y el del reemplazado. En este caso no se aplicará lo dispuesto en el artículo 16.

Si el reemplazante fuere ajeno a la institución percibirá la renta correspondiente al grado del funcionario reemplazado.

Artículo 29.— En los casos de traslados, regirán para los profesionales funcionarios los beneficios que contemplan los artículos 62 y 63 del Estatuto Administrativo.

Artículo 30.— Las instituciones a que se refiere el artículo 2.o, podrán conceder comisiones hasta de tres meses cada tres años a sus profesionales funcionarios, para seguir cursos de perfeccionamiento dentro del país, con goce de sueldo y demás remuneraciones, incluyéndose los pasajes correspondientes.

Podrán conceder igualmente cada cinco años, licencias hasta por un año, en las mismas condiciones antes indicadas, para seguir cursos de perfeccionamiento en el extranjero, previo Decreto Supremo fundado, e informe favorable del Consejo General del Colegio respectivo.

Artículo 31.— No podrán imponerse a los profesionales funcionarios comisiones para desempeñar funciones inferiores a la de su cargo, o que sean diferentes de la profesión que tienen o de su especialización, en el caso que el cargo sea de especialista.

Artículo 32.— El profesional funcionario que desempeñe una comisión de servicio fuera del lugar de su residencia funcionaria, tendrá derecho a un subsidio para gastos personales equivalente al establecido para los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

TITULO VII

Medidas disciplinarias

Artículo 33. — El profesional que infrinja las disposiciones re[illegible] de la institución o persona em[illegible] sancionado con alguna de las si[illegible]didas disciplinarias:

a) Amonestación verbal;
b) Censura por escrito;
c) Multa de uno a cinco días;
d) Multa de seis a quince días;
e) Suspensión del empleo hasta [illegible] sin goce de sueldo;
f) Traslado;
g) Petición de renuncia;
h) Declaración de vacancia;
i) Destitución;

Ninguna medida disciplinaria [illegible] aplicada sin dar al inculpado la [illegible] de justificarse.

Artículo 34.— El Jefe inmediato [illegible]fesional funcionario podrá aplic[illegible] necesidad de sumario, las medid[illegible] en las letras a) y b) del artículo [illegible] igual forma, podrá el Jefe supe[illegible]vicio o Institución Empleadora [illegible] medida contemplada en la letra [illegible] medidas disciplinarias restantes [illegible] ser aplicadas por la autoridad q[illegible]da, en virtud de las conclusiones [illegible]mario administrativo formal, que [illegible]truir un profesional funcionario [illegible] mayor grado que el inculpado.

Artículo 35. —Toda medida [illegible] será apelable dentro del térmi[illegible] días, contados desde que se no[illegible]tado.

Cuando se trate de medidas [illegible] en las letras a) y b) inclusive de[illegible] conocerá de la apelación o rec[illegible]ridad máxima de la institución e[illegible]pleador.

En los demás casos, la apelac[illegible] por lo que al respecto dispone el [illegible]ra los funcionarios de la Admini[illegible]vil del Estado, sin perjuicio de los [illegible] legales que correspondan al Co[illegible] del respectivo Colegio, en relación [illegible] fracciones de orden profesional.

TITULO VIII

De la previsión

Artículo 36.— Los profesionales [illegible]rios que presten servicios en las [illegible] mencionadas en el artículo 2.o [illegible] de esta ley, con excepción de [illegible] hagan en el Servicio Sanitario de [illegible] carriles del Estado, estarán acog[illegible]gimen de previsión de la Caja [illegible] Empleados Públicos y Periodistas [illegible] de todos los beneficios que con[illegible]yes a los empleados públicos im[illegible] esta institución.

Artículo 37. — La Caja Nacio[illegible]pleados Públicos y Periodistas, [illegible] los profesionales funcionarios co[illegible] servicios los que hayan transc[illegible] el 14 de julio de 1925, o desde la f[illegible]tención del título, si éste es pos[illegible]pre que el interesado así lo soli[illegible] este objeto, los profesionales fun[illegible]berán integrar en la Caja lo que [illegible] percibido por concepto de imponi[illegible]nales y del empleado, calculad[illegible] remuneraciones que el interesado [illegible]cibido si hubiere desempeñado [illegible] médico de Hospital de la Benefi[illegible]ca durante el período del caso, m[illegible] acumulativos del 6 o|o anual.

De igual beneficio gozarán los p[illegible] funcionarios que optan por conti[illegible] a la Caja de Previsión a la cual [illegible]tren acogidos a la fecha de la p[illegible] de esta ley, para cuyo efecto se [illegible]cerá por esta última los servicios [illegible] el inciso anterior y en las con[illegible] señaladas.

El profesional funcionario pod[illegible] las sumas que debe integrar, media[illegible]cación de la totalidad de los fon[illegible]ro o indemnización que tuviere e[illegible] de Previsión; y si ellos no fueren [illegible] para el objeto indicado, la Caja [illegible] Empleados Públicos y Periodistas [illegible]derá un préstamo de íntegro por [illegible] un plazo no superior a 60 meses [illegible] de interés anual.

Artículo 38. — El profesional [illegible] que desempeñe empleos compatib[illegible]vicios fiscales, semifiscales, de adm[illegible] autónoma o en la Beneficencia Pú[illegible] reúna los requisitos exigidos por las [illegible]pectivas para jubilar en uno de [illegible]pleos, tendrá también derecho par[illegible] a la jubilación en el otro u otros [illegible]patibles, siempre que en éstos tuvie[illegible]nimo de seis años de servicios. E[illegible] percibirá como jubilación en cada [illegible] cargos, la fracción de promedio del [illegible]bre el cual hubiere impuesto en [illegible] 36 meses que resulte del cuociente [illegible]ro de años de imposiciones, divi[illegible] número de años necesarios para [illegible]bilación con sueldo íntegro en la [illegible] Caja.

Si la jubilación por servicios com[illegible] concediere en un acto, la pensión [illegible]dará en la forma prescrita en el [illegible] de la ley N.o 8,282, Estatuto de la [illegible]tración Civil del Estado.

Artículo 39.— Cuando la jubilac[illegible] trata el artículo anterior se conceda[illegible] sólo acto, el desahucio correspondi[illegible]quidará en la misma forma que la [illegible]

Artículo 40.— Si por efecto de [illegible]patibilidades o por otra causa, el [illegible] funcionario tuviere cambios en el [illegible] previsión, podrá trasladar sus imp[illegible] la institución donde siga imponiendo [illegible] le reconocerá la antigüedad para [illegible] efectos legales.

En este caso, el imponente deber[illegible] las imposiciones a que haya lugar [illegible]titución estará obligada a otorgar [illegible]dades establecidas en el inciso 3.o d[illegible] lo 37.

TITULO IX

De los Dentistas y Farmacéu[illegible]

Artículo 41. — Las disposiciones [illegible] presente ley establece con respecto [illegible]dicos son igualmente aplicables con [illegible]to a los Dentistas y Farmacéuticos [illegible]ferencia a éstos últimos se establ[illegible] guientes excepciones:

a) La disposición del inciso 1.o d[illegible] lo 8.o, que para los farmacéuticos [illegible] guiente: "El sueldo base del gra[illegible] media jornada, que equivale a 24 h[illegible] manales, será el del grado 9.o de [illegible] de grados y sueldos de la Administ[illegible] vil del Estado;

b) No les será aplicable la letra [illegible] ticulo 10.

TITULO X

Disposiciones Generales

rtículo 42.— Los derechos que se otorgan esta ley son irrenunciables.

rtículo 43.— Deróganse todas las dispones generales y especiales relativas al bajo de los profesionales enumerados en rtículo 1.o, contrarias a lo establecido por ley.

rtículo 44.— No procederán las reclamanes establecidas en el artículo 261 del Có- Sanitario para las sanciones aplicadas la autoridad sanitaria por ejercicio ile- de la profesión, quien las aplicará en ca instancia, previo informe de los Cole- respectivos.

rtículo 45.— Corresponderá a los Tribu- del Trabajo el conocimiento de todas cuestiones de carácter contencioso que se ften por la aplicación de las disposicio- de esta ley.

rtículo 46. — La infracción de las dispones de esta ley, se pagará con una mul- de 1 a 5 sueldos vitales, y de 6 a 10 suel- vitales en caso de reincidencia, y se apli- por los Tribunales del Trabajo confor- al procedimento respectivo.

guales sanciones se aplicarán a los profe- nales funcionarios, que sirvan cargos que prometan mayor número de horas de bajo que la jornada completa establecida el artículo 14 de la presente ley.

l 50% de las multas será de beneficio fis- y el otro 50% del Colegio respectivo, por tes iguales entre el Consejo General y el sejo Regional correspondiente.

i el infractor fuere una persona jurídica, detención a que se refiere el artículo 560 Código del Trabajo se hará efectiva en persona de su representante legal.

rtículo 47.— El mayor gasto que sig- que la presente ley se carga a los mayo- ingresos que se produzcan en la Cuenta 6, Impuesto Extraordinario al Cobre, le- N.os 7.160 y 8.758.

rtículo 48.— Las diferencias entre las ren- actualmente percibidas y las que resul- de la aplicación de este Estatuto, serán gadas desde el 1.o de abril del presente . Para estos fines, en el Ministerio de ienda se creará una cuenta especial.

os profesionales que tengan actualmente tratadas más horas que el máximo estaecido en la presente ley, recibirán estas diencias sólo hasta este máximo y cuando yan ajustado sus horas a los límites estaecidos.

os cargos que actualmente tengan horas cionarias, podrán ser modificados por las tintas Instituciones ajustándolos a un núro entero superior o inferior.

os cargos que se consulten en las plantas los distintos Servicios tendrán, en los Preuestos respectivos, desde 1952, las rentas blecidas en este Estatuto.

rtículo 49.— Esta ley comenzará a regir días después de la fecha de su publicación el "Diario Oficial".

Artículos transitorios

rtículo 1.o— Los empleadores que en el mino de un año de la vigencia de esta ley, ngan voluntariamente término a los servi- de sus profesionales funcionarios, esta- obligados a pagarles una indemnización ivalente a un mes de sueldo por cada año servicios.

No percibirán esta indemnización los proionales funcionarios que al perder este rgo, queden comprometiendo con otros emadores la jornada establecida en el artícu- 14 del la presente ley.

rtículo 2.o— En el plazo de 30 días, condos desde la dictación del reglamento de ley, los empleadores procederán a encar- a su personal médico, dentista y farcéutico de acuerdo con lo establecido en rtículo 6.o de esta ley.

rtículo 3.o— Los profesionales funciona- que se encuentren en servicio a la fe- de la vigencia de la presente ley, ten- n derecho para optar entre el régimen de visión que establece esta ley o aquél en actualmente están imponiendo. Este deho deberá ejercitarse dentro del plazo un año contado desde la vigencia de esta , y se entenderá que aceptan pasar al réen de previsión determinado en esta ley, nada expresaren dentro de este plazo.

os Instituciones empleadoras de los proionales que opten por continuar en un imen de previsión distinto a la Caja Nanal de Empleados Públicos y Periodistas arán una cuota patronal equivalente a la deberán pagar en esta Caja, incluyendo que corresponde a la asignación familiar, resto de cuota patronal será de cargo imponente.

rtículo 4.o— Los profesionales de los serios enumerados en el artículo 2.o, que se jan a la jubilación dentro del plazo de nses contados desde la fecha en que haquedado acordado su encasillamiento, drán derecho a que sus pensiones se liden sobre la base del último sueldo, para o efecto se les hará extensivo lo dispuesto el artículo 23 de la ley N.o 9.629.

rtículo 5.o— Los profesionales extranjeo nacionalizados que no hubieren revalio su título en Chile, y que están actualnte contratados como profesores especiali- o como especialistas en alguna rama la medicina, que no implique o no permiejercicio de la medicina liberal, se consirán incluídos en los preceptos de esta en todo lo que los beneficie.

rtículo 6.o— Los médicos, dentistas y farséuticos que hubieren prestado servicios lo menos durante 30 años no paralelos alguna de las reparticiones contempladas la presente ley, o que hubiesen jubilado, rán derecho a reajustar su pensión de lación de acuerdo con el 75% del sueldo le hubiere correspondido estando en ser- a la fecha de la promulgación de esta

rtículo 7.o— La remuneración total perci- , a la fecha de promulgación de esta ley, los profesionales, no podrá ser disminuin caso alguno por la aplicación de las inpatibilidades establecidas en este Estatusiempre que ellas se devenguen por cargos tratados antes de dicha promulgación, y a un máximo de nueve horas diarias de emuneraciones así contratadas.

ra los efectos del inciso anterior, y en que la aplicación de las incompatibilies significare una disminución de sus reeraciones, los profesionales afectados no mpatibilizarán aquellas horas que exce- de la jornada máxima establecida en el culo 14, en el número de ellas indispen- para completar con la remuneración stas la que percibían antes de promul- el presente Estatuto, con un máximo de horas.

rtículo 8.o— El profesional funcionario debiere abandonar uno o más cargos por plicación de las incompatibilidades estadas en esta ley, y que contare con 15 ó años de servicios, y 10 ó más si se trata de los que sirven en las Fuerzas Armadas o Carabineros, tendrán derecho a acogerse a los beneficios de la jubilación o retiro, en los cargos que abandonare, sin necesidad de acreditar otro requisito.

Esta jubilación será del monto establecido en la ley orgánica de la Caja en que jubilen, y se calculará en relación con la renta de que gozaban a la fecha de la promulgación de esta ley.

Artículo 9.o— Los profesionales que perciben actualmnete asignaciones familiares de varios organismos de previsión, tendrán derecho a seguirlas percibiendo de acuerdo con los reglamentos de las mismas instituciones.

Artículo 10.— Los permisos para ausentarse al extranjero con el objeto de asistir a Congresos Científicos o seguir estudios becados, acordados por las Instituciones semifiscales, fiscales y de Beneficencia Pública, con anterioridad a la publicación de la presente ley, se entenderán aprobados para todos los efecto legales".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor MORALES CAÑAS.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor MORALES CAÑAS.— La Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, que tengo el honor de presidir, ha querido informar, por mi intermedio, el proyecto que viene del Honorable Senado y que crea el Estatuto Orgánico del Médico Funcionario.

La Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene no escatimó ningún sacrificio y solicitó y contó en todo momento con el concurso y la presencia de los presidentes de los tres colegios generales: del Consejo General del Colegio Médico, del Consejo General del Colegio de Dentistas y del Consejo General del Colegio de Químicos y Farmacéuticos. Además, recibió también el valioso aporte de las opiniones del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, doctor Mardones, y de los asesores técnicos de los diversos organismos de ese Ministerio.

Para nadie es desconocido que, en estos últimos años, a través del mundo y aquí en Chile, el concepto médico-social ha ido evolucionando en una forma bastante apresurada. Esta evolución rápida de los conceptos médico-sociales ha tenido por base fundamental el progreso experimentado por la asistencia médica.

Es así como, en este campo médico-social, las legislaciones vigentes han ido incorporando en sus códigos una serie de disposiciones destinadas a beneficiar a todos aquellos imponentes de las diversas instituciones asistenciales del país, como, por ejemplo, de la Beneficencia, del Seguro Obrero, de la Dirección General de Sanidad, de los Servicios de Accidentes del Trabajo etcétera.

Y no sólo se ha legislado para los imponentes, sino que —si lo recuerdan los Honorables colegas— hace pocos meses en esta Corporación aprobamos una serie de reformas a la Ley 4,054 en alguno de los cuales se extendió también la atención médica a los familiares de los imponentes. También se aprobó en esta Honorable Cámara otra ley destinada a constituir el Servicio Médico Nacional, relacionando a las diversas instituciones asistenciales, para así poder realizar un mejor trabajo y obtener un mejor rendimiento del personal médico.

El aumento de estos nuevos servicios, naturalmente, ha requerido un mayor número de profesionales, y en esta forma, Honorable Cámara, se ha ido restringiendo poco a poco a los médicos, a los dentistas, a los farmacéuticos, el ejercicio de la profesión liberal. Estas profesiones, hace años atrás, constituían el 90, por no decir el 100%, de las entradas de cada uno de estos profesionales, porque en ese entonces el pertenecer a un servicio de beneficencia no significaba para ellos un recurso económico que les permitiera contribuir a la satisfacción de sus necesidades de vida, sino que más bien lo hacían por ese anhelo que cada uno lleva en su fuero íntimo: poder efectuar una mejor observación diaria de los enfermos, y, por ende, obtener un mayor rendimiento técnico en sus respectivas especializaciones.

Decía, señor Presidente, que todas estas nuevas leyes sociales han venido a restringir, casi totalmente el campo de la profesión liberal, y han reducido a este inmenso grupo de ciudadanos, de técnicos, como son estos profesionales funcionarios, a la condición de empleados. Y si a un profesional de esta índole se ha llegado, en forma compulsiva, a mantenerlo desmedrado en su situación económica, mientras se aprovechan sus servicios, es justo también que el Gobierno y el Poder Legislativo se preocupen de retribuir el sacrificio que estos médicos, dentistas y químicos-farmacéuticos, a través de tantos años, han hecho, en la forma más amplia y generosa, en favor de sus conciudadanos.

Estos grupos de profesionales han entregado hasta el presente, lo mejor de su experiencia y lo mejor de su vida, sin recibir, como era justo y lógico, una compensación adecuada en sus remuneraciones. Pero, señor Presidente, las nuevas contingencias por que atraviesa el ser humano, especialmente en el sentido económico, han obligado a estos profesionales a solicitar del Poder Ejecutivo que se preocupe realmente de mejorar su situación.

Todos sabemos que hace años un profesional se distinguía por tener un buen consultorio, dotado no sólo con muebles de primera calidad, sino que también con aparatos técnicos adecuados que le daban una mayor garantía en sus exámenes y, por lo tanto, en el diagnóstico de las dolencias que aquejaban al paciente.

Los adelantos de la ciencia, por un lado, que cada día requiere nuevas técnicas y especialmente nuevos medios mecánicos y aparatos para determinar mejor la afección de los pacientes, impiden, en la generalidad de los casos, a estos profesionales que puedan disponer de las sumas ingentes que son necesarias para comprar estos medios que la física y la química les entregan día a día.

Otra situación que hay que teenr presente es la relacionada con la escasez de clientela particular. Actualmente, un profesional no puede sentir el orgullo de poseer su propio consultorio porque, generalmente, no tiene los medios económicos suficientes para afrontar los gastos de arrendamiento e instalación que él demanda, y también —esto hay que dejarlo bien en claro— porque no tiene clientela particular...

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES CAÑAS. — Con todo gusto, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Morales Cañas, tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— ¿No cree Su Señoría que eso ocurre respecto de todas lo profesiones liberales, y que sería del caso, entonces, extender los beneficios que en este proyecto se establecen a toda clase de profesionales?

¡A los abogados, cuando recién comienzan a ejercer su carrera, les ocurre exactamente lo mismo! ¡A los ingenieros y a los arquitectos también se les presenta este mismo problema!

Porque va a ocurrir que, con el criterio de Su Señoría, o se considerará a esta clase de profesionales que son los médicos, dentistas y farmacéuticos, como una casta privilegiada —a los cuales se va a asegurar una remuneración suculenta, sepan o no sepan, lo que significará, en buenas cuentas, equiparar a los mediocres con los hombres que se distingan en su profesión—, o será preciso legislar en favor de todas las profesiones, puesto que, exactamente las razones que está dando Su Señoría en favor de los médicos, dentistas y farmacéuticos, pueden hacerlas valer todos los que ejercen una profesión liberal, o sea, los abogados, ingenieros, arquitectos, etcétera.

Todos ellos cuando comienzan su carrera, si no cuentan con un puesto, tienen muchas dificultades para instalarse profesionalmente en forma particular. En consecuencia, el problema es parejo para todos los que ejercen una profesión liberal.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor MORALES CAÑAS. — He escuchado con toda atención las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Undurraga, las que paso a contestar de inmediato, fraccionándolas en dos partes.

Primero, el Honorable colega ha querido demostrar que, de acuerdo con las consideraciones que sobre este proyecto ha hecho el Diputado que habla, existen idénticas razones para extender los beneficios que en él se contemplan para los médicos, dentistas y farmacéuticos, a los abogados, ingenieros, arquitectos, etcétera.

Si estos profesionales consideran que, al igual que los médicos, farmacéuticos y dentistas, tienen derecho a que se les concedan los beneficios establecidos en la iniciativa que estamos debatiendo, deben demostrarlo con argumentos y razones, que deben tener seguramente. Si esto se comprueba, no hay duda que los médicos, farmacéuticos y dentistas colaborarán para que aquellos profesionales se les mejore su situación económica.

Ahora deseo hacer un breve alcance a la observación hecha por el Honorable señor Undurraga. Me agradaría que Su Señoría, con la franqueza y la hombría que lo caracterizan...

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa.

El señor HUERTA. — El Honorable señor Morales Cañas también forma parte de la Mesa, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Pero, en este momento, no está desempeñando las funciones que le corresponden como integrante de ella, Honorable Diputado.

El señor MORALES CAÑAS.— Señor Presidente, el Honorable señor Undurraga no puede desconocer la gran diferencia que existe entre estos distintos grupos profesionales a que alude el Estatuto del Médico Funcionario y los otros grupos profesionales a que se ha referido Su Señoría.

Y puedo decir a Su Señoría que esta diferencia estriba especialmente en la clientela particular que ellos pueden tener; es así cómo, prácticamente, ya han perdido su carácter de profesión liberal la química, la dentística, la medicina. No ocurre lo mismo con otras profesiones, especialmente con la de abogado, en la que todavía hay un amplio campo para el ejercicio particular.

Si en el futuro se coarta la libertad de que hoy gozan los abogados, los ingenieros y otros profesionales para el ejercicio de su profesión, ellos también se verían obligados a recurrir al Supremo Gobierno y al Parlamento para que se les mejoraran su situación económica de acuerdo con el costo de la vida.

Por otra parte, quiero levantar un cargo que el Honorable señor Undurraga acaba de hacer, pero que, estoy seguro, en ningún momento ha querido formularlo de mala fe. Su Señoría ha dicho que se quiere colocar en el mismo nivel al profesional mediocre y al eficientemente preparado. A este respecto, debo manifestar que, para honra de Chile, la Facultad de Biología y Ciencias Médicas siempre ha merecido la admiración y el respeto de todo el continente americano. Puedo agregar, además, que en las aulas universitarias hay, como vulgarmente se dice en ellas, un sutil "fino colador" para que el estudiantado pueda llegar a obtener su título profesional. Posiblemente, dentro de esta pléyade de muchachos que sale de la Universidad, existen tipos mediocres, pero éstos lo forman sólo un pequeño número.

Siento tener que referirme a un punto al margen de la materia en debate. Es altamente satisfactorio, por ejemplo, para el Diputado que habla, que un médico con más de 20 años de servicios, al llegar a la Sala de un Hospital, se encuentre con un profesional recién recibido que posee un acervo de conocimientos superiores sorprendentes. Estos médicos no sólo adquieren estas nociones superiores gracias a la experiencia teórica que dan los libros y la palabra del maestro, sino mediante la práctica que realizan en los hospitales y en los laboratorios. En las Facultades de Biología y Ciencias Médicas, de Odontología y de Química y Farmacia no se hace teoría como, quizás, ocurre en otras facultades. En la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, por ejemplo, desde el tercer año empieza el estudiante a ponerse en contacto directo con el paciente y a participar en las investigaciones de los laboratorios, todo lo cual contribuye a darle una mayor experimentación científica.

Por eso, quiero desvirtuar los términos, no quiero decir "cargos", expresados por el distinguido Diputado señor Undurraga. En realidad, no deseo que queden flotando en el ambiente las palabras pronunciadas por el Honorable colega, en relación con la mediocridad profesional que, según él, se manifiesta en algunos dentistas, médicos y farmacéuticos.

Volviendo al proyecto en debate, señor Presidente, quiero recalcar lo que ya he manifestado en el sentido que todas las leyes sociales vigentes han venido coartando o anulando totalmente el libre ejercicio de estas profesiones. Es así cómo los médicos han venido siendo absorbidos por las distintas entidades asistenciales del país, exigiéndoseles, en muchas ocasiones, la atención de un determinado número de pacientes dentro de un tiempo relativamente breve. Además, se les exige el máximo de preparación, de eficiencia y de atención, a fin de que estos servicios asistenciales puedan desarrollar, en la mejor forma posible, la labor que les está encomendada.

No quiero que esta parte de mi intervención sea considerada como una queja que manifiesta el Cuerpo Médico de Chile. Estos profesionales han cumplido con su deber, a sabiendas de que sus derechos económicos estaban siendo amagados; los médicos, los dentistas y los farmacéuticos han cumplido eficientemente su labor, a pesar de tener la certeza de que su trabajo no era debidamente remunerado. Esta situación la han soportado a través de muchos años. Durante este tiempo han observado el mejoramiento económico de los servidores de la nación, cuya salud, muchas veces, han atendido con desinterés y eficiencia. Además, han visto cómo los sueldos vitales de los empleados particulares han ido mejorándose año a año.

Sin embargo, a este cuerpo de profesionales, que en la actualidad pasa por ser la Cenicienta de nuestros servicios públicos, se le han dejado, si se me permite la expresión, sólo los "rastrojos" que han quedado después de tanto mejoramiento económico.

Tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo, cuando han aprobado leyes que han significado un mayor beneficio a los imponentes de la Ley N.o 4.054 y a todos aquellos que usan los servicios asistenciales de la Beneficencia han estimado que existe urgencia en que se mejore la situación económica de estos profesionales.

Esto lo desean vehementemente estos profesionales para poder desarrollar sus labores en forma tranquila. Cuando aquí, en Chile, se han discutido los problemas que afectan a los maestros, se han levantado voces en la Honorable Cámara para decir que los profesores deben tener tranquilidad económica, deben tener un determinado número de horas de trabajo, para que no sufran las consecuencias de la llamada "fatiga mental".

Por eso, por este proyecto se quiere mejorar la situación económica de farmacéuticos, dentistas y médicos, para que, sin preocupaciones, trabajen con la más absoluta tranquilidad. Es decir, se desea que, ya sea en el laboratorio, junto al sillón dental, al lado del enfermo o en la mesa operatoria, laboren, repito, con aquella quietud y serenidad que se logra cuando no existe ningún problema económico.

Hay necesidad de que el médico disponga del máximo de tiempo posible para que pueda examinar más eficazmente a sus pacientes. Y entonces tenemos que, junto con dar un mejoramiento económico a todo este equipo de profesionales, se desea limitarles las horas de trabajo. Así, se ha establecido en este proyecto de ley un máximo de horas diarias mensuales de trabajo, como, igualmente, un mínimo de horas diarias mensuales de trabajo.

Se ha considerado, después de largos estudios, que un profesional puede rendir con eficiencia hasta un máximo de seis a ocho horas diarias.

Lo prudente son seis horas diarias, tiempo en el cual el profesional puede rendir el máximo de su eficiencia en su labor, distribuída en varias instituciones.

Muchos de los Honorables colegas habrán oído el término de "médico-taxi". ¿Qué se ha querido manifestar con él? Se ha deseado dar a conocer la realidad del momento en que viven estos profesionales.

Así, por ejemplo, muchos de estos profesionales tienen, a veces, una hora de trabajo en el Seguro Obrero, dos horas en la Beneficencia y dos ó tres más en Sanidad. Entonces, apenas dan cumplimiento a su primera hora de trabajo, toman, por decirlo así, rápidamente su bastón y su sombrero para ir, en forma apresurada, a trabajar en las otras instituciones...

El señor VALDES LARRAIN.— Nadie los obliga a tener tantos cargos.

El señor MORALES CAÑAS.— Permítame, Honorable Diputado.

Le voy a dar una explicación al respecto.

Precisamente, quería explicar primero lo que se entiende por "médico-taxi", para después expresar por qué se produce este tipo de médico. este tipo de médico anda apresuradamente de un puesto a otro, y mirando constantemente la hora para no atrasarse en el turno que le corresuonde en las otras instituciones a las cuales sirve.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Su Señoría debe dirigirse a la Mesa, y evitar los diálogos.

El señor MORALES CAÑAS.— Está en su derecho, señor Presidente, pero quisiera terminar mi respuesta a la pregunta del Honorable señor Valdés con respecto al "médico-taxi". Por su intermedio, quiero manifestarle al Honorable señor Valdés que esta situación del "médico-taxi" es una de las consecuencias de las malas remuneraciones que existen en las diversas reparticiones asistenciales. Estos médicos tienen que emplearse en diversas instituciones, a sabiendas de que, por lo general, en ninguna de ellas cumplirán perfectamente sus obligaciones, a conciencia de que faltarán a sus deberes funcionarios, y a la más primordial de sus obligaciones profesionales: la de atender debidamente a sus enfermos, a sabiendas de que necesitarán incrementar sus conocimientos científicos, y no tendrán tiempo para hacerlo.

Estos médicos se ven forzados a abandonar a los pacientes que tienen en una institución para llegar oportunamente a desempeñar sus otros cargos, y evitar que se les anote falta, con la consiguiente mala calificación a fin de año.

Esta es la explicación, Honorable Cámara, de por qué estos profesionales se han visto en la necesidad de contraer una serie de compromisos en las diversas instituciones asistenciales del Estado.

Además, deben desempeñar una serie de cargos para obtener remuneraciones que les permitan cubrir sus compromisos económicos, vestir con cuello y corbata limpios, y merecer, en suma, el respeto de la ciudadanía. Así lo exige el desempeño de la profesión médica, y así lo exige el medio social en que vivimos, como también lo exige la necesidad de dar educación y alimentos a la familia.

Por estas razones, se hace indispensable terminar con la difícil situación a que están abocados los médicos, esta lamentable situación de tener casi que mendigar un pedazo de pan, y saber que se está faltando a un deber primordial, como lo es el de otorgar buena asistencia a las personas que requieren los servicios profesionales.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MORALES CAÑAS. — Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Morales Cañas, tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Las observaciones que hace el Honorable colega, indiscutiblemente, deben ser ciertas en determinadas circunstancias, y respecto de algunos Médicos.

Pero las cifras que se dieron a conocer en la Comisión de Hacienda respecto de la situación económica de los médicos que desempeñan sus funciones en las instituciones afectas al proyecto en debate y la situación que se creará como consecuencia de su aprobación por el Parlamento son sustancialmente diferentes.

Honorables Diputados, los cargos desempeñados por los médicos a los cuales beneficia este proyecto de ley, según los datos proporcionados por el señor Ministro de Salubridad, alcanzan a la cifra de 3,967 —digamos cuatro mil cargos—, que actualmente reciben una remuneración total de 380 millones de pesos anuales. La jornada promedio de trabajo, es de tres horas diarias, según esos datos. Resulta entonces que la remuneración media actual de los cuatro mil médicos que trabajan tres horas diarias es de noventa y tres mil pesos anuales.

Creo, señor Presidente, que esto dista mucho de tener las características demasiado pavorosas y trágicas que expresaba mi Honorable colega. No obstante, comparto en cierto modo la necesidad de mejoramiento de la situación actual; pero deseo hacer presente que el proyecto de que conoce la Cámara ahora va a significar para estos mismos cuatro mil cargos de médicos un gasto de seiscientos cuarenta millones de pesos, excluyendo a los médicos que tengan un trabajo superior a seis horas diarias. O sea, que va a resultar que cualquier médico con tres horas diarias de trabajo va a tener un promedio de renta de ciento sesenta mil pesos, y cualquier médico que actúe y trabaje seis horas al día va a tener un promedio de remuneración de trescientos veinte mil pesos al año. Oigalo bien la Cámara, este será el promedio.

Saben Sus Señorías cuánto respeto tengo por la profesión de médico. Me he criado y nacido en ambiente médico; pero también, como Diputado del país, tengo que contemplar la situación y el ambiente en que se desenvuelven todas las actividades nacionales.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Voy a terminar, Honorable Diputado. Sabemos perfectamente que la renta nacional del país puede considerarse aproximadamente en cien millones de pesos. Resulta, como lo dijo en una oportunidad siendo Ministro de Economía, y no siendo rebatido, el señor Pedro Enrique Alfonso, que la renta media por ciudadano es de veinte mil pesos por habitante, renta de miseria, renta que significó un nivel de vida inconcebiblemente bajo. De modo que todo hombre que en el país gane más de un peso sobre los veinte mil, lo consigue a base de que otro gane menos que los veinte mil.

Ahora, si después llegan los representantes del Poder Judicial, y nos dicen que necesitan sueldos que les permitan un nivel de vida adecuado, y llegan en seguida los funcionarios de las Fuerzas Armadas, y más tarde los empleados semifiscales, y cada grupo de ellos toma del inventario nacional de bienes una cuota muy superior a la media a través de imposiciones de la ley, ¿quién va a resultar pagando el error de esta legislación de privilegio? Quería decir que los que hoy están pasando situación de hambre y miseria la van a pasar en un grado extremadamente más grave y más serio.

¿Cómo puede pretenderse, entonces, que se se dé a ciertos profesionales, por el sólo hecho de tener título, una renta de 320.000 pesos al año como promedio?

Hago estas observaciones, señor Presidente, sin perjuicio de las que haré más adelante, para desvanecer la afirmación de mi Honorable colega, en el sentido de que los médicos están en una situación desesperada. Sé que hay casos desesperados; pero no se deben esgrimir exclusivamente esos casos, porque si los hay, como se trata de médicos que prestan sus servicios en la Administración Pública y en las instituciones semifiscales, eso significa, ante todo, que hay una pésima distribución de sueldos y horas de trabajo. Entonces, debemos comenzar por ahí, y, una vez redistribuídas las horas, buscar un nivel que se ajuste a la condición económica del país. Seguir otro camino, como el que se propone, es desconocer totalmente la situación económica general en que estamos viviendo, y el bajo nivel de vida de todos los sectores para enfocar exclusivamente a un sólo sector. La actual solución va a significar "a posteriori" lo siguiente: o mantener un régimen de privilegio que el Parlamento jamás va a aceptar, o incorporar a este mismo régimen a las demás actividades, lo que constituiría una burla sangrienta para los médicos, que hoy día aspiran a un desahogo, para los empleados públicos que obtuvieron el año pasado un reajuste, para los empleados particulares y para todos los sectores de empleados. Entonces, vamos a caer con más fuerza aún en todas y cada una de las tragedias que Su Excelencia el Presidente de la República señalaba en su Mensaje, al cual me referiré más adelante, y a pesar del cual no ha titubeado en pedir urgencia para este proyecto.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable señor Cañas Flores...

El señor CAÑAS FLORES.— Es un minuto solamente.

El señor MORALES CAÑAS. — Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, estimo que con el sistema puesto en práctica por el Honorable Diputado Informante, se está desvirtuando totalmente el acuerdo de los Comités.

Creo que el Honorable Diputado debe informar primeramente y, en seguida, permitir las observaciones que sean menester, porque de otra manera va a ser burlado el acuerdo...

El señor TAPIA (Presidente).— Justamente, era eso lo que iba a expresar la Mesa cuando le dijo a Su Señoría que esperara un momento; iba a advertir a la Sala que cada Comité tiene su tiempo fijado por acuerdo de la Cámara, y es obligación de la Mesa velar por el cumplimiento de este acuerdo.

El señor VALDES LARRAIN.— Es que es conveniente aclarar algunos aspectos del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite?

El señor MORALES CAÑAS.— Con todo gusto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, quiero dejar constancia de que el tiempo de los Comités ha sido distribuído en dos sesiones de trabajo, la de hoy y la del próximo Martes. Además, estimo que las interrupciones ilustran el debate.

Por ejemplo yo he quedado muy impresionado con las observaciones del Honorable colega señor Aldunate, y especialmente con el dato de que los médicos recibirán como promedio 320 mil pesos anuales, por seis horas de trabajo. Esta renta, para los cuatro mil médicos que la recibirían, si se sacan las cuentas, representa un gasto de 1.280 millones de pesos anuales, lo que rebasa en mucho el costo del proyecto, que ha sido presentado sobre la base de una inversión de 270 millones anuales.

De manera que hay cosas que resultan verdaderamente exorbitantes, o no están bien estudiadas.

El señor CAÑAS FLORES.— Por esta misma causa, señor Diputado, no se puede estudiar debidamente el proyecto si se conceden interrupciones.

El señor MORALES CAÑAS.— Señor Presidente, yo deseo...

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor MORALES CAÑAS. — Con todo gusto, señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— A pesar de que yo hubiera preferido explicar oportunamente y con todo detalle la posición del Ejecutivo respecto a este asunto, quiero en este momento aclarar el problema, para que no queden flotando en la Sala cifras y puntos de comparación que han sido manejados con un poco de ligereza, para llegar a resultados que podrían ser distintos de los que el proyecto implica.

En realidad, para calcular el pago actual por médico no se puede tomar como norma la fórmula preconizada por el Honorable señor Aldunate, puesto que este costo por médico ha sido calculado desde el punto de vista de la institución, y es distinto de la renta que percibe realmente el profesional.

En efecto, como en todos los casos, hemos calculado lo que cuestan a la institución estos médicos. Nosotros decimos, por ejemplo, que el sueldo vital en Santiago es de 4.500 pesos. Pero a esto hay que sumar otras cantidades que debe pagar el patrón. En consecuencia, si este mismo sueldo se mira por el lado patronal, el sueldo vital es muy superior a esa cifra.

Lo mismo sucede en este momento. Nos hemos referido a la cifra que representa lo que cuesta un médico a la institución, que es mucho más alta de lo que percibe el médico por las distintas labores que desempeña. Por eso han resultado cifras aparentemente exorbitantes.

Las cifras que nosotros podemos tomar como reales son las siguientes: la Caja de Seguro Obrero paga mil pesos por hora de trabajo, y la Beneficencia paga 1.250 pesos por hora de trabajo. O sea, un médico que se comprometiera a dedicar todo su tiempo a la Caja de Seguro Obrero, ganaría exclusivamente seis mil pesos mensuales, y un médico que se comprometiera a dedicar todo su tiempo a la Beneficencia, ganaría 7.500 pesos mensuales. De manera que, en realidad, no puede ser ésta la manera de establecer comparaciones para llegar a resultados de esta naturaleza.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Los cálculos de Su Señoría son absolutamente inexactos...

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Aldunate, está con la palabra el señor Diputado Informante.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Estos que he citado son los sueldos base; a ellos hay que sumar los aumentos que tienen. Podemos calcular estos aumentos. En Beneficencia, son de un diez por ciento cada tres años, con un máximo de 50 por ciento. Es de advertir, por lo demás, que estos aumentos rigen sólo desde hace seis años; por consiguiente, los más altos, no llegan más allá del veinte por ciento.

Vuelvo a insistir en que nosotros hemos tomado estos cálculos con el criterio indicado, y, para mayor seguridad, con un sentido de prudencia. Como expliqué en la Comisión de Hacienda, es totalmente imposible calcular el costo del Estatuto del Médico Funcionario con precisión. Y la razón es muy simple:

Uno de los factores más importantes de este cálculo está constituído por la antigüedad de las personas que sirven los cargos. Actualmente, hay puestos atendidos por personas que tienen nueve y más horas de trabajo.

Al entrar en vigencia el Estatuto en Estudio, numerosos médicos tendrán que renunciar a algunas horas de atención para reducirlas a seis. De este modo quedarán muchas horas de trabajo vacantes que podrán ser atendidas por médicos de menor antigüedad.

El señor CAMPOS (Don Enrique).— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Perdóneme, Honorable Diputado; pero deseo que el argumento que estoy desarrollando no quede interrumpido y que mis explicaciones resulten claras.

El monto por quinquenio en el Estatuto representa un cuarenta por ciento, calculado en esta forma, y a esa cifra nos hemos atenido, siguiendo una política de prudencia, que ha sido la que ha guiado al Ejecutivo: calcular lo más que podría costar a cada institución. La suma que hemos dado a la Comisión es la más alta que podría resultar.

Evidentemente, si sumamos lo que más puede costar el aumento a cada una de las series de instituciones, llegamos a una cifra altamente improbable, que vendría a ser lo que más podría costar el proyecto total de instituciones. Ahora, si ese total es dividido por el número de médicos en servicio, resultaría una cifra extraordinariamente elevada.

Se trata de cifras, señor Presidente, que pueden barajarse y dar impresiones en uno u otro sentido.

Me he permitido solicitar del señor Diputado Informante, esta interrupción, para aclarar lo que realmente percibe una persona.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el señor Diputado Informante.

Quiero rogar a los Honorables Diputados que respeten el orden en que están inscritos para intervenir en el debate.

Está con la palabra el señor Diputado Informante.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— He solicitado una interrupción al señor Diputado Informante, señor Presidente, porque conviene que este punto sea aclarado precisamente en este momento.

El señor MORALES CAÑAS.— He creído demostrar que tengo el mayor deseo de satisfacer cualquiera interrupción que me sea solicitada; pero no quiero seguir avanzando en mi exposición mientras no pueda responder al Honorable señor Cañas Flores, quien ha manifestado que me estoy burlando de la Honorable Cámara.

El señor CAÑAS FLORES.— No he dicho eso. ¿A quién oyó esas palabras, Su Señoría?

El señor MORALES CAÑAS.— Su Señoría manifestó que el Diputado Informante se había burlado de los Comités.

El señor CAÑAS FLORES.— Oyó mal Su Señoría, o no me entendió.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MORALES CAÑAS.— No puedo, señor Presidente, dejar pasar por alto esta afirmación, porque yo quiero no sólo expresar el pensamiento de la Comisión de Asistencia Social e Higiene de la Honorable Cámara sino que, defender como en muchas ocasiones he tenido que hacerlo, a mi gremio cuando ha sido mal interpretado.

El señor MARTONES.— Pero Su Señoría no es médico práctico.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¿Quiere permitirme una interrupción, Honorable Diputado

El señor MORALES CAÑAS.— Con todo agrado acepto la interrupción de Su Señoría

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Me complace dentro de este análisis, que se me dé la oportunidad de aclarar algunos puntos dentro del problema que estamos discutiendo. Yo no he pretendido dar cifras infundadas ni preparadas de ninguna especie; las que he dado son las que se ha servido proporcionar a la Comisión de Hacienda, el señor Ministro, quien las consideró prudentes en varias ocasiones. Cuando estas mismas cifras resultan obstaculizadoras para su proyecto, de prudentes se transforman en excesivas, como lo prueba la declaración del señor Ministro.

El costo del proyecto sube de financiamiento; a quienes se pagaba 387 millones de pesos se les pagará 340 millones de pesos más. Según el señor Ministro, los médicos afectados con las disposiciones que estudia la Honorable Cámara, serían 3987; digamos cuatro mil. Según el señor Ministro, el trabajo promedio es de tres horas diarias. De estas tres cifras resulta que el promedio de los cuatro mil cargos de médicos, con el costo de millones indicado, trabajando tres horas diarias, da la cifra promedio de 160 millones de pesos.

De modo que no hay manejo de cifras de ninguna especie ni he buscado cifras preparadas para mis argumentaciones; me he limitado a tomarlas de las declaraciones del propio señor Ministro del ramo, cifras que se estiman prudentes cuando las daba a la Comisión. ¿Y qué mejores antecedentes puede tener la Honorable Cámara que las que recibe por intermedio de la Comisión de Hacienda, del Ejecutivo?

Es este el origen de estas cifras las que acabo de dar a la Honorable Cámara.

El señor MORALES CAÑAS. — Siguiendo mis observaciones, Honorable Cámara, debo declarar que he expresado, a grandes rasgos, los motivos por los cuales hay necesidad de fijar en un horario medio prudente, diario, la labor que van a desarrollar estos profesionales.

He manifestado que este horario máximo es necesario para evitar el "surmenage", la fatiga mental que origina, indiscutiblemente, una condición desfavorable para la atención médica. En general, se ha decidido que los médicos tengan un máximo diario de seis horas de trabajo para que puedan disponer también del tiempo necesario y prudente, a fin de que se dediquen, en sus casas, al estudio y a la lectura de las revistas y de los textos científicos últimos, y para que puedan, en sus casas, preparar los trabajos científicos que tengan que presentar periódicamente en los servicios que trabajan. Y no sólo allí el médico pone a disposición de los demás colegas el fruto de su experiencia, el fruto de sus trabajos diarios, de su técnica; también tiene que concurrir a torneos científicos, a jornadas de estudios, señor Presidente, que para bien del país, se van celebrando con mayor frecuencia que lo que se hacía antes, y no sólo en la ciudad de Santiago, sino también en otras importantes provincias como, por ejemplo, Concepción y Valparaíso.

Para todos estos estudios científicos, el médico requiere las horas necesarias de tranquilidad; de aquella tranquilidad que da la satisfacción de saber, como manifestaba denantes, que no existe en su hogar ninguna incertidumbre económica; la satisfacción que da también el deseo de otorgar a sus semejantes, a sus compañeros de labor, toda la vasta experiencia personal recogida diariamente.

Todo eso necesitan los médicos. Todo eso necesitan también los dentistas y los químico-farmacéuticos. Y esto es lo que está contemplado, precisamente, en artículos de este proyecto, en forma clara y precisa, en beneficio de este crecido número de profesionales.

El señor CAMPOS (don Enrique). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? Quisiera formularle una pregunta...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Concedió la interrupción, Su Señoría?

El señor MORALES CAÑAS.— Se la concedo con el mayor agrado.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Quisiera saber cuál es la cantidad de médicos que hay en Chile.

El señor MORALES CAÑAS.—Si no me equivoco, creo que el Honorable colega señor Aldunate dió una cifra aproximada a los cuatro mil.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡No! Esos son los médicos funcionarios.

El señor MARTONES.— Esos son los médicos funcionarios.

El señor CAMPOS (don Enrique).— No sólo deseo saber la cantidad de médicos funcionarios, sino de la totalidad de los médicos que existen en Chile.

El señor MORALES CAÑAS.— Esa cantidad fluctúa más o menos en cuatro mil.

El señor MARTONES.— ¡Debe haber pocos en actividad, porque hay muchos enfermos!

El señor CAMPOS (don Enrique).— ¡No es posible!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAMPOS (don Enrique).— Así que hay cuatro mil médicos que trabajan solamente para el Estado y para las instituciones fiscales...!

Quiere decir que los cargos están repetidos o que los cálculos del Honorable señor Aldunate, que ha sacado un promedio de 260 mil pesos por médico, están equivocados, desde el momento en que los cargos están repetidos.

El señor HUERTA.—¡La misma suma se distribuye entre menos personas!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorables Diputados, la Mesa advierte a Sus Señorías que no están en una sala de conferencias. Ruego a los señores Diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Pero es necesario que el debate se discipline. No se puede continuar en esta forma!

El señor MORALES CAÑAS.— Yo no he querido referirme a las observaciones del Honorable señor Aldunate; pero el distinguido colega señor Campos ha hecho referencias a ellas en forma indirecta.

Yo puedo expresarle que en este tipo de médico "taxi", que he mencionado denantes, existen los médicos "taxi" de primera categoría y los médicos "taxi" de última categoría. El médico "taxi" de primera categoría es un hombre que muchas veces, a base de influencias políticas ajenas a su preparación ha podido conseguir un sinnúmero de puestos que le quedan grandes en capacidad, en experiencia, y en horas de trabajo.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Esos van a ganar más ahora!

El señor MORALES CAÑAS.—Es éste precisamente uno de los tipos de médicos que el mismo gremio quiere combatir y desea que desaparezca.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Son "taxis de lujo"!

El señor MORALES CAÑAS.—El mismo gremio médico desea, Honorable Cámara, que nosotros, los profesionales, demos absoluta seguridad de ejercer seriamente nuestra profesión.

El objetivo fundamental que se persigue es eliminar a aquellos profesionales que tienen todas las horas del día copadas con puestos públicos y que, por esa misma razón, no cumplen ni con la cuarta parte de su deber. Queremos terminar con ese tipo de funcionario médico, porque desprestigia a nuestro gremio. Lo que deseamos es enaltecer nuestra profesión, darle la mayor prestancia y solvencia posible ante la ciudadanía para que así ella sepa respetarnos y comprender nuestra alta misión.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES CAÑAS.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Larrain.

El señor LARRAIN VIAL.— Deseo que el Honorable Diputado Informante, o el señor Ministro de Salubridad, nos diga cuánto gana actualmente un médico funcionario por hora de trabajo.

Hace poco, el señor Ministro nos decía que ganaba $ 1.000 a $ 1.500 mensuales por hora de trabajo. Sin embargo, de acuerdo con un estudio que nos presentó en la Comisión de Hacienda, resulta, después de haber hecho los cálculos correspondientes, que un médico funcionario gana por hora de trabajo un promedio de $ 2.600 mensuales.

Deseo que el Honorable Diputado Informante nos explique a qué obedece esta diferencia sustancial, de más del doble, entre las cifras que nos acaba de proporcionar el señor Ministro y las que se derivan de los datos que nos suministró en la Honorable Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Morales, para aclarar este punto?

El señor MORALES CAÑAS.—Con mucho gusto, señor Ministro.

El señor TAPIA (Presidente). —Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro de Salubridad.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Creí haber sido suficientemente claro al explicar que esas cifras no correspondían al sueldo que percibían los médicos, sino que a lo que el servicio médico costaba a la respectiva institución. Todos sabemos que es necesario agregar a lo que se paga en sueldos, lo que se gasta en imposiciones. Por eso es que la cifra que corresponde exclusivamente a los sueldos es inferior a la que se gasta en la realidad. De aquí que para calcular lo que en el hecho gana un médico, baste con tomar su planilla; y para saber cómo se determina su sueldo se necesita sólo revisar las leyes actualmente vigentes que fijan sus rentas. Y en virtud de esas leyes, la renta básica de un médico funcionario de la Beneficencia asciende a $ 1.250, y aumenta en $ 120 por cada quinquenio, siendo 5 el máximo de quinquenios que puede tener cada médico, y en un 10 por ciento por cada trieno, hasta enterar los cinco, lo que empezó a regir hace algún tiempo atrás.

Esa es la forma de calcular la renta que perciben los médicos de esa institución, que emplea a 1.963 médicos, o sea, los dos tercios de los médicos de Chile, lo que representa la mayor suma en este sentido.

Las cifras provenientes de médicos que sirven en instituciones semifiscales, están aumentadas por imposiciones mucho más altas; de ahí que resulten aquellas otras cifras.

Por eso, repito, el error está en estimar la cifra promedio del sueldo mensual, en algo que no es el "sueldo mensual"; asimismo, en calcular, como decía denantes, la diferencia del costo que fué aumentado por prudencia. Y aquí, señor Presidente y Honorable señor Aldunate, vuelvo a insistir en que es "prudente", cuando se trata de gastos, tomar la cifra más alta, para saber que de ahí no se pasará; así como también es "prudente" en materia de entradas, tomar la más baja, para estar seguros de que no se bajará de ella.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Diputado Informante.

El señor MORALES CAÑAS.— Señor Presidente, no tengo ningún inconveniente en conceder interrupciones, pero no deseo que después los Hoorables señores Diputados vayan a protestar porque he usado demasiado tiempo de la palabra.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Las interrupciones son para ir aclarando el debate, Honorable Diputado.

El señor LARRAIN VIAL.— Precisamente, para aclarar este aspecto del proyecto, he solicitado una nueva interrupción a mi Honorable colega.

El señor MORALES CAÑAS.— Con todo gusto se la concedo.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, sólo deseo aclarar aún más el debate.

El señor Ministro de Salubridad ha contestado a la Honorable Cámara que sus estudios son a base de cálculos aproximados, que él ha hecho con optimismo, es decir, que los ha aumentado. Sin embargo, me parece que hay un error, porque yo he considerado para este cálculo lo que actualmente se gasta, o sea, sin aumentar ni disminuir las cifras efectivamente invertidas y según datos que el propio señor Ministro nos dió en la Comisión de Hacienda.

Los 414 millones 86 mil 780 pesos que actualmente se gastan en todas las instituciones...

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Se gastan, pero no se perciben, Honorable Diputado.

El señor LARRAIN VIAL.— ...los divido por el número de horas, que son 13.277, de donde se desprende que estos funcionarios ganan 32 mil pesos anuales por hora, o sea, que mensualmente ganan dos mil seiscientos pesos por hora.

Se nos dice además, cosa que quisiera desvirtuar, que esta diferencia entre los mil pesos mensuales por hora, según los datos que nos proporciona el propio señor Ministro de Salubridad, y los dos mil 600 pesos que efectivamente gasta el Estado, según mis cálculos, obedece a los gastos de imposiciones.

Señor Presidente, la Honorable Cámara estará de acuerdo conmigo en estimar muy exagerado esto de que el Fisco, por gastos de previsión, vaya a pagar más del ciento por ciento de los sueldos, porque si paga, según el señor Ministro de Salubridad, mil pesos mensuales por hora y se invierten dos mil seiscientos pesos, querría decir que más de un ciento por ciento del valor de los sueldos los gasta el empleador en cubrir las imposiciones. Creo que este porcentaje, además de elevado es inverosímil, señor Presidente, y por eso he formulado esta pregunta al Honorable Diputado Informante, a fin de que me aclare este punto, que manifiestamente no puede ser así.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor MORALES CAÑAS.— Estimo, señor Presidente, que frente a las observaciones formuladas por el Honorable señor Larrain y a las expresadas por el Honorable señor Aldunate, don Pablo, no había otra manera de contestarlas sino por el medio preciso y sencillo de la comparación, pues mientras el Honorable señor Aldunate manifestaba que los médicos, por término medio, ganaban 95 mil pesos, el Honorable señor Larrain dice que 32 mil pesos.

El señor LARRAIN VIAL.— Por hora.

Varios señores DIPUTADOS.— Por hora.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Y sacando el término medio, llegamos a lo mismo.

El señor VALDES LARRAIN.— Son las mismas cifras.

El señor MORALES CAÑAS.— Quiero aclarar este punto para no seguir en esta confusión.

El señor CAÑAS FLORES.— Ojalá.

El señor MORALES CAÑAS.— Con todo agrado lo haré, y creo que van a quedar satisfechos Sus Señorías.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Por qué no se limita a informar el proyecto?

El señor GARDEWEG.— Hasta el momento, nada hemos oído sobre el informe del proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el señor Diputado Informante.

El señor MORALES CAÑAS.— Señor Presidente, me he querido referir al informe y, en varias partes, lo he hecho con absoluta precisión y con absoluta claridad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES CAÑAS.— Posiblemente, a algunos señores Diputados les haya molestado esta claridad; pero no tengo la culpa de ello. La realidad en que viven muchos médicos me ha hecho hablar así en esta Honorable Cámara, y probablemente por eso uno no puede dejar de sonreír cuando los distinguidos colegas manifiestan que el promedio de los médicos gana 95 mil pesos anuales. Lo único que sé decir, en verdad, es que no hay cien médicos sino cientos de médicos que, en Chile, no ganan un solo centavo.

El señor MARTONES.— Y hay cientos de enfermos sin médicos.

El señor MORALES CAÑAS.— Esto, señor Presidente, no es una exageración; esto no es una cifra sino que es una realidad. Precisamente queremos terminar con esta situación, con el estado de postración económica en que se encuentra un gran porcentaje del gremio médico, puesto que deseamos que todos los profesionales rindan el máximum posible. No es aceptable que el Fisco haya gastado miles y aun cientos de miles de pesos, fuera de los gastos que ha hecho la familia, para que un individuo llegue a recibir un título profesional y que después este hombre no pueda dar el fruto que de él se esperaba en cuanto a la atención profesional de sus conciudadanos.

Deseamos que haya equidad en esta distribución de horas de trabajo entre todos los profesionales del país. Existiendo esta mejor distribución, habrá también una mejor remuneración. En esta forma, señor Presidente y Honorable Cámara, tal como lo dice el informe, los médicos podremos dar una mejor atención profesional. Así vamos a dar a todo el grueso de pacientes que está, precisamente, involucrado en todos estos servicios asistenciales: en la Ley N.o 4.054, en la Beneficencia, en Sanidad, etcétera, una mejor atención, pues es esta masa obrera la que recibe los mejores beneficios a costa del profesional funcionario. Pero también queremos, tal como lo manifiesta el Estatuto, que éste sea mucho mejor remunerado.

En síntesis, señor Presidente y Honorable Cámara, en este proyecto de ley que establece el Estatuto del Médico Funcionario, existen tres ideas fundamentales: la primera de ellas es la que dice relación con quiénes van a ser estos profesionales funcionarios, a qué reparticiones públicas, semifiscales y autónomas van a poder atender y a cuáles de estas instituciones va a alcanzar este proyecto de ley.

La segunda idea básica de este Estatuto se refiere a las horas de trabajo y a las incompatibilidades. El proyecto tiende a uniformar las horas máximas y mínimas de trabajo para evitar el acumulamiento de actividad profesional. Así los profesionales podrán repartirse en el país. Diversos Honorables colegas hicieron presente, en la Comisión, el defecto que se advierte actualmente, cual es la "plétora" de funcionarios que hay dentro de las grandes ciudades, especialmente en Santiago, y se manifestó que esto se debía a la pobre situación económica que tienen los que van a trabajar a provincias.

Como muy bien lo manifestó el señor Ministro de Salubridad, los médicos, aun las recién recibidos, no desean ir a provincias con dos horas de trabajo en el Seguro Obligatorio o con las mismas horas en la Beneficencia, porque actualmente por esas dos horas de trabajo sólo recibirán dos a tres mil pesos mensuales. ¿Qué puede hacer un profesional, aun el recién recibido, con una remuneración tan baja? Absolutamente nada. Prefiere, entonces, radicarse en Santiago o [illegible] ciudad, donde hay centros [illegible] pueden darle mayores conocim[illegible] especialidad que le interesa, a l[illegible] se" en provincias con un sueldo [illegible] así tenemos que los habitantes [illegible] cias alejadas del centro del país [illegible] quier lugar distante de los gr[illegible] de población, están casi huér[illegible] ción profesional médica. Los m[illegible] deran que con el Estatuto del [illegible] cionario se va a mejorar esta si[illegible] to que los profesionales recién [illegible] ver que hay remuneraciones s[illegible] poder subsistir, aceptarán ir [illegible] apartados rincones del país. [illegible] cia, habrá una mejor atención p[illegible] ra el máximo de habitantes de [illegible]

La Honorable Comisión de A[illegible] dico-Social e Higiene se vió o[illegible] troducir numerosas enmiendas [illegible] que envió el Honorable Senado; [illegible] fundamentos, en estas ideas [illegible] dejado como venía.

El título primero de este p[illegible] trata del médico funcionario y [illegible] les serán las instituciones fisca[illegible] fiscales y las autónomas a que [illegible]

Hay un capítulo que se refi[illegible] dicos que prestan sus servicios [illegible] zas Armadas, en las institucio[illegible] ficencia Privada y en las Mu[illegible] La Comisión de Asistencia M[illegible] Higiene no quiso inmiscuirse e[illegible] médicos de las Fuerzas Armada[illegible] aspecto sólo se limitó a 'dispon[illegible] yecto, que los médicos de esas [illegible] tendrán grados de Oficiales o su[illegible] en la planta civil.

El señor ALDUNATE (don Pa[illegible] permite una interrupción, Ho[illegible] tado?

El señor MORALES CAÑAS. [illegible] agrado.

El señor TAPIA (Presidente[illegible] venia del señor Diputado Infor[illegible] palabra el Honorable señor A[illegible] Pablo.

El señor ALDUNATE (don P[illegible] médico que quede comprendido [illegible] posiciones de este proyecto d[illegible] trabajar algunas horas en los [illegible] dicos de las Fuerzas Armadas?

El señor VIVANCO.— No, señ[illegible]

El señor UNDURRAGA.— H[illegible] patibilidad.

El señor MORALES CAÑAS. [illegible] proyecto un artículo, fuera del [illegible] dice relación con las horas de t[illegible] pueden disponer los médicos pa[illegible] servicios en las instituciones a [illegible] Su Señoría. Así, el artículo pe[illegible]

El señor HUERTA. — El ní[illegible]

El señor MORALES CAÑAS.— [illegible] lo 18, establece que el trabajo [illegible] cos en las Fuerzas Armadas se[illegible] a doce horas semanales. Si Sus [illegible] sean que se aclare el alcance d[illegible] sición, puedo manifestar que [illegible] sional que desarrolla su labor e[illegible] ciones Armadas, con un total d[illegible] de trabajo civil, llamémosle así [illegible]

El señor ALDUNATE (don Pa[illegible] equivale a dos horas diarias.

El señor MORALES CAÑAS. — [illegible] semanales.

El señor UNDURRAGA. — D[illegible] rías, entonces.

El señor ALDUNATE (don P[illegible] manera que podría trabajar cu[illegible] una Institución de las Fuerzas [illegible]

El señor MORALES CAÑAS. — [illegible] te. Siempre que el régimen int[illegible] vicio médico respectivo de las [illegible] madas se lo permita. Se ha que[illegible] margen de tiempo a estos funcio[illegible] fin de que puedan concurrir a l[illegible] clínicas particulares para perfec[illegible] nocimientos y estar al día en [illegible] de la ciencia médica y de la te[illegible] gica. Esto, no sólo irá en prove[illegible] dico mismo, sino que también e[illegible] la Institución en que preste su [illegible] que a ella entregará los conocim[illegible] tíficos que vaya adquiriendo d[illegible] prácticas.

Creo haber aclarado lo que d[illegible] con las horas de trabajo en las [illegible] madas y en otras Instituciones, d[illegible] Sus Señorías deseaban conocer.

Siguiendo en el Título I del p[illegible] nifestaba que quedan al margen d[illegible] tituciones de beneficencia priv[illegible] se estima, como su nombre lo in[illegible] cuentan con los recursos econ[illegible] cientes para poder hacer frente [illegible] tos. Desde el momento en que es[illegible] nes, muy prestigiosas por lo de[illegible] servicios absolutamente gratuito[illegible] que los médicos comprendiendo [illegible] dad, no tuvieran ningún incon[illegible] aceptar que ellas quedaran al m[illegible] te proyecto de ley.

En cuanto a las Municipalida[illegible] mó que era necesario dejarlas [illegible] ra del proyecto, porque, en gen[illegible] cuentran en falencia.

El inciso 1.o del artículo 4.o d[illegible] se refiere al ingreso de los pro[illegible] estos servicios; se deja establecid[illegible] ser indiscutiblemente por concu[illegible]

El último inciso de este artíc[illegible] "El tiempo que los profesionales [illegible] hayan servido en empresas part[illegible] ejerzan funciones delegados, com[illegible] plo algunas oficinas salitreras y [illegible] les será computado como servido [illegible] los efectos de ingreso y de asi[illegible] las mismas".

Voy a explicarme más: El Sep[illegible] ha entregado a estas institucio[illegible] ras y salitreras, previo convenio [illegible] do, la atención de sus obreros. E[illegible] acuerdo con la disposición que a[illegible] a los médicos que prestan sus s[illegible] esas instituciones, se les va a [illegible] tiempo que han servido en ellas [illegible] mento de entrar a regir este pro[illegible]

El artículo 5.o de este Título [illegible] a los médicos que, por causas ajen[illegible] luntad o por renuncia no volun[illegible] importe una medida disciplinaria [illegible] sus funciones. Expresa este artíc[illegible] ra evitar cualquiera mala interp[illegible] vez que vuelva a producirse la [illegible] médico que la servía puede nuev[illegible] tar a ella si así lo estima conve[illegible]

El Título II de este proyecto [illegible] "Escalafón, grados y remunera[illegible]

Se establece un escalafón de [illegible] y un escalafón especial para aq[illegible] cios que cuenten con menos de [illegible] dicos, dentistas o farmacéuticos [illegible] para a la renta que obtienen en [illegible] vos grados en la Administración [illegible] Estado.

En el artículo 7.o de este título [illegible] ce que los profesionales funcion[illegible] derán por concursos, considerando [illegible] rie de condiciones que deben reu[illegible]

...tuian a estos cargos. Asimismo, se especi-
...que todos estos ascensos deben hacerse
...mente en un grado, es decir, al inmedia-
...te superior.

...lo referente a las remuneraciones...

...señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite
...le haga una pregunta, Honorable Dipu-
...o?

...señor MORALES CAÑAS.— Con todo
...gusto.

...señor LARRAIN VIAL.— Señor Presi-
...te, desearía que el Honorable Diputado
...informara sobre lo siguiente: Si un mé-
...entra a ocupar un cargo en la Secreta-
...en la Oficina de Partes, o en cualquier
...cargo administrativo dentro de uno de
...organismos que se enumeran en el artícu-
...cargos para los cuales no se requiere
...¿gozará de los beneficios que señala
...proyecto, o éstos alcanzarán sólamente
...cargos para cuyo desempeño se exige
...título de médico?

...señor MORALES CAÑAS.— Puedo con-
...categóricamente a Su Señoría que esa
...posición se refiere a todos los médicos.
...mismo, puedo manifestar a Su Señoría
...el 99% —quizá si exagere un poco— de
...profesionales, desenvuelven sus activi-
...dentro del campo técnico. Son muy
...pero muy pocos, los que trabajan en
...netamente administrativos. Tanto es
...que en este mismo proyecto y con el fin
...que algunos médicos se interesen y ten-
...un aliciente para optar a algunos car-
...administrativos, como Direcciones de hos-
...les, etcétera, se les fija una remunera-
...especial. En general, estos cargos son
...compatibles con el ejercicio libre de la pro-
...ión de médico y éste es uno de los moti-
...básicos por los cuales no hay médicos
...se interesen por ellos.

...señor LARRAIN VIAL.— Concretando
...argumentaciones de Su Señoría, si un
...dico sirviera un cargo en una Secretaría
...la Caja de Seguro Obrero, por ejemplo
...aría de todos los beneficios contemplados
...este proyecto, es decir, tendría que tra-
...ar sólo 3 horas al día, percibiría quinque-
...s y todo lo demás?

...señor MORALES CAÑAS.— Por mi par-
...estimo que un médico, aunque Su Señoría
...ubique en esa Secretaría de la Caja de
...uro Obrero, es un funcionario, y como
...no veo por qué no debe gozar de los be-
...ficios de quinquenios.

...señor LARRAIN VIAL.— ¿Y la limita-
...n de horas de trabajo, también lo favo-
...ería? ¿No cree Su Señoría que así se des-
...ciaría el servicio?

...señor MORALES CAÑAS.— Hay una
...posición en este proyecto, Honorable cole-
...que deja aclarada la duda de Su Seño-
...y me parece que fué, precisamente, el
...orable señor García Burr quien expre-
...en el seno de la Comisión esta misma du-
...preguntó el Honorable Diputado si un
...dico que desarrollara labores administra-
...as iba a quedar incluido dentro de la li-
...tación de 2, 3 ó X horas de trabajo al día,
...nque para el mejor funcionamiento del
...vicio fuera necesario un mayor número
...horas de trabajo de ese profesional.

...Entonces, a indicación del Honorable se-
...r García Burr, se redactó un inciso me-
...nte el cual queda perfectamente esclare-
...o que a estos médicos que desempeñen la-
...es de orden administrativo se les pagará
...no máximo 6 horas de trabajo, sin perjui-
...de que trabajen durante más tiempo si
...buena marcha del servicio a su cargo exi-
...mayor número de horas de labor.

...n seguida, en el artículo 8.o del proyecto,
...establece que el sueldo base del grado 5.o,
...cada dos horas diarias mensuales de
...bajo, será el equivalente de sueldo base
...grado 13.o de la Administración Civil del
...ado.

...a diferencia entre grado y grado será del
...or ciento del sueldo. En el artículo 9.o se
...e que los médicos funcionarios, como lo
...nifesté denantes, tendrán derecho a quin-
...nios, correspondiendo cada uno de ellos
...n 20 por ciento del sueldo base del gra-
...5.o, y con un máximo de 100 por ciento.

...n el artículo 10.o se consultan algunas
...gnaciones especiales, precisamente, como
...resaba denantes, como un aliciente para
...los médicos se interesen por llegar a ocu-
...puestos administrativos, y también pa-
...un grupo de funcionarios médicos que
...arrollan actividades un tanto peligrosas
...a su salud, como las de los anátomo-pató-
...os, radiólogos y tisiólogos, y otros que de-
...minará el reglamento.

...n el artículo 11 se establece que el suel-
...máximo que podrá percibir un profesio-
...funcionario que preste servicios en las
...tituciones enumeradas en el artículo 2.o,
...á de 6,6 veces el sueldo base del grado 13
...la Administración Civil del Estado.

...e estima que con este tope se obviarán
...muchas críticas que se han hecho contra
...proyecto de ley en el sentido de que con
...legislación se aumentaban en forma
...gerada las remuneraciones a los profe-
...nales funcionarios.

...señor ALDUNATE (don Pablo).— ¿Me
...mite, señor Diputado?

...señor TAPIA (Presidente).— Con la
...ia del Honorable Diputado Informante,
...e la palabra Su Señoría.

...señor ALDUNATE (don Pablo).— Esta
...ica debe mantenerse porque todos los
...damentos para ella se conservan en pie.
...limitación de 36.430 pesos a que Su Se-
...a hace alusión cuando dice que el suel-
...máximo se limita a 6,6 veces el sueldo del
...do 13, no tiene ningún principio de rea-
...s, armonizando esto con los artículos 12
...que la Honorable Cámara conoce.

...efecto, esta limitación se refiere a cier-
...grupo de asignaciones, pero no incluye
...asignaciones por trabajo nocturno, ni las
...naciones de zona y familiar.

...Señoría sabe que la asignación de zo-
...a lo largo del país varía, llegando hasta
...ciento por ciento. En la zona norte, por
...mplo, en extensiones muy habitadas, la
...nación es de un cincuenta por ciento.

...r lo tanto, la verdadera limitación de
...ho a través de este proyecto de ley es-
...muy lejos de las 6,6 veces el sueldo del
...do 13 ó, lo que es lo mismo, de los 36 mil
...s a que alude Su Señoría. En casos muy
...entes puede llegar arriba de los 44 mil
...s.

...mbién vale la pena aclarar que los quin-
...nios a que ha hecho mención el Honora-
...colega no se refieren a quinquenios por
...cio en las actividades correspondiente,
...a aquéllos que han nacido a consecuen-
...de la fecha de recepción del título de mé-
...

...señor VALDES LARRAIN.— Casi por la
...d de la persona, señor Diputado.

...señor ALDUNATE (don Pablo).— De
...o que un médico contratado en una em-
...a, que tiene 15 ó más años de título y
...día de servicio, en el mismo primer día
...adquirir la calidad de médico funciona-
rio, tendrá quince años de antigüedad y será beneficiado con el sesenta por ciento de aumento en todas las tasas de este proyecto.

Con estas aclaraciones, creo haber dejado explicadas todas las exageraciones que contiene este proyecto y que confirman que el motivo de las críticas que se le han formulado se mantienen íntegramente en el texto que ahora conoce la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor MORALES CAÑAS.— Es indiscutible que todo funcionario puede ser favorecido con determinadas asignaciones. Si este funcionario, en algunos casos determinados tiene que desarrollar, aparte de trabajo diurno, labores nocturnas, es lógico que tenga una mayor remuneración.

En cuanto a la asignación familiar, la gozan todos los servidores de la Administración Pública, y no vemos por qué no pueda disfrutar también de este beneficio este grupo de profesionales.

En lo que respecta a la asignación de zona, también gozan de ella los diversos funcionarios de la administración civil del Estado, de modo que les asiste el mismo derecho a estos profesionales...

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Pero los funcionarios de Estado no disfrutan de sueldo base.

El señor MORALES CAÑAS.— El Título III se refiere a los horarios de trabajo y a las incompatibilidades.

Ya he manifestado que para los médicos y dentistas, el horario máximo de trabajo será de 36 horas semanales, con un mínimo de 12 horas; y para los químicos-farmacéuticos, el horario completo será de 48 horas semanales como máximo y de 24 horas semanales como mínimo. Dentro de estas limitaciones a que se refiere el artículo 14, se hace en su inciso final la salvedad de que, a insinuación del Presidente de la República o del Colegio Médico de Chile, esta jornada máxima de 6 horas diarias podrá ampliarse a ocho horas en casos perfectamente especificados.

El Título IV, de las calificaciones, se refiere a aquellos profesionales que estén calificados en lista 1 a 4. Si en determinado número de casos son calificados en lista tres o cuatro, estos funcionarios cesarán en sus cargos. Y para darle mayor seriedad a estas calificaciones, se han agregado dos artículos: uno se refiere a los méritos que se tendrán presentes para hacer la calificación, y el otro establece la Comisión Calificadora de cada servicio y también la Comisión de Apelaciones que deberá resolver en definitiva las reclamaciones que se presentan.

El Título V del proyecto se refiere a los feriados, licencias y permisos. En cuanto al feriado, puedo decir que estos profesionales tendrán derecho a él en las mismas condiciones establecidas para los funcionarios de la Administración Civil del Estado. En la Comisión sólo se aprobó la indicación del Honorable señor Magalhaes para conceder también este beneficio a los profesionales que prestan sus servicios en la provincia de Atacama.

También se incorporan a este proyecto disposiciones que restringen los viajes al extranjero de estos funcionarios. En efecto, se ha puesto un sinnúmero de cortapisas para que estos profesionales no salgan al extranjero sin razón científica valedera. En una palabra, se ha querido impedir que esto se constituya en un abuso. El cumplimiento de estas disposiciones se ha confiado al Consejo Nacional respectivo y al Consejo General.

Respecto de los reemplazos, comisiones y traslados, de que trata el Título VI, se dice que el profesional reemplazante recibirá, además de su sueldo, la diferencia de remuneración entre su grado y el del reemplazado. En cuanto a los traslados, se establece que estos funcionários gozarán de las prerrogativas que contemplan los artículos 62 y 63 del Estatuto Administrativo.

Por lo que respecta a las sanciones disciplinarias, señaladas en el Título VII, ellas van desde la amonestación verbal hasta la destitución; para evitar abusos, establece, además, que cada una de estas medidas disciplinarias podrá ser apelable.

El Título VIII se refiere a la previsión. En general, se deja establecido que estos profesionales funcionarios deberán acogerse a la previsión que otorga la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, con excepción de los que prestan sus servicios en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que cuenta con una Caja propia.

Para acogerse a este régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, se establece una serie de disposiciones. Este mismo Título VIII se refiere a la jubilación y deja esclarecida la forma en que estos profesionales funcionarios podrán gozar de este beneficio.

El Título IX, relacionado con los dentistas y farmacéuticos, dice que las disposiciones que la presente ley establece con respecto a los médicos, son igualmente aplicables a estos grupos profesionales.

Y entramos al Título X, que trata de las "Disposiciones Generales". En el artículo primero de este Título se establece que todos los derechos que se otorgan en esta ley son irrenunciables. En realidad, está de más explicar esta disposición.

Respecto de las reclamaciones que puedan producirse con motivo de la aplicación de esta ley, esta iniciativa dispone en su artículo 45 que ellas serán de competencia de los Tribunales del Trabajo; en realidad, se entrega a su jurisdicción la resolución de todas las cuestiones de carácter contencioso a que he hecho mención.

En seguida, el artículo 46 se refiere a la infracción de las disposiciones de esta ley y da una pauta acerca de la forma en que se pagarán las multas que en él se establecen.

El artículo 47 dice relación con el financiamiento de los gastos que demanda este proyecto de ley. En realidad, corresponde a la Comisión de Hacienda informar este artículo.

El artículo 1.o transitorio establece que los empleadores, que pongan término, dentro del año de la vigencia de esta ley, a los servicios de sus profesionales funcionarios, tendrán que pagarles una indemnización equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicios. Se establece, sí, en este artículo transitorio, una limitación: no percibirán esta indemnización los profesionales que, al perder este cargo, queden comprometiendo con otros empleadores la jornada completa establecida en el artículo 14.

En el artículo 2.o transitorio se da un plazo determinado de 30 días para que los empleadores procedan a encasillar a su personal médico, farmacéutico y dentístico, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.o de esta ley.

Quiero terminar, señor Presidente, expresando que en este proyecto de ley se han contemplado muchas de las aspiraciones del Cuerpo Médico.

Además, deseo dar, como presidente de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene de esta Honorable Cámara, mis más sinceros agradecimientos a todos los señores Diputados que forman parte de ella, por el acucioso trabajo que realizaron.

Estos Honorables colegas, sin hacer distinción de ideologías políticas, cooperaron eficientemente y con la mayor altura de miras a que este proyecto se presentara a la consideración de la Honorable Cámara redactado en forma que interpretase, lo mejor posible, los anhelos del Cuerpo Médico y del Ejecutivo.

El señor GARDEWEG.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES CAÑAS.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, deseo que el Honorable Diputado Informante explique el alcance del artículo 9.o transitorio del proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales Cañas.

El señor MORALES CAÑAS.— Dice el artículo 9.o transitorio:

"Los profesionales que perciben actualmente asignaciones familiares de varios organismos de previsión, tendrán derecho a seguirlas percibiendo, de acuerdo con los reglamentos de las mismas instituciones".

En realidad, señor Presidente, como Diputado Informante no podría honradamente dar una explicación satisfactoria a Su Señoría acerca del verdadero alcance de este artículo. Personalmente estimo que él está en desacuerdo con el artículo 13.o, que establece que los médicos sólo podrán percibir una asignación familiar por carga. Sinceramente, no podría aclarar esta antinomia que existe entre estas dos disposiciones...

El señor UNDURRAGA.— Que dé una explicación el señor Ministro, entonces...

El señor MORALES CAÑAS.— ...y, en esta situación, no tendré inconveniente en ceder la palabra al señor Ministro para que diera las explicaciones correspondientes a la Honorable Cámara.

Termino mis observaciones, señor Presidente, manifestando, una vez más, mis agradecimientos a todos los Honorables colegas que forman parte de la Honorable Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Señor Presidente:

Creo que es conveniente que en la discusión general de este proyecto, se escuchen los puntos de vista del Gobierno con respecto a los aspectos generales que contiene, los motivos que tuvo para hacer suya una moción que el Honorable Senador don Salvador Allende presentó en el Honorable Senado, y las líneas matrices de esta iniciativa. Todo esto, sin perjuicio de que en la discusión particular se analicen, con toda detención, cada una de sus disposiciones y se vea entonces las que conviene mantener o suprimer y lo que ellas significan. En todo caso, me parece conveniente limitar la discusión general al estudio de las ideas fundamentales que contiene el proyecto.

En primer lugar, quiero expresar a la Honorable Cámara que ésta no es una iniciativa aislada del Gobierno, que el Estatuto del Médico Funcionario no es sólo un objetivo en sí, sino que constituye simplemente un instrumento para poder realizar algo que tiene una importancia trascendental, cual es la ampliación y la eficiencia de los servicios médicos.

Es importante recordar que nuestra Constitución Política establece que la salud pública debe ser una preocupación fundamental del Estado, al que, incluso, le impone la obligación taxativa de consultar en el Presupuesto Nacional los recursos necesarios para el funcionamiento de los servicios de Salubridad. O sea, en nuestra Constitución se halla establecida la idea fundamental de que la salud pública, que es un problema de la colectividad, es un deebr del Estado, y, por consiguiente, a los organismos respectivos deben dárseles los instrumentos y medios necesarios para su atención.

Hace algún tiempo, digamos a fines del siglo pasado, y a principios del presente, se consideraba que la labor fundamental del Estado en materia de salud pública, consistía solamente en aquella que se refería al saneamiento ambiental, es decir, a dotar a la ciudad de agua potable y de alcantarillado, a preocuparse del aseo de las calles y de todo lo relacionado con problemas de esta índole.

Pero, a medida que la medicina ha ido perfeccionándose, la naturaleza misma de los problemas actuales ha hecho que, cada vez más, el médico se ponga en contacto con el individuo. Digo esto porque cuando se dispone una vacunación, los organismos del Estado, al ejercer esta función, toman contacto directo con el individuo. En este caso, cuando aparece un problema de salud pública, que representa el diagnóstico precoz de una enfermedad, no hay dificultad para poder curarlo.

Todos sabemos la importancia de la Ley de Medicina Preventiva, que establece el diagnóstico precoz de la tuberculosis y de las enfermedades cardiovasculares, las cuales no se pueden hacer en función del Estado si éste no toma contacto directo con el individuo. Hay problemas muy importantes, como el cáncer, que tienen las mismas características del diagnóstico precoz, que se efectúa por contacto directo entre el médico y el paciente.

Esto, dicho en otra forma, es función del Estado, que en un principio se entendió realizada a través de construcciones de obras públicas que, por su eficacia, han ido creando una situación conveniente. El Estado, por medio de organismos propios y de organismos semifiscales, necesita ir tomando contacto con el individuo para fines de salud pública, lo cual no puede ocurrir sino a través de un personal eficiente y capacitado para ello: médicos, dentistas, farmacéuticos y químicos. Todo este personal es capaz de servir de instrumento del Estado para hacer un mejor examen de salud de los individuos.

Es así como, para una campaña de salud pública, el Estado, tanto en Chile como en todos los países, necesita movilizar a la casi totalidad de sus médicos. Este es un problema no sólo de Chile. Todo país que quiera realizar un programa de salud pública, de este siglo, con los medios actuales, con las eficaces posibilidades de que se dispone, precisa movilizar a todos los médicos; necesita que los médicos le sirvan a él; requiere que no esté el médico exclusivamente encerrado en su gabinete de consulta, abocado al problema exclusivo de atender y curar, muchas veces, cosas imprevisibles. No quiero decir con esto que ésta sea una función que no debe seguirse sirviendo, sino que no debe ser la única.

En resumen, el Estado necesita, si se me permite la expresión, de médicos avezados que procuren un tratamiento oportuno y eficaz para curar todo mal.

Ahora bien, si el Estado precisa disponar de médicos, dentistas, farmacéuticos, enfermeras, etcétera, es imprescindible que se le coloque en situación de poder utilizar sus servicios.

Si revemos la historia de lo que ha sucedido entre nosotros, observamos que cuando se dictó la ley 4,054, y comenzó a funcionar un servicio médico estatal, más vasto como la Beneficencia Pública, hubo necesidad de contratar médicos, retirándolos de sus funciones de asistencia privada.

Cuando, en un comienzo, dichas instituciones contrataron a estos profesionales, lo hicieron con remuneraciones que hoy día probablemente, nos parecerían sencillamente escandalosas, según la forma en que lo ha planteado el Honorable señor Aldunate, puesto que, en ese entonces, por una hora de trabajo médico se remuneraba al profesional con un sueldo equivalente a dos veces el sueldo vital de aquel tiempo...

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Ministro...

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social). — ...o sea, si hoy día nosotros presentáramos un proyecto de ley...

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ...yo no había empleado el término "escandaloso", aunque me parece que el proyecto en debate presenta algunos aspectos que tienen este carácter, como el establecido en su artículo 9.o.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Muchas veces, Honorable Diputado, no se necesita emplear determinada palabra, puesto que basta el tono que se dé a una observación para comprender lo que se quiere decir con ella.

Estaba diciendo que si hoy día se presentara un proyecto de ley de estatuto médico que contemplase un sueldo igual al doble del sueldo vital —en circunstancias que en el pasado no hubo alarma por este hecho y a nadie le pareció algo extraordinario que se fijara esta remuneración en lo que hoy constituirían nueve mil pesos por hora—, llegaríamos a cifras extraordinariamente altas y evidentemente todos nos preguntaríamos cómo es posible que esto pueda suceder.

La que hoy día se calcula, es una cifra que está muy por debajo, proporcionalmente, de aquélla.

Al desarrollo paulatino de las funciones asistenciales del Estado y a la consiguiente mayor ocupación de médicos, debe corresponder toda una política relacionada con la remuneración de estos profesionales.

Así lo han establecido los estudios hechos por el Colegio Médico.

El pago que se ha ido haciendo al médico por hora de trabajo ha ido bajando, en realidad, extraordinariamente en relación con el sueldo vital. Entonces, ¿cómo ha ido ajustando el médico su situación? Ha debido aumentar sus horas de trabajo, ha adquirido mayor número de compromisos, compromisos que no ha podido cumplir satisfactoriamente, y, consecuencialmente, ha colocado a las instituciones empleadoras en la dificultad de poder exigirle ese cumplimiento, porque los dirigentes de esas instituciones tenían la conciencia de que las horas de trabajo estaban siendo muy mal remuneradas.

El Estado se ha ido colocando, pues poco a poco, en la situación de ocupar un mayor número de médicos y de remunerarlos cada vez mejor. Esta es la justificación principal del Estatuto del Médico Funcionario. Por esto mismo el Estatuto Médico está en relación con la ampliación de los servicios médicos que ya esta Honorable Cámara aprobó, cuando resolvió introducir modificaciones a la Ley de Seguro Obligatorio, para que la Caja respectiva asumiera responsabilidades no sólo frente al obrero, sino también frente a los familiares de éste, consideración indispensable para realizar una obra verdadera de salubridad y de servicio asistencial.

Ahora bien, es necesario que nos pongamos de acuerdo para saber que esta obligación y necesidad que tiene el Estado de contratar médicos lo obliga a ciertas cosas bien definidas. Es esto, precisamente, lo que busca el Estatuto del Médico Funcionario. Detalles más o detalles menos, pesos más o pesos menos, es necesario que el médico funcionario ajuste su actividad a disposiciones particulares.

En primer lugar está el problema de la remuneración de las horas de trabajo. Es indispensable establecer una remuneración por horas de trabajo, para que, durante esas horas, se realice una actividad eficiente. Esta no es una novedad en la legislación chilena. Es sólo una novedad en la legislación chilena para los médicos, porque el problema de la medicina estatal es nuevo; pero no es una novedad en la legislación chilena de la enseñanza estatal, porque el problema de la enseñanza estatal es cosa antigua. Así, los profesores secundarios tienen limitado su trabajo a 36 horas semanales. Pues bien, esta cifra de 36 horas semanales es la que el Estatuto del Médico Funcionario pretende establecer para los médicos.

Ahora bien, se me dirá: ¿por qué se establece esta limitación al médico y al dentista y al farmacéutico y no a otros funcionarios, como al ingeniero, para quien no existe limitación? La limitación de horas de trabajo que se establecerá para el médico obedece a dos cosas fundamentales. En primer lugar, a que el profesional en general, sea abogado, ingeniero, etcétera, regula su actividad a su entero arbitrio. Es decir, un abogado despacha hoy uno, dos o tres expedientes y, si quiere, veinte o menos; un ingeniero realiza los cálculos que desea realizar y, si está cansado, no sigue trabajando; pero el médico, que está en un servicio asistencial, con la consulta llena de personas esperando su atención, no puede regular su trabajo por sí mismo, sino que está obligado a trabajar más intensamente.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — ¿Me permite, señor Ministro?

La argumentación de Su Señoría me parece antojadiza, porque si el señor Ministro se refiere a los médicos que trabajan en las instituciones semifiscales, éstas también tienen otros profesionales, llámense abogados, ingenieros o arquitectos, que están sujetos a las mismas horas de trabajo que aquéllos.

Los arquitectos, ingenieros o abogados que trabajan en la Caja de Empleados Particulares están sujetos a las mismas horas de trabajo que los médicos tienen en el Seguro Obrero, de acuerdo con el Reglamento interno de cada institución.

De modo que la argumentación que hace el señor Ministro no vale absolutamente nada.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Creo que no me ha entendido bien la argumentación que estoy haciendo el Honorable Diputado.

No estoy diciendo que sean las horas de entradas y de salidas del trabajo las que importen, sino el grado de actividad en las horas de trabajo.

Un abogado puede estar tranquilamente sentado en su escritorio estudiando un expediente, de muchos que tiene, y puede en el día resolver sólo aquél asunto. El médico no puede hacer eso, porque tiene que atender la consulta de mucha gente que lo está esperando...

El señor VALDES LARRAIN.— —Pero el abogado siempre tendrá que resolver sus expedientes, aunque sea al día siguiente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

Está con la palabra el señor Ministro de Salubridad.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Parece que no se quiere entender mi argumentación.

El caso que expongo es el mismo del profesor; porque el médico y el profesor trabajan intensamente en sus horas de trabajo, tienen que mantener un grado de tensión psicológica permanentemente. El profesor no puede distraerse durante una clase, tiene que estar én constante tensión. Este es el motivo por qué se ha limitado a 36 horas semanales las clases de un profesor. No es porque la tendencia de la legislación social aspire a disminuir la cantidad de trabajo por jornada, sino porque se trata de un tipo de trabajo que no admite graduaciones personales respecto a la intensidad.

No quiero decir que el abogado, el ingeniero o el arquitecto trabaje menos que un médico. No, pero éstos pueden regularizar su trabajo a su arbitrio.

Este es el motivo para limitar la jornada de trabajo del médico, cosa que considero de extraordinaria importancia.

Cuando se discutió este proyecto en el Honorable Senado, indiqué las causas que existían para limitar las horas de trabajo del médico funcionario: desde luego, la fatiga intelectual derivada de la contracción mental cotidiano.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Con todo agrado, siempre que sea para aclarar las disposiciones del proyecto y no para enredarlas más.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — No acostumbro a hacer eso, señor Ministro, siempre procuro aclarar el contenido de la materia en debate.

Resulta que después de lo manifestado por el señor Ministro, sus argumentos son mucho menos convincentes que los anteriores. No veo la razón para afirmar que las funciones de un ingeniero que está efectuando los cálculos para realizar una obra, la construcción de un puente, por ejemplo, o la del arquitecto que hace los planos, puedan significar menor concentración mental que el trabajo que desarrolla un médico. Reconozco que el trabajo de un médico requiere concentración mental, pero también hay que reconocer que igualmente hay concentración mental en el trabajo de un abogado, por ejemplo. En este caso la "cola" de pacientes del médico, está reemplazada por el número determinado de expedientes que debe despachar el abogado de una institución fiscal o semifiscal en el término de un día.

Las argumentaciones que ha hecho el señor Ministro las tendrá que repetir cuando se propongan los Estatutos para los ingenieros, para los arquitectos o para los abogados, y para todos los profesionales que trabajan en la Administración Civil del Estado, ya que para todos ellos existen las mismas razones que el señor Ministro ha dado para otorgar a los médicos los beneficios contenidos en este proyecto.

¿Cómo se puede sostener, señor Presidente, que el médico es el único profesional que tiene que concentrarse una hora o más en su trabajo? Yo no dudo que el trabajo del médico requiera concentración mental, pero también la requiere el trabajo del abogado o del ingeniero.

El señor CAÑAS FLORES. — Pero tienen más libertad, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Pero, si el señor Ministro se refiere a la concentración mental de los médicos, Honorable Diputado. Cuando me referí al punto de la libertad en el trabajo de los profesionales, el señor Ministro manifestó que él se refería a la concentración mental del trabajo de los médicos, y ahora resulta que cuando hablo de la concentración mental, es la libertad en el trabajo lo que se discute.

El señor CAÑAS FLORES. — Pero, hay que comprender Honorable Diputado, que un médico tiene ante sí a seres humanos, en cambio un ingeniero o un abogado está ante un plano o un expediente resolviendo determinado problema. ¿Cómo puede compararse la misión de estos profesionales con la de aquél?

El señor TAPIA (Presidente). — Está con la palabra el señor Ministro de Salubridad.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — A mí me parece esto muy claro y no veo la razón por la cual se quiere trastornar su significado. En mi opinión el médico es un profesional que no puede distraerse mientras trabaja, ni siquiera tiene tiempo para fumar un cigarrillo. Yo no sé cómo no se quiere entender esto. En cambio un abogado, por ejemplo, puede disponer de dos o de quince minutos para leer el diario, si lo desea, mientras cumple su jornada de trabajo.

En cambio, un cirujano que está operando, operación que muchas veces dura tres, cuatro o cinco horas, no puede interrumpir su trabajo, es decir, tiene una atención permanente de su labor. Esto es una cosa reconocida en todo el mundo y vale la pena que se insista en ella. Es el mismo motivo por el cual se limita la jornada de trabajo a los profesores. De modo que esa limitación que existe para los profesores, y ninguna más, es la que estamos pidiendo para los médicos.

Segunda razón de la limitación: el médico necesita disponer del tiempo necesario para mantenerse al día en sus conocimientos profesionales. Esa es una cosa indiscutible. No hay ninguna ciencia, absolutamente ninguna —y esto es algo real y no discutido por nadie— que progrese hoy día con más velocidad que la ciencia biológica y su aplicación en la medicina.

Un médico que no disponga de tiempo para mantenerse al día es ineficaz. No coloquemos, pues, al Estado en condiciones de tener al médico en la incapacidad. El médico debe dedicar algunas horas de cada día estudio y todo médico, en la realidad, a pesar del número de horas extraordinariamente grande que trabaja, siempre dedica algunas horas al estudio.

Son los dos argumentos por los cuales creo que debe establecerse la limitación del máximo de horas de trabajo. Ninguna otra facilidad extraordinaria; nada más que esa limitación por el esfuerzo, limitación por la necesidad de mantener en entrenamiento.

Es indispensable establecer, al mismo tiempo, que dentro de esta limitación de horas de trabajo, el médico debe gozar una remuneración suficiente para mantener un nivel de vida adecuado.

El médico necesita mantener un nivel de vida suficientemente alto, lo necesita porque sus necesidades no son elementales: tiene la necesidad de la cultura, tiene la necesidad que representa la inversión en libros y revistas que no es nada despreciable. Tiene necesidad, incluso, de mantener cierto rango para imponerse a sus pacientes, es decir, un médico que no tiene un standard de vida suficiente no cuenta con un factor psicológico indispensable para hacerse respetar de sus pacientes.

No se trata de que el médico esté en situación holgadísima, en situación que le permita holgar. Todo lo contrario. Lo que se quiere es que el médico mantenga un nivel suficiente. Y el Ejecutivo ha propuesto este nivel suficiente; la Cámara es soberana para aceptarlo o no.

El mismo problema se planteó en el Honorable Senado; las cosas eran iguales; pero, cuando se discutieron en detalle por los Honorables Senadores que forman parte de la Comisión de Hacienda, hubo acuerdo para fijar el nivel que se estableció. Y ese nivel de vida, de acuerdo con este Estatuto, significa que el médico medio en Chile —bien puede ser que en determinadas condiciones pueda ganar con este Estatuto hasta el límite máximo que ha sido establecido por él mismo— va a tener una remuneración que no alcanza a $ 20.000 mensuales. Eso es lo que representa este Estatuto del Médico Funcionario y, por lo tanto, no veo que sea un problema tan extraordinario. Si acaso fuera así, la Honorable Cámara es soberana para decir: "el nivel superior será tal para el médico", y el problema estaría resuelto; pero es indispensable establecer que la limitación de horas de trabajo es indispensable y que debe haber una remuneración adecuada. Esto es indiscutible.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad y Asistencia Social). — Siempre que sea para aclarar el debate, no tengo inconveniente.

El señor UNDURRAGA. — Señor Ministro, si fuera con otro propósito lo habría interrumpido mucho antes, cuando no le entendí absolutamente nada.

Quisiera preguntar al señor Ministro si existe alguna categoría de médicos en este Estatuto que estén impedidos de ejercer libremente su profesión, es decir, si hay algunos de estos médicos funcionarios que no puedan ejercer libremente la profesión o si todos conservan el libre ejercicio de ella.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Existe una asignación especial para los médicos que son privados del ejercicio libre de su profesión, especialmente para los médicos que desempeñan funciones sanitarias, porque van perdiendo poco a poco su capacidad para atender enfermos; ellos tienen el problema de las vacunas, de los saneamientos ambientales, etcétera. En ese caso, se establece para estos médicos una asignación especial. El resto de los médicos puede ejercer libremente su profesión, pero ya en ese ejercicio, teniendo una renta como base, el mismo médico regula sus posibilidades de trabajo, porque ningún hombre realiza una faena exagerada con respecto a sus posibilidades si no es porque le es indispensable mantenerse él y su familia en un determinado nivel; y se deja, incluso, esta posibilidad, porque a pesar de que la atención médica representa en el medio en que trabaja —en un pueblo, por ejemplo— una renta muy pequeña, es indispensable que este médico, que actúa como funcionario en un determinado cargo, pueda atender también a las personas que por motivos b ó c recurren a él, sin que ninguna ley lo obligue.

El señor UNDURRAGA.— Señor Ministro, mi observación tiende a lo siguiente: siguiendo su argumentación, Su Señoría manifestaba que el tipo medio de médico va a ganar 20 mil pesos mensuales, con 6 horas de trabajo diarias.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Menos de 6 horas, en promedio.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Tres horas de trabajo nada más, porque la diferencia se distribuirá entre los que tienen menos horas.

El señor UNDURRAGA.— Va a trabajar 3 horas al día, como promedio.

Creo que no es exagerado pensar que un profesional que trabaja 3 ó 4 horas en forma intensa dentro de las funciones que le haya encomendado la institución en que sirva, pueda dedicar dos horas más a su trabajo particular. En consecuencia, no es cierta ni sólida la argumentación del señor Ministro cuando sostiene que esta remuneración tiende a dar al médico un standard de vida más o menos decente —y permítaseme la expresión— que algunos no tienen, porque el tipo medio de médico va a ganar 20 mil pesos mensuales, más el libre ejercicio de la profesión.

Ruego al señor Ministro que tienda la vista hacia otros profesionales que, con mucho mayor razón debieran contar con mucho más amparo de parte del Estado: sin ir más lejos, los abogados que ejercen funciones judiciales y no pueden ejercer la profesión.

¿Sabe Su Señoría cuánto ha costado y cuánto hemos trabajado para poderles dar un sueldo que es poco menos que un sueldo de hambre? ¿Acaso el señor Ministro no sabe que estos abogados tienen que dedicar, no ya sólo 2 ó 3 horas a atender sus funciones judiciales, sino 12 y 15 horas al día? ¿Y, sabe Su Señoría cuánto ha costado llegar a darles un sueldo que les permita subsistir en condiciones mínimas de decencia?

¡Y aquí se nos viene a argumentar sobre la base de profesionales que van a trabajar 3 ó 4 horas al día por 20 mil pesos mensuales más el libre ejercicio de la profesión!

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— ¿Terminó sus observaciones el señor Diputado?

El señor UNDURRAGA.— Sí, señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social). — En primer lugar, a pesar de que la observación del Honorable señor Undurraga está destinada precisamente a salirnos del camino en que estamos...

El señor UNDURRAGA.— ¡Pero si es el camino que Su Señoría ha escogido! Yo no he hecho otra cosa que seguirlo.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Como soy partidario de establecer las cosas con claridad...

El señor UNDURRAGA.— En verdad, el señor Ministro estaba mejor cuando interpretaba la Constitución, aunque se hallaba fuera de su campo de acción.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Tengo como principio razonar siempre con un criterio positivo respecto a lo que estamos buscando. Y eso es lo que he tratado de hacer en esta oportunidad.

Respecto al problema de las pocas horas que el médico puede destinar a trabajos profesionales fuera de su cargo, se sabe positivamente que el tiempo de que dispone no representa nada, salvo en un porcentaje mínimo de médicos del país. ¿Por qué? Por la razón que venía desarrollando al principio, es decir, por la forma en que ha progresado la medicina y por las obligaciones que el Estado ha contraído frente a la salud pública. Este ejercicio profesional libre ha ido desapareciendo e irá desapareciendo; probablemente, si Dios nos da una vida no muy larga, veremos la extinción de este ejercicio liberal o su reducción hasta un grado muy pequeño.

Es importante señalar que actualmente, debido a nuestra legislación social, todo obrero y toda su familia están protegidos desde el punto de vista sanitario. En cuanto a la medicina preventiva, absolutamente todos los empleados particulares y los funcionarios públicos están incorporados al régimen de medicina social. Esto puede dar una idea de la masa de población que ya se encuentra en estas condiciones y demostrar que en realidad es muy poca la gente atendida por el servicio libre.

De todas maneras, conviene dejar para algunos médicos esta posibilidad dentro de algunas regiones.

Establecer la limitación de las horas de trabajo y otorgar una remuneración suficiente a los médicos permitirá dotar a las provincias de atención en la proporción requerida.

Sé que se ha argumentado que pasará todo lo contrario, que todos los médicos vendrán a Santiago. Sabemos positivamente que esto dependerá del buen criterio de quienes tengan a su cargo el resguardo de la salud pública. Estas personas tendrán en sus manos los instrumentos legales adecuados para atender a todo el país. En verdad, tendrían que ser demasiado torpes para no aprovechar el instrumento que para este objetivo proporciona esta ley.

Hoy día estamos en condiciones de dotar de médicos prácticamente a todas las zonas del país y distribuirlos a lo largo de todo el territorio.

Conocemos el problema consistente en que, dadas las remuneraciones que pagan la Junta Central de Beneficencia y la Caja de Seguro Obligatorio, ningún médico puede irse a algún sitio con horas suficientes siquiera para formarse una entrada base.

Para cumplir, pues, con la obligación que el Estado tiene de dotar de atención médica a todo el país, éste que ahora estudiamos es un instrumento indispensable.

Estas son, señor Presidente, las ideas fundamentales. Todo lo demás se refiere a aspectos que podrán ser discutidos cuando sea tratado el proyecto en particular.

El financiamiento general, como es de conocimiento de la Honorable Cámara, se encuentra establecido en los mismos impuestos que produjeron el aumento de la imposición estatal a la Caja de Seguro Obligatorio.

Se dijo oportunamente esto mismo, no me atrevería a sostener si en el seno de esta misma Honorable Cámara, pero, en todo caso, en las Comisiones que representan prácticamente a la Corporación.

Por otra parte, la mayor inversión que se hace en el servicio habrá de mejorar extraordinariamente su rendimiento. El mayor gasto es menos de la décima parte, o menos de la octava parte del monto de los gastos generales que representa la asistencia social, y va a redituar una mayor eficiencia que podríamos considerar del 30 ó 40 por ciento. Yo me pregunto: si mañana cualquier inversionista o cualquier industrial, con la inversión de una mayor suma de dinero puede obtener un mayor rendimiento, ¿no hará esa mayor inversión?

En las circunstancias actuales, el Estado tiene que hacerlo. Es un engranaje de su maquinaria en que invertirá 8 para recibir 30. No existe otro medio eficaz para que el Estado, para que cualquier Gobierno se halle en condiciones de mantener una asistencia médica adecuada.

Este proyecto lo patrocina el Gobierno como un instrumento para mejorar la atención médica, como un instrumento indispensable para cumplir con el deber que la Constitución Política del Estado le señala, y para responder a la misión que todo Estado moderno y democrático confía al Poder Ejecutivo: velar realmente por la salud pública, misión que no se concreta sólo a proporcionar agua potable y alimentación, sino a dispensar atención a los enfermos en el momento oportuno. Y así como el Estado proporciona agua potable a la población, en el momento oportuno deberá prestarle atención médica, farmacéutica y de los demás profesionales que necesite.

No está buscando el Gobierno, ni tampoco el Colegio Médico, ni ninguna institución determinada, una situación de grangería para un determinado sector, sino que tanto el Gobierno como el Colegio Médico desean que el propio Cuerpo Médico se sienta con los elementos necesarios para servir eficientemente a la colectividad.

Saben los Honorables Diputados que quien más sufre con una mala atención médica, que quien más sufre al tener que resolver de manera imperfecta cada caso, y bajo la responsabilidad de atender mal a un enfermo, es el propio médico. Al médico, más que su remuneración, más que todo, le interesa poder ejercer su función de manera que cada enfermo sea objeto de su atención no sólo en ciertos hospitales de Santiago o en los centros más poblados, sino en los servicios distribuidos a lo largo de todo el país.

Creo, señor Presidente, que en la discusión particular de este proyecto puede haber disparidad de juicio respecto a los puntos a), b) o c); pero no puede haberla en cuanto al beneficio colectivo que esta legislación representa.

He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para prorrogar la hora de término de la presente sesión hasta el final de la primera serie de discursos, dejando para el martes próximo la segunda serie.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— ¿Cómo es la división en series?

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde en seguida usar de la palabra al Comité Radical.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, este proyecto tiene por objeto legislar sobre el ejercicio de las profesiones de médico dentista y químico-farmacéutico, tres profesiones que se complementan y que marchan unidas en defensa de la salubridad pública.

Creo que se comete un error al considerar este proyecto sólo desde el punto de vista del mejoramiento económico de estos profesionales. El proyecto tiene una finalidad más importante: tiende a organizar la atención médica y a mejorar la salubridad pública de acuerdo con las modalidades establecidas, y en concordancia con proyectos ya despachados por la Honorable Cámara, como fué, por ejemplo, la reforma de la Ley 4,054, que creó el Servicio Nacional de la salud, refundiendo los actuales Servicios de Beneficencia Pública, Seguro Obligatorio, Protección a la Madre y al Niño, y otros servicios. Este proyecto, señor Presidente, tiende a poner en concordancia la atención de estos servicios con las modalidades en él contempladas; porque si no se regulariza el número de horas máximas de trabajo, sería materialmente imposible obtener el provecho social que se persigue.

Actualmente existen médicos que tienen un número de horas de trabajo superior al que les corresponde o al que pudieran desempeñar en buenas condiciones. Esto se debe, naturalmente, a las bajas remuneraciones que se les han asignado. En muchos pueblos apartados de nuestro país, no hay servicio médico, y si lo hay, es deficiente, porque un solo médico atiende distintos servicios, y no deja ninguna posibilidad para que otros puedan llegar hasta allá a satisfacer las necesidades y las exigencias de la salubridad local.

Es necesario considerar este hecho, a fin de que nuestra legislación se ponga en concordancia con el progreso de la medicina. La medicina de ejercicio individual que existía hasta hace poco se ha transferido —y esto nadie lo puede negar— en la medicina social. Por eso no queda ahora a los médicos posibilidad para el libre ejercicio de su profesión.

El progreso los obliga a trabajar como funcionarios de las distintas Cajas de Previsión, o de las distintas instituciones de carácter social o preventivo que se relacionan con el servicio de la salubridad pública.

Este avance de la organización social del país ha colocado a los médicos y demás profesionales, en una situación difícil.

En realidad, si miramos friamente, sin pasión, la situación actual de los médicos, veremos que en su gran mayoría es bastante difícil, porque sólo unos pocos son los que tienen un gran número de puestos o un ejercicio libre de la profesión en buenas condiciones.

Por ese proyecto, naturalmente, se mejora la situación económica de los médicos con respecto a su remuneración. Pero yo creo que, en el fondo, lo que nos interesa es considerar en su totalidad el alcance del conjunto de sus disposiciones. El fijar el monto de la remuneración definitiva del médico funcionario le corresponderá a la Comisión de Hacienda, de acuerdo con las realidades y las posibilidades de nuestra economía.

Considero que el sueldo que ahora se fija no es elevado, ya que un médico, cuando empieza a ejercer su profesión, trabajando tres horas diarias, tendrá un sueldo base de 7.800 pesos mensuales, siendo el sueldo por seis horas diarias de 15.600 pesos mensuales. Naturalmente, a estas cifras se agregan aquellos porcentajes que van a obtener de acuerdo con los años de trabajo, porque se establece el aumento del sueldo por cada cinco años de servicios, no pudiendo ser esta renta adicional superior al 100% del sueldo base.

Se consideran también otras situaciones, que tienden a estimular el interés de los médicos por desempeñar ciertas funciones, actualmente mal remuneradas, como son las docentes o universitarias y como son también los servicios nocturnos. Además, se consultan disposiciones que permiten a los médicos que deben trabajar casi todo el día en calidad de funcionarios, ejercer libremente su profesión.

Por todas estas razones, me atrevo a solicitar a mis Honorables colegas que se sirvan aprobar en general el proyecto. Durante su discusión particular veremos qué disposiciones corresponden efectivamente a legítimas necesidades del país y cuáles habrá que modificar. Por su parte, la Honorable Comisión de Hacienda tendrá el tiempo suficiente para ajustar las remuneraciones que percibirán los profesionales a quienes se refiere el proyecto, de acuerdo con nuestra realidad económica.

La Honorable Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene no consideró su financiamiento, por ser ello de la incumbencia de la Honorable Comisión de Hacienda. La primera de estas Comisiones consideró el proyecto en su conjunto y en relación con las leyes ya despachadas a que me he referido, a fin de coordinar toda la salubridad pública y modernizar la asistencia médico-social de acuerdo con las necesidades de nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TORRES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES.— El proyecto sobre Estatuto Médico Funcionario, que legisla respecto de los médicos, dentistas y químicos-farmacéuticos, representa un adelanto en lo que se refiere al ejercicio profesional dentro de la sociedad, ejercicio que ha tenido que sufrir una sostenida evolución a través de los años.

Primitivamente, el médico fué un sacerdote; luego ejerció liberalmente su profesión y, actualmente, con la progresiva socialización de la profesión médica, se ha ido restringiendo, día a día, el ejercicio liberal de ésta, para convertir al médico en un simple funcionario mal rentado, que para poder defenderse de la situación económica tiene que ocupar varios puestos, a fin de poder reunir honorarios que le permitan vivir digna y honorablemente.

El señor CONCHA.— Parece que le entendí mal, Honorable Diputado. ¿Dice Su Señoría que el médico ha ido cayendo hasta ser un "simple funcionario"?

El señor TORRES.— Voy a explicarlo por qué, Honorable Diputado.

El señor CONCHA.— Está dejando muy mal a los profesionales Su Señoría.

El señor TORRES.— Ya le voy a explicar.

De manera, señor Presidente, que la vida profesional se ha visto restringida por los motivos que ya he indicado, hasta convertir al profesional en un funcionario; funcionario con grandes responsabilidades, porque el ejercicio de su apostolado le exige un acervo enorme de conocimientos relacionados con su ciencia, la cual cada día se va perfeccionando más. De tal suerte que el trabajo médico no sólo se concreta a la prevención y curación de las enfermedades, sino que también a estar al corriente de los últimos adelantos de la ciencia, mediante las informaciones que obligatoriamente tiene que tomar de las revistas científicas que se publican en todo el mundo.

Gracias a ese doble trabajo, es decir, el trabajo rigurosamente profesional y el trabajo de perfeccionamiento, se ha logrado que la función del médico llegue a influir enormemente en la sociedad, al extremo que el índice de mortalidad que existió en la Edad Media y, especialmente, en el siglo pasado, ha descendido tanto que ese descenso representa un verdadero triunfo de la ciencia en beneficio de la humanidad.

Hemos visto también cómo la labor de estos profesionales ha influído en la disminución de la morbilidad, vale decir, de la capacidad que tienen los seres de contraer enfermedades; es así como el índice de morbilidad es menos hoy que hace años.

Otro tercer éxito que ha logrado la ciencia por medio del funcionario médico, del profesional, es prolongar el término medio de la vida. Hasta hace veinte años, el término medio de vida en Chile era de veintiún años, y ahora, Honorable Cámara, se ha podido prolongar este término medio hasta alcanzar a cerca de los sesenta años.

¿Qué significa esto de prolongar el término medio de vida de los veintiuno a los cincuenta y siete o sesenta años?

Considero que esto es una gloria de la Humanidad, la que se ha conseguido gracias al acervo tan grande de conocimientos que ha logrado conseguir la ciencia médica mediante sus investigaciones, por medio de sus sabios que, pacientemente, en sus laboratorios, sin ningún otro incentivo que salvar la vida de los demás, han logrado para estos fines arrancar a la Naturaleza sus secretos más preciosos.

¿Qué significa, para el desarrollo de un pueblo, que el término de vida se prolongue y que la vida misma se desarrolle en un perfecto estado de salud? ¿Hay alguna otra profesión que tenga una influencia tan directa en la prolongación de la vida y en el bienestar de los seres humanos? No hay ninguna. Es la profesión médica la que mediante su acción sustenta la base de la felicidad humana y también la base de la economía de todos los pueblos.

¿Qué significa esto de que el término medio de vida haya podido prolongarse y desde los veintiún años haya logrado colocarse en los cincuenta y siete años? ¿Qué significa esto de que el capital humano de veintiún años ha logrado acrecentarse hasta los cincuenta y siete años? ¿Cuánto significa este capital humano que ha logrado lanzarse como fuerzas renovadas al beneficio de la colectividad con esta prolongación de la vida? ¿Cuánto dinero significa este hecho? Significa muchos millones de millones de pesos. Mucha gente podrá burlarse de esta profesión digna de mejor suerte. Podrá decir todos los dicterios que quiera, pero, en ningún momento, logrará convencer a los demás ni aún a ellos mismos de lo que dicen, pues no hay cosa más bella en esta vida que la salud.

De suerte, pues, que con este proyecto de ley se quiere mejorar la situación económica de los soldados de la causa de la salubridad por la influencia que ejercen en el bienestar colectivo.

No me voy a referir, señor Presidente, a los honorarios que se puedan pagar a los funcionarios según este proyecto de ley, porque considero, como médico, que la salud, que es la base de la felicidad, no tiene precio; pero, en cambio sí lo tiene el mayor número de brazos que ha lanzado a la economía la prolongación de la vida de los veintiuno a los cincuenta y siete años.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Me permite Honorable colega? Según datos que conozco, la vida en Chile se ha prolongado de los veintiocho a los cuarenta y ocho años.

El señor TORRES.— Las últimas estadísticas, según me han comunicado, señalan que el término medio de la vida llega, en Chile, a los cincuenta y siete años.

En cambio, en los Estados Unidos, creo que llega a los sesenta y ocho años.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿El término medio?

El señor TORRES.— El término medio. Además, ¿cómo no va a tomar en cuenta Su Señoría que cualquier muchacho tiene ahora cincuenta años?

El señor MELEJ.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor TORRES.— Con todo agrado.

El señor TAGLE VALDES (don Mario). — Quiero hacer una pregunta a Su Señoría. A su juicio, ¿a qué se debe esta diferencia del término medio de vida que hay en Estados Unidos y en Chile? ¿Hay principios de medicina que son conocidos allá y que no han sido aplicados aquí? ¿A qué se debe esta diferencia?

El señor OYARZUN.— No se ha oído nada. Acérquese al micrófono...

El señor TORRES.— Voy a contestar a Su Señoría.

El señor LEA-PLAZA.— Que repita la pregunta porque no se ha oído.

El señor CASTRO.— A doscientos pesos la consulta...

El señor TORRES.— Su Señoría pregunta a qué se debe que el término medio de vida en Chile sea inferior al de Estados Unidos. Pero, Honorable Diputado, ¿Su Señoría no ha visto con sus ojos los suburbios de todas las ciudades de Chile? ¿No ha visto los conventillos? ¿No ha visto cómo viven los campesinos en los latifundios?

El señor DURAN.— ¡Eso sí que lo han visto!

El señor TORRES.— ¿No ha visto la desnutrición pintada en la cara de nuestro pueblo, porque nunca han podido alimentarse con el número necesario de calorías?

Indudablemente que no nos debemos echar tierra a los ojos; es necesario tener presente que nuestro país recién empieza a salir de este marasmo. No podemos, pues, tener el vigor de una nación como la de Estados Unidos, con sus inmensas riquezas y su gran progreso. No podemos hacer este parangón.

Estamos creciendo, estamos tr
canzar en esta rama de la sal
pacidad y la sabiduría necesar
dan la perseverancia, la com
espíritu de cooperar para super
colocarnos a la altura de países
llados.

En las estadísticas podemos
ascendente de la prolongación d
es el índice más precioso para
ciar la forma cómo se gobierna
país que se gobierna bien, tie
prolongar la vida de sus ciuda
los países con un índice de supe
nor, son países coloniales m
arrollados.

Con esto se demuestra que
produce la grandeza económica
que se puede corroborar en los
mográficos de las Naciones Uni

Este proyecto de ley tiende a
tros médicos, en primer lugar, e
piritual a que tienen derecho.

El señor CONCHA.— ¡Van
mados!

El señor TORRES. — Este p
significa si lo comparamos co
rios, que se cobran en otras pr
ejemplo, no hay abogado que
Sin embargo, hay muchos médi
rentas inferiores a las que perc
ro de Juzgado.

El señor CONCHA.—Por segu
a Su Señoría que lo están tra
palabras. En efecto, Su Señoría
tado que con este proyecto se d
a los médicos. Nosotros hemos
significado a esta palabra. En
sido Su Señoría quien ha dich
dicos se van a armar...

El señor TORRES.—Su Señor
imaginación tan tropical y una
pensamiento tal, que se hace
la sutileza de sus palabras en
sus interrupciones.

El señor CONCHA.—No crea S
es así.

El señor TORRES.—Por lo de
tro muy agradables sus inter

En nuestro país, señor Presid
sario también preocuparse de l
pues así como gracias a la labo
nieros y arquitectos se embelle
des, y debido a la obra que de
señores abogados hay tranquil
así también es indispensable p
la salubridad, que, como dije ha
te, contribuye a la grandeza eco
país.

El señor LEA-PLAZA.—¿Me
norable Diputado?

El señor TORRES.—Con todo

El señor LEA-PLAZA.—Su Se
cho que en este país todos los
tán ricos. ¿Me podría dar la fór
ñoría para llegar a ser rico?

—HABLAN VARIOS SEÑORE
DOS A LA VEZ.

El señor TORRES. — Esa e
personal...

El señor DE LA JARA (Presid
tal).—Puede continuar el Hon
Torres.

Ruego a Su Señoría dirigirse

El señor TORRES. — ¿Qué
Honorable Cámara, para entrar
honorarios de los médicos, cuan
dad que se persigue con este pr
plausible?

El Estatuto Orgánico Funcion
va a crear por este proyecto de
dad económica a los médicos.
saben, el ejercicio libre de la pro
agotado; de manera que aún cu
dico esté año tras año detrás d
torio no logrará conquistar una
ción económica. ¿De suerte que e
nales, para poder defenderse en
la vida, tienen que hacerse f
¿Puede, entonces, el Parlamento
te derecho inalienable?

El señor GARCIA (don Edech
permitirme una interrupción, Ho
putado?

El señor TORRES.—Con todo

El señor DE LA JARA (Presiden
tal).—Con la venia del Honorabl
rres, puede usar de la palabra S

El señor GARCIA (don Edech
norable señor Torres dijo denan
Chile había disminuído la mortali
gaba que el índice de vida había
de 21 a 57 años, y que este índice
Unidos subiría a 60 años.

Sería interesante saber si en E
dos existe también un sistema m
parecido al nuestro.

A una interrupción que le fuera
momentos más tarde, el estimado
nifestó que no podíamos compa
Estados Unidos, en virtud de que
tiene un standard de vida muy
nuestro.

Entonces sería interesante est
qué proporción influye el factor
el bienestar material de las pobl
el aumento de vida de sus habit

¿Cree Su Señoría que por el hec
gar un mejor standard de vida
cos se va a obtener una mayor

Desearía que el Honorable señor
ilustrara un poco al respecto.

El señor TORRES.—El médico q
normalmente el tiempo contempla
proyecto a la salubridad, tendrá
el máximo en beneficio de las po
Asimismo, el profesional que se de
batir las epidemias, tendrá tiem
para dedicarse a esta noble funci
también dispondrá de las horas
para perfeccionar sus conocimiento
do con los últimos adelantos de l
Porque, como dije denantes, el m
pués de cumplir los horarios que
en este proyecto, podrá destinar
horas extras para estudiar, lo que
cierto no le representará ningún
material, en cambio le dará la s
espiritual inmensa de poder servir
más en una forma más eficiente, s
el tiempo que bien podría destinar
canso.

La funcionalización también va
buir a las especializaciones médic
como estos profesionales, relativa
van a tener problemas económic
destinar su tiempo, como lo dijo el
nistro, a perfeccionarse.

En la actualidad, existen tablas
cas que establecen la relación entre
vidad y la pureza del agua que se
alimentos que se consumen. No p
la fórmula matemática, pero es un
ya se acepta...

El señor VALDES LARRAIN.— Y
¿para qué se discute?

El señor TORRES.— De suerte, p
con la funcionalización médica se
tudiar mejor los problemas, y, sobr
conseguirá una mayor coordinación

actividades médicas, tanto en la Sanidad mo en la Asistencia Social. Y, por ende, to redundará en un rendimiento más efecti- de los médicos, pues tendrán que consa- rse especialmente a sus funciones y no es- rán, como ahora, trabajando una o dos ras en Sanidad y otro tanto en la Caja de guro Obligatorio o en otro servicio. Con esto, creo haber satisfecho la pregun- tan interesante que me formuló Su Seño-

El señor GARCIA (Don Edecio).— En rea- d, Honorable Diputado no me siento sa- fecho con la respuesta que Su Señoría ha nido la gentileza de darme, porque no ha ntestado a las preguntas concretas que le rmulé, y que eran las siguientes: ¿En qué oporción influye el factor medio ambien- de las poblaciones, la socialización de la dicina y el mejor standard de vida de los dicos en la longevidad de los habitantes? ual es el porcentaje de esta longevidad que dría atribuir a la medicina libre? De lo que Su Señoría ha dicho, he sacado limpio que el habitante de Estados Uni- s tiene un término medio de 60 y tantos os como duración de la vida; y que en lle hemos logrado elevar este promedio de 6 28 a 57 años, en un lapso de más o me- s 20 años.

Entiendo que este aumento del promedio la vida de los habitantes de Chile no se bió exclusivamente a la socialización de la dicina, sino también a la incorporación de evos métodos terapéuticos y de nuevas dicinas, que nacieron a raíz de los estu- s realizados por profesionales dedicados a s técnicas sanitarias. Pero necesaria- nte...

El señor DE LA JARA (Presidente Acciden- l).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor TORRES.— Le agradezco, Honora- señor García sus magníficas interrupcio- s —que han ocupado gran parte de mi tiem- — y que en forma tan grata me han aho- do que pudiera terminar mi discurso.

El señor GARCIA BURR. — "Lo salvó la mpanilla".

El señor DE LA JARA (Presidente Acci- ntal). — A continuación, corresponde el rno al Comité Liberal.

Tiene la palabra el Honorable señor Cam- a, don Alfonso.

El señor CAMPOS (Don Alfonso).— Señor sidente, el proyecto que tiene en estudio la norable Cámara comprende a un impor- nte sector de profesionales de nuestro país, médicos, dentistas y farmacéuticos, y es- blece normas precisas que determinarán el futuro, sus remuneraciones y condicio- s de trabajo.

Se relaciona también, con la salud de los bitantes del país en general, ya que son os, principalmente, los encargados de su idado y conservación.

Gravita, además, sobre el Erario Nacional, bre las instituciones semifiscales y aún so- e los particulares, porque el proyecto su- ndrá gastos importantes que deberán ser portados por los antes mencionados.

Pero, señor Presidente, nosotros los Dipu- dos, no sólo debemos analizar este proyec- bajo estos aspectos, ya de por sí muy im- rtantes, sino que, como legisladores, tene- os que considerarlo con una visión mucho s amplia.

En efecto, tenemos que estudiarlo con la sta puesta en la nación entera. Y de ahí diferencia que existe, entre una situación rada con un sentido gremial, y aquélla con terio parlamentario.

Generalmente, los gremios pretenden re- lver sus problemas analizados bajo el pris- de sus propios intereses, o, en el mejor los casos, amplían este análisis conside- ndo los servicios que prestan a toda la ac- idad. Pero siempre es una versión limita- la función profesional.

Pero nosotros, los parlamentarios, no po- mos limitarnos a considerar este sólo as- cto, aunque es muy importante, sino que te- mos que considerar siempre las situacio- s y los problemas con un sentido nacional. De ahí, señores Diputados, que, al analizar e proyecto de ley, debemos considerar que trata de crear el Estatuto Orgánico del dico Funcionario, y que, por lo tanto, se aciona con la situación de los empleados blicos de nuestro país.

Dentro de los empleados públicos, tenemos e los médicos ocupan el lugar de los pro- sionales en el Estatuto Administrativo, al al que los ingenieros, los abogados, arqui- tos y todos aquellos que tengan un título onocido por el Estado. Se trata, por medio este proyecto de ley, de establecer reglas remuneraciones especiales para este grupo profesionales.

Ya en la Administración Pública, tenemos a discusión: los empleados públicos, por un o, y los empleados semifiscales, por el otro. Esto, en sí mismo, significa anarquía, pues- que existen disposiciones diferentes para cunstancias que deberían estar enmarca- s dentro de las mismas leyes.

Ahora, si introducimos un tercer factor de erenciación, el gremialista, tendremos una eva fuente de perturbación en nuestra ministración Pública: los empleados públi- los empleados semifiscales y, abarcando dos categorías, una organización aparte, injertada: los profesionales de la Ad- nistración Pública; y todavía, en ellos, el po de los médicos, los dentistas y los far- céuticos.

Por eso estimo que la primera preocupa- n del Parlamento al analizar este proble- debe ser procurar que, en general, las posiciones del Estatuto del Médico Fun- nario concuerden con las establecidas en Estatuto Administrativo que contiene las mas por las cuales se rigen los servidores Estado.

Ya en la Comisión de Asistencia Médico- al e Higiene hicimos presente este cri- o, y tengo la satisfacción de expresar si bien en muchas disposiciones no con- imos nuestro objetivo, por lo menos —y digo como ejemplo— en lo que se refiere eriado logramos que quedaran en urgen- las reglas que establece el Estatuto Ad- nistrativo. No habrá excepciones, rigien- una norma única y absoluta, en cuanto a ado y vacaciones, para todos los miem- de la Administración Pública, sean es- profesionales o simples empleadores.

sta debe ser, en el futuro, la tendencia eral de nuestra legislación, primero, pa- no producir conflictos, y segundo, para ar la puja o la lucha entre las distintas esiones o entre los distintos sectores de leados públicos que tratan de mejorar situación económica.

este Parlamento no actúa con ecuani- d para resolver los problemas que afec- a la totalidad de los empleados públicos país, tarde o temprano se verá aboca- do a satisfacer nuevas peticiones, y servirán de antecedente y razón fundamental las ventajas o franquicias que acordemos a determinado sector o grupo de empleados públicos. No podemos, por lo tanto, considerar el Estatuto del Médico Funcionario como una medida aislada, sino considerando las consecuencias que en este sentido puede acarrear en el futuro.

Un ejemplo: la ley N.o 9.629, que esta Honorable Cámara aprobó el año pasado y que tuvo por objeto aumentar las remuneraciones de los servidores del Estado, en muchos casos no procedió con criterio justo, ya que estableció remuneraciones especiales para los funcionarios profesionales de la Dirección General de Obras Públicas. Esas disposiciones son las que precisamente hoy día invocan otros profesionales para colocarse también en la misma situación privilegiada.

De lo expuesto, creo llevar al convencimiento de la Honorable Cámara que nuestra primera preocupación, al despachar este proyecto, debe ser una proporción y una armonía entre todas las rentas de que gocen los empleados públicos de este país.

El segundo aspecto que debo considerar, y ello desde el punto de vista doctrinario, no de la justicia que tiene el que acabo de señalar, en el que no debería haber disparidad de opiniones en la Honorable Cámara, se refiere al libre ejercicio de la medicina o a la medicina socializada. Este difícil problema, que se debate en muchas partes del mundo, ha sido objeto de vivas discusiones; por ejemplo, en los Estados Unidos con motivo de la presentación por parte del Gobierno de un proyecto de seguro de enfermedad, al que, hace poco, se refirió mi Honorable colega y estimado compañero de representación, el señor García Setz.

Tengo a la mano, señor Presidente, un folleto editado por la Asociación Médica de Estados Unidos, donde los doctores, el Cuerpo Médico entero se opone a la socialización de la medicina. Son, a diferencia de lo que sucede en Chile, los propios médicos americanos lo que en ese país no quieren que exista la medicina socializada, por considerar que ésta atenta contra los intereses de la colectividad y de los médicos mismos.

Respecto de este asunto, Honorable Cámara, quiero decir que por muchos caminos se llega al mejoramiento de la salud, puesto que es, precisamente, Estados Unidos el país que mantiene uno de los standard más altos de salud en el mundo, como muy bien lo anotaba al referirse al término medio de edad mi Honorable colega señor Torres.

Este problema no toca discutirlo en este momento. No obstante, debo decir que nosotros ya elegimos un camino: el de la medicina socializada, camino por el que continuamos avanzando, ya que la reforma de la ley de la Caja del Seguro Obligatorio, que aprobó la Honorable Cámara, extendió los beneficios médicos a los familiares de los imponentes. La verdad es, señor Presidente, que con la aludida reforma y con las Cajas de Previsión que existen en la actualidad, y que cada día extienden más su campo de operación, se puede decir que, prácticamente, las tres cuartas partes de los habitantes del país estarán sometidos a un régimen de medicina socializada.

Quería expresar, a este respecto, que el Parlamento, al aprobar el Estatuto del Médico Funcionario, para el cual yo anuncio desde ya mi voto favorable, proporcionará a los médicos la herramienta necesaria para que ellos puedan cumplir en forma eficiente su misión dentro de los servicios que acabo de señalar y que ellos han contribuido a elegir.

Pero también les decimos que desde ahora en adelante recaerá sobre ellos la responsabilidad de la salud de los habitantes de este país. Y recaerá también sobre ellos la responsabilidad de la buena atención de los enfermos; ya que, en muchas partes, dentro de las instituciones de previsión y de seguro obrero, existen numerosas quejas por parte de los afectados respecto de la actitud de los médicos funcionarios que en ellas sirven.

Espero que ahora que se disminuirán las horas de trabajo y los cargos se remunerarán y se repartirán más ecuánimemente, los médicos de nuestro país sabrán responder a esta confianza que el Parlamento va a depositar en ellos y sabrán cumplir con su deber en el desempeño de su labor profesional. Deben tomar especialmente en cuenta que un gran sector de nuestra ciudadanía no tendrá ya la posibilidad de elegir libremente su médico particular para la atención de su salud, o de lo de sus seres queridos.

De manera que, para el cuidado de la parte más delicada de su personalidad, cual es su vida o la de los suyos, no estará a su voluntad la determinación de quien la tendrá a su cargo, porque el facultativo a quien eso le corresponda será un funcionario que el Estado indicará de antemano y sólo ante quien deberá éste responder de su conducta.

Señor Presidente, quisiera expresar que en la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene se aprobó una acertada iniciativa del Honorable colega señor Bolados, en el sentido de eliminar del Estatuto del Médico Funcionario a médicos que atienden a las instituciones de beneficencia privada y a las Municipalidades.

Si nosotros observamos bien este Estatuto, podremos observar que ya no habrá ninguna función médica que no sea remunerada. El médico comienza a ganar desde que inicia su carrera profesional, desde el momento en que se le entrega su título. Y aun desde antes, si ha servido en alguna otra institución. Por consiguiente, los médicos comienzan su carrera de ascensos y sueldos desde el primer instante, y tienen desde ya asegurado su porvenir en toda forma, puesto que, después de 30 años, se podrán acoger a la jubilación.

Yo me alegro, señor Presidente, que, por lo menos, se haya dejado fuera de las normas rígidas de este Estatuto a los médicos que sirven en las instituciones de beneficencia privada y en las Municipalidades.

Lord Berveridge, el inspirador de la moderna medicina socializada en Inglaterra, el famoso ejecutor del Plan Berveridge, reconoce la importancia que tiene la caridad privada para el Estado.

Consideren que no es posible sustituirla por la acción estatal, que jamás se podrá negar su influencia y su necesidad, y que, por tanto, debe mantenerse y protegerse.

El señor MORALES CAÑAS.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Lamentablemente, dispongo de muy poco tiempo, Honorable colega. Por lo demás, Su Señoría, como Diputado Informante, tiene todo el tiempo que desee para usar de la palabra, y ya ha hablado bastante sobre el proyecto en discusión.

Confío, señor Presidente, en que la Honorable Cámara no echará sobre las instituciones de beneficencia, particulares o privadas, esta carga pesada que significaría para ellas la aplicación del Estatuto del Médico Funcionario; porque, de lo contrario, hará aún más exiguos sus recursos y les impedirá que continúen realizando la encomiable labor en que están empeñadas. Al hablar de instituciones particulares de beneficencia, aludo a las policlínicas, a las gotas de leche, a los hospitales particulares y a todas aquellas instituciones que cooperan en forma tan nobilísima a la obligación que tiene el Estado de mejorar la salubridad pública y de atender a los indigentes.

En este sentido hago un fervoroso llamado a mis Honorables colegas para que se permita a todas ellas continuar su magnífica tarea. Estoy seguro que muchos médicos, ya sea aquellos que tienen una situación económica holgada, o los que están dotados de generosos impulsos, seguirán prestando, como hasta ahora, sus servicios en esas instituciones, y cumpliendo con sus deberes, aunque no perciban buenas remuneraciones.

Lo mismo quiero decir respecto de los municipios.

Los Diputados de provincias sabemos cuán recargados están ya los presupuestos municipales y lo imposible que resulta gravarlos aún más. La labor de las Municipalidades es de suma importancia para la colectividad y, si se pretende hacer nuevas exacciones a sus escuálidos presupuestos, ello redundará en perjuicio de los habitantes de las respectivas comunas, porque dichas corporaciones no dispondrán de los recursos necesarios para cumplir con sus finalidades. Por eso confío en que la Honorable Cámara se servirá no insistir en su inclusión en el estatuto médico, a fin de no lesionar los intereses económicos de los municipios.

Termino manifestando que votaré favorablemente este proyecto, porque creo que él es una herramienta útil para mejorar la salubridad del país, porque considero que encierra principios de justicia y porque, en fin, establece la carrera del médico funcionario, lo que servirá para que dichos profesionales puedan desempeñar sus funciones con tranquilidad. Declaro, sí, que me reservo el derecho de objetar, en la discusión particular, todas aquellas disposiciones que no estén de acuerdo con los principios doctrinarios expuestos o con las posibilidades económicas del país.

He dicho.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate, don Pablo.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente, ¿sería tan amable de informarme de cuánto tiempo dispongo?

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Su Señoría dispone de quince minutos, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente, el señor Ministro de Salubridad, al fundamentar el objetivo de su proyecto, expresaba, con mucho calor, que su deseo era procurar un arma que realizara un programa de salud pública más efectivo. Agregaba también que su anhelo era acelerar tal programa.

Desgraciadamente, los entusiasmos del señor Ministro, en nuestro concepto, se estrellan contra un defecto de excesiva unilateralidad para concebir y mirar los problemas nacionales del momento. Indiscutiblemente, como él lo manifestaba, la Constitución Política del Estado establece la obligación del Gobierno de preocuparse de la salud pública; pero ni el señor Ministro ni nadie me podrá negar que junto con esta tan primordial obligación, crea igualmente otras importantes, que el Gobierno no puede desatender. En consecuencia, en este momento debe estar mirando cuáles son las posibilidades económicas del país para distribuir, entre las diversas obligaciones, los recursos que posee.

Pero, acompañando al señor Ministro en su tesis de que debe olvidarse todo por la salud pública, que no importa que no se hagan caminos, ni puentes, ni aeródromos, sino que debemos, sin mirar que esto signifique pesos más, lanzarnos en esta campaña, creo que tampoco es una solución adecuada la forma cómo viene redactado el proyecto.

Yo me pregunto: ¿Acaso la construcción de habitaciones populares no es una forma extraordinariamente eficaz de resolver el problema que preocupa al señor Ministro?

Y este Gobierno, o mejor dicho, la actual combinación de Gobierno, frente a este problema, que junto con la inflación es el más grave, sólo ofrece promesas e ilusiones. La Caja de la Habitación jamás había recibido recursos tan insignificantes como ahora. El señor Ministro sabe que actualmente hay hospitales que están construidos y listos, pero que, sin embargo, no pueden funcionar por falta de equipo. Y estos, ¿por qué no se consiguen?

Por falta de medios económicos, señor Presidente. En cambio, este proyecto sí que conmueve al señor Ministro y sí que conmueve, desgraciadamente, más de lo necesario, a algunos sectores políticos y no políticos del país, porque, hay que decirlo, en el fondo esta iniciativa lleva un aumento substancial en las remuneraciones de los funcionarios que se pretende favorecer.

Se presenta este proyecto, señor Presidente, como una redistribución de horas y una redistribución de médicos. Creo que, si el proyecto se dedicara exclusivamente a redistribuir horas y a redistribuir médicos no cabría la menor duda de que el Gobierno no habría pedido su urgencia ni estaríamos nosotros, en estos momentos, participando en una sesión especial, en un debate de esta naturaleza.

Estamos aquí tratando un proyecto con urgencia que, en el fondo, significa un aumento substancial y desproporcionado de las remuneraciones de los funcionarios a que se refiere.

El Diputado que habla se sentiría satisfecho si con este proyecto se procurara alejar todo médico del espanto del "surmenage" a que aludía el Honorable Diputado Informante, o que fuera tranquilizado, en sus actividades profesionales, con la eliminación de toda clase de preocupaciones económicas.

Pero me permito hacer extensivos estos buenos votos de tranquilidad para el trabajo, no sólo al profesional médico, que tiene derecho a ella —en realidad, todos deseamos lograr en este país una situación económica más tranquila—, sino a todos los sectores de la ciudadanía: los modestos, los de arriba y los de abajo.

No es posible crear este régimen de privilegio para un conjunto de hombres, en circunstancias que el país afronta gravísimos problemas: un nivel de vida bajísimo y una producción escasísima; sin embargo, ¿cómo se puede concebir que, a través de la Ley, se dé a esta actividad profesional un régimen de privilegio por las razones, tan discutidas en su exclusividad, que ha dado el señor Ministro? Esto me parece inaceptable, señor Presidente.

¡Si a nadie, señor Presidente, ha convencido lo que ha manifestado el señor Ministro! Yo encuentro admirable la labor de los médicos; soy hijo de un médico, hermano de un médico, me crié en un ambiente de verdadero sacrificio, cuando estos profesionales no estaban protegidos en su seguridad por leyes ni privilegios; soy respetuoso admirador de la medicina y creo que esta rama de la ciencia en Chile está en un pie que es honra y orgullo para el país. Pero también soy Diputado de Chile, señor Presidente, y sé que si apruebo este proyecto no voy a tener justificación ni derecho para negar este mismo régimen de privilegio a otros sectores que, con razones idénticas a las que dió el señor Ministro, lo solicitarán.

El señor MORALES CAÑAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— He consultado el tiempo que me queda y me restan muy pocos minutos, por lo que no puedo conceder interrupciones.

El señor MORALES CAÑAS.— Es algo muy breve.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Si me prorrogan el tiempo, no tengo inconveniente en conceder interrupción a Su Señoría.

El señor MORALES CAÑAS.— En muchas ocasiones yo concedí interrupciones.

El señor DE LA JARA (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Aldunate.

Ruego a los Honorable Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente, quiero tratar de probar que no hay diferencias, por lo menos tan substanciales como señaló el señor Ministro, para dar a un sector determinado una remuneración diferente de la de los demás. Yo quisiera que todos los sectores ganaran las remuneraciones que aquí se señalan. Pero, como legislador, no puedo aceptar un privilegio que el país no está en condiciones de proporcionar a los médicos.

El señor MORALES CAÑAS.— Su Señoría parte de un error.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¿No estamos viendo, en la actualidad, que llega el Director de Impuestos Internos y nos dice: "Señores Diputados, de los dos mil Inspectores de Impuestos Internos que tienen que estar escarbando las utilidades de Sociedades poderosamente ricas y la renta de individuos acaudalados, hay mil quinientos que ganan sueldos inferiores al sueldo vital"? ¿Acaso no nos dice el señor Director de Impuestos Internos: "En mi servicio, donde jamás hubo un sumario, hoy éstos se repiten constantemente"? ¿No nos dice el Director de Carabineros: "Mi personal, este personal —y esto también se puede invocar— que está sacrificando su vida en defensa de la propiedad, de la seguridad y de la tranquilidad, este personal que, por cumplir con sus deberes, pierde su vida a menudo, está ganando sueldos de hambre y de miseria"? Las estadísticas nos dicen cuántas son las camas de que disponen los familiares de este personal. Este problema sí que es pavoroso.

¿Acaso no nos dicen los Ministros de Justicia, que representan a la voz de los Jueces, que estos funcionarios, que tienen que fallar juicios cuantiosísimos, sólo obtienen rentas muy modestas para desenvolverse?

¿No tienen todas estas actividades, señor Presidente, los mismos derechos para tener tranquilidad y dedicarse a su trabajo con eficiencia?

El señor TORRES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¿No hemos visto que los profesores, que también tienen la misma dosis de concentración intelectual, en sus actividades viven situaciones de angustia?

Y esto se debe ¿a qué? ¿Se debe a que los parlamentarios somos un montón de egoístas que no queremos dar buenos sueldos a la gente? No, Honorable Cámara; se debe a que el país, financiera y económicamente, no está en condiciones de contribuir, en un momento dado, a mejorar el nivel de vida de un sector, salvo que lo haga a costa de otro sector.

Yo digo: elijan los señores Diputados la renta nacional que quieran. ¿Por qué no tomar los cien mil millones de pesos y distribuirlos por parejo, por habitante? Esta renta así distribuida a lo comunista teórico es pobreza general y un nivel de vida semibárbaro, como manifesté.

Entonces, señor Presidente, un hombre que friamente mira esto, ¿no sabe acaso que cada peso que se impone por ley sobre este nivel medio es a costa de otros que baja en esta misma cantidad?

¿Puede el legislador desoír todo esto y a base de teorías discutibles pero agradables para algún sector, a base de revistas o información norteamericanas o extranjeras, y con el concurso de técnicos desorientados venir a injertar procedimientos unilaterales dentro de este país, porque otros pueblos que tienen 10 ó 12 veces más alto el nivel de vida que el nuestro hacen algo parecido? Este es el más grave de los errores.

Yo estoy convencido de que no hay nada más antipático en estos momentos para un parlamentario que referirse a la situación del médico que ya tiene formada una ilusión muy agradable y unas cuantas muy risueñas dentro de su hogar con este pretendido proyecto de mejoramiento económico. ¡¡Si parece que uno trata de quitar un bocado a alguien que ya lo tiene en la boca!

El señor MORALES CAÑAS. —Está en su perfecto derecho, Honorable colega.

El señor ALDUNATE (don Pablo). — Muchas gracias.

Sin embargo, esta iniciativa es una farsa, una burla. Y para esto invoco el Mensaje que Su Excelencia el Presidente de la República leyó el 21 de Mayo, quien manifestó que el proceso más grave en este país, en lo material y en lo moral, es la inflación y como las iniciativas de esta naturaleza eran una burla. Pues bien, si hay un proyecto netamente inflacionista es éste que discutimos, en que se duplican las remuneraciones y se pone un atajo al rendimiento de los profesionales para que tengan menos inquietudes y más tiempo de cultivarse.

Y digo que estas son ilusiones falsas, porque lo que quieren los médicos no es un conjunto de billetes —los billetes no se comen— sino un nivel de vida distinto, es un régimen de vida distinta, en cuanto a la adquisición de alimento, vestuario y demás necesidades de consumo en sus hogares.

Cuando el señor Ministro defiende este proyecto los médicos creen, como lo creyeron ayer los empleados públicos y antes de ayer los empleados semifiscales, que tales iniciativas les va a significar un mejoramiento positivo en sus hogares. Profundo error, porque no hay en el patrimonio nacional más bienes de consumo para ellos; y si los toman a través de esta ley será quitándoselos a otros sectores que no descansarán hasta recuperarlos, y con justicia...

En cada mejoramiento económico se acentúa el procedimiento inflacionista y entonces se producen los efectos que señalaba Su Excelencia el Presidente de la República en su Mensaje a que me he referido.

Decía Su Excelencia:

"Se ha creado un sistema de desigualdad permanente entre los diferentes grupos de empleados y obreros, pues mientras uno, como el sector más bajo de los empleados particulares, dispone por lo menos de un sueldo vital y de un reajuste anual, los empleados públicos y semifiscales o de instituciones autónomas y los obreros del campo en general, quedan al margen de este beneficio y cuando los empleados del Estado logran que el Congreso les acuerde un reajuste, como ocurrió el año pasado, se produce una pugna entre los diferentes servicios respecto de su importancia y de la cuantía del mejoramiento a que creen tener derecho, dándose origen a peticiones exageradas que elevan el conjunto total de los mejoramientos a cifras astronómicas que lejos de constituir una solución equitativa resultan una nueva ilusión por cuanto aceleran el proceso inflacionista con un aumento innecesario del poder adquisitivo."

Señor Presidente, este es un caso típico de nuestra desgraciada política económica. Con este proyecto se van a reducir las horas de trabajo de los médicos, por una parte, y por otra se les va a dar tranquilidad en el aspecto económico con el aumento colosal de sus remuneraciones augurándoles que no correrán ningún riesgo para ganarlos. Pero, como ya lo señalé, este aumento de remuneraciones se hace en forma absolutamente desproporcionada a nuestra situación financiera. En efecto, concedidos estos beneficios, aumentará en forma tal el poder adquisitivo de este sector que, indiscutiblemente, ante sus aspectos inflacionistas, se tendrá que dictar nuevas leyes respecto de los demás sectores de la ciudadanía.

¿Cómo puede el Excelentísimo señor Gabriel González Videla, que ha tenido palabras que parecían extraordinariamente claras y convincentes, y que demuestran que comprende perfectamente este problema, pedir urgencia para el despacho de un proyecto de esta naturaleza?

He dado a conocer cifras relacionadas con este proyecto, y he probado como resultan las remuneraciones de alzados...

El señor MORALES CAÑAS.— Su Señoría no ha considerado algo que es fundamental.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— ¿Qué cosa?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Aldunate, tiene la palabra el Honorable señor Morales Cañas.

El señor MORALES CAÑAS.— Hay algo fundamental, y es lo siguiente: todos los empleados de la Administración Civil del Estado han obtenido continuamente reajustes en sus sueldos, en cambio, este equipo profesional que forman los médicos, han estado al margen de estos reajustes. Por cada cinco o seis reajustes en sus remuneraciones que han tenido los empleados, los médicos han tenido sólo uno.

Y entonces, si se ha mejorado la situación económica para toda una serie de sectores de la ciudadanía, y entre ellas, seguramente, habrá quedado comprendido Su Señoría, ¿por qué no se puede mejorar la situación de este otro sector?

Yo respeto el pensamiento de Su Señoría, pero estimo que en el fondo sus observaciones son equivocadas.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente, debo anotar que son totalmente inexactas las afirmaciones del Honorable Diputado. Los médicos comprendidos en el proyecto en discusión pertenecen a los Servicios de Beneficencia, y me parece que estos Servicios fueron los últimos que han obtenido un reajuste en sus remuneraciones. Han obtenido también reajustes los personales de las Instituciones Semifiscales, reajustes que han alcanzado también a los profesionales que en ellas sirven.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El turno siguiente le corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— Le cedemos cinco minutos al Honorable señor Aldunate, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Comité Conservador Tradicionalista, puede continuar el Honorable señor Aldunate, don Pablo.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Al terminar deseo dejar establecido, señor Presidente, que el alza de remuneraciones que contiene este proyecto, es total y absolutamente desproporcionada, y que éste no es un proyecto destinado a redistribuir las horas de trabajo médico, sino que a aumentar, en forma absolutamente insoportable para nuestra economía nacional, las remuneraciones que se pretender pagar.

Señor Presidente, actualmente los funcionarios afectados resultan ganando 31 mil pesos por hora anual. Con las modificaciones de este proyecto, resultan ganando 53 mil pesos, según los cálculos que hasta aquí no han sido desmentidos. Dos horas van a significar 106 mil pesos anuales; cuatro horas, 213 mil pesos, y 6 horas, 320.

Señor Presidente, esto va a afectar a las empresas privadas en la misma forma y el proyecto está concebido con peculiaridades tan curiosas como lo manifestaba hace un momento, que la antigüedad juega en función de la fecha del título; de manera que este proyecto tiene por objeto eliminar a quienes llevan algunos años en el ejercicio de la profesión perjudicándolos notablemente, o —si no se hace así— a contabilizar una antigüedad que no existe.

Señor Presidente, en toda empresa privada, en el carbón, en el salitre, en el cobre ¿qué va a pasar? O eliminan a los funcionarios antiguos, o va a crearse la arbitrariedad más absurda respecto de los demás profesionales. Va a resultar, señores Diputados, que un médico por su antigüedad de título, el día que se le tome o contrate, tendrá derecho a percibir 44 mil pesos mensuales por 6 horas de trabajo ¿Qué van a decir los ingenieros que están en los piques de las minas? ¿Van a creer algo en las argumentaciones del señor Ministro que manifiesta que el único que se concentra para trabajar es el médico?

¿Cree el señor Ministro que el abogado criminalista, que tiene que librar a un procesado al día siguiente, no tiene que pasar concentrado toda la noche para el desempeño de sus actividades? ¿Cree que el ingeniero en el pique, cuando hay un peligro o un desastre, no pasa muchas horas concentrado, y que no tiene oportunidad de fumar lo mismo que el cuadro que nos pintaba el Ministro, del cirujano durante su operación?

Señor Presidente, nunca nos defenderemos con estas argumentaciones tan infantiles.

Este proyecto tiene que acarrear por el peso de la justicia, que los demás sectores soliciten exactamente lo mismo, y ¿qué va a pasar el día que los abogados, arquitectos, ingenieros, y tantos otros profesionales más modestos, igualmente sacrificados, vengan a solicitarnos que los tratemos con la norma de justicia?

Leyes como ésta, significan que el armazón económico del país se va a venir abajo, porque esto es una burla, porque el país no puede proporcionar por ley, un régimen espléndido de vida a un sector, cuando no hay dentro del inventario de bienes de consumos nacionales capacidad para proporcionárselo. Sino a costa de los demás, que ya están muy afligidos...

Vendrá la pugna de un sector detrás de otro, y lo único que se conseguirá será que el sector recién reajustado solicite que se mantenga esa situación mientras el que todavía no lo está luche y amenace por conseguir su reajuste.

Señor Presidente, debo manifestar que el financiamiento de este proyecto difícilmente se sabe, porque su costo hasta este momento fué desconocido por la Comisión de Hacienda oficialmente. El señor Ministro tuvo la gentileza de proporcionarnos algunos datos; el señor Ministro de Hacienda deseó, como era natural, dada la responsabilidad que tiene frente al financiamiento del proyecto, que esos datos fueron confirmados por su dependencia, pero hasta este momento esa confirmación no se ha tenido. De manera que si estos cálculos son todo lo prudentes que el señor Ministro ha manifestado, o son sustancialmente diferentes —para arriba o para abajo— hasta este momento no lo sabe la Honorable Cámara, lo que no es sino consecuencia de la urgencia que se ha tenido para con este proyecto.

Señor Presidente, el Diputado que habla votará en contra de este proyecto. Ya conocemos la argumentación de que no debemos oponernos a la mera idea de legislar, a la idea de redistribuir el trabajo de los médicos. Pero sabemos perfectamente cuál es el objetivismo y la realidad de esta famosa idea, a través de su articulado; y sabemos que viene concebida y presionada en su realización a través de una serie de artículos, que constituyen una iniciativa desgraciada para el país en general e, incluso, para los propios médicos.

El Diputado que habla no se hace cómplice de esta nueva farsa que, si no es farsa, es una injusticia.

He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Quedan 25 minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CORREA QUESNEY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA QUESNEY.— Señor Presidente, voy a terciar en este debate como miembro de la Comisión de Higiene y Asistencia Médico Social, que conoció en detalle este proyecto en largas y fatigosas sesiones.

Empezaré por responder a una observación que hizo uno de mis Honorables colegas hace un momento referente al artículo 9.o transitorio, que a la letra dice: "Los funcionarios que perciben actualmente asignaciones familiares de varios organismos de previsión tendrán derecho a seguirlas percibiendo de acuerdo con los reglamentos de las mismas instituciones".

Cuando se inició la discusión de este proyecto en la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, se hizo presente que, para evitar que los médicos tuvieran que usar armas vedadas, como es esta de percibir asignaciones familiares por las distintas Cajas de Previsión, era necesario mejorar sus condiciones económicas. Encontramos en esta exposición un fondo de justicia; pero desgraciadamente, a pesar de que el proyecto se estudió en detalle, se mantuvo la idea primitiva.

Yo no sé, señor Presidente, quién tuvo la culpa: si el que mandó el proyecto, con su artículo 9.o concebido en esta forma; el que, valiéndose precisamente de sus disposiciones, argumentó en el sentido de que los médicos debían tener remuneraciones mejores para atender sus cargos; o el que lo cambió totalmente.

Señor Presidente, creo que el Cuerpo Médico está al margen de los partidos políticos y que, por consiguiente, hay que mirar su problema como problema nacional.

Creo que la misión del médico es una misión social muy alta y debemos considerarla como tal. Y estimo también, señor Presidente, que este proyecto no ha llegado al Congreso en un momento oportuno, porque era menester que el Gobierno hubiera declarado previamente que había fondos en las arcas fiscales, para financiarlo. Si hubiera fondos en las arcas fiscales, sería muy fácil remunerar mejor a todos los elementos útiles de la sociedad que lo necesitan, y así como estamos tratando este proyecto, seguramente habríamos estado tratando también otros.

Por desgracia, señor Presidente, se ha estudiado el proyecto pero no su solución. El Estatuto del Médico Funcionario tiende a satisfacer las necesidades del Cuerpo Médico, que, en realidad, son muy atendibles y muy justas; pero, desgraciadamente, este proyecto no las remedia.

Nosotros podemos aprobar todo lo que él dice, podemos aceptar las designaciones que en él se consignan; pero debemos comprender que, si no hay los fondos necesarios para hacer frente a estos nuevos egresos, lógicamente tendremos que convenir en que el dinero necesario deberá salir de nuevas emisiones de billetes.

El proyecto consulta un mayor gasto de más de 300 millones de pesos que se servirá con los fondos provenientes del impuesto a la exportación de cobre. Sin duda alguna no es esta una fuente adecuada de recursos porque no tiene el carácter permanente con que debe financiarse un proyecto de esta naturaleza.

2.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor CORREA QUESNEY.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Concha renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al señor Valdés.

El señor TAPIA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Moller renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Se propone en su reemplazo al señor Ahumada.

El señor TAPIA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Barros Torres renuncia a la Comisión de Vías y Obras. Se propone en su reemplazo al señor Huerta.

El señor TAPIA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

Muchas gracias, Honorable señor Correa Quesney.

3.—ESTATUTO ORGANICO DEL MEDICO FUNCIANARIO.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor OLIVARES, — ¿Me permite, una interrupción, Honorable señor Correa?

El señor CORREA QUESNEY. — Dispongo de muy poco tiempo, Honorable colega.

El problema de fondo que debemos estudiar en este proyecto es el de la salubridad nacional. En éste hay que incluir el que se refiere a los sueldos de los profesionales médicos, dentistas y farmacéuticos, por una parte; y por otra, el de los elementos que estos funcionarios necesitan para el desempeño correcto de sus labores. Entre estos últimos, podría nombrar los hospitales, las policlínicas y los instrumentos que estos establecimientos necesitan para mantenerse en actividad.

Creo que un proyecto como éste, en un momento tan difícil para el país, como el actual, y cuando faltan tantos fondos para proveer de equipos e instrumentos a los hospitales de toda la República, va a parecer egoísta.

Es muy justo que el médico sea remunerado adecuadamente por las funciones que desempeña; pero también el enfermo que se halla en un hospital pensará que tiene derecho a un mínimo de comodidades y de eficiencia técnica en el establecimiento en que va a curar sus dolencias. En tal situación, no le parecerá lógico que solamente sea un sector del servicio hospitalario el que se beneficie con esta ley.

El Estatuto del Médico Funcionario, señor Presidente, es una parte mínima dentro de lo que se llama el problema de la salubridad nacional.

El señor OLIVARES.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor CORREA QUESNEY. — Con todo agrado, Honorable colega, siempre que sea breve.

El señor OLIVARES.— He pedido esta interrupción únicamente para rogar al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora, apenas en quince minutos, a fin de despachar un proyecto que figura en la Tabla y que tiene el carácter de urgente. Si la Corporación acuerda tratarlo ahora, se evitará que sea citada para una sesión en el día de mañana. Es, además, un proyecto muy sencillo y bastaría un cuarto de hora para aprobarlo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay número en la Sala, señor Diputado, para tomar acuerdos.

Puede continuar el Honorable señor Correa.

El señor CORREA QUESNEY. — Este proyecto, Honorables Diputados, no es mirado con malos ojos por los Diputados que se sientan en estos bancos, puesto que, en realidad, nada tenemos que decir contra él ni menos contra el gremio médico.

Cremos, sí, que es necesario que este mejoramiento, si se aprueba, sea sincero; que si los médicos necesitan una mejor remuneración la obtengan, pero no en forma que su financiamiento gravite sobre todo el país.

Nada ganaríamos nosotros con mejorar los sueldos del personal de una rama de la Administración Pública si todo el país tuviera que pagar el total del mayor gasto. Esto no sería lógico, señor Presidente.

Otro punto que nos parece sumamente peligroso es que en el proyecto se establece la socialización total de las funciones médicas.

Yo no quisiera ver en el futuro a todos los médicos del país en las mismas condiciones en que están actualmente los facultativos de la Caja de Seguro Obligatorio. Tampoco quisiera ver que los enfermos que acuden a un consultorio médico del Estado tuvieran la misma atención que reciben, hoy por hoy, los enfermos sometidos al régimen de la Caja de Seguro Obligatorio, que pasan a ser sólo un número X que el médico está obligado a atender, entre veinte o treinta, dentro de las dos, tres o seis horas que le fija el Estatuto para desempeñar sus funciones. El enfermo no puede, en tales condiciones de apremio, ser atendido con la eficiencia necesaria.

La socialización de la profesión médica es peligrosa y en nada mejora la situación de quienes la ejercen. Efectivamente, los mejores médicos que tenemos o hemos tenido en el país, deben su carrera y la distinción de que son objeto, a sus méritos, a sus estudios y a su inteligencia. Los que se han distinguido en el país, en la sociedad entera, por sus conocimientos y su eficiencia, no tienen necesidad de estatutos ni de ninguna ley que los proteja.

Creemos que al eliminarse la competencia profesional se va a desmejorar enormemente el servicio médico en el país, y lógicamente serán todos los ciudadanos, especialmente los indigentes, los más perjudicados con tal eliminación.

Creemos también, señor Presidente, como aquí se ha dicho, que la idea de legislar va a abrir una puerta que será muy difícil de cerrar después. Todos los demás profesionales se van a encontrar con derecho de solicitar del Estado la protección que se ha dado a los médicos, y no habrá ningún motivo para negar, en el día de mañana, teniendo un precedente a la vista, lo que puedan pedir los ingenieros, los arquitectos y cualesquiera otros profesionales.

Eso, lejos de mejorar la situación penosísima en que se encuentra la salubridad nacional, la agravará más. No sacaremos nada con elevar de 25.000.000.000 a 30.000.000.000 ó a 50.000.000.000 de pesos el Presupuesto Nacional para financiar estas leyes, porque el standard de vida, en general, irá bajando.

Creemos, también, que el estímulo a la capacidad profesional es indispensable. Un médico, hoy por hoy, tiene los medios para destacarse. El día de mañana, cuando sea un hombre que está en un escalafón, trabajando sin ninguna esperanza, sin ningún aliciente para distinguirse, probablemente se va a convertir en un burócrata. Y nosotros no queremos ver a la medicina burocratizada. Nosotros, señor Presidente, tenemos muy alta idea de las tareas del médico para que aceptemos verlo reducido a esa condición.

Por eso, creemos que el proyecto en debate presenta esta desventaja.

Otro punto que nos parece sumamente inconveniente, señor Presidente, es que los médicos empiecen a percibir sueldo desde la fecha en que obtienen su título. Eso no es natural ni ocurre en ninguna carrera ni profesión en el país. Al fin y al cabo, si el médico tiene 10, 15 ó 20 años de servicios, este hecho le va a perjudicar a él mismo, porque si quiere ingresar en cualquiera actividad o función, va a tener un factor enorme en contra suya que no va a poder despreciar, porque los derechos que le concede esta ley son absolutamente irrenunciables.

Señor Presidente, nosotros hemos estudiado este proyecto y lo hemos detallado en la Comisión. Hemos aprobado lo que creemos que debe ser aprobado. Desgraciadamente, las ideas que nosotros hemos expuesto y las indicaciones que hemos presentado no han sido acogidas sino en una mínima parte, porque en la Comisión nuestro sector casi no estaba representado; de tal manera que por excepción, puedo decir, algunas indicaciones nuestras han tenido éxito.

Para resumir, señor Presidente, voy a hacer las siguientes observaciones:

1) El proyecto contempla un régimen de trabajo y de remuneraciones especial para los médicos que no tienen absolutamente ninguna justificación, porque por muy delicadas, importantes y especializadas que sean sus tareas, hay en las actividades públicas y privadas otras funciones tan delicadas, importantes y especializadas como las de los médicos, que lógicamente desearán un igual tratamiento que el país no está en situación de darles;

2) Porque el Estado debe de proteger con leyes imperativas en materia de remuneraciones a los servidores públicos y privados que se encuentren en las peores condiciones para luchar por la vida dentro de la libre competencia y sobre la base de remuneraciones mínimas-vitales. En este caso se establece el precedente de que el Estado protegerá con el establecimiento de remuneraciones elevadas si se las compara con el término medio y en favor de sectores profesionales que por su preparación y campo de acción se encuentran en condiciones privilegiadas para afrontar la lucha por la vida;

3) Porque esta ley contribuirá poderosamente a la socialización total de la medicina, con sus graves consecuencias de todo orden para el país;

4) Porque esta ley y las que después se dicten de igual naturaleza y con los mismos fundamentos, ocasionarán un gravísimo perjuicio a empleados y obreros no especializados o no técnicos o profesionales, pues verán disminuidas sus posibilidades de aumentos de sueldos y salarios y de gratificaciones ante los mayores gastos que ocasionarán a sus empleadores; tendrán menores beneficios de previsión por el empleo de parte de los fondos que la atienden en pagar mejor a los profesionales, y, en general, tendrán que soportar sus consecuencias manifiestamente inflacionistas.

Afortunadamente, señor Presidente, la Comisión aprobó una indicación nuestra para excluir del Estatuto del Médico Funcionario a las instituciones de beneficencia privada. Como parece que existe el propósito de pedir a la Honorable Cámara el rechazo de esa indicación, me parece conveniente hacer presente los perjuicios que esto causaría a la beneficencia particular.

Los fondos de que ella dispone son limitados, de tal modo que todo aumento de los sueldos, asignaciones u otras remuneraciones que perciben los médicos, dentistas o farmacéuticos que allí prestan sus servicios, debe ir lógicamente en desmedro de la atención que dispensa a las clases necesitadas.

Esta fué la razón, que yo estimo fundamental y de peso, que tuvimos para presentar esa indicación en la Comisión, a fin de que la beneficencia privada quedara excluída de las disposiciones de este proyecto. Espero que la Honorable Cámara tendrá muy en cuenta esta circunstancia en la discusión particular.

Señor Presidente, no consideramos este proyecto desde un punto de vista político, y prueba de ello es que los Diputados de estos bancos tendrán absoluta libertad para votarlo de acuerdo con la opinión personal que les merezca. Por otra parte, creemos que la Honorable Cámara no debe hacer política respecto de una materia tan delicada como ésta y que cada una de las indicaciones que renovaremos oportunamente debe ser considerada detenidamente.

Este es el proyecto inicial de una legislación nueva de este tipo a cuyo estudio deberá abocarse la Honorable Cámara. Es necesario, por lo tanto, que el Congreso Nacional considere el peligro que encierra la aprobación de disposiciones que, mañana, pueden constituirse en el peor enemigo de nuestras instituciones.

El señor GARCIA (don Edecio).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA QUESNEY.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor García, don Edecio.

El señor GARCIA (don Edecio).— Deseo hacer una pregunta a mi Honorable colega en su calidad de miembro de la Comisión informante.

Este proyecto, señor Presidente, comenzó como dice el título, llamándose "Escalafón de los Médicos Funcionarios y, a continuación se agregó a los dentistas y farmacéuticos. Entonces, señor Presidente, yo pregunto ¿cuál sería la razón por que no se incluyó también a las enfermeras y las matronas, que son funcionarias que trabajan codo a codo con los médicos, integrando la función social que aquéllos desempeñan dentro de la colectividad?

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Correa Quesney.

El señor CORREA QUESNEY.— Señor Presidente, el Honorable Diputado Informante no se encuentra en la Sala, pero como está presente el señor Ministro de Salubridad transmito a él la petición de mi Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente. — El Honorable Diputado Informante me manifestó que se retiraba de la Sala porque tenía que ausentarse de Santiago.

Tiene la palabra el señor Ministro de Salubridad.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Nada más que por el hecho de que todas las cosas no pueden hacerse al mismo tiempo, pero evidentemente que habrá que estudiar posteriormente una fórmula que incluya a los grupos de funcionarios a que se refiere Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Y a todos los profesionales del país.

El señor CORREA QUESNEY.— El señor Ministro me da la razón sobre lo que he manifestado hace un momento, al reconocer que todas las cosas no pueden hacerse al mismo tiempo. En consecuencia, éste es el principio de una cadena de proyectos de esta naturaleza. Por eso, debemos esforzarnos para que este proyecto se estudie con mucha atención. Si ahora el señor Ministro nos anuncia que después vendrá otro proyecto de la misma rama de Salubridad, seguramente que también vendrán proyectos similares de las otras ramas de la Administración Pública, pues tienen todas derecho a solicitar de los Poderes Públicos que se les dé lo que se da a otros gremios.

El señor TORRES.— Nadie lo niega, Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Y Su Señoría cree que el país va a resistir que todos los profesionales...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorables señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

Está con la palabra el Honorable señor Correa Quesney.

El señor CONCHA.— Es como una cadena de la masonería...

El señor CORREA QUESNEY.— En todos los sectores de la Honorable Cámara hay la idea de que este proyecto es el primer eslabón de una cadena a la que tendremos que ir añadiendo otros más después. La cuestión es que el país esté en condiciones de soportar estas nuevas alzas, estos nuevos tributos que significarán los aumentos de los sueldos de los profesionales, porque, además, como lo hacía ver el Honorable señor Aldunate, hay muchos elementos de la Administración Pública que están por debajo del sueldo vital. En consecuencia, es lógico que se atienda primero a los que realmente tienen derecho a solicitarlo, y no a estos elementos que se han ido agregando poco a poco en el proyecto de ley en debate.

Señor Presidente, los Diputados de estos bancos, como ya lo he dicho, actuarán independientemente en la emisión de su voto; lo harán con mucho gusto y patriotismo; pero creen que este proyecto es peligroso por las consideraciones ya expuestas, aunque también estiman justo atender la solicitud del Cuerpo Médico, que, en muchos casos, tiene razón.

El señor CONCHA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA QUESNEY.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Le quedan seis minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA.— Quiero hacer presente que, en el seno de la Comisión de Hacienda, algunos Diputados de estos bancos votamos en contra de este proyecto, por estimar que no está financiado. Esta es la única razón que hemos tenido algunos para votar en contra de la idea de legislar en este sentido, pues estimamos que la Comisión de Hacienda debe emitir su informe sólo cuando un proyecto esté debidamente financiado.

En realidad, como ya lo manifestó el Honorable señor Aldunate, hasta el día de hoy no se supo el verdadero costo de este proyecto, porque el señor Ministro de Hacienda anunció que había nombrado, hace sólo tres días, una Comisión para que estudiara los gastos que demandará.

No podemos creer, —y discúlpenos el señor Ministro de Salubridad—, que se pueda saber el costo exacto de este Estatuto a través de lo que opinen los propios interesados o las Cajas de Previsión, y demás servicios asistenciales. Deseamos esperar el estudio que va a hacer el departamento técnico correspondiente y su revisión por la Comisión designada por el señor Ministro de Hacienda.

Esta es la razón que tenemos algunos Diputados para votar en contra de la aprobación general de este proyecto. Creemos que eso es lo serio, y que así es como se debe legislar. No me parece bien que el Ejecutivo no haya aceptado hoy día el retiro de la urgencia, petición que se le formuló a fin de que pudiéramos legislar seriamente. Creo que no es ésta la forma cómo debe trabajar un Parlamento democrático.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Le quedan cinco minutos de su primer discurso al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor ZEPEDA.— ¿Me permite una interrupción brevísima?

El señor CORREA QUESNEY.— Voy a terminar, señor Presidente.

Señor Presidente, concuerdo con lo que ha dicho el Honorable señor Concha, como miembro de la Comisión de Hacienda. Ya los Diputados de estos bancos han expuesto sus opiniones.

Quiero agregar que en la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene hemos trabajado lealmente por conseguir el despacho de un proyecto de ley aplicable y justo. La Comisión de Hacienda ha estudiado su parte económica, pero no en forma completa, porque, desgraciadamente, no ha llegado el informe correspondiente, y no sabemos todavía, en forma fija, cuál es la verdadera situación financiera del proyecto. Probablemente este informe llegará en la próxima semana.

Antes de terminar, quiero decir que nuestra actitud ha sido bien comprendida por los propios interesados. Tanto es así que tengo a honra el haber recibido notas del Colegio Médico y de la Asociación Médica, en las que se reconoce que los Diputados de oposición no han hecho obra política sino obra constructiva.

Creemos que hemos trabajado en cumplimiento de nuestro deber.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Quedan cuatro minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor GARCIA (don Edecio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor García.

El señor ZEPEDA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GARCIA (don Edecio).— Con ausencia del señor Diputado Informante, quiero formular una pregunta al Honorable colega.

El artículo 47 del proyecto trata del financiamiento, y dice textualmente: "Si el mayor gasto que significare la ley no se carga a los mayores ingresos que se produzcan en la Cuenta C-46, Impuesto extraordinario al Cobre, leyes N.os ...

Quisiera saber, señor Ministro, si se va a cubrir también las diferencias que va a significar esta ley en las Cajas, como la Caja de Seguro, Beneficencia, Sanidad, etcétera, obligadas a reajustar a su personal de acuerdo con estas disposiciones.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Honorable Diputado, pero no consta en cuenta, sino, como lo expresé, el Ministro de Hacienda esta mañana, el Ministro de Hacienda, con cargo a otros recursos, con cargo a los cuales se hará el financiamiento y con cargo a la cuota estatal.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero establecen mayores impuestos.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Honorable Diputado: se trata de leyes aprobadas por la Cámara.

El señor GARCIA (don Edecio).— Pido que el peso de la ley vaya totalmente sobre el Estado, y no se indicar en absoluto el presupuesto de versas Cajas.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— No va a perjudicar.

El señor GARCIA (don Edecio).— Lamentable que esto quede en el aire.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— De acuerdo con la ley, no se puede ninguna disposición que aumente de las instituciones semifiscales, debidamente financiados.

El señor GARCIA (don Edecio).— Muchas gracias, señor Ministro.

4.—FONDOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO. — PETICION DE PREFERENCIA

El señor VALDES LARRAIN.— Pido el resto del tiempo al Honorable colega.

El señor ZEPEDA.— Señor Presidente, los señores Diputados presentes en Sala no forman número suficiente para tomar acuerdos.

Constitucionalmente, debe ser despachado mañana el proyecto que figura en segundo lugar de la Tabla, en que se destinan fondos para el mejoramiento de los caminos de la provincia de Coquimbo. En realidad, no tiene sentido que nos vuelva a citar mañana, cuando en pocos minutos puede ser despachado el proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la petición de Su Señoría, La Sala cumple con la obligación reglamentaria de tratar el oficio que ha llegado un oficio del Ejecutivo en el que retira la urgencia a esta ley.

El señor ZEPEDA.— A pesar de la petición dada a conocer por el señor Presidente, creo que en cinco minutos podría despachar el proyecto. Formulo indicación en este sentido.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dedicar cinco minutos al despacho del proyecto de ley a que se ha referido el Honorable señor Zepeda.

No hay acuerdo.

5.—ESTATUTO ORGANICO DEL MEDICO FUNCIONARIO

El señor TAPIA (Presidente).— Quedan un minuto al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— Cedemos a él.

El señor TAPIA (Presidente).— El Comité Conservador Tradicionalista puede hacer uso del minuto que le queda.

A continuación, corresponde la palabra al Comité Conservador. Quedan cuatro minutos para que se termine la sesión.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido que se aplazar en la próxima sesión...

El señor TAPIA (Presidente).— Recibido un oficio del Ejecutivo por el cual retira la urgencia del proyecto de ley que establece el Estatuto del Médico Funcionario.

En conformidad a los acuerdos de Sala, corresponde levantar la sesión y continuar el debate del proyecto en la sesión de martes próximo con el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Por qué no accedemos a la petición del Honorable señor Zepeda?

El señor TAPIA (Presidente).— Recibido acuerdo, Honorable Diputado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 19 minutos.

(Fdo.): Crisólogo Vera, Jefe de la Redacción.

CURANTO MERVILLES
BLANCO ENCALADA
2116
FONO - 93323.

CALAMINA HIDRAULICA

Invierta y economice dinero, empleando en sus construcciones "CALAMINA HIDRAULICA", el mejor, más resistente y durable techo de cartón, fabricado en Chile.

Especial para casas de emergencia, campamentos de costa, cordillera, galpones y gallineros.

CALLE LOS MUERMOS N.o 44
TELEFONOS 53464 — 93860
CASILLA 948 — SANTIAGO

Dirección General de Obras Públ...
DEPARTAMENTO DE ARQUITEC...

Solicítanse propuestas públicas para la construcción del edificio destinado a CORREOS Y TELEGRAFOS en LLAR.

Las propuestas se abrirán en las Salas de Despacho de los señores Intendente de Llanquihue y Director del Departamento de Arquitectura, el día 16 de julio a las 16 horas.

Basa y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 22 de junio de 1951.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA

Muebles Cromados
PALACIOS IZQUIERDO
ALAMEDA 319

SANTOS DE HOY
CIRILO METODIO

SANTOS DE MANANA
ISABEL

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Redactado a las 20 horas del día 6 de julio de 1951).—Durante el día estuvo perturbado, con lluvias y vientos del norte en la región central, propagándose las lluvias hasta la provincia de Coquimbo. Para el resto del país se observaron nubladas y algunas precipitaciones que desalojaron al mediodía de hoy, quedando nevando copiosamente durante todo el día la cordillera central ha estado nevando copiosamente durante todo.

APRECIACION GENERAL

Para el resto del país se observaron nubladas y algunas precipitaciones mal tiempo, con lluvias y vientos del norte en las zonas que Para el resto del territorio se espera buen tiempo, con nublados y probables heladas o neblinas para la región central.

CIUDAD A COQUIMBO.—Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del suroeste.

COQUIMBO A MAULE.—Bueno. Nublados parciales. Probable helada en el interior. Vientos del suroeste.

TEMUCO A CHILOE.—Mal tiempo. Lluvias y vientos del norte.

CHILOE A ANTARTICA.—Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del

PUNTA ARENAS.—Tendencia a malo.

TEMPERATURAS Y OBSERVACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 6).—Máxima: 13.5 grados C. a las horas.—Mínima: 4.4 grados C. a las 7.40 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 6).—Máxima: 98 por ciento a las horas.—Mínima: 65 por ciento a las 14 horas.—

SOL (Día 7).—Sale: a las 7.47 horas.—Puesta: a las 17.47 horas.

LUNA (Día 7).—Sale: a las 10.03 horas.—Puesta: a las 20.59 horas.—Cuarto Creciente el 12 del presente.

AGUA CAIDA

Última lluvia ... ... 41.4 mm.
Desde la fecha en el presente año ... ... 345.1 mm.
Hasta esta misma fecha en el año anterior .. .. .. 178.9 mm.
Hasta igual fecha en año normal .. .. 182.5 mm.

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 7 DE JULIO AL 14 DE JULIO).—

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
... (Cent.)	Estado 353.	Gil	San Dionisio 3402.
...	Independencia 3129	Bruxelas	San Diego 533.
...	Av. Hipódromo 1398.	Arriagada	Lira 801.
...	Independencia 748.	Chilena	Arturo Prat 1621.
...	Purísima 148.	Franklin	Franklin esq. Sn. Feo.
...	Recoleta 2131.	La Legua	Santa Rosa 3890.
...	Avda. El Salto 3027.	Burgos	Cuarta Avenida 0302.
...	D. S. María 1140 Rca.	M. Rodríguez ..	Gran Avenida 8701.
...	Dr. Marc. Pitte 4684	Las Lilas ...	J. M. Infante 249.
...	Mapocho 4092.	Suc. Indio ...	Providencia 3099.
...	Ecuador 4399	Providencia ...	Rob. del Río/Pocuro.
...	Dolores esq. Iquique.	San Jorge	P. de Valdivia 2883.
...	Mapocho 2099.	Cent. de Maeul	J. P. Alessandri 3120.
...	Compañía 2811.	Eva	Avda. Hamburgo 887.
...	Rasmuñán 402.		

Nota.—De acuerdo con el Art. 81 del Reglamento de Farmacias, el turno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la correspondiente.

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA
HORA DE LA MADRUGADA
Andrade

Agencia de
"LA NACION"
ROBERTO CARRASCO O.
MAULE N.o 1006

JOYAS, ALHAJAS.

COMPRAMOS: joyas, brillantes, oro, empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 53, esquina Nueva York. 27-Jl.

COMPRAMOS ORO, joyas, brillantes, platino, monedas antiguas, sucursal cualquiera oferta. Ahumada 48. 7-E.52

COMPRAMOS dentaduras, dientes sueltos, usados, oro; joyas, plata monedas antiguas. Ahumada 68. 7-E-52.

COMPRO oro y plata, pago buenos precios. Alameda 846 3-A.

COMPRO: para argollas. Fábrica San Nueva York N.o 66. 3-A.

COMPRO: argollas oro 14 y 18 quilates macizas, grabadas, desde $ 0 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 3-A.

ARBOLES, PLANTAS.

VIVEROS FRUTICULTOR. No deje su casualidad la polinización de sus frutales. Asegure su producción con un colmenar moderno en su huerto. Colmenares Santa Inés. 1.o-N.

ARMAS, CAZA, PESCA.

COMPRO ARMAS. Ocasión: San Diego 59 1.o Mz.-52

ESCOPETAS uno, dos cañones, 12, 16-20, cartuchos caza todos calibres. Winchester y pistolas calibre 22; balitas Short, Long Rifle; accesorios recargar cartuchos. Esto y mucho más precios ventajosos donde su productor y distribuidor Luis Grillot. Avda República 13-Jl.

MAUSER vende a cazador, escopeta moderna, cañones Kruppstahl, tipo fino. Ocasión, por regreso a Europa. Verla: Sábado, Domingo, lunes, de 12 adelante. Avenida 307, Dpto. 11. 8-Jl.

ARMAS, lineas, carretes, accesorios para pesca. Armería "San Diego". San Diego 59. 1.o-Mz.-52

ARTICULOS PARA DAMAS.

BOTAS, composturas y teñidas, carteras. Fábricas de carteras "Carmen". Agustinas 684. 3-A.

ARTICULOS PARA NIÑOS.

COCHES para niños. Ahorre dinero comprando en Fábrica Coches. Marquesitas baranda, lavables, 390 pesos. Extenso surtido. Ventas por mayor y menor. Martín 171. Teléfono: 31124. 21-Jl.

ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CACHARRERAS, ceniceros, floreros, otros artículos para regalos, todo fabricado a su propósito. Sierra Bella 1355. C.

VITRAS de cristal, miles de piezas a precios especiales, por aniversarios: plafonier, apliques. Sierra Bella 1355 C

"LA PRIMUS", mantiene talleres reparaciones, arrafes, usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confunda: San Diego 59, exclusivamente. 1.o Mz.-52

UNIFORMES, "Colchonería Francesa". Refacciones' colchones, domicilio. San Diego 9, fono 86259. 12-Jl.

Gran exposición de cristalería lámparas de cristal, metal, 7 piezas especial para regalo. Sierra Bella 1355. C.

LA PATILLAS
CASA Y PARA LEVANTARSE, DE CUERO
Precios fuera de lo común
VENTE DIRECTAMENTE EN LA FABRICA
MIRA 484
Sirven con pequeñas fallas

S. SACK.
FERRO NACIONAL
MONDO CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
GRANDE 817
MACKENNA 1648

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CRISTALERIA fina para regalos, juegos en cristal Yungay, 76 piezas, tallado por técnicos en nuestra propia fábrica, 28 modelos diferentes, en juegos tallados. Sierra Bella 1355 C.

SOLICITE créditos en lámparas "Candia", a precio directamente de fábrica, hechos a su vista. Sierra Bella 1255. Casa "Candia". C.

FLOREROS, jarros, lámparas, aplique, juego cristalería fina 76 piezas, miles de juguetes de 7 piezas de cristal, lindos tallados. Sierra Bella 1355 C.

FABRICA lámparas de cristal y talla sus cristales a su vista. Visite gran exposición C.

TE IMPORTADO reemplaza el delicioso "Mi Mi", en el desayuno, almuerzo y comida. Paquete: $ 4. Santo Domingo 1022. 31-D.-51

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

"LA SURENA", de Jilberto Zúñiga. Vende monturas chilenas e inglesas. Avda Matta 847. 20-F.52.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

SE ARRIENDA pieza amoblada en casa de familia honorable a persona sola Carmen 842 HA

ARRENDARE casitas, piezas, matrimonios, niños, derecho cocinar. Tengo excelentes arrendatarios Gálvez 1165. 25-Jl.

PIEZAS amobladas, semanales, personas trabajen afuera Hotel Brasil 44 11-N

PIEZAS pensión, amobladas. Arturo Prat 417 (comida familiar). 8-Jl.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas, cera estampada. Escriba a su representante "Colmenares Santa Inés". Casilla 1574, Santiago 9 Mz.-52

COLMENAS modernas. Cera Estampada. Reinas finas italianas. Nucleos, etc. Pídalos a Colmenares Santa Inés. Curicó. 1.o-N.

14.—BELLEZA Y PEINADOS DE SEÑORAS

EL PROVEEDOR de los salones de belleza: Federico Schnell. Merced 770, interior. 28.S

15.—COMPRAVENTA

FRASCOS PENICILINA, botica, laboratorios, botellas, chuicos, compro, vendo. Brasil 44; fono 85652 11-N.

COMPRO diez toneladas garbanzos chicos Castilla 1280 25-Jl.

COMPRO mármol, planchas, pedazos. Avda. Bernardo O'Higgins 2467, teléfonos 96471-93960. 10-Jl.

COMPRO colchones lana, muebles caoba; antiguedades, máquinas coser; cocinas a leña; gas. Pago bien Negocio rápido. Teléfono 35415. Jul. 29.

14.—CONSEJOS UTILES.

PARCHES invisibles, en calzado Eleuterio Ramírez 1136 9-E.-52

LIMPIO certificados antecedentes. Gálvez 1165. 25-Jl.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

POR HABERSE EXTRAVIADO LA LIBRETA de la Cuenta a plazo N.o 662110 de la Oficina Principal de la Caja Nacional de Ahorros a nombre de doña Berta Olivares v. de Ortiz, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 7-Jl.

HABIENDOSE extraviado el título N.o 7569, por dos acciones de la Sociedad el Tattersall, a favor de doña Leticia Fallet de Echazú, queda nulo por haberse publicado el aviso correspondiente. 7-Jl.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 750069, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Hugo Cáceres Rodríguez, queda nula por haberse dado aviso. 8-Jl.

17.—DIVERSOS.

CAFE de higos "La Brasileña" Venta almacenes 25-Jl.

TOME substituto café "La Chilenita" Más sano que café! 25-Jl.

COPIAS a máquina y traducciones inglés, castellano, acepto. Carmen 8, Dpto. 22. 10-Jl.

18.—EDUCACION.

GRANDES velocidades como taquígrafos (262 palabras por minuto fué triunfal récord en 1950, controlado por reporteros), Contadores expertos, oficinistas eficientes novísimo método Dactilografía con conocimiento Redacción Mercantil, Instituto Torrealba, Huérfanos 1734. Salas independientes para señoritas. Inicie sus clases presente mes. 27- S.

PELUQUERIA Caballeros. Competente profesor. Ambiente decente. Diplomas válidos Facilidades. "ACADEMIAS ARMANDINI". — Ahumada 131. Unicamente séptimo piso. Clases todo el año. 20-F-52

TARZAN — (3041) — Dominados — Por Edgar Rice Burroughs

RAMONA

Por Lino Palacio

18.—EDUCACION.

INSTITUTO SANTIS Matrícula abierta establecimiento serio y con años de prestigio. Elija una de esas lucrativas y decentes profesiones: Mecánica dental, radio, inglés, comercial y humanístico, dactilografía, taquigrafía, redacción comercial, sastrería, corte y confección, lencería, bordados; peinados: artísticos, permanentes, manicure, masaje facial. Estas profesiones sólo se las puede ofrecer el Instituto Santis, que cuenta con un buen profesorado titulado y larga experiencia universitaria. San Antonio 446, 2.o piso y 3er piso Teléfono 35566 Pida prospectos 1.o Ag

SABER ES PODER Siga Ud. un curso técnico breve en el Instituto Comercial Torrealba Huérfanos 1734. Prepara: Contadores, Taquígrafos, Dactilógrafos, Auxiliares de Comercio. Sistema propio individual. Salas independientes para señoritas. Pida informes sobre nuestros cursos por corresponden cia, a Casilla 3673 1.o-S

MATRICULA abierta, cursos, m las, corte confección moda infantil. Lencería, Camisería, Enseñanza rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender, Atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. "Academia Fénix". Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 7-Jl.

CORTE, Modas, Lencería, Enseñanza superior, Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 14-Jl.

DACTILOGRAFIA en 15 días; Contabilidad en tres meses. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 14-Jl

ESCUELA de peinados. Enseñanza rápida peluquería, permanentes. Diplomas. Catedral 1257. 14-Jl.

PELUQUERIA de señoras. Aprenda rápidamente en "Academias Armandini", facilitamos todas las herramientas. Enseñamos todo el día, "Academias Armandini", Chile-Argentina. Ahumada 131, 7.o piso. Pleno corazón Santiago.

"PROFESIONES" "Díaz-Gascogne". Escuelas Politécnicas. Para toda edad. Fundadas en 1914. Reconocidas oficialmente Supremos Gobiernos Chile-Argentina. Siempre los últimos adelantos. Modas: Afamado corte "chic-argentino". Peinados artísticos, ultramodernos: Belleza, Manicure, Contabilidad Comercial. Recuperación escolar. Sastrería (corte inglés). Camisería, etc. Excelente internado femenino económico. Pida prospectos (Vacantes limitadas), Monjitas 341. C.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1333 Teléfono 87174 C

18.—EDUCACION.

"ARMANDINI", únicas academias realmente especializadas en todo lo relacionado con la peluquería de señoras. Peinados. Permanentes. Tinturas, Manicure, Cortes, Belleza. Ultimos adejantos. Sistema práctico en auténtico instituto de belleza. Nuestra experiencia de más de 14 años, garantizan el éxito de cada alumna. Clases todo el año. Profesorado muy especializado. Ambiente decente. Enseñanza rápida, perfecta, para alumnas de provincias. Diplomas válidos legalizados. Amplias facilidades. 20-F.-52.

Academias Profesionales del Peinado Armandini. Chile-Argentina. Ahumada 131, 7.o piso. Oficina 714, teléfono 63775. Casilla 4138. Santiago. 20-F.-52.

INSTITUTO Venegas Salas. Da certificados merecidos; garantizándolos. Gálvez 1165. 25-Jl

CURSOS preparación comercial para personas que no han cursado humanidades. Comprenden: Contabilidad, Aritmética, Redacción, Castellano, Dactilografía. No se cobra matrícula. Puente 576. 4.o piso. 15-Jl.

TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina. Cursos especiales alumnas sin humanidades, diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 7-Jl.

PEINADOS, permanentes. La mejor enseñanza. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 14-Jl.

MODAS, corte, lencería; enseñanza perfecta, rápida. Diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 14-Jl.

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramos Comerciales, Dactilografía en 15 días; Telegrafía, Modas, Sastrería; Peinados. Diplomas legalizados. 14-Jl.

INSTITUTO "Alonso Figueroa". Catedral 1257. Cursos rápidos: Contabilidad, Taquigrafía (Dactilografía, en 15 días). 14-Jl.

Una oportunidad para Ud.!
ESTANTES CAMAS
$2300.- CON CORTINAS
CATRES de BRONCE
10 MESES PLAZO
Casa BRONCELAN
SAN PABLO 2715

20.—FOTOGRAFIAS.

SUS FOTOS en colores Blanco y Negro. Fotocopias de dibujos, catálogos y clisés: mándelos nacer a Foto Estudio "Chaskel", Huérfanos 757. Local 7.—P

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMA FUENTE, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 3-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PARQUETS Sáenz. San Francisco 1878. Teléfono 51861. 11-N.

PUERTAS, ventanas, maderas, gran existencia, precios más bajos. San Diego 743 13-Jl.

SACK, Barraca fierro. San Pablo 1179. Morandé 617. 3.A.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 3-A.

PLANCHAS, pasta, Sack. 3-A.

FIERRO redondo para construcciones. Sack. 3.A.

FIERRO galvanizado, liso. Sack. 3-A.

25.—MAQUINARIAS.

TOSTADORAS y molinos para café y granos. Avenida Portugal 948 25-Jl.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

APROVECHE Gran Oportunidad que ofrece "Elsa Modas": abrigos 3/4, trajes; batas; desde $ 350; $ 300 y $ 250, respectivamente. Rosas 1157. Of. 6. Jul. 8.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

OCASION, muebles de cocina, despensa 1.30 mts., $ 2.800; sillas, $ 220; botiquines c/esp., $ 300. Educadora Adela Edwards 980. 8-Jl.

$ 19.500. DORMITORIOS estilo Normando, hechos en lingue macizo, 11 piezas, 3 cuerpos; barniz patinado; mitad de su valor real. Natanlel 1028. 31-Jl.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3-A.

$ 4.900. LIVING estilo Normando, tapizado en fino brocato. Otro Rsing Ana, Natanlel 1028. 31-Jl.

$ 9.800. COMEDOR Normando, hecho en lingue; bufet con cajonería, preciosa mesa y seis sillas tapizadas en brocato de seda. Natanlel 1028. 31-Jl.

$ 4.500. COMEDOR moderno, lindo bufet, regla mesa y seis sillas tapizadas. Natanlel 1028. 31-Jl.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDESE Valdivia, negocio solida reputación, ganancias seguras, ubicación, clave centro, por enfermedad dueño. Dirigirse Valdivia, casilla 100 9-Jl.

MODERNA y completa fuente de soda. Con patente cerveza (sin partes), pastelería, cigarrería, para ser atendida su dueño, con departamento habitación, contrato arriendo, única en su barrio, véndese, urgente, por viaje forzoso. Con o sin patentes, facilidades de pago. Tratar: Compañía 1015. Teléfono 80727. De 9 a 11; 15 a 18. 9-Jl.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

ASOCIACION Canalistas Hijuela Larga.— Linderos, Paine. — Citase a asamblea general, para el domingo 8 del presente, en la Escuela de Hombres de Paine. Primera citación, a las 9 horas. Segunda citación a las 10 horas. 8-Jl.

CITACION. — Consejo Local del Frente Nacional de la Vivienda de la Población Mussa, cita a reunión a los compradores, para el domingo 8, a las 10.30 horas. Punto de reunión, será el sitio N.o 137. Se tratarán asuntos de suma importancia.— El presidente. 8-Jl.

CITACION. — Asociación Canal Maipino.— Citase a junta ordinaria de accionistas para el día 8 del presente, a las 15 horas, en el local de costumbre. 8-Jl.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SEÑORITA, con experiencia comercial, se ofrece para ocupación decente, excelentes referencias. Escribir: M. R. R., casilla 81-D Stgo. 6-Jl.

OFRECESE maestro de cocina, para fundo o casa particular, sabe bien su oficio. Huérfanos N.o 2493. 7-Jl.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS

VITALES, mereciéndolos; porcentajes, aprendices. Gálvez 1165. 25-Jl

NECESITO lavandera, una costurera y empleada, todo servicio. Tratar Juan E. Concha 495. Suflos. 27-Jl.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

COCINERA necesito, buen sueldo, con casa. Huérfanos 840. 6-Jl.

NECESITO ayudantes técnicos en radios. Independencia 224-E. 6.Jl.

SE NECESITAN herreros que sean prácticos en hacer carrocerías de fierro. Maipú N.o 86. 7-Jl.

43.—PROPIEDADES VENDEN.

$ 120.000. VENDO sitio cerrado. Avda. Mayo 1348, 3 cuadras paradero micros Plaza Ovalle y Santa Rosa. Dueño, Castro 740. 6-Jl.

45.—RADIOS.

REPARACIONES, radios, domicilio. A. Prat 20 A., Teléfono 67330 29 E.-52

46.—REMATES VOLUNTARIOS.

MUEBLES.— Envíe toda clase de muebles, menajes de casa y mercaderías en general a Monjita 622, se las liquidaremos rápidamente. Casa de Remates y Consignaciones. Enrique Martínez Camps. Jul. 8.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS. Pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 30-A.

49.—SASTRERIAS.

¿QUIERE PERFECCION en su traje? Dirijase a Sastrería "El Virajie". Unica antigua y acreditada casa, especialista en viraduras perfectas, surcidos inimitables Transformaciones trajes sastre de señoras. Técnicas hechuras para los gustos más exigentes. San Diego 218 Fono 81232 10 Mz.-52

SASTRERIA Juan José Jara. Hechuras $ 1.300. Viradas $ 600.— 230.000. Boleas: 10 por ciento mínimo. Demás bases y antecedentes: Secretaría Tribunal, Juicio: Corporación de Reconstrucción-Itaim Manzur Juan. 7 Jl.

QUIEBRA GUTKIN RUBEN.—CUARTO Juzgado Civil Mayor Santiago de esta ciudad por resolución de fecha 4 de junio último, se ha ordenado tener por verificado el crédito por la suma de $ 17.000 verificado por don Moisés Rosemberg M., estudiante, de este domicilio.— Pyró, Secretario. 7 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de María Isabel Fadilla Catalán a heredera testamentaria Ana Victoria Silva de Padilla.— Secretario. 7 Jl.

NOTIFICACION JUDICIAL.— EN ANtecedentes número 134030, Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, caratulado "Opazo Pedro con Short Octavio (su sucesión)", sobre nombramiento Árbitro liquidador de sociedad conyugal, que existió entre Don Urciatnio Opazo y doña María Simona, y partidor bienes del primero, ordenóse notificar a don Armando Mallet Simonetti, como representante legal de su mujer doña María Luisa Señoret; a doña Margarita Señoret Guevara y su marido Harry Evans; a doña Sybila Señoret Guevara; a doña Carmen Vial Freire y su marido Olif Dowe, por gestión extractados "La Nación" y "El Imparcial", resolución fecha dos julio 1951, en que se nombra al abogado don Justiniano Solomayor Bustos, árbitro de derecho para que practique la liquidación de sociedad conyugal y partición de bienes a que se ha hecho referencia, debiendo someter a la aprobación judicial el Laudo y Ordenata que pronuncie. Ordenóse poner designación en conocimiento partes, y vencido término legal notifíquese nombrando para que acepte cargo y proceda desempeñarlo. —Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo. — En su oportunidad notifíquese personas antes indicadas resolución y nombramiento indicados.— Carlos Peragallo. —Rivera Secretario. 7 Jl.

NIEVES PESA DE GONZALEZ, MARtillero rematará 7 julio 10.30 horas San Martín 148; radio R.C.A. Víctor, juicio Muzzio con Pérez, ordenado 4.o Juzgado Menor Cuantía. 7 Jl.

NIEVES PESA DE GONZALEZ, MARtillero rematará 7 julio, 10.30 horas, en Catedral 148, calle Secretaría, juicio Martínez con Berrocta, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 7 Jl.

NIEVES PESA DE GONZALEZ, MARtillero rematará 7 julio 10.30 horas San Martín 148: máquina escribir portátil Underwood, juicio Banco Sud Americano con Parada, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 7 Jl.

NIEVES PESA DE GONZALEZ, MARtillero rematará 7 julio 10.30 horas, San Martín 148: banco carpintero, juicio Guendelman con Granato, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 7 Jl.

NIEVES PESA DE GONZALEZ, MARtillero rematará 7 julio 10.30 horas San Martín 148: máquina soldadora, juicio Guendelman con Granato, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 7 Jl.

NIEVES PESA DE GONZALEZ, MARtillero rematará 21 julio 10.30 horas San Martín 148: 3.000 baldosas, juicio Marchiani con Quiroz, ordenado Primer Juzgado del Trabajo. 7 Jl.

53.—JUDICIALES.

CITACION A JUNTA DE ACREEDORES con el objeto que indica.— S. J. L.: Dionisio Hernández Zavala, Miguel Ibáñez Barnola, Humberto Gomez Gonzalez y Luis Mackenna Shiell, miembros Junta Liquidadora Sociedad Industria Maderera Adolfo Figueroa S. A., solicitan citación a Junta General de Acreedores para dar cuenta de sus gestiones y pronunciamiento sobre los siguientes puntos: 1) Eliminación de don Adolfo Figueroa de la Mata como miembro de la Comisión Liquidadora, y su reemplazo por la persona que designe la Junta; 2) Modificación de la letra e) del número 3 de las proposiciones de convenio a fin de dejar establecido que la Comisión Liquidadora podrá actuar y adoptar sus acuerdos con el voto conforme de cuatro de sus miembros y en esta forma ejercerá todas las facultades que se le conceden en el convenio ya aprobado; 3) Dejar establecido que en caso de renuncia ausencia o imposibilidad por cualquiera causa de uno o más de los miembros de la Junta, los miembros restantes quedarán facultados para designarle reemplazante; 4) Autorizar a la Junta para deducir las acciones civiles y criminales que estime procedentes en contra de quienes resulten responsables del estado de los negocios de la firma; 5) Autorizar a la Comisión para designar a don Pedro Lira Urquieta o a la persona que la Junta considere conveniente a fin de que como árbitro conozca y resuelva todas las dificultades y litigios que afecten a los derechos de la sociedad sobre el fundo Butamalal de que es dueña 6) Facultar a cualquiera de los miembros de la Comisión para trasladar a escritura pública el acta de las proposiciones ya aprobadas y el acta de la Junta que se celebre para pronunciarse sobre las modificaciones propuestas.— Juzgado, provincia Santiago, cuatro de julio de mil novecientos cincuenta y uno. Como se pide, y se señala la audiencia del 24 del presente 15 horas. Publíquense los avisos legales.—Edmundo Larenas.— Emilio Puyó. 7 Jl.

EL 31 DE JULIO PROXIMO, 15 HORAS, se rematará ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago el inmueble ubicado ciudad Mulchén calle Villagrán y Pantoja. — Mínimo: 230.000. Boletas: 10 por ciento mínimo. Demás bases y antecedentes: Secretaría Tribunal, Juicio: Corporación de Reconstrucción-Itaim Manzur Juan. 7 Jl.

QUIEBRA GUTKIN RUBEN.—CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía de esta ciudad por resolución de fecha 4 de junio último, se ha ordenado tener por verificado el crédito por la suma de $ 17.000 verificado por don Moisés Rosemberg M., estudiante, de este domicilio.— Pyró, Secretario. 7 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de María Isabel Fadilla Catalán a heredera testamentaria Ana Victoria Silva de Padilla.— Secretario. 7 Jl.

NOTIFICACION JUDICIAL.— EN ANtecedentes número 134030, Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, caratulado "Opazo Pedro con Short Octavio (su sucesión)", sobre nombramiento Árbitro liquidador de sociedad conyugal, que existió entre Don Urciatnio Opazo y doña María Simona, y partidor bienes del primero, ordenóse notificar a don Armando Mallet Simonetti, como representante legal de su mujer doña María Luisa Señoret; a doña Margarita Señoret Guevara y su marido Harry Evans; a doña Sybila Señoret Guevara; a doña Carmen Vial Freire y su marido Olif Dowe, por gestión extractados "La Nación" y "El Imparcial", resolución fecha dos julio 1951, en que se nombra al abogado don Justiniano Solomayor Bustos, árbitro de derecho para que practique la liquidación de sociedad conyugal y partición de bienes a que se ha hecho referencia, debiendo someter a la aprobación judicial el Laudo y Ordenata que pronuncie. Ordenóse poner designación en conocimiento partes, y vencido término legal notifíquese nombrando para que acepte cargo y proceda desempeñarlo. —Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo. — En su oportunidad notifíquese personas antes indicadas resolución y nombramiento indicados.— Carlos Peragallo. —Rivera Secretario. 7 Jl.

NIEVES PESA DE GONZALEZ, MARtillero rematará 7 julio 10.30 horas San Martín 148; radio R.C.A. Víctor, juicio Muzzio con Pérez, ordenado 4.o Juzgado Menor Cuantía. 7 Jl.

NIEVES PESA DE GONZALEZ, MARtillero rematará 7 julio, 10.30 horas, en Catedral 148, calle Secretaría, juicio Martínez con Berrocta, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 7 Jl.

NIEVES PESA DE GONZALEZ, MARtillero rematará 7 julio 10.30 horas San Martín 148: máquina escribir portátil Underwood, juicio Banco Sud Americano con Parada, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 7 Jl.

NIEVES PESA DE GONZALEZ, MARtillero rematará 7 julio 10.30 horas, San Martín 148: banco carpintero, juicio Guendelman con Granato, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 7 Jl.

NIEVES PESA DE GONZALEZ, MARtillero rematará 7 julio 10.30 horas San Martín 148: máquina soldadora, juicio Guendelman con Granato, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 7 Jl.

NIEVES PESA DE GONZALEZ, MARtillero rematará 21 julio 10.30 horas San Martín 148: 3.000 baldosas, juicio Marchiani con Quiroz, ordenado Primer Juzgado del Trabajo. 7 Jl.

NIEVES PESA DE GONZALEZ, MARtillero rematará 7 julio 10.30 horas San Martín 148: Radio Philco, juicio Caja Empleados Particulares con Daguch, ordenado Primer Juzgado del Trabajo. 7 Jl.

NIEVES PESA DE GONZALEZ, MARtillero rematará 14 julio 10.30 horas San Martín 148: guillotina y máquina dorar, juicio Caja Empleados Particulares con Dubornais, ordenado Quinto Juzgado del Trabajo. 7 Jl.

NIEVES PESA DE GONZALEZ, MARtillero rematará 7 julio 10.30 horas San Martín 148: abrigo y chaqueta piel, juicio Lacasale con Vallejos, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 7 Jl.

NIEVES PESA DE GONZALEZ, MARtillero rematará 7 julio 10.30 horas San Martín 148: mesa escritorio, máquina escribir Underwood, juicio Instituto Crédito Industrial con Vera y otros, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 7 Jl.

NIEVES PESA DE GONZALEZ, MARtillero rematará 7 julio 10.30 horas San Martín 148: emparatriz Julio Parada con Dupré, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 7 Jl.

NIEVES PESA DE GONZALEZ, MARtillero rematará 21 julio 10.30 horas San Martín 148: 3.000 baldosas, juicio Marchiani con Quiroz, ordenado Primer Juzgado del Trabajo. 7 Jl.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANDAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3.er piso. Depto. 50. C.

OFICINA JURIDICA COMERCIAL
Toda clase asuntos judiciales y profesionales, especialmente nulidades matrimonio, posesiones efectivas; cobranzas cheques, letras; juicios arrendamiento, trabajo, alimentos, tuiciones, estudio títulos; redacción contratos; constitución sociedades, separación bienes; rectificaciones inscripciones Registro Civil; excarcelaciones; certificados antecedentes sin anotaciones penales; alegatos ante Cortes, problemas de impuestos. Comisiones, representaciones. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408. 23-VII

LAURA MULLER
FRANCISCO CABALLERO
Rectificaciones, partidas
Divorcios
Propiedades, preferencia provincias. Teatinos 248, Dpto. 32. 4-VIII

LUIS VALDES POBLETE
Abogado
Compañía 1291, oficina 202, fono 69265. 12 1/2 a 1 1/2 y 6 1/2 a 7 1/2. 26-VII

JUAN TESCHE
Abogado.
Especialmente asuntos matrimoniales. Bandera 465 of. 604. 5-7 P. M. 16.VII

ADRIAN MOLINA
Abogado.
Santo Domingo 1060, teléfono 60001. 14-VII

ELIAS NEBGME RODRIGUEZ
Abogado
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 14-VII

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares. Estómago Hígado. Diabetes. Rayos X. de 2 a 5. Almirante Barroso 37. 20-XII

DR. HERNANI PARODI
Piel-Venéreas
Serrano 333. Teléfono 89693. 2-VIII

VIRGILIO COZZI GUTIERREZ
Medicina general.
Ahumada 312. Of. 609. Teléf. 61219. Consulta: 2 a 4. 5-VII

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776. 2-4. 1.o-VIII

MEDICOS

DR. CASTANON
Exclusivamente pulmón.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION

ISIDRO MARTINEZ
Exclusivamente
Ano, Recto, Colon. Plaza Bulnes 80. Departamento 76, teléfonos: 92439-66961. 2-4 P. M. 25-IX

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso, fono 82222. De 11 a 1 de la tarde. Domicilio Capitán Fuentes 345 esquina José D. Cañas. Se atiende a domicilio. S/T.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290 Providencia S/C.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo, Hígado, Corazón, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 437. Teléfono 80691. C.

Dr. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón, vejiga, prostata, venéreas. Presidente Ríos 33. Oficina 22. (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 5.6 1/

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

SABADO 7 DE JULIO
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Brent and Wells

53.—JUDICIALES.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— 22 julio 1951, 12 horas remataráse propiedad Lord Cochrane 181, esta ciudad ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Mínimo: $ 300.000. Pagaderas: reconociendo por saldo reducción deuda $ 218.000, letras 6-3/4 por ciento favor Caja; saldo contado. Base: Secretaría Juzgado. Juicio: Caja-Erbe. Títulos: Archivo Caja. Boleta: 10 por ciento mínimo.—Secretario. 9 Jl.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre, U. Martillero, rematará 11 julio, 16.30 horas, en Catedral 1275: mueble embargado juicio Miranda con Rojas, seguido ante Tercer Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 7 Jl.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre, U. Martillero, rematará 11 julio, 16.30 horas, en Catedral 1275: reloj controlador letreros, embargado en juicio Bocca con Prado seguido ante Segundo Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 7 Jl.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre, U. Martillero, rematará 11 julio, 16.30 horas, en Catedral 1275: radio mueble R.C.A. Victor, embargado juicio Gallardo con Verdugo seguido ante Segundo Juzgado Menor Cuantía.—El Secretario. 7 Jl.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre, U. Martillero, rematará 11 julio, 16.30 horas, en Catedral 1275: muebles embargados juicio Miranda con Rojas, seguido ante Tercer Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 7 Jl.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre, U. Martillero, rematará 11 julio, 16.30 horas, en Catedral 1275: un cebaquetón negro, piel, y 24 cuartos de piel, embargados juicio Latorre con Vallejos, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.—El Secretario. 7 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARTILLERO, rematará 14 julio 10.30 horas San Martín 148: radio Oxford, juicio Goldstein con Jaramillo, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 9 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARTILLERO, rematará 14 julio 10.30 horas San Martín 148: ropero, veladores, juicio Solar con Pérez, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 9 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARTILLERO, rematará 14 julio 10.30 horas San Martín 148: varios muebles, juicio Nelly con Kramer, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 9 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARTILLERO rematará 14 julio 10.30 horas San Martín 148: radio electrola R.C.A. "Victor" juicio Echeverría con Rengifo, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 9 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARTILLERO, rematará 14 julio 10.30 horas San Martín 148: radio R.C.A. "Victor", juicio Fuentes con Julio, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 9 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARTILLERO, rematará 14 julio 10.30 horas San Martín 148: varios muebles, juicio Mayorga con Kiwood, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 9 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARTILLERO, rematará 14 julio 10.30 horas San Martín 148: varios muebles, juicio Mamilsky con Muñoz, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 9 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARTILLERO, rematará 14 julio 10.30 horas San Martín 148: varios muebles, juicio Pons con Araya, ordenado Tercer Juzgado de Menor Cuantía. 9 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARTILLERO, rematará 21 julio, 10.30 horas San Martín 148: caja registradora National N.o 3177514, juicio Caja Empleados Particulares con Caldered & Cía, ordenado Segundo Juzgado del Trabajo. 9 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARTILLERO, rematará 25 julio, 11 horas, Santa Domingo 1758: automóvil Mercedes Benz N.o 128444, juicio Caja de Empleados Particulares con Heckmann y Salas, ordenado Tercer Juzgado del Trabajo. 9 Jl.

53.—JUDICIALES.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARTILLERO, rematará 21 julio, 10.30 horas, San Martín 148: baúl ébano juicio Poblete con Valdés, ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 9 Jl.

REMATE JUDICIAL.— ANTECUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, el 24 del mes en curso, 15 horas, se llevará a efecto el remate de la propiedad ubicada en calle Coronel Ekdahl N.o 188, de esta ciudad. Mínimum: $ 430.000. Boleta del 10 por ciento del mínimum. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado expediente N.o 96324, caratulados: "Banco Sud Americano con Jorquera Sigifredo". Ejecutivo.— Pugó. Secretario. 9 Jl.

EL 31 DE JULIO PROXIMO, 15 HORAS saldrá a remate, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, el inmueble ubicado, ciudad Talca calle Una Sur esquina Diecisiete Oriente N.o 1099. Mínimo: $ 150.000. Boleta 10 por ciento mínimo. Demás bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Juicio: Corporación de Reconstrucción-Luna Luna Enrique. 7 Jl.

EL 31 DE JULIO PROXIMO, 15 HORAS saldrá a remate, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, el inmueble ubicado ciudad Talca calle Once Oriente N.o 1950, Población San Gabriel. Mínimo: $ 80.000. Boleta: 10 por ciento mínimo. Demás bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Juicio: Corporación de Reconstrucción-Isolina Burgos vda. de Sepúlveda. 7 Jl.

EL 31 JULIO PROXIMO, 15 HORAS, saldrá a remate, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, inmueble ubicado calle San Gerardo 171, Población Villa Hermosa ciudad Los Angeles. Mínimo: $ 30.000. Boleta: 10 por ciento mínimo. Demás bases y antecedentes: Secretaría Tribunal. Juicio: Corporación de Reconstrucción-Isolina Burgos vda. de Sepúlveda. 7 Jl.

ORDEN SEGUNDO JUZGADO, AUTOS Martínez con Bonzi, rematará radio Philips, 17 julio, 15.30 horas Compañía 1447. — Herrera, Martillero. 7 Jl.

ORDEN CUARTO JUZGADO, AUTOS Signé con Flores: Guendelman con Bruno, rematará Radio R.C.A.; ropero; mesa toilette, 17 julio, 15.30 horas Compañía 1447.—Herrera Martillero. 7 Jl.

REMATE.— EL VEINTICINCO JULIO corriente, a las 15 horas, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago remataráse propiedad calle Dávila Larrain 1461, esta ciudad. Mínimum: $ 70.000. Boleta: 10 por ciento. Pago será al contado. Bases y antecedentes: Secretaría Juzgado. Juicio "Valdivia con González". L. Suárez, Secretario. 9 Jl.

ORDEN TERCER JUZGADO, AUTOS Figueroa con Sepúlveda, rematará 30 latas sardina; 1.600 champú; 86 cera; 700 Solavar; 18 sacos sal, 17 julio, 15.30 horas, Compañía 1447.—Herrera Martillero. 7 Jl.

REMATE JUDICIAL. — EL 17 DEL presente a las 15 horas, ante Juez Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, remataráse derechos del ejecutado sobre sitio seis, calle Walker Martínez, comuna Florida. Mínimo: $ 10.000. Bases y antecedentes: Juicio "Sánchez con Vásquez Luis". — El Secretario. 9 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN treinta junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Sertorio Yáñez de la Peña a Nelson, Benjamín Jorge, Lientur, Byron, Myriam, Elvira Herminda y Gloria Lucila Yáñez Ojeda. Practicará inventario solemne 10 del presente, 15 horas Bandera 342.—El Secretario. 9 Jl.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, veintidós mayo, concedió posesión efectiva herencia testada de doña Gumercinda Cristi Godomar, a Jorge, Adriana, Elena, Teresa e Inés Caballero Cristi.—Secretario. 9 Jl.

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POSESIÓN efectiva herencia intestada Federico Carlos Julio Carvallo León en hija legítima Rosa Ester Carvallo Riveros, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente, María Ignacia Riveros vda. de Carvallo. 7 Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARTILLERO, rematará 21 julio, 10.30 horas, San Martín, 148: máquina escribir, sumadora, balanza precisión, juicio Caja de Empleados Particulares con Canessa & Murialdo, ordenado Primer Juzgado del Trabajo. 9 Jl.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago presentóre Margarita Romero v. de Contreras, solicitando inscribir su hombre, Conservador Bienes Raíces Santiago, inmueble ubicado calle San Pablo 3091, comuna Barrancas, este departamento, Rol N.o 433: tiene 24 metros frente por 60 metros fondo deslindando: Norte, sucesión Villablanca; Sur: calle San Pablo; Oriente: calle O'Higgins; Poniente: Sucesión Vásquez, por haber, la poseído tranquila e ininterrumpidamente por más veinte años fecha, y perteneció su marido fallecido, Federico Contreras Díaz. Juzgado ordenó publicar avisos extracto solicitud. Asignole N.o 134244, ordenando usar papel $ 4.00.— El Secretario. 9 Jl.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Roberto Bravo Santibáñez, a Sara Teresa, Laura, Corina, Oriana, Constancia, Tomás y Demetrio Bravo Santibáñez.—Secretario. 9 Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Patricio Segundo González González, a hijos Rosa, Ramón, María y Augusto González Sepúlveda. 9 Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Emilia del Villar Pérez, a hijos María, Cecilia, Manuel, Luis y Carlos del Villar Zurco, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña María Ascensión Zurco Martínez. 9 Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Wilhelmine Jacobine Anna Herwig de Erhard a herederos Eduardo Johann Herwig Wilhelmine, Luise Felicitas Herwig, Katharine, Jacobina Ruth Herwig, y a su cónyuge sobreviviente Anton Erhard. 9 Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencias intestadas de José Luis Naranjo y doña Guadalupe Rojas Ramírez, a hijos Manuel Eliseo, Fernando Albina, Olga, Catalina, Mercedes e Hilda Naranjo Rojas. 9 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN 30 junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Celia Severina Romero Henríquez viuda de Morales, a Alfredo Ernesto Morales Romero, por sí y como cesionario derechos María Celia del Carmen, Juan Luis Norma Alicia Ester y Silvio Gabriela Morales Romero. Practicará inventario solemne 10 del presente, 15 horas, Bandera 342. — El Secretario. 7 Jl.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, rematará orden Cuarto Juzgado, autos Gorodinsky con González, 17 julio, 15.30 horas, Compañía 1447: mesa; seis sillas. 8 Jl.

REMATE.— EL PROXIMO DOMINGO 8 de julio de 1951, a las 11 A.M. rematará en Huérfanos 611, altos (salones de la Caza Ninove): un menaje completo de casa compuesto de dormitorio Normando; escritorio moderno, con amoblado de silencio; comedor moderno, con gran vitrina; Sala; un autoplano Fischer, clavijero Hopper; cuchillería, loza cristalería y varios, por orden del señor Mojdel Cordero V. y varios consignantes.—Rodolfo Ravanal, Martillero de Hacienda. Compañía 1267. 8 Jl.

REMATE.— SEGUNDO JUZGADO DEL Trabajo, Julio 23 se rematará, 15.30 horas, propiedad de calle Carrera N.o 59, comuna La Florida.— Mínimo $ 163.000. Boleta: 10 por ciento. Bases y antecedentes: Juicio "Salvo con Magnoni".—Secretario. 7 Jl.

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL filóse audiencia 30 presente, 14 horas, para enajenar cuota de Aurora Josefina Fernández Casero, cantidad $ 40.000, en unión comuneros propiedad Gaspar Orente N.o 183 cuyo mínimum será $ 200.000. Demás bases y antecedentes en autos Fernández C. Aurora, Autorización enajenar. Boleta: 10 por ciento mínimum. 10 Jl.

POR ORDEN DEL CUARTO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, juicio "Brofman con Castillo", rematará el martes 17 de Julio a las 11 horas, en calle Catedral N.o 1242, las siguientes especies: 13 mesas coloniales; frigider al hielo; dos lámparas fluorescentes, con 4 tubos c/u.; un radio marca American Fosch; un mesón para restaurant; 6 perchas de madera; una mesa rectangular; ocho sillas, asiento pegamoide lacre; un lavatorio de granito; una cocina a gas, de tres platos y horno, C.G.S.; 20 sillas, asiento de madera y una mesa, cubierta redonda.— Fernando Enrique Pérez, Martillero. 11 Jl.

53.—JUDICIALES.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, rematará orden Cuarto Juzgado, autos Pacheco con Ronaldi, 17 julio 15.30 horas, Compañía 1447: mesa; radio General Electric. 8 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN cinco julio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Andorcia Moraga Cáceres a Elcira, Carlos, Arturo, Pablo, Valdovino, Adán, Luperfina Díaz Moraga y en la parte intestada a su hija Juan Ramón Díaz Moraga.—El Secretario. 10 Jl.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva herencia testada de don Francisco Javier Valdivia Pineda a heredera universal usufructuaria Carlota Valdivia Pineda, y a herederos de la nuda propiedad: Parroquia Santa Ana; Arzobispado Santiago; Seminario Pontificio Mayor; Cristina Valdivia de Pohl; Ana Valdivia de B.; Carlos Valdivia Egaña; Javier Valdivia Egaña; Inés Valdivia de Valenzuela; Emilio, Carmen Gloria, María Cristina y Luz María Pohl Valdivia; Fernando y Cristián Beseler Valdivia; Juan Carlos, Cristián, Jaime y Paulina Valdivia Germain; María Soledad y Gimena Valenzuela Valdivia. Inventario solemne bienes existente, practicará Secretaria Juzgado, Bandera 342 ones actual, quince horas.—Secretario. 10 Jl.

POR ORDEN DEL SEGUNDO JUZGADO Civil de Menor Cuantía, juicio Mulatti con Colomes, rematará el martes 17 del presente, a las 15.30 horas, en calle Catedral 1242, la siguiente especie: motor eléctrico, marca Siam de 1 H.P., etc., alterna.—Aquiles Mancilla Espinosa, Martillero. 11 Jl.

TERCER JUZGADO CIVIL.— FIJOSE audiencia once presente, once horas objeto: ampliación inventario solemne de Francisco Abramson Rezzin practicará en Secretaría. 9 Jl.

AUTOS PRIMER JUZGADO CIVIL julio dos 1951, concedióse a Guillermo Ricardo, Manuel Antonio, Laura Hortensia y Rafael Opazo Ampuero, posesiones efectivas herencias intestadas de Manuel Antonio Opazo Araoena y Laura Ampuero Fuentes.— Secretario. 10 Jl.

RESOLUCION CUARTO JUZGADO Trabajo, ante Martillero Nieves Peña de González, San Martín 148 remataráns sábado 21 del presente a las diez y media horas, siguientes especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Caja Seguro Obligatorio contra deudores indicanse, Ramón Arancibia: reloj pulsera cromado, hombre; Roberto Balbontín: dos cubrecamas viejas, plaza y media; Albino Giralt: reloj eléctrico; Ray Hekmann: reloj pulsera cromado hombre; Carlos Jaramillo: cinco álbumes discos diferentes; Juan Kirkwood: reloj pulsera cromado mujer; Oscar Labra: máquina eléctrica hacer jugos; Carlos Minoletti: estatuita Napoleón, bronce y mármol; Raúl Prado: Radio R.C.A. Victor antigua; Gastón Riderelli: cuatro frasquitos cristal; Humberto Serey: lámpara soplete a bencina; Andrés Surur, lapicera y lápiz fuente; Marcos Singer: reloj pulsera cromado mujer; máquina fotográfica y neumático General Inca, de 600x16; Ismael Varas: reloj pulsera mujer.— El Secretario. 7, 8, 20 y 21 Jl.

BOMBAS.—

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO. "Constancia y Disciplina".—Cito a las 19.30 horas a elección de Vicesuperintendente para el lunes 9 del presente, a las 19.45 horas.—El Secretario General. 9 Jl.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa "Unidos Serviremos".—Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo próximo a las 10 horas.—El Ayudante. 8 Jl.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Salvadores y Guardia de Propiedad".—De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para el lunes 9 del presente, a las 20.30 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros, estado y balance de tesorería, correspondiente al segundo trimestre del año 1951 y demás a que haya lugar.—El Secretario. 9 Jl.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a reunión para el lunes 9 del presente, a las 19.45 horas. Tabla: Elección de Vicesuperintendente; balance de tesorería d' segundo trimestre; informe semestral de la Comisión Revisora de Libros; otorgamiento del Premio de Asistencia del primer semestre y demás asuntos e que haya lugar.—El Secretario. 9 Jl.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS (Bombas España). "Patria y Trabajo".— Citase a la Compañía a reunión para el lunes 9 del presente a las 19.45 horas. Tabla: Elección de Vicesuperintendente; reemplazo miembro Comisión Revisora de Libros.—El Secretario. 9 Jl.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Providencia".— Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el día viernes 13 de julio de 1951, a las 19.30 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros del segundo semestre, balance de tesorería; renuncia del Teniente 1.o y elección a que haya lugar.—El Secretario. 13 Jl.

GABARDINAS IMPORTADAS
Recién recibidas, fabricadas especialmente para la firma, en más de 20 colores de finísima calidad, con fuertes rebajas del precio oficial ofrece
Marcelo Uranga
COMPAÑIA 1291
OFICINA 214

ACERO
PLANOS PARA RESORTES
OCHAVADO REDONDO
Y CUADRADO PARA MINAS
OFRECE
S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

BICICLETAS
EL MEJOR SURTIDO
FACILIDADES DE PAGO
SABADO ABIERTO TODO EL DIA
SAN DIEGO 1642

ARGOLLAS
PARA NOVIOS
$ 500.--
14 kilates el par grabadas
18 kilates desde $ 800.— el par grabadas
Joyería Danziger
— SAN ANTONIO 344 —
DESPACHO CONTRA REEMBOLSO

CASA ALONSO
21 DE MAYO 817
FONO 63049
MENAJE CREDITOS
MEJOR Y MAS BARATO

RADIOS SIN PIE
Timar Ltda.
NUEVA YORK 57

No Bote Su Terno
VAMOS A DOMICILIO
Pagamos los más altos precios por ropa y calzado de caballero.
Compramos catres, sommieres, lana usada y máquinas de coser.
FRANKLIN 742
FONO 52596

ENCHAPADURAS
MADERAS TERCIADAS
PLACAS CARPINTERAS
AMERICO GORDON S.
NATANIEL 136

MUEBLES DE GRAN OCASION
$ 5.800.— Living estilo Reina Ana, tapizado en finísimo brocato. Otro estilo Chippendale.
$ 3.500.— Comedor moderno, buffet con vitrina, regia mesa y seis sillas tapizadas.
$ 9.800.— Comedor estilo Normando, hecho en lingue macizo, precioso buffet con cubierta de placa, mesa de 1.80 mts., también con cubierta de placa y seis sillas tapizadas en brocato de seda, todo artísticamente tallado a mano.
$ 19.500.— Dormitorio estilo Normando confeccionado en lingue macizo. Ropero 3 cuerpos, desarmable, cómoda, emperatriz con espejos de biombo, dos marquezas, dos veladores, dos sillas, una banqueta, y una mesa centro, mitad de su valor real.
Muchos muebles sueltos, modernos y de estilo, a precios botados.
SE ATIENDE A TODA HORA
NATANIEL 1028

AL COMERCIO
Con motivo de la próxima entrega de Caja del Regimiento de Artillería N.o 1 "Tacna", las cuentas pendientes deberán presentarse antes del 7 de julio a la Sección IV "Administración" de la Unidad (Avenida Tupper 1725), para su cancelación inmediata.
EL COMANDANTE

RELOJES SUIZOS
CON SOLO $ 300
Saldo facilidades
COMPOSTURAS GARANTIZADAS
ESTADO 91-5°P150 OF. 501
AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZIO-TELEFONO 69497

INDUSTRIAS Y COMERC

COTIZACIONES AL CIERRE

CAMBIOS:
Dólares 92 3/4 c
Dólar Bill. 94 1/2 t
Nacionales 3 97 t
Oro 2.385 c
Oro Export. 3.100 t

BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Pavíment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 70 c
Caja 6-3/4 56 3/4 v
Hip. 6-1 56 1/2 t
Valpso. 6-1 56 1/2 c
B. Eléctricos 40 t
Deb. Pts. Alto 65 c
Deb. Iquique 65 n
Deb. Tarapacá 50 c

BANCARIAS:
Central 2.148 c
Chile 668 c
Crédito 90 n
Edwards 139 c
Español 160 n
Hipotecario 305 t
Israelita 67 3/4 t
Osorno 138 1/2 n
S. Americano 82 v

MINERAS:
Agmigos 1.30 c
Aracá 480 c
Aucanquilcha 90 vp
Cerro Gde. 29 v
Disputada 124 vp
Huanchaca 135 n
Lola 65 vm
Manganesos A 180 vp
Merceditas 2.95 t
Ocuri 58 c
Opiona 95 cp
Oruro 318 tp
Patiño 1.380 cp
Punitaqui 87 1/2 vp
Schwager 153 n
Tocopilla 163 tp
Toloral 16 v

AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 33 cm
Gente Gde. 250 t
Lag. Blanca 248 n
Sofruco 20 c
T. del Fuego 231 c
Viña C. y T. 50 tp
Viña La Rosa 27 1/2 t
Viñas Unidas 26 c

SALITRERAS:
Anglo Lautaro "C" 017 1/2 tp
Iquique 64 vp
Tarapacá 56 tp

TEXTILES:
Caupolicán 28 n
Chilteco 26 c
FIAP 33 n
P. Concepción 15 v
Paños Tomé 38 c
Sacos 70 c
Sumar 64 c
Tej. El Salto 17 t
Textil Prog. 14 c
Vestex 13 1/4 n
Vic. Pto. Alto 14 v
Yarur 114 t

INDUSTRIALES y VARIAS:
Ag. Graham 48 v
Alpargatas 36 v
BIMA 75 t
Cem. Melón 77 cp
Cervecerías 99 1/2 c
Carozzi 56 v
CIC 35 v
Club Golf 12.500 t
Club Hípico 85.000 n
Club Polo 4.100 t
Codina 49 c
Cola 39 1/2 n
C. Industrial 27 1/2 n
Copec 22 t
Cristalerías 22 1/4 c
Electr. Ind. 23 t
Electro Met. 24 n
Enlosados 13 c
Envases 11 n
Farmo Quim. 57 t
Fertilizantes 20 1/4 v
Fósforos 34 1/2 n
Gas Stgo. 36 t
Hucke Hnos. 60 1/2 n
Ind. Varias 20 c
Indac 23 n
Ingelsac 18 n
INSA 325 n
Interocoánica 29 1/2 c
Lamifún 15 1/ 2n
La Rural 103 n
Lozas Penco 27 c
Madeco 35 cp
Mademsa 13 t
Mecánica Ind. 24 c
Muelles P. V. 13 v
Organa 23 c
Papeles y Cartones 34 1/4 t
Pesquera Iquique 8 1/4 cp
Pisarreño 19 1/2 t
Ref. de Viña 53 v
Renta Urb. 58 1/2 c
Saavedra Ben. 147 t
Sanitas 54 t
Sonavela 15 c
Tabacos 42 1/2 n
Tattersall 120 v
Teléfonos 46 n
T. Panimávida 30 c
Universo 16 c
Vapores 135 cp
Vidrios Pla. 51 c
Volcán 28 t
Zig Zag 21 c

SEGUROS:
Ch. Cons. Grles. 90 t
Marítima 38 c

TRANSACCIONES:
Dólares 31.200
Dólares Bill. 1.000
Nacionales 150.000
Oro 7.700
Oro Exp. 500
Bonos 2.273.000
Acciones 176.434

MOVIMIENTO BURSATIL

PRIMERA RUEDA

200 Oro 2.400
100.000 Deuda 71 84
23.000 Bonos Eléctricos 40
95.000 Municip. 8-1 70
2.600 Disputadas Ag. 9 124 1/2
4.000 Merceditas 3.85
16.000 Merceditas 2.80
300 Oruro O.D. Ag. 9 212
500 Oruro Jul. 19 208
100 Oruro Agt. 9 212
200 Tocopilla Agt. 9 158
200 Tocopilla Agt. 9 150
900 Tocopilla Agt. 9 150
600 Fuegos 232
2.000 Iquique 63
600 Iquique Agt. 9 64
2.500 Tarapacá Agt. 9 56
2.900 Bima 75
400 Cervecerías 99
12.000 Lozas de Penco 27
1.000 Madeco 35
3.500 Mademsa 13
600 Papeles y Cartones 43 1/4
600 Renta Urbana 58 1/2
100 Vapores Jul. 19 129
500 Ch. Cons. Grles. 90
200 S. Marítima 38

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

1.000 Dólares Bill. 94 1/2
1.200 Dólares P.H. 92 3/
5.000 Dólares 92 3/4
28.000 Nacionales 4
100.000 Deuda 7-1 84
100.000 Garantía 7-1 84
231.000 Caja 6-3/4 56 3/4
100.000 Hip. 6-1 56 3/4
50.000 Hip. O.D. 6-1 56 1/2
50.000 Hip. 6-1 56 1/2
94.000 Hip. Valpso. 6-1 64 (1935)
10 Deb. Pts. Alto 65
300 Banco Chile 668
500 Banco Chile Ag. 9 673
50 Banco Chile 668
300 Banco S. Americano 81 1/2
1.400 Aucanquilcha Ag. 9 88
1.500 Disputadas Agt. 9 123
400 Disputadas Jul. 19 122
900 Disputadas Agt. 9 123 1/2
500 Disputadas 122
100 Oruro Jul. 19 211
1.500 Punitaqui Jul. 19 87
3.000 Punitaqui Agt. 9 88
700 Tocopilla Agt. 9 160
250 Gente Grande 250
500 Fuegos 231
800 Viña C. y Toro Ag. 9 50
200 Viña La Rosa 27 1/2
2.000 Iquique Jul. 19 63 1/4
600 Iquique OD. Ag. 9 64
3.000 Iquique Ag. 9 64
3.000 Iquique Jul. 19 63 1/4
1.100 Lautaro 106
800 Lautaro Jul. 19 106 1/2
2.000 Paños Tomé 36
91 Flap 32
8.800 Tejidos El Salto 17
71 Vict. Puente Alto 13 1/2
100 Vict. Puente Alto 14
500 Yarur Julio 19 114
'60 Yarur 114
50 Cemento Melón 75 1/2
8 Club de Golf 12.500
8.000 Copec 22
600 Cristales 22 1/2
200 Farmo Química 57
1.200 Electr. Ind. 23
300 Gas 38
500 Lozas de Penco OD. 27
8.090 Lozas de Penco 27
11.400 Madeco Jul. 19 35
600 Madeco 34 1/2
3.000 Madeco Agt. 9 35
2.500 Madeco Jul. 19 34 1/2
3.000 Madeco Agt. 9 35
400 Muelles Agt. 9 12
220 Vapores Agt. 9 132
100 Vapores 129
1.000 Vapores Agt. 9 133
300 Vapores Jul. 19 133
200 Vapores 130
200 Vapores 132
858 Vapores 131
2.000 Vapores OD. Agt. 9 135
1.000 Vapores Agt. 9 135
2.000 Volcán 28
300 Seg. Marítima 38

SEGUNDA RUEDA

5.000 Dólares O.D. 92 3/4
4.000 Dólares 92 3/4
540.000 Deuda 7-1 84
220.000 Hip. 6-1 56 1/2
800 Banco Hipotec. 310
200 Banco Israelita 67 3/4
3.000 Punitaqui Agt. 9 87 1/2
2.200 Iquique 62 1/2
200 Paños Tomé 36
300 Vict. Puente Alto 14
1.000 Cic 35
3 Club de Polo 4.100
152 Copec 22
200 Madeco 34 1/2
50 Papeles y Cartones 43 1/4
500 Pizarreño 19 1/2
500 Saavedra Benard 147
3.200 Sanitas 54

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

3.000 Dólares 92 1/2
3.000 Dólares 92 3/4
122.000 Nacionales 3.97
600 Oro 2.385
1.400 Oro 2.380
5.500 Oro 2.385
500 Oro Export. 3.100
550.000 Deuda 7-1 84
10.000 Caja 6-3/4 56 3/4
130.000 Hipotec. 6-1 56 1/2
300 Banco Hipotecario 305
1.120 Banco Israelita 67 3/4
1.000 Banco Sud Americano 82
2.000 Aucanquilcha 90 px
700 Disputadas 124 px
2.000 Disputadas 124 1/2 px
1.000 Disputadas 124 px
800 Disputadas 124 px OD.
100 Oruro 214 m.
800 Punitaqui 87 px
800 Punitaqui 87 1/2 px
10.000 Merceditas 295
100 Tejidos El Salto 17
800 Paños Tomé 36
3 Cervezas 96
83 Copec 22 1/2
7.500 Copec 22
25 Codina 48
600 Papeles y Cartones 43 1/4
2.000 Renta Urbana 58 1/2
20 Sanitas 54
700 Vapores 135 px
200 Vapores 132 1/2
400 Vapores 135 px
500 Vapores 132
100 Vidrios Pla. 50
400 Vidrios Pla. 51
200 Ref. de Viña 53
100 Deb. Puente Alto 65
400 Anglo Lautaro 107 1/2 px

JARAS y SOTTA
CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO
ARTURO JARAS BARROS HUMBERTO VALDES
DANIEL SOTTA BARROS EMILIO SERRANO
CALLE LA BOLSA 64 - TERCER PISO - FONOS
Mercado de Divisas
Dólar Oficial Grupo I
Dólar Oficial Grupo II
Libra Oficial
Nacional Exportación
Dólar Oro
Oro Exportación
Oro Físico
Dólar Libre Cheque
Dólar Libre Billete
Nacional Billete
Nacional Orden de Pago
Soles
Bolivianos
Cruzeiros
Pesetas Orden de Pago
Liras Billetes
Francos Franceses Billetes
Francos Suizos
Libra Cheque

REPUESTOS
BARATOS
NUEVOS Y USADOS
SILVINES
General Electric 6-8 $ 200 c/u.
" " 12-16 $ 250 c/u.
Bujías Champion... $ 85 c/u.
MASCARILLAS
Para autos Ford y Chevrolet. Ejes cardanes y laterales. Manillas para puerta. Coronas con piñón.
Mandamos contra reembolso.
ALAMEDA 2827
Casilla 872 Fono 91786

MARQUESAS CROMADAS
CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

BOLSA DE

REMAT
DE FUND
El 10 de julio de 1951, a las 15 horas, ante Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, rematará el fundo "Santa María", ubicado en Melipeuco, con los siguientes deslindes: al norte, Osses; al sur, José Ramos; al oriente, Galo Díaz; al poniente, Alberto Fernández.
El mínimo para la subasta será de $ 2.200.000, que se pagarán con $ 1.000.000 contado; con $ 500.000 a tres meses plazo; $ 500.000 a seis meses plazo; con $ 200.000 a meses plazo, y el saldo a un año plazo.
Las partes a plazo ganarán un interés del 6 anual y el 13 o/o en caso de mora.
Para tomar parte, los interesados deberán presentar boleta a la orden del Juzgado por 1.
Será de cargo del subastador el pago de contribuciones atrasadas y futuras, impuestos de agua y gastos de escritura.
Demás bases y antecedentes, en la secretaría Juzgado Tercero de lo Civil Mayor Cuantía, juicio caratulado "HUIDOBRO Y NIETO COMUNIDAD CORTES CORTES".
EL SECRETARIO

Importante Remate Agrícola
EN APOQUINDO
LAS CONDES
(AUNQUE LLUEVA)
MAÑANA DOMINGO, A LAS 10 Y 14 HORAS
Por orden y cuenta del señor JACINTO USON, por término de arriendo y entrega a la HACIENDA APOQUINDO, remataremos en la misma hacienda, la totalidad de los enseres, maquinarias y animales de trabajo, etc.
VACUNOS
28 vacas holandesas, lechándose con ternero al pie.
1 toro holandés.
22 bueyes de trabajo.
CABALLARES
24 yeguas de pareja y tiro, sólo para viña.
36 caballos de pareja y tiro, sólo para viña.
7 yeguas de montura.
11 caballos de montura.
27 potrones, 2 y 3 años.
42 potrancas id.
5 mulares chúcaros.
2 potros mestizos belgas.
2 potros chilenos.
6 potrillos de pie.
4 burros de trabajo.
MAQUINARIA
1 tractor Caterpillar D. 4; 2 tractores Ferguson, con todos sus implementos; 1 tractor W 40 Mac Cormick Deering; 1 trilladora Case, con todos sus accesorios para porotos, trigo maravilla y trébol; otra Marshall, ambas de madera; 1 harneadora Boby, sobre carro 4 ruedas; 1 cosechadora Massey Harris, auto motriz; 1 sembradora de papas Ferguson; 2 arados rastra John Deere y Oliver; 2 arados de 6 y 4 discos, para tractor; 2 rastras de 40 y 36 discos; 1 segadora de pasto; rastrillo pastero; 1 sembradora Rud-Sack; 2 rastrillos para paja; 1 cable de acero para paja; 1 máquina pulverizadora completa para 300 litros; 1 desgranadora de maíz; 7 arados de 2 y 3 puntas, etc.
ENSERES Y UTILES
22 arados Invencible, de 1 punta; 10 arados de vuelta y vuelta; arados acequiadores;